

LIENZO DE TLAXCALA

A partir de su elaboración en el siglo XVI el Lienzo de Tlaxcala se ha convertido en una polémica pictografía tlaxcalteca que parece ser condenada a extraviarse, al olvido, a ser reproducida, falsificada y en el transcurrir del tiempo ha sufrido deslealtad, traiciones...

A continuación, describo el viacrucis del libro que publiqué en 2016 como editora; y que no se salvó del destino que persigue al Lienzo de Tlaxcala



Presentado en el auditorio Tláloc en la XXIX Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia 2018 - INAH.

Publicación 2016: *LIENZO DE TLAXCALA códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto.* Editora Guadalupe Alemán Ramírez.

ISBN español: 03 2016 1109 095 44900 01. ISBN inglés 03 216-1109 1000 5400 01, año 2016.

Edición bilingüe (español-inglés). Características del libro: medidas 48 x 40 cm - 210 páginas interiores, impresas a 4 tintas, y 5 plegables de 48 x 80 cm, todo impreso sobre papel cuché mate paloma de 200 gramos, guardas en color plus de 160 gramos y portada en tela roja, con grabado seco, letras doradas, pasta dura.

El Dr. Miguel León-Portilla (+), asesoró y escribió el prólogo. Escritor mexicano que a lo largo de su vida obtuvo significativos reconocimientos, uno de los mayores ser considerado “sabio guardián de la palabra antigua”. Editado por el gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de su Secretaría de Educación Pública.

Cartel Conmemorativo Tamaño 90 x 60 cm, impreso a 4 x 4 tintas, con barniz mate de máquina y barniz UV a registro, sobre papel cuché de 150 gramos. LADO 1. Se muestran las 4 partes de que consta el Lienzo, copia de 1773. LADO 2. Se da a conocer la historia del Lienzo.

Lienzo de Tlaxcala La “condición humana” es la facultad que puede explicar diversas circunstancias históricas. Todo miembro de una sociedad ha tenido que afrontar sucesos ineludibles y los ha solucionado de distintas maneras. Posiblemente, ese fue el contexto de quienes dispusieron la consignación de los datos que revela el Lienzo de Tlaxcala, destacando u omitiendo información que se conoce a través de diversas fuentes, entre ellas, los libros que escribieron los cronistas del siglo XVI. **Polémica pictografía tlaxcalteca que parece ser condenada a extraviarse, al olvido, a ser reproducida, falsificada.**

Siglo XIX ¿Alfredo Chavero, traicionó a Próspero Cahuantzi?

Siglo XXI, la edición 2021, se *cepilló* a la edición 2016, ¿no cabe duda!!!

“Cuando el coronel Próspero Cahuantzi, era gobernador del estado de Tlaxcala (1885-1911), alrededor del año 1890 giró instrucciones para reproducir el Lienzo de Tlaxcala, posiblemente para presentarlo como un homenaje de Tlaxcala a la Junta Colombina que se reuniría en Madrid en 1892.

“Tal parece que la Comisión Mexicana a la Junta Colombina, encabezada por Alfredo Chavero, se adelantó a los propósitos del coronel Cahuantzi, haciendo otra reproducción del mencionado Lienzo.

Hacemos notar el descuido o egoísmo de Alfredo Chavero al no mencionar el trabajo que había hecho o estaba haciendo Próspero Cahuantzi, cuya edición quedó olvidada en el palacio de gobierno de Tlaxcala”.

Informa Guillermo M. Echániz, coleccionista, anticuario, librero y editor de manuscritos antiguos quien, en 1939 (Librería Anticuaria) recupera la edición y la edita.

1.- Inicia el calvario (sucesión de adversidades y pesadumbre)

- **2016** El Lic. Armando Díaz de la Mora, a quien invité a escribir en el libro la parte correspondiente al siglo XVI, no estuvo de acuerdo con la publicación, (le contesté con carta del 1º de junio 2017, que anexo a este escrito) y decidió hacer su versión del Lienzo de Tlaxcala, a través de Luis Manuel Vázquez Morales (a quien le contesté con carta de fecha 23 de julio 2020, que anexo a este escrito)
- **2017** - En este año, entregué al **Dr. Manuel Camacho Higareda – Secretario de Educación Pública de Tlaxcala.** 400 libros que publiqué en el año 2016 y 450 carteles conmemorativos del *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*, (anexo documentos firmados de recibido)

Con la finalidad de que fueran distribuidos en Centros de Investigación y Bibliotecas de Tlaxcala y México. Y que posteriormente se hiciera una edición económica del mencionado libro para ser distribuida en todo el sector educativo del Estado de Tlaxcala. **El Dr. Camacho no distribuyó los libros como**

habíamos acordado. Durante los meses de enero 2017, agosto 2019, acudí a su oficina en repetidas ocasiones y nunca fui recibida.

- **2019** (Agosto - diciembre 2020) Lo sustituyo **el profesor Florentino Domínguez Ordóñez (+)**, a quien le envié carta el 5 de septiembre 2019 y el 20 de noviembre 2020 (tengo sello de recibido). Permaneció en el cargo septiembre 2019 y falleció el 27 de diciembre 2020) Acudí a su oficina en repetidas ocasiones y **nunca fui recibida.**
- **2021** (Enero 2021- agosto 2021) Falleció el profesor Domínguez Ordóñez y en su lugar nombraron al Lic. **Roberto Lima Morales (+)** a quien le envié carta el 12 de enero 2021 y el 15 de julio 2021 (tengo sello de recibido). Permaneció en el cargo de enero 2021 a agosto 2021. Falleció el 2 de junio 2022) Acudí a su oficina en repetidas ocasiones y **nunca fui recibida**
- **2021** (agosto 2021 – a la fecha) Por cambio de sexenio nombraron como Secretario de Educación Pública al Dr. **Homero Meneses Hernández**, a quien le envié carta el 14 de septiembre 2021, muchos correos electrónicos, publicaciones en su Facebook, tengo sellos de recibido. Acudí a su oficina en repetidas ocasiones y **hasta la fecha nunca he sido recibida.**
- **2021** Al no contestarme ningún comunicado el Dr. Meneses Hernández, decidí solicitar información a través de la plataforma y en las oficinas del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala” (con la asesoría del maestro Claudio Cirio) a partir del 18 de octubre 2021 al 22 de agosto 2022 **!!!11 meses!!!** solicité información, contestaba la SEP-Tlaxcala, el requerimiento del Instituto..., pero no informaban del paradero de los libros y los carteles. Después de oficio tras oficio, vuelta tras vuelta, el 22 de agosto informa la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala que localizaron 20 ejemplares del libro Lienzo de Tlaxcala y no encontraron ningún ejemplar de los 450 carteles conmemorativos. A partir del 26 de noviembre 2022, envié correo electrónico al Dr. Meneses y a su secretario particular Alberto Hernández Olivares, solicitando que de los 20 libros encontrados seis se entregaran en: Archivo Histórico de Tlaxcala, El Colegio de Tlaxcala, Museo Regional de Tlaxcala INAH, Biblioteca Pública Central Miguel N. Lira, Museo de la Memoria, Universidad de Austin Texas. Los 14 libros restantes me fueran entregados para que los distribuyera en Centros de Investigación de México. **A la fecha no he recibido respuesta.**
- **2022** - Presente demanda en contra del Dr. Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia ante el Fondo de Cultura Económica y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, editores del *Lienzo de Tlaxcala 2021*, por plagio a la edición 2016 del *Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su*

contexto, del cual soy editora. Llamé al FCE por teléfono y me indicaron que debía demandar que era un plagio. Decidí hacerlo por escrito y presenté demanda ante el FCE y el INAH. Anexo la resolución de ambas instituciones en las que mencionan que se debe demandar. **De manera profesional acepto el veredicto de ambas instituciones, a pesar de que mi inconformidad es por deshonestidad académica y falta de ética profesional. Envié un comunicado al Lic. Antonio Martínez Velázquez, Secretario de Cultura de Tlaxcala, notificándole que: Por mi estado de salud no estaba en condiciones de presentar ninguna denuncia como lo propone el INAH y el FCE. Sin embargo, espero que quede registrado el antecedente para la historia de Tlaxcala. Tampoco haré público el asunto para no dañar la trayectoria del Dr. Baltazar Brito Guadarrama y sus tres investigadoras. Yo no estoy en condiciones de publicar, espero que ellos lo hagan y que contribuyan al conocimiento de la historia de México.** (En este escrito están anexos los textos mencionados).

- **Emplazo al Dr. Manuel Camacho Higareda, Secretario de Educación Pública de Tlaxcala en el periodo enero 2017-agosto 2019. En el sexenio en que fue gobernador de Tlaxcala el Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez 2017-2021.**
- **Para que informe el paradero de 400 libros *Lienzo de Tlaxcala códice histórico colonial del siglo XVI copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto. Y 450 carteles conmemorativos, que dan a conocer las partes de que compone el mencionado lienzo y al reverso la historia del mismo. Medidas 60 cm de altura por 40 cm de ancho.***
- Le fueron entregados para que fueran distribuidos en Centros de Investigación y bibliotecas especializadas (mediante una relación) y a investigadores interesados en el tema. Posteriormente para publicar una versión económica, que sería distribuida en el sector educativo de Tlaxcala.
- Acudí a su oficina en varias fechas y nunca fui recibida. En algunos eventos oficiales en que coincidimos, le reiteré mi intención para que se cumpliera con el compromiso. Me indicó que solicitara una AUDIENCIA en su oficina. Así lo hice y nunca fui recibida.
- Dejo constancia que a partir de que fue aceptado y apoyado mi proyecto por el gobernador de Tlaxcala Lic. Mariano González Zarur, hasta concluir con la publicación, el Secretario de Educación Pública de Tlaxcala fue el Dr. Tomás Munive Osorno, el gobernador le solicitó me apoyara para sacar adelante la publicación. El asesor del Dr. Munive el profesor MARTÍN HERNÁNDEZ BIZUETO, fue el encargado de atender esta petición. En el transcurso del proceso de edición, fui atendida con consideración y respeto. Guardo un entrañable agradecimiento al profesor Hernández Bizueto, funcionario sensible y culto que supo aquilatar la importancia del proyecto.

2.- Breve fragmento Lienzo de Tlaxcala siglo XVI

“El Lienzo de Tlaxcala es una historia visual de grandes dimensiones (dos metros de ancho por cinco de largo), mandada a pintar por el Cabildo de esa ciudad a mediados del siglo XVI para exponer su participación en las guerras de conquista llevadas a cabo entre 1519 y 1541. Las actas de Cabildo tlaxcaltecas detallan que en 1552 comisionaron un “yaotlahcuilolli” “pintura de guerra”, con el fin de reclamar al rey de España los privilegios prometidos por su participación en el ejército vencedor; de las largas campañas militares que crearon la Nueva España. Se realizaron tres ejemplares de El Lienzo, uno se quedó en el Ayuntamiento de Tlaxcala, otro fue entregado a las autoridades virreinales en la ciudad de México, y un tercero fue destinado para ser enviado al rey de España.

Las imágenes de El Lienzo estuvieron inspiradas en los murales del Cabildo tlaxcalteca que contenían representaciones de la llegada de los primeros europeos a América, alegorías sobre la conquista de la Nueva España y el Perú, imágenes de la evangelización en Tlaxcala y detalladas escenas de la conquista de la Nueva España a cargo de fuerzas tlaxcaltecas. Estos murales inspiraron un amplio conjunto de historias visuales como el propio “Lienzo de Tlaxcala”, el Códice de Entrada, (resguardado en la BNAH). El “Fragmento de Texas (actualmente en la Universidad de Texas, en Austin) “El Manuscrito de Glasgow (en la biblioteca de la Universidad de Glasgow, Escocia). Todas las cuales resaltaban la fundamental participación tlaxcalteca en las guerras de conquista. [...]

Desafortunadamente los tres ejemplares de El Lienzo han desaparecido. No se tiene noticia de como fue el recibimiento de este documento en la corte española o en la ciudad de México, y el paradero de estos dos ejemplares permanece desconocido desde el siglo XVI. El ejemplar del Ayuntamiento de Tlaxcala permaneció en esta ciudad hasta el siglo XIX, cuando fue solicitado por la Comisión Científica Francesa durante el imperio de Maximiliano para realizar una copia. En 1867, una vez restaurada la República en todo el territorio mexicano, cuando los tlaxcaltecas reclamaron su lienzo de vuelta, éste ya se encontraba perdido. No se conoce si esta Comisión realizó la copia prometida.

Afortunadamente contamos con dos copias de este ejemplar realizadas en los siglos XVIII y XIX. En la primera hecha en 1773 por Juan Manuel Yllanes del Huerto, pintor oficial del Ayuntamiento de Tlaxcala, se reprodujo el original de la versión del Ayuntamiento, se incluyeron varias glosas en alfabeto latino y se identificaron personajes específicos dentro de la composición. Su estilo, fiel a la corriente artística barroca de su época, incluye sombras, profundidad y gestualidad que no estaban en el original. Actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia en la Ciudad de México.

La segunda copia fue comisionada por Alfredo Chavero al artista Genaro López en 1892. Para esta época, El Lienzo del Ayuntamiento tlaxcalteca ya se encontraba perdido, por lo que López realizó sus dibujos basados en unas copias y calcos que había hecho en su momento Diódoro Serrano sobre el original y de los que no se conoce su actual paradero. En esta copia se realizaron láminas individuales para cada recuadro de El Lienzo, se transformó su formato en libro y cada una de las imágenes se acompañó con un comentario. Después de su trato con Chavero, López vendió varias copias de sus propios dibujos de secciones de El Lienzo de Tlaxcala, en Europa”.¹

Breve fragmento de los motivos por los que, publiqué en 2016 el Lienzo de Tlaxcala

Códice histórico colonial del siglo XVI Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto.

-En el año **2011** inicié el trabajo de investigación de esta polémica pictografía, en el marco de mi proyecto *Memoria histórica de los pueblos de Tlaxcala*. En el que ya había publicado en los años: 2010 – “La pasión de Tlatlahuquitepec”, obra de teatro tlaxcalteca del siglo XVI. Edición bilingüe (español-náhuatl). 2011 – Antología “Vida y obra de Miguel N. Lira” libro electrónico. 2012 – “La invención de la Santa Cruz por Santa Elena” obra de teatro tlaxcalteca del siglo XVIII. Edición bilingüe (español-náhuatl). – 2013 – El sacrificio de Isaac” obra de teatro tlaxcalteca del siglo XVI. Edición bilingüe (español-náhuatl).

-En el año **2013** los médicos me diagnostican un problema en el corazón y fui sometida a una intervención quirúrgica a corazón abierto y me colocaron una válvula. Estuve muy grave y tardé un año en recuperarme.

-En ese año entablé conversaciones con el Dr. Miguel León-Portilla –quien ya había asesorado mis publicaciones anteriores– y le manifesté mi intención de editar el Lienzo de Tlaxcala, me recomendó que trabajara sobre la copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto.

-Diseñé el proyecto editorial y su contenido. Elaboré una relación de investigadores especialistas en códices y otros en el contexto del Lienzo.

-**2014.** Con mi proyecto en mano acudí a la oficina del gobernador en ese entonces Mariano González Zarur. Hice antesala cuatro meses hasta que fue apoyado mi proyecto que por instrucciones del gobernador deberá realizarse en la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, a cargo del Dr. Tomás Munive Osorno.

-El 7 de septiembre 2014, envié un correo electrónico al Dr. Miguel León Portilla informándole que mi proyecto para publicar el Lienzo de Tlaxcala fue aceptado. (**anexo 1**)

-**2014** – Entablé pláticas con investigadores y los invité a participar en la edición a través de cartas firmadas por el Secretario de Educación Pública de Tlaxcala enviadas a:

Dr. Miguel León León-Portilla (+), Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, como asesor y para que escribiera el prólogo. Dr. Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Dr. Jaime Cuadriello, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM,

¹ Navarrete, Federico, Antonio, Cossih, Margarita, *Revista Arqueología Mexicana* N° 169, México, julio-agosto 2021, pp. 30, 31.

arqueólogo José Eduardo Contreras Martínez, investigador Delegación INAH Tlaxcala, Dra. Andrea Martínez Baracs, Biblioteca Digital Mexicana, Dra. Isabel Bueno Bravo, Universidad Complutense de Madrid, historiador Nazario Sánchez Mastranzo, investigador Delegación INAH Tlaxcala, Arqueóloga Rosalba Delgadillo, investigadora Delegación INAH Puebla.

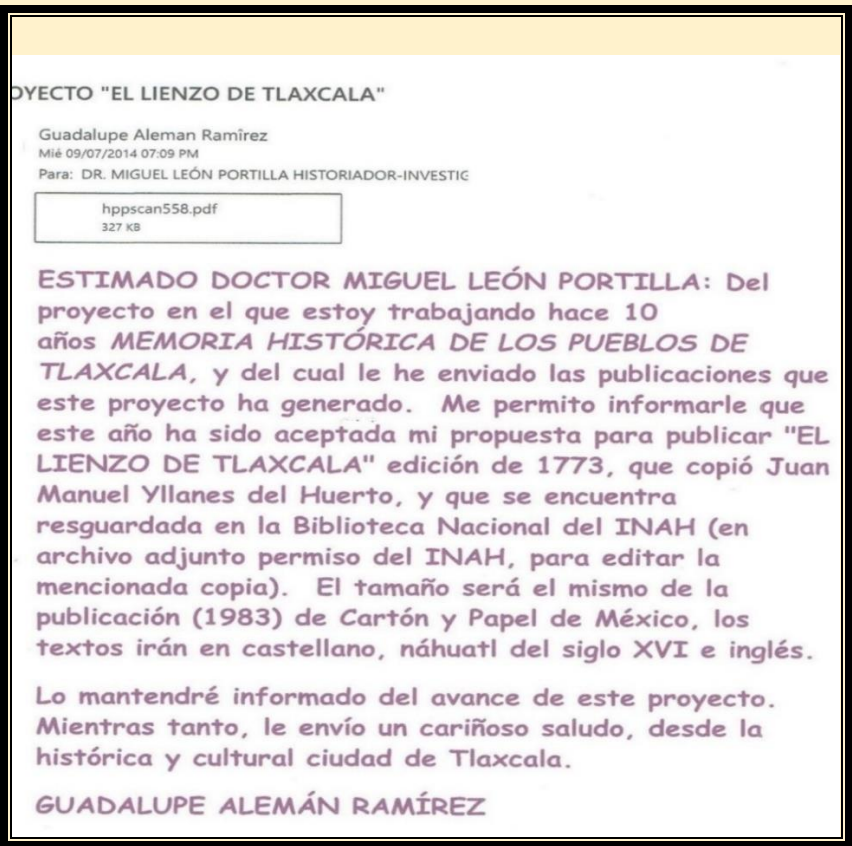
Comparto dos intereses por los que me empeñé a llevar a cabo esta edición

1.- La copia de 1773, de la polémica pictografía *Lienzo de Tlaxcala*, por primera vez se edita de manera completa.

2.- Mi afán al publicarla fue: “*revisar nuestro pasado con objetividad y lucidez crítica*. Es necesario entender nuestra identidad cultural con claridad, revisando nuestros orígenes fundacionales. La historia no es solo la transformación de los sucesos, también es el tiempo de la asimilación, de la certeza y debe ser el panorama del futuro de un pueblo para trascender”. Debemos tomar en cuenta los antecedentes del momento que vivieron los tlaxcaltecas al tener el primer contacto con los españoles. Y admitir las circunstancias económicas, políticas y sociales de esa época, para comprendernos mejor y aceptar esa herencia honorable, de la que debemos sentirnos orgullosos.

Guadalupe Alemán Ramírez – editora

Siempre recibí de manera solidaria el apoyo del Dr. Miguel León-Portilla



DESTACO CUATRO COMENTARIOS: Se considera al libro "*Lienzo de Tlaxcala códice histórico colonial del siglo XVI copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*" el más completo e importante que se ha publicado desde el siglo XIX, a la fecha.

Federico Navarrete Historiador e investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Dr. En Estudios Mesoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Maestría en Ciencias in Social Anthopology por la London School of Economics Licenciatura en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM Miembro del Sistema Nacional de Investigadores

Coordinador del portal Noticonquista

El Dr. especialista en estudios mesoamericanos, Federico Navarrete, académico del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en el dossier que aparece en la revista Iberoamericana, Vol.19, N° 71, "Las historias tlaxcaltecas de la conquista y la construcción de una memoria cultural". Se refiere a dos excelentes ediciones: de Martínez Marín y García Quintana del siglo XX (Lienzo de Tlaxcala 1983), y la más reciente de Alemán Ramírez (Lienzo de Tlaxcala 2016) siglo XXI

Enrique Flores Cano (+) Universidad Veracruzana Lic. En Derecho, El Colegio de México, Maestría en Ciencia Histórica. Universidad de París, La Sorbona, Doctor en Historia. Miembro de la Academia Mexicana de Historia. Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia. **DISTINCIONES:** Beca Guggenheim, Premio Nacional de Ciencias y Artes. Palmas Académicas y L'Ordre National du Mérite por parte de Francia. Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Publicó más de veinte libros.

También lo afirma en su ensayo "*Legitimidad de la nobleza tlaxcalteca*", que apareció en la revista NEXOS del mes de julio 2021, el Dr. Enrique Flores Cano (cuyas investigaciones abarcan prácticamente toda la historia de México) hace la siguiente referencia a nuestro libro: "*Esta es a la fecha la mejor edición crítica y editorial del Lienzo de Tlaxcala, además del estudio cuidadoso de la historia del Lienzo*".

González Acosta, Alejandro José

Síntesis curricular Doctor en Letras iberoamericanas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con Mención Honorífica. Campo de especialización: Estudio de fuentes, realizando el rescate de varias obras desconocidas o perdidas, para el completamiento de la Bibliografía Mexicana.

Colabora con el Seminario Permanente Bibliografía Mexicana del Siglo XIX.

Dirige el proyecto de investigación Rescate de José María Heredia. Edición Crítica de sus Obras Completas.

Además, es co-responsable del proyecto "Las Literaturas en México en la Época Novohispana". Historia y Corpus Multidisciplinario, proyecto PAPIIT N° IG-4204018, etapa 29, responsable titular: Dra. Ana Castaño Navarro.

Por otra parte, desarrolla varios temas investigativos de interés personal y profesional: cultura, arte y literatura virreinales, historia y literatura mexicana de la primera mitad del siglo XIX, y temas hispanoamericanos en general. Ha publicado alrededor de 20 libros como autor, editor o coautor, más de 200 ensayos y estudios en libros colectivos y revistas especializadas, y por encima de 500 reseñas y comentarios sobre temas literarios, artísticos, históricos y culturales, en publicaciones nacionales y extranjeras.

Alejandro González Acosta. Comentario al libro Lienzo de Tlaxcala

Dentro de la rica tradición bibliográfica mexicana, destaca esta verdadera JOYA, preparada con tanto amor como conocimiento, aunando los talentos de los más destacados especialistas contemporáneos en esas materias, y levantando un auténtico monumento a la grandeza de Tlaxcala y a su papel fundamental en la formación de la conciencia y de la identidad nacional. La editora Guadalupe Alemán Ramírez merece el más alto reconocimiento y toda la gratitud por su ejemplar desempeño en el logro de esta obra singularísima.

Isabel Bueno Bravo, opina del libro Lienzo de Tlaxcala:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctora summa cum laude en Historia de América (Sección Antropología), Universidad Complutense de Madrid 2003. Licenciada en Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid 1992.

Licenciada en Historia de América, Universidad Complutense de Madrid 1989.

ACTIVIDAD PROFESIONAL Investigadora asociada de la Universidad de Varsovia. Miembro del Center for Research and Practice in Cultural Continuity, UW Facultad de "Artes Liberales" Colaboradora de Historia National Geographic. Colaboradora de la Revista de Historia Militar. Instituto de Historia y Cultura Militar. Profesora de la Asociación Alumnos Mayores de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Fundación Cátedra Iberoamericana, Universidad de las Islas Baleares.

El Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto. [...] Se trata de una edición bilingüe (español-inglés) prologada por Miguel León-Portilla y enriquecida con ensayos históricos de prestigiosos

investigadores que contextualizan el contenido de las láminas. Estos ensayos, coordinados por Guadalupe Alemán Ramírez, ofrecen un marco indispensable para comprender la obra. Además, esta edición es una auténtica joya editorial, cuidada en todos sus detalles: desde el papel cuché de alta calidad hasta su portada de tela roja con letras doradas y un impresionante formato de 48 x 40 cm. [...]

Los estudios que acompañan esta edición ponen en evidencia la importancia de la alianza tlaxcalteca en el éxito de la expedición de Cortés. Solo comprendiendo el contexto en que se desarrollaron estos eventos, se puede desmentir el mito del "tlaxcalteca traidor". Aunque el Lienzo omite la participación de otros grupos indígenas, no se puede olvidar que los tlaxcaltecas estuvieron acompañados por totonacas, cholultecas, huexotzingas, chalcas y acolhuas, entre otros, pueblos todos ellos unidos contra el dominio de la Triple Alianza, buscando su sueño de libertad. [...] Si bien existen otras ediciones notables, como la de Martínez Marín y García Quintana en 1983, la obra coordinada por Guadalupe Alemán Ramírez, publicada en 2016, se destaca como la mejor edición crítica y editorial del Lienzo de Tlaxcala hasta la fecha.



Guadalupe Alemán con su nieto Seth Uriel Álvarez San Luis

LIENZO DE TLAXCALA

Dr. Miguel León-Portilla<portilla@unam.mx>

Para: Usted

Jue 10/11/2016 11:20 AM

Estimadamaestra Alemán:

Agradezco mucho su correo del día de ayer y la información que me da. Me alegra saber que la edición del Códice esta ya casi lista.

En cuanto a que pudiera yo ir a Tlaxcala para su presentación, debo decirle que durante las últimas fechas he estado restringiendo mis actividades por razones de salud.

De todas formas aguardo con mucho interés la aparición del Lienzo.
Reciba un cordial saludo de
Miguel León-Portilla

Contenido

Primera parte

1.- Antecedentes _____ 1

2.- Inicia el calvario (sucesión de adversidades y pesadumbre) _____ 2

3.- Breve fragmento del Lienzo de Tlaxcala del siglo XVI _____ 3

4.- Breve fragmento de los motivos por los que publiqué el Lienzo de Tlaxcala 2016 _____ 4

5.- Destaco cuatro comentarios de académicos a la publicación del Lienzo de Tlaxcala 2016 _____ 5

Segunda parte - Anexos

6.-Oficio de CONACULTA que autoriza a Guadalupe Alemán a reproducir imágenes del Lienzo de Tlaxcala copia de 11773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto _____ 10

7.- Certificado del Registro Público del Derecho de Autor (obra primigenia) _____ 11

8.- Certificado del Registro Público del Derecho de Autor (obra derivada) _____ 12

9.- 2014 – Correo electrónico del Dr. Miguel León-Portilla _____ 13

10.- 2022, 3 de febrero - Primer COMUNICADO enviado al Dr. Baltazar Brito Guadarrama _____ 13

11.- 2022, 16 de marzo - Segundo COMUNICADO enviado al Dr. Baltazar Brito Guadarrama _____ 15

12.- 2023, 1º marzo -Correo electrónico enviado al Lic. Antonio Martínez Velázquez DOY POR CONCLUIDA la demanda en contra del Dr. Baltazar Brito Guadarrama _____ 17

13.- 2022, 25 de julio - Escrito enviado al Lic. Antonio Martínez Velázquez el 16 de agosto 2022 se adjunta síntesis de oficio del Fondo de Cultura Económica en donde emite respuesta (por denuncia de plagio) el 30 de mayo 2022 (9 páginas) INAH emite respuesta (2 páginas) _____ 17

14.- 2022, 1º marzo - Respuesta a denuncia de plagio de Diego Prieto director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia _____ 19

15.- 2022, 3 febrero - Escrito al Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia, informándole sobre el plagio del Lienzo de Tlaxcala. _____ 19

16.- 2022, 8 de marzo – Correo electrónico enviado a las maestras: Itzel Pérez González, Rosalba Sánchez Flores y Pilar Regueiro Suárez. _____ 21

17.- Correos electrónicos de Pilar Regueiro Suárez, en los que me ofende y yo me defiendo. _____ 21

18.- 2022, 30 de mayo – Oficio completo del Fondo de Cultura Económica. Respuesta a mi escrito por denuncia de plagio del libro Lienzo de Tlaxcala _____ 29

19.- 2022, 3 de febrero – Formato con el que presente denuncia por plagio ante la Comisión de Ética del Instituto

Nacional de Antropología e Historia _____	30
20.- 2022, 25 de julio - Respuesta de la Comisión de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia por denuncia de plagio del libro Lienzo de Tlaxcala _____	33
21.- 2017, 1º junio - Carta enviada al Lic. Armando Díaz de la Mora, ya que no estuvo de acuerdo con el resultado final de la publicación del libro Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773... (a la fecha no me ha contestado _____	34
22.- 2020, 23 de julio – Carta enviada a Luis Manuel Vázquez Morales. Mi comentario a su publicación del Lienzo de Tlaxcala (a la fecha no me ha contestado _____	58
23.- 2019 - Seis cartas escritas en, con motivo de los 500 años del arribo de Hernán Cortés a Tlaxcala. Emparentadas con el Lienzo de Tlaxcala _____	85

Tercera parte - Anexos

24.- 2017 - Recibos libro Lienzo de Tlaxcala 400 libros y 450 carteles conmemorativos entregados a la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala (con sellos de recibido) _____	105
25.- Cartas enviadas a Secretarios de Educación Pública de Tlaxcala solicitando información sobre los libros y carteles del libro Lienzo de Tlaxcala, que entregué a esa Secretaría: _____	107
▪ 8 de julio 2019 _____ Dr. Manuel Camacho Higareda	
▪ 2 de septiembre 2019 _____ Profr. Florentino Domínguez Ordoñez (+)	
▪ 17 de noviembre 2020 _____ Profr. Florentino Domínguez Ordoñez (+)	
▪ 12 de enero 2021 _____ Lic. Roberto Lima Morales (+)	
▪ 15 de julio 2021 _____ Lic. Roberto Lima Morales (+)	
▪ 14 de septiembre 2021 _____ Dr. Homero Meneses Hernández	
26.- 2021, 28 de agosto - Publicación en Facebook “soplan vientos...” _____	115
27.- 2021, 30 de agosto – Artículo publicado en el periódico “La Jornada de Oriente” <i>Perdidos en SEPE más de 300 ejemplares del libro Lienzo de Tlaxcala</i> _____	116
28.- 2022, 28 de enero – Carta al periódico “La Jornada de Oriente” _____	116
29.- 2021, 2022 - Al no recibir respuesta del Secretario de Educación pública de Tlaxcala Dr. Homero Meneses Hernández sobre el paradero de los libros y los carteles del Lienzo de Tlaxcala; a partir del 18 de octubre 2021 al 22 de agosto 2022 ¡¡¡11 meses!! A través de la plataforma y en las oficinas del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala”, con el apoyo y asesoría del maestro Claudio Cirio, solicité información; después de oficio tras oficio, vuelta tras vuelta el 22 de agosto informó la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala que localizaron 20 ejemplares del libro Lienzo de Tlaxcala y ninguno de los 450 carteles conmemorativos (adjunto oficios) _____	117
30.- 2022, 26 de septiembre – Correo electrónico enviado al Prof. Alberto Hernández Olivares, a la Secretaría Particular de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, solicitando que: “los 20 ejemplares que fueron localizados en esa dependencia se distribuyan, de la manera en que sugiero...”. Edpa petición la he enviado en diferentes fechas al Prof. Hernández y al Dr. Homero Meneses Y A LA FECHA NO HE RECIBIDO RESPUESTA. _____	148
31.- Escritos y datos de ubicación del Lienzo de Tlaxcala en México y en otros países _____	151

Segunda parte – anexos

Oficio de CONACULTA en el que autoriza a Guadalupe Alemán Ramírez para obtener y reproducir imágenes del Lienzo de Tlaxcala completo de Juan Manuel Yllanes del Huerto 1773.

"2014, Año de Octavio Paz".
Oficio número 401-3- 6216
Control número 7186
Expediente T D 83 A/954
Dirección de lo Consultivo
México, D. F., a 27 de junio de 2014.

Dr. Tomas Munive Osorno
Secretario de Educación Pública
y Director General de la Unidad de
Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Presente.-

Me refiero a su atenta solicitud para que se autorice a la Mtra. Guadalupe Alemán Ramírez, Coordinadora del proyecto "Memoria Histórica de los Pueblos de Tlaxcala", obtener y reproducir imágenes del Lienzo de Tlaxcala (completo), de Juan Manuel Yllanes del Huerto, 1773, clasificación: fragmentos 1-35-45, 2-35-46, 3-35-47 y 4-35-48, que se localiza en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, bajo la custodia de este Instituto.

Al respecto, me permito informarle que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se autoriza a la Mtra. Alemán Ramírez, como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes y textos solicitados en una edición que realizara la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, con un tiraje de 500 ejemplares, mismos que serán distribuidos a la juventud estudiosa y público en general para difundir las raíces culturales del Estado de Tlaxcala, sin fines lucrativos ni comerciales; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, **en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor.**

Por otra parte, me permito informarle que para estar en posibilidad de obtener y cubrir el costo del material solicitado, la autorizada deberá de coordinarse previamente con el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y se localiza en el siguiente número telefónico 55536231.

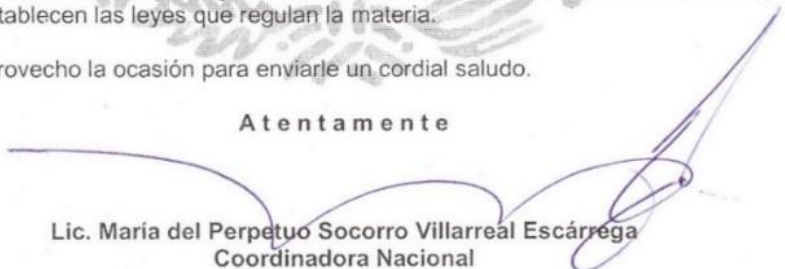
Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Organismo Desconcentrado: CONACULTA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.-

Dr. Baltazar Brito Guadarrama, Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

EAAR*JJP*VME*

Insurgentes Sur 421, piso 13, Col. Hipódromo, C.P. 06100, México, D.F.
Tel. (55) 40404300, Exts. 417036 a la 417041 www.inah.gob.mx

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: ALEMAN RAMIREZ GUADALUPE
TITULO: LIENZO DE TLAXCALA - *Obra primigenia española*
RAMA: LITERARIA
TITULAR: SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA (CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 83 DE LA L.F.D.A. EN RELACION CON EL ART. 46 DE LA R.L.F.D.A.)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2016-110909544900-01

México D.F., a 9 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
AV. MEXICO 100, PISO 10, CDMX 06702

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 78, 162, 163 fracción II, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **VERSION** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: ALEMAN RAMIREZ GUADALUPE
TITULO: LIENZO DE TALXCALA (VERSION INGLES) obra derivada
RAMA: LITERARIA
TITULAR DE TRADUCCION: SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA (CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 83 DE LA L.F.D.A. EN RELACION CON EL ART. 46 DE LA R.L.F.D.A.)

Esta inscripción no faculta para publicar o usar en forma alguna la obra registrada, a menos de que se acredite la autorización correspondiente.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2016-110910005400-01

México D.F., a 9 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



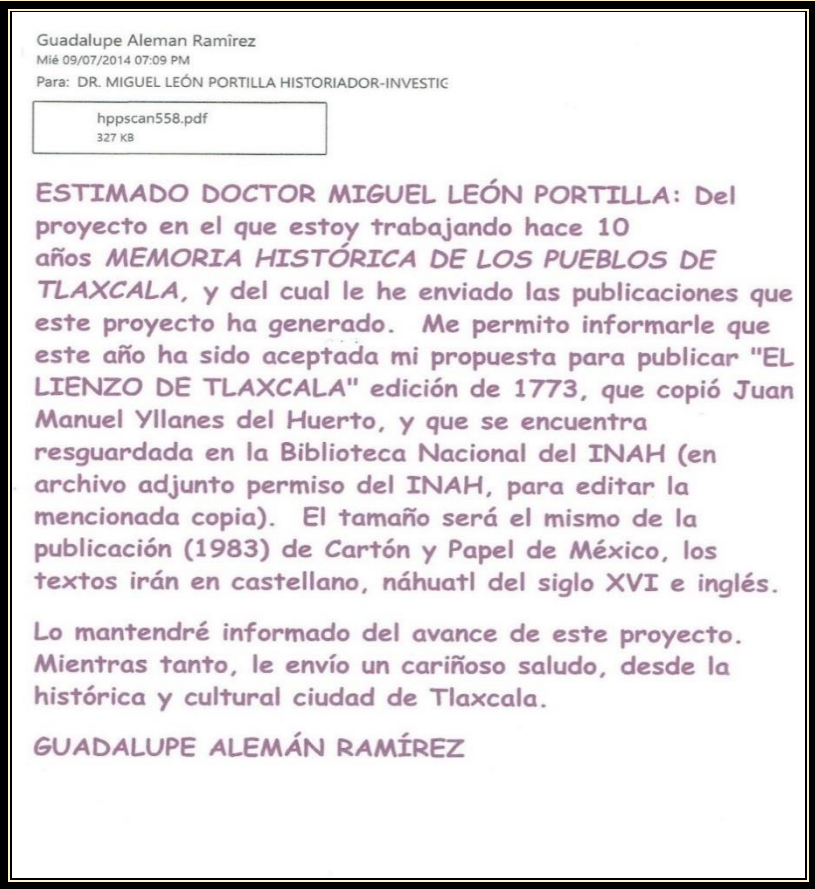
SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL
DERECHO DE AUTOR
DIRECCIÓN DE REGISTRO
PÚBLICO
DEL DERECHO DE AUTOR

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor

Correo electrónico enviado al Dr. Miguel León-Portilla el 7 de septiembre 2014, en el año 2013 ya le había informado al Dr. Sobre mi interés de editar el libro LIENZO DE TLAXCALA. En el año 2010 asesoré mi publicación sobre el libro *La pasión de Tlatlahuquitepec, obra de teatro del siglo XVI*, en edición bilingüe (español-náhuatl)



Presente demanda en contra del Dr. Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia ante el Fondo de Cultura Económica y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, editores del *Lienzo de Tlaxcala 2021*, por plagio a la edición 2016 del *Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*, del cual soy editora.

PRIMER COMUNICADO – 3 DE FEBRERO 2022

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE TLAXCALA Y MÉXICO

MAÑANERA del presidente Andrés Manuel López Obrador - octubre 11, 2021 | 8:37

Luego de que Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos, fue exhibido ‘dándose la buena vida’, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó esta acción de inmoral y provocadora. El exfuncionario fue visto en un lujoso restaurante en Lomas Virreyes a pesar de enfrentar dos procesos judiciales. “CREO QUE ES LEGAL, PERO INMORAL, EL QUE SE DEN ESTAS COSAS, manifestó el presidente.

Comunidad: estoy denunciando qué en la reciente publicación del Lienzo de Tlaxcala, editado por el F.C.E. y el INAH, en 2021, en el que funge como autor el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, **no se dio crédito** al libro “*Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*”, del que soy editora y coordinadora del proyecto.

Esta nueva publicación del Lienzo, la están promocionando como si fuera una investigación reciente, sin embargo, son los mismos textos que aparecen en mi edición. Le pregunto a las coautoras Itzel González Pérez, Rosalba Sánchez y Pilar Regueiro Suárez, *¿¿¿porqué se prestaron a participar en esta acción tan deleznable y perversa!!!* seguramente registraron los textos de su autoría. No lo dudo. “CREO QUE ES LEGAL, PERO INMORAL QUE SE DEN ESTOS HECHOS, EN EL SECTOR ACADÉMICO”. Queda claro que actuaron con dolo, alevosía y ventaja. En los cinco curriculum vitae de las solapas, desapareció la colaboración de los cinco, en el libro de 2016, antes mencionado. ¿Cómo se le puede llamar, autoplagio, deslealtad, ingratitud, o todo junto?

La faena de los académicos, no es solamente contar sucesos del pasado, deben tener conciencia de lo que está aconteciendo en el presente, una lucha frontal del presidente Andrés Manuel López Obrador para desterrar la corrupción en nuestro país. "Pueden

hacerlo legal (porque tienen el poder) pero es inmoral que sucedan estas cosas en el sector académico"

Pilar Regueiro Suárez, (coautora) publicó el ensayo, “Aprovisionadoras y soldados: las españolas en la conquista de México”, en Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH (2020), y citó de manera correcta mi publicación.

ALEMÁN, RAMÍREZ, Guadalupe (ed.) (2016), *Lienzo de Tlaxcala. Códice histórico colonial del siglo XVI Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala /Secretaría de Educación Pública.

En la publicación que estoy denunciando del Lienzo de Tlaxcala (2021), el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, en la única cita que aparece en el libro, en la página 24, cita mi publicación de la siguiente manera:

Brito, Baltazar, *Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI*. Secretaría de Cultura/INAH, 2016.

¿Cómo se le puede llamar a esta cita, plagio, sinvergüenzada, canallada, ingratitud?

Asombrada leo en la página 23, lo siguiente:

El trabajo más completo sobre el *Lienzo de Tlaxcala* hasta la fecha es el elaborado por Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín en 1983, editado por Cartón y Papel. **Nuevamente se omite la edición de 2016.**

Siempre mantuve informado al Dr. Miguel León-Portilla (+), de mis proyectos de publicación, en los últimos meses del año 2013, le comenté mi interés de publicar El Lienzo de Tlaxcala, me recomendó que editará la copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Adjunto correo que le envié el 9/07/2014, en el que le informo que mi proyecto había sido aceptado. Afortunadamente conté con su colaboración y asesoría en todas mis ediciones.

Como editora tengo un gran respeto y agradecimiento por los académicos, ustedes son la valiosa materia prima de mi labor. He observado que su trabajo es reflexionar, proyectar conocimiento y también reelaborar el conocimiento. La historia no es solo la transformación de los sucesos, sino que es el tiempo de la asimilación, de la certeza, y debe ser el panorama del futuro de un pueblo para trascender.

Me hiere profunda y entrañablemente la bajeza de la condición humana.... Baltazar Brito Guadarrama, Itzel González Pérez, Rosalba Sánchez Flores, Pilar Regueiro Suárez.

.....

NOTA: Dr. Baltazar Brito Guadarrama, sugiero revisar la página 33 de la edición del Lienzo de Tlaxcala 2021, parece ser que falta ¿? El párrafo que corresponde al señorío de Ocotelulco (adjunto párrafo) y que se registra en la edición de 2016, en la página 96.

También sería conveniente agregar la siguiente información:

Sobre el lienzo original, Alfredo Chavero menciona que: “Es un lienzo de algodón de cinco varas cinco sesmas castellanas de largo por dos varas y media de ancho [alrededor de cinco metros de largo por dos de ancho]. La pintura es a la aguada y fue ejecutada por pintores indios [*tlacuilos*].

La copia del lienzo que realizó Juan Manuel Yllanes está elaborada sobre tela de algodón y consta de cuatro partes: la primera con una dimensión de 210.9 por 106.4 cm, la segunda de 209.3 por 114.5 cm, la tercera de 207 por 116.3 cm, y la cuarta de 228.3 por 126.7 cm, La copia se integra por una lámina principal, situada en la parte superior, y 87 láminas complementarias.

Yo decidí después de hacer una consulta, eliminar EL, y dejarlo en LIENZO DE TLAXCALA, lo pongo a su consideración.

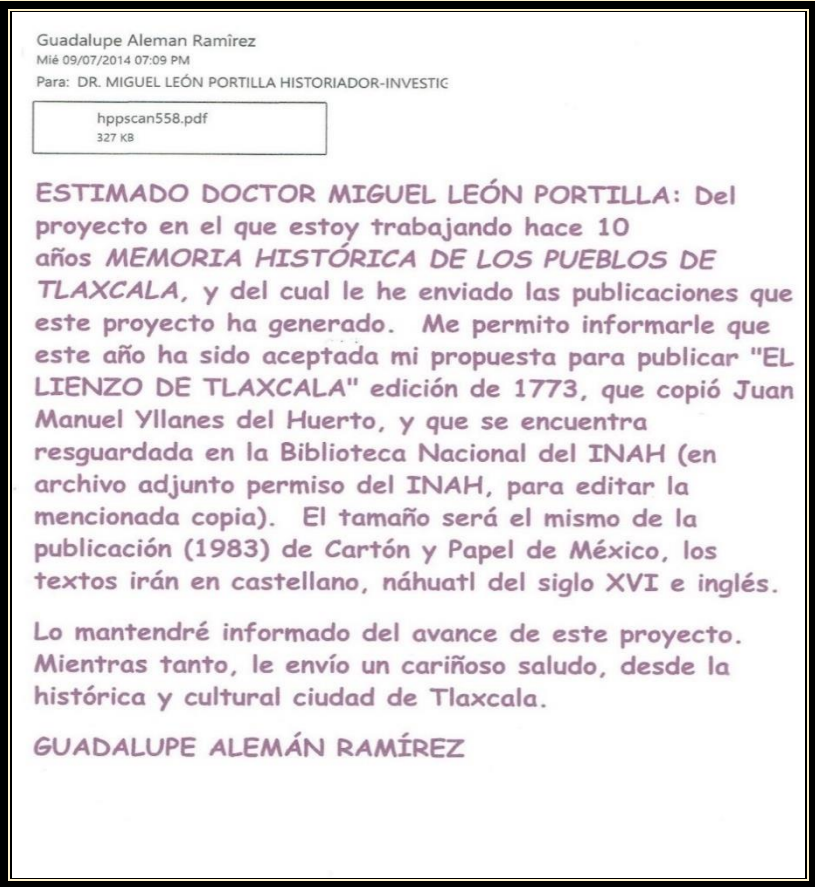
ANEXO:

- ISBN - Certificado del Registro Público del Derecho de Autor.
- Oficio 4013-6216 de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH.
- Correo electrónico (9/007/2014) dirigido al Dr. Miguel León-Portilla.

Histórica y Cultural ciudad de Tlaxcala, 3 de febrero 2022.

Guadalupe Alemán Ramírez
Teléfono 246 46 2 12 12
Correo electrónico guadalupealemanramirez@hotmail.com

Correo electrónico enviado al Dr. Miguel León-Portilla el 7 de septiembre 2014, en el año 2013 ya le había informado al Dr. Sobre mi interés de editar el libro LIENZO DE TLAXCALA. En el año 2010 asesoró mi publicación sobre el libro *La pasión de Tlatlahuquitepec, obra de teatro del siglo XVI*, en edición bilingüe (español-náhuatl)



SEGUNDO COMUNICADO (16 MARZO 2022)

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE TLAXCALA Y MÉXICO

Asunto: Lienzo de Tlaxcala, edición 2021, publicada por FCE/INAH, tiraje 8500 ejemplares.

Ni yo como editora, ni nadie, puede cuestionar los textos de los investigadores, y mucho menos insinuar que no los publiquen en los libros y revistas que consideren conveniente. Es un trabajo intelectual de su propiedad.

En mi notificación “A la comunidad académica de Tlaxcala y México”, 3 de febrero 2022 (anexa) las preguntas que planteo no han sido contestadas, en su RESPUESTA, –la cual no acepto–, (anexa) el autor del Lienzo de Tlaxcala, 2021, Dr. Baltazar Brito Guadarrama , se refiere a los textos escritos por él y las coautoras Itzel González Pérez, Rosalba Sánchez Flores, Pilar Regueiro Suárez, en mi edición del Lienzo de Tlaxcala 2016.

EN NINGÚN MOMENTO ESTOY CUESTIONANDO ESTOS TEXTOS.

La denuncia que planteo a través de 4 preguntas es por los siguientes argumentos:

- 1.- En mi comunicado del 3 de febrero del año en curso, me refiero a que queda claro que actuaron con dolo, alevosía y ventaja, falta de moral y ética profesional y reclamo que pueden hacerlo legal, pero es inmoral que sucedan estos hechos en el sector académico. ¡Entre otras cosas el Dr. Brito, aparece como autor, sin darle crédito completo al libro, Lienzo de Tlaxcala, editado en 2016. Mínimo al Gobierno del estado de Tlaxcala! No se vale.**
- Pilar Regueiro Suárez, (coautora de la edición 2021 de El Lienzo de Tlaxcala) publicó el ensayo, “Aprovisionadoras y soldados: las españolas en la conquista de México”, en Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH (2020), y citó de manera correcta mi publicación.
- ALEMÁN, RAMÍREZ, Guadalupe (ed.) (2016),**
Lienzo de Tlaxcala. Códice histórico colonial del siglo XVI Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala /Secretaría de Educación Pública.

En la publicación que estoy denunciando del Lienzo de Tlaxcala 2021, el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, en la única cita que aparece en el libro, en la página 24, cita mi publicación de la siguiente manera:

Brito, Baltazar, *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI*. Secretaría de Cultura/INAH, 2016.

¿Plagio es citar una obra ajena dándola cómo propia? Esto conduce a la pérdida de la certidumbre en la conducta ética y profesional del implicado.

Al inicio de la edición 2021, también faltó la cita de donde extrajeron la información.

2.- En los curriculum vitae de las solapas, de la edición 2021 Lienzo de Tlaxcala, desapareció la colaboración en la publicación de 2016, antes mencionada del autor y las 3 coautoras, en el libro de 2016.

3.- Asombrada leo en la página 23 lo siguiente: “El trabajo más completo sobre el Lienzo de Tlaxcala hasta la fecha es el elaborado por Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín en 1983, editado por Cartón y Papel”. **Nuevamente se omite la edición de 2016. Sin embargo, otros académicos opinan:**

1. El Dr. especialista en estudios mesoamericanos, Federico Navarrete, académico del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en el dossier que aparece en la revista Iberoamericana, Vol.19, N° 71, "Las historias tlaxcaltecas de la conquista y la construcción de una memoria cultural". *Se refiere a dos excelentes ediciones: de Martínez Marín y García Quintana del siglo XX (Lienzo de Tlaxcala 1983), y la más reciente de Alemán Ramírez (Lienzo de Tlaxcala 2016) siglo XXI.*
2. También lo afirma en su ensayo "*Legitimidad de la nobleza tlaxcalteca*", que apareció en la revista NEXOS del mes de julio 2021, el Dr. Enrique Flores Cano (cuyas investigaciones abarcan prácticamente toda la historia de México) hace la siguiente referencia a nuestro libro: "*Esta es a la fecha la mejor edición crítica y editorial del Lienzo de Tlaxcala, además del estudio cuidadoso de la historia del Lienzo*".

4.- En la bibliografía general (edición 2021), página 229, no aparece registrada la edición 2016. Es importante dar a conocer este libro como un recurso para el lector que pretenda profundizar en la investigación del tema, ya que esta publicación además de la descripción de láminas, presenta la historia y el contexto del Lienzo de Tlaxcala. También aparecen las 80 láminas de la publicación de Alfredo Chavero que complementan a las de Juan Manuel Yllanes del Huerto.

Nota: Dr. Baltazar Brito Guadarrama, le sugiero revisar la página 33 de la edición del Lienzo de Tlaxcala 2021, parece ser que falta ¿? El párrafo que corresponde al señorío de Ocotelulco (adjunto párrafo) y que se registra en la edición de 2016, en la página 96

Antecedentes:

1.- Los años 2012 y 2013, como editora estuve trabajando en la investigación de la pictografía LIENZO DE TLAXCALA, con la asesoría del Dr. Miguel León-Portilla (+), quien me sugirió publicar la copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto.

2.- Decidí trabajar el contenido del libro, –además de la descripción de láminas, agregar– **Su historia y su contexto.** El siguiente paso fue presentar el proyecto al gobernador del estado de Tlaxcala, Mariano González Zarur, el cual fue aprobado. De acuerdo con los temas, invite a participar entre otros investigadores, al Dr. Baltazar Brito Guadarrama, a las maestras Itzel González Pérez, Rosalba Sánchez Flores y Pilar Regueiro Suárez, de acuerdo a su perfil y conocimiento de la materia a tratar. Lo hice a través de una carta firmada por el Secretario de Educación Pública de Tlaxcala.

3.- En septiembre del año 2014, envié correo electrónico al Dr. Miguel León-Portilla (+) (anexo), informándole que mi propuesta había sido aceptada, y que ya contaba con el permiso de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del INAH para publicar la copia de 1773. (anexo).

4.- En el año 2016, quedó lista la publicación:
LIENZO DE TLAXCALA código histórico colonial del siglo XVI copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto. Edición bilingüe (español-inglés) ISBN inglés - 03-2016-110909544900-01 – ISBN español 03-2016-110910005400-01.
Coordinadora del Proyecto y editora Guadalupe Alemán Ramírez.

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 16 de marzo 2022.

Guadalupe Alemán Ramírez - editora

Teléfono 246 46 2 12 12

Correo enviado al Secretario de Cultura de Tlaxcala, informándole que doy por concluido el asunto de la demanda al Dr. Baltazar Brito Guadarrama:

De: Guadalupe Aleman Ramírez

Enviado: martes, 8 de marzo de 2022 01:46 p. m.

Activado Wed, 1 Mar 2023 03:32:25 +0000, "Guadalupe Aleman Ramírez"

<guadalupealemanramirez@hotmail.com>

escribió:

*LIC. ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
Secretario de Cultura de Tlaxcala*

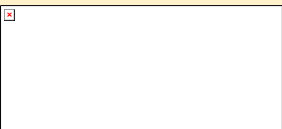
Con fecha 17 de agosto 2022, le envié un correo sobre el libro "Lienzo de Tlaxcala", en esa misma fecha Le notifiqué a 6 académicos enterados del asunto, la respuesta del INAH y del FCE, además agregué el siguiente texto.

Por supuesto que por mi estado de salud no estoy en condiciones de presentar ninguna denuncia, como lo propone el INAH y el FCE.

Sin embargo, espero que quede registrado el antecedente para la historia de Tlaxcala. Tampoco haré público el asunto para no dañar la trayectoria del Dr. Baltazar Brito Guadarrama y sus tres investigadoras. Yo no estoy en condiciones de publicar, espero que ellos lo hagan y que contribuyan al conocimiento de la historia de México.

De mi parte doy por concluido este asunto. Guadalupe Alemán Ramírez

Acuse de recibido de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala



Le acuso de recibido y aprovecho para saludarle cordialmente.

Atentamente,

Despacho

Secretaría de Cultura del Estado de Tlaxcala

241 41 88 960 ext. 156

2022, 16 de agosto. Escrito enviado a través de correo electrónico al Lic. Antonio Martínez Velázquez, Secretario de Cultura de Tlaxcala, en donde informo sobre el plagio al libro Lienzo de Tlaxcala, edición 2016. Adjunto síntesis de oficio del Fondo de Cultura Económica, en donde emite respuesta el 30 de mayo 2022 (9 páginas). El Instituto Nacional de Antropología e Historia emite respuesta el 25 de julio 2022 (2 páginas), de mi denuncia por plagio de libro Lienzo de Tlaxcala 2016.

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 16 de agosto 2022

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ VELAZQUEZ
Secretario de Cultura de Tlaxcala
Ciudad.

ASUNTO: libro "El lienzo de Tlaxcala", editado por el Fondo de Cultura Económica y el INAH, en el año 2021.

En fechas pasadas le comenté un lamentable hecho ocurrido en el sector académico que considero injusto, ya que se actuó con dolo, alevosía y ventaja. Le comunico que he recibido respuesta de mi inconformidad de las instituciones involucradas: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Fondo de Cultura Económica. Ambas coinciden en su respuesta en PRESENTAR DENUNCIA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (INDAUTOR) (adjunto en archivo ambos oficios).

De manera profesional acepto el veredicto de ambas instituciones, a pesar de que mi inconformidad es por deshonestidad académica y falta de ética profesional.

A través de su oficio el FCE, emite respuesta el 30 de mayo 2022 (9 hojas). Opino que es un escrito de contestación bien documentado revisado el asunto de manera extensa, pulcra y profesional: Gracias.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

(Resumen, puntos importantes del escrito de 9 hojas tamaño carta) “Acuerdo: [...] “Al respecto cabe señalar que conforme a los hechos expuestos por la denunciante y las documentales reunidas por esta autoridad investigadora, estas se refieren a cuestiones relativas a **derechos de autor** protegidos por la Ley federal de Derechos de Autor y su Reglamento, toda vez que el punto medular es conocer, si en efecto el C. Baltazar Brito Guadarrama transgredió los derechos de la obra “El lienzo de Tlaxcala”, cuyo autor se señala a la C. Guadalupe Alemán Ramírez y como titular de los derechos a la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, conforme al certificado número 03-2016-110909544900-01 de fecha 9 de noviembre 2016, signado por el Director del Registro Público del Derecho de Autor, el C. Jesús Paret Gómez.[...]”

[...] podrá optar por hacer valer las acciones correspondientes para dirimir esto, ante los tribunales federales o bien de las entidades federativas o de la Ciudad de México, según corresponda. [...]

Asimismo, el artículo 103, fracciones I y XI del Reglamento de la Ley Federal de Derechos de Autor, señala que **el INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (INDAUTOR)**, es la autoridad administrativa encargada de proteger o intervenir en los conflictos que se deriven sobre los derechos de autor [...] La persona denunciada C. Baltazar Brito Guadarrama, se desempeña como servidor público adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia. [...]

Firma el Licenciado Guillermo Miranda de la Cruz. Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el FCE”.

Correo electrónico enviado al Secretario de Cultura de Tlaxcala

dirección@culturatlaxcala.com.mx <dirección@culturatlaxcala.com.mx>;

secretariadecultura.despacho@gmail.com <secretariadecultura.despacho@gmail.com>

04/03/2022 12:29 p. m.

ASUNTO: libro "El lienzo de Tlaxcala", editado por el Fondo de Cultura Económica y el INAH, en el año 2021.

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, Secretario de Cultura de Tlaxcala. Solicito de la manera más atenta contestar mi escrito que le envié el 7 de febrero del año en curso.

En la publicación que estoy denunciando del Lienzo de Tlaxcala 2021, en la única cita que aparece en el libro, en la página 24, cita mi publicación de 2016, como de su autoría.

Brito Baltazar, *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI*, Secretaría de Cultura/INAH, 2016.

¿Cómo se le puede llamar a esta cita, plagio, sinvergüenzada, canallada, ingratitud?

Sugiero revisar la página 33, de la edición del Lienzo de Tlaxcala 2021, falta el párrafo que corresponde al señorío de Ocotelulco (adjunto párrafo) que se registra en la edición 2016, en la página 96.

ESTAS Y OTRAS PREGUNTAS NO HAN SIDO CONTESTADAS. En su respuesta el Dr. Brito, se refiere a los textos escritos por él y las coautoras en mi edición de 2016. En ningún momento estoy cuestionando estos textos. En mi escrito me refiero a los créditos.

La faena de los académicos, no es solamente contar sucesos del pasado, deben tener conciencia de lo que está aconteciendo en el presente, una lucha frontal del presidente Andrés Manuel López Obrador para desterrar la corrupción en nuestro país. Pueden hacerlo legal porque tienen el poder, o cambiar el sentido de mi denuncia, como lo manifiesta en su RESPUESTA el Dr. Brito Guadarrama.

¡¡¡ Pueden hacerlo legal pero es inmoral que sucedan estas cosas en el sector académico!!!

LIC. MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, le solicito de manera respetuosa leer mi escrito (adjunto en archivo).

Merezco una prórroga, ya que se tardó en contestarme un mes. El Dr. Brito llamó a mi teléfono particular 246 46 2 12 12, el viernes 4 de febrero 2022, entre otras cosas mencionó, que me podían demandar por daño moral, (le contesté: están en su derecho doctor). Yo le reiteré que mantenía mi comunicado exactamente como estaba escrito, yo no amenazo a nadie, es un texto que está manejado a base de preguntas LAS CUÁLES NO HAN SIDO CONTESTADAS.

Intuí que la tardanza en contestarme de parte del Dr. Brito Guadarrama, era que estaban preparando la demanda en mi contra.

Guadalupe Alemán Ramírez

A través de un correo electrónico, recibí escrito el 1° de marzo del año en curso, en respuesta a mi texto que envié el 3 de febrero 2022, Al Dr. Baltazar Brito Guadarrama.

De: Baltazar Brito Guadarrama baltazar_brito@inah.gob.mx

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 09:21 a. m.

Para: guadalupealemanramirez@hotmail.com

CC: Aida Castilleja Gonzalez

<aida_castilleja@inah.gob.mx>

Asunto: Respuesta

Estimada profesora Alemán,

Por instrucciones de Diego Prieto, director general del INAH, envío a usted la respuesta institucional a su comunicado intitulado “A la comunidad académica de Tlaxcala y México”.

Le informo que el libro Lienzo de Tlaxcala publicado por el FCE y el INAH en 2021, es un proyecto institucional que pretende llevar la tradición escrituraria indígena al mayor público posible. En él, aunque resumidos y despojados de su aparato crítico, fueron incluidos, con la debida aprobación de sus titulares, el prólogo escrito por el Dr. Miguel León Portilla y los artículos de cinco de los trece autores que aparecen también en la publicación que usted editó sobre el mismo documento en 2016. Dicha producción intelectual puede, sin problemática alguna, aparecer en este y otros espacios que se presenten en el futuro, puesto que los autores jamás cedieron en exclusiva sus derechos de publicación al gobierno de Tlaxcala, titular de los derechos del libro. También, como podrá haberse percatado, las ediciones son distintas y, al no incluir los textos de los 8 autores restantes ni ningún aspecto relacionado con la edición anterior, puedo asegurarle que no existe ningún plagio o afectación alguna por parte de quien esto escribe ni de ninguna de sus coautoras. Si su publicación no fue mencionada en esta nueva edición, tan solo es porque es un proyecto distinto e independiente en el que usted no participó, por lo que no existe el menor dolo de nuestra parte. Espero, sinceramente, que su molestia se derive únicamente de un lamentable malentendido. Reciba usted un cordial saludo de Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y su seguro servidor.

NO ESTOY DE ACUERDO CON SU RESPUESTA. Dice que son las instrucciones de Diego Prieto, director General del INAH. Considero que el director general del INAH debería contestarme personalmente a mí, ya que a él le envié también los dos comunicados.

En la publicación que estoy denunciando del Lienzo de Tlaxcala 2021, en la única cita que aparece en el libro, en la página 24, cita mi publicación de 2016, como de su autoría.

Brito Baltazar, Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, Secretaría de Cultura/INAH,

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Comité de Ética. Oficio 401.4C.29-2022/082. Fecha 25 de julio 2022 (1 cuartilla). A través de su escrito al que considero fue redactado de manera precipitada, falto de rigor y poco documentado (que pena); en el que menciona que “las personas denunciadas no son servidoras públicas”, Sin embargo, cita el FCE “el C. Baltazar Brito Guadarrama, se desempeña como servidor público adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

“Una vez revisada y analizada la inconformidad por unanimidad de votos, dictaron el siguiente

Acuerdo No. CE 2ª. O.38/22. Los integrantes del Órgano Colegiado toman conocimiento de la información y por unanimidad de votos declaran la incompetencia del Comité toda vez que, los hechos denunciados son relacionados

con derechos de autor, por lo que se le indicará a la persona denunciante, las instancias que le darán atención a su denuncia, dando así el presente acuerdo por atendido y concluido. [...]

Derivado de lo anterior y toda vez que este Comité no es competente para atender los hechos denunciados, se remite la información de la instancia que puede dar atención y seguimiento a la denuncia.

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (INDAUTOR)

Atentamente Arqlgo. Luis Antonio Huitron Santoyo. Presidente Suplente del Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Antecedentes:

Notifico que, en la reciente publicación del Lienzo de Tlaxcala, editado por el F.C.E. y el INAH, en 2021, en el que funge como autor el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, se actuó con deshonestidad académica, falta de ética profesional y se procedió con dolo, alevosía y ventaja, además, no se dio crédito al libro *“Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI...”* del que soy editora y coordinadora del proyecto.

Esta es la cita correcta:

ALEMÁN, RAMÍREZ, Guadalupe (ed.) (2016),

Lienzo de Tlaxcala. Código histórico colonial del siglo XVI Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala /Secretaría de Educación Pública.

En la publicación que estoy evidenciando del Lienzo de Tlaxcala (2021), el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, en la única mención que aparece en el libro, en la página 24, cita la publicación de la siguiente manera:

Brito, Baltazar, *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI*. Secretaría de Cultura/INAH, 2016.

Esta nueva publicación del Lienzo, la están promocionando como si fuera una investigación reciente, sin embargo, son los mismos textos que aparecen en mi edición.

En mi escrito no estoy cuestionando los textos, me refiero a una cuestión de deshonestidad académica y falta de ética profesional basada en un comentario del presidente de México Andrés Manuel López Obrador:

MAÑANERA - octubre 11, 2021 | 8:37 - “Luego de que Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos, fue exhibido ‘dándose la buena vida’, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó esta acción de inmoral y provocadora. El exfuncionario fue visto en un lujoso restaurante en Lomas Virreyes a pesar de enfrentar dos procesos judiciales. “CREO QUE ES LEGAL, PERO INMORAL, EL QUE SE DEN ESTAS COSAS”, manifestó el presidente.

Considero que la faena de los académicos, no es solamente contar sucesos del pasado, deben tener conciencia de lo que está aconteciendo en el presente, una lucha frontal del presidente Andrés Manuel López Obrador para desterrar la corrupción en nuestro país. Pueden hacerlo legal porque tienen el poder, ¡¡¡pero es inmoral que sucedan estas cosas en el sector académico!!!

Ni yo como editora, ni nadie, puede cuestionar los textos de los investigadores, y mucho menos insinuar que no los publiquen en los libros y revistas que consideren conveniente. Es un trabajo intelectual de su propiedad.

En los curriculum vitae de las solapas, de la edición 2021 Lienzo de Tlaxcala, desapareció la colaboración en la publicación de 2016, antes mencionada del autor y las 3 coautoras, en el libro de 2016.

Asombrada leo en la página 23 lo siguiente: “El trabajo más completo sobre el Lienzo de Tlaxcala hasta la fecha es el elaborado por Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín en 1983, editado por Cartón y Papel”.

Nuevamente se omite la edición de 2016.

Atentamente,

Guadalupe Alemán Ramírez - editora

c.c.p.- Lic. Guillermo Miranda de la Cruz - Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica.

c.c.p.- Maestro Diego Prieto.- Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

c.c.p.- Arqlgo. Luis Antonio Huitron Santoyo – Presidente Suplente del Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

c.c.p.- Antropólogo Pedro Velázquez Beltrán – Secretario Administrativo del INAH.

c.c.p.- Mtra. Abigail Mejía Pérez.- Titular del Órgano Interno de Control en el INAH.

c.c.p.- Hugo Usiel Nolasco Alarcón – Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el INAH.

Correo electrónico enviado a tres mujeres investigadoras del INAH:

De: Guadalupe Aleman Ramírez

Enviado: martes, 8 de marzo de 2022 01:46 p. m.

Para: MAESTRA ITZEL PÉREZ GLEZ. Investigadora Biblioteca INAH <itzelgzlez@hotmail.com>; MAESTRA ROSALBA SÁNCHEZ FLORES Investigadora INAH <atikimi@hotmail.com>; MAESTRA MA. DEL PILAR REGUEIRO SUÁREZ Investigadora Biblioteca INAH pilar_2790@hotmail.com

ASUNTO: EN UN ACTO DE HUMILDAD Y RECONOCIMIENTO ENVÍO ESTE TEXTO A TRES MUJERES LIENZO DE TLAXCALA EDICIÓN 2021. EDITADO POR EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Y EL INAH.

Maestras: Itzel González Pérez, Rosalba Sánchez Flores, Pilar Regueiro Suárez, coautoras de esta publicación

En archivo adjunto, el texto "Amplío información".

Lamento y me entristecen los hechos ocurridos en torno a esta edición.

De ustedes y el personal de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, siempre recibí, apoyo y solidaridad a la planificación de mi trabajo.

Y aquí sigo en Tlaxcala, defendiendo del olvido un proyecto de esta pictografía, que me costó 4 años levantarlo. Que no suceda lo que, en el siglo XIX, cuando Alfredo Chavero se le adelantó al coronel Próspero Cahuantzi, gobernador de Tlaxcala, al editar el Lienzo de Tlaxcala. Y el proyecto del coronel quedó en el abandono...

NO ACEPTO LA RESPUESTA DEL DR. BRITO GUADARRAMA.

8 de marzo "Día internacional de la mujer"

CORREOS ELECTRÓNICOS DE PILAR REGUEIRO investigadora INAH. Me ofende y yo le contesto

UN DÍA DESPUÉS...

De: Pilar Regueiro pilar_2790@hotmail.com

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 12:54 p. m.

Para: Guadalupe Aleman Ramírez <guadalupealemanramirez@hotmail.com>; MAESTRA ITZEL PÉREZ GLEZ. Investigadora Biblioteca INAH <itzelgzlez@hotmail.com>; MAESTRA ROSALBA SÁNCHEZ FLORES Investigadora INAH atikimi@hotmail.com

Asunto: Re: EN UN ACTO DE HUMILDAD Y RECONOCIMIENTO ENVÍO ESTE TEXTO A TRES MUJERES

Me parece sumamente deleznable que, en el marco del día internacional de la mujer, me escriba la persona que quiere agenciarse mi trabajo, jactándose ser de su propiedad, cuando en realidad no es suya ni una palabra del mismo, ni mucho menos el trabajo de investigación que hay detrás. Ni qué decir de la remuneración por él, la cual jamás vi.

Creo que esto ya cae en burla y mal gusto, además del acoso que ha venido ejerciendo de forma virtual, aún cuando le pedí que dejara de escribirme. Justamente ahora que con el movimiento feminista venimos combatiendo todo tipo de violencias en contra de las mujeres, parece muy cínico de su parte que haga esto.

¡Qué terrible!

Sent: Thursday, March 10, 2022 2:37:42 PM

To: Pilar Regueiro <pilar_2790@hotmail.com>; MAESTRA ITZEL PÉREZ GLEZ. Investigadora Biblioteca INAH <itzelgzlez@hotmail.com>; MAESTRA ROSALBA SÁNCHEZ FLORES Investigadora INAH <atikimi@hotmail.com>
Subject: ACOSO VIRTUAL

MAESTRA PILAR REGUEIRO SUÁREZ

El 3 de febrero 2022, le compartí el escrito que envié al Dr. Baltazar Brito Guadarrama, de ahí en adelante "no he ejercido ningún acoso virtual". He recibido en mi correo electrónico sus más recientes investigaciones, en las siguientes fechas:

8 de febrero 2022 "La participación de las mujeres indígenas y españolas en la conquista"

11 de febrero 2022 "Música, canto y danza, un acercamiento iconográfico a las manifestaciones musicales..."

20 de febrero 2022 "La participación de las mujeres indígenas y españolas en la conquista"

He leído con atención los textos, ya que son temas de mi interés. De su solicitud anterior, en cuanto tenga listo el PDF de la edición del Lienzo de Tlaxcala 2016, se lo haré llegar. Espero haya recibido los 4 ejemplares y los carteles, de la mencionada edición (libro rojo), que, a través de la Biblioteca Nacional INAH, solicité le fueran entregados.

En mi comunicado "A la comunidad académica de Tlaxcala y México", las preguntas que planteo no han sido contestadas, en su RESPUESTA, –la cual no acepto–, el Dr. Brito se refiere a los textos escritos por él y las coautoras en mi edición de 2016. EN NINGÚN MOMENTO ESTOY CUESTIONANDO ESTOS TEXTOS, en mi comunicado me refiero a dolo, falta de moral y ética profesional. Y pongo como ejemplo de honestidad, su manera correcta de citar:

Pilar Regueiro Suárez, (coautora) publicó el ensayo, "Aprovisionadoras y soldados: las españolas en la conquista de México", en Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH (2020), y citó de manera correcta mi publicación.

ALEMÁN, RAMÍREZ, Guadalupe (ed.) (2016),

Lienzo de Tlaxcala. Códice histórico colonial del siglo XVI Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala /Secretaría de Educación Pública.

Ni yo como editora, ni nadie, puede cuestionar los textos de los investigadores, y mucho menos insinuar que no los publiquen, en las revistas y libros que consideren conveniente. ES UN TRABAJO INTELECTUAL DE SU PROPIEDAD.

Le solicito me indique en que escrito y en que, fecha expongo "que quiero agenciarme su trabajo, y que me jacto que es de mi propiedad".

Guadalupe Alemán Ramírez

De: Pilar Regueiro pilar_2790@hotmail.com

Enviado: jueves, 10 de marzo de 2022 02:41 p. m.

Para: Guadalupe Aleman Ramírez <guadalupealemanramirez@hotmail.com>; MAESTRA ITZEL PÉREZ GLEZ. Investigadora Biblioteca INAH <itzelgzlez@hotmail.com>; MAESTRA ROSALBA SÁNCHEZ FLORES Investigadora INAH atikimi@hotmail.com

Asunto: Re: ACOSO VIRTUAL

YO NO LE HE MANDADO ESOS TEXTOS, no se confunda. Más bien usted me tiene muy bien checada a través de Academia.edu. Si no sabe usar muy bien esas plataformas, le aconsejo que no las use.

Y sí es acoso virtual dado que ha comentado una publicación de Facebook mía, atacándome (ya la tengo bloqueada) y me ha enviado correos aun cuando le he pedido que no lo haga.

Get [Outlook para Android](#)

From: Guadalupe Aleman Ramírez guadalupealemanramirez@hotmail.com

Sent: Thursday, March 10, 2022 3:04:44 PM

To: Pilar Regueiro <pilar_2790@hotmail.com>; MAESTRA ITZEL PÉREZ GLEZ. Investigadora Biblioteca INAH <itzelgzlez@hotmail.com>; MAESTRA ROSALBA SÁNCHEZ FLORES Investigadora INAH <atikimi@hotmail.com>
Subject: TEXTOS ENVIADO.

Maestra Pilar Regueiro

En ningún momento he dicho que usted envió los textos, mi comentario es "He recibido en mi correo electrónico...", yo no uso esas plataformas, más bien me llegan a mi correo las notificaciones.

Es una acusación muy aventurada la siguiente:

"Y si es acoso virtual dado que ha comentado una publicación de Facebook mía atacándome [...] y me ha enviado correos, aun cuando le he pedido que no lo haga".

Es muy raro que yo comenté o publique en Facebook, no acostumbro hacerlo MENOS PARA ATACAR A ALGUIEN, le solicito me comparta esa publicación, y no dispongo de tiempo para "tenerla bien checada". Por favor indique las fechas de los correos electrónicos que menciona, para que el resultado sea "acoso virtual"

Guadalupe Alemán Ramírez

Re: TEXTOS ENVIADO.PR
Pilar Regueiro <pilar_2790@hotmail.com>
Jue 10/03/2022 03:08 PM

MAESTRA ITZEL PÉREZ GLEZ. Investigadora Biblioteca INAH;
MAESTRA ROSALBA SÁNCHEZ FLORES Investigadora INAH

Yo tampoco dispongo de tiempo para caer en sus provocaciones, le sigo reiterando que deje de acosarme y enviarme correos en los que tergiversa la información a su conveniencia.

No se moleste en responderme.

Vie 11/03/2022 07:43 PM

Pilar Regueiro;

Maestra Itzel Pérez Glez. Investigadora Biblioteca INAH;
Maestra Rosalba Sánchez Flores Investigadora INAH
Maestra Pilar Regueiro:

Le informo que soy una persona de 76 años, que celebro haber conocido los avances de las nuevas tecnologías. Sin embargo, yo me comunico a través del teléfono de casa 246 46 2 12 12 y mi correo electrónico, no tengo celular. No estoy aislada, no recurro a frases como "le sigo reiterando que deje de acosarme", "no se moleste en responderme". Al contrario, abro la disposición al diálogo de manera respetuosa, como corresponde a mi edad.

Las redes sociales son una magnífica herramienta de comunicación; de mi parte, esporádicamente las uso, no comento, no polemizo, mucho menos las empleo para "atacar". Cuando tengo algo que dar a conocer recurro a ellas. Una característica de las personas mayores de Tlaxcala, es la humildad y reconocer errores.

Reconozco y reitero que, del personal de la Biblioteca INAH, recibí apoyo y solidaridad a mi trabajo.

Reitero: Ni yo como editora, ni nadie, puede cuestionar los textos de los investigadores, y mucho menos insinuar que no los publiquen, en las revistas y libros que consideren conveniente. ES UN TRABAJO INTELECTUAL DE SU PROPIEDAD.

En mi comunicado del 3 de febrero del año en curso, planteo preguntas, que no han sido contestadas; me refiero a dolo, alevosía y ventaja, falta de moral y ética profesional.

A usted le planteo también preguntas:

Le solicito me indique en que escrito y en qué fecha expongo "que quiero agenciarme su trabajo, y que me jacto que es de mi propiedad".

Es una acusación muy aventurada la siguiente:

"Y si es acoso virtual dado que ha comentado una publicación de Facebook mía atacándome [...] y me ha enviado correos, aun cuando le he pedido que no lo haga".

Si es necesario usar las redes sociales lo haré.

Guadalupe Alemán Ramírez

Texto completo FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Acuerdo de conclusión.
Asunto Lienzo de Tlaxcala (30 de mayo 2022)



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DE5

ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS

En la Ciudad de México a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintidós. -----

V I S T O el contenido de la denuncia realizada por la **C. Guadalupe Alemán Ramírez** a través de los diversos mensajes de correo electrónico de parte del dominio **guadalupealemanramirez@hotmail.com** bajo el asunto: **DENUNCIA LIENZO DE TLAXCALA**, edición 2021 FCE/INAH, y sus diversos archivos y correos electrónico adjuntos de fechas diecisiete, ocho y tres de marzo de dos mil veintidós, recibidos mediante el correo institucional **gmiranda@fondodeculturaeconomica.com** de quién suscribe como Titular de esta Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, en los cuales señala lo siguiente: -----

El 3 de febrero del año en curso, le envié un comunicado denunciando que, en la mencionada edición, en la que aparece como autor el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, se actuó con dolo, alevosía y ventaja, falta de moral y ética profesional y ¿un posible plagio?

Con fecha 3 de marzo 2022, recibí la contestación del Dr. Brito Guadarrama, en la que se refiere a los textos escritos por él y las coautoras en mi edición del libro *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Villanes del Huerto. Su historia y su contexto, publicado en 2016, por el gobierno del estado de Tlaxcala.*

En ningún momento estoy cuestionando los textos que aparecen en la publicación 2021.

En archivo adjunto mi denuncia que planteo a través de 4 preguntas. Por tal motivo, no acepto la respuesta del Dr. Baltazar Brito Guadarrama.

Maestro Taibo para mí es muy importante que lea mis 4 preguntas en las que baso mi denuncia, ya que considero que, la faena de los académicos, no es solamente contar sucesos del pasado, deben tener conciencia de lo que está aconteciendo en el presente, una lucha frontal del presidente Andrés Manuel López Obrador para desterrar la corrupción en nuestro país. *"Pueden hacerlo legal (porque tienen el poder) pero es inmoral que sucedan estas cosas en el sector académico"*.

Espero su respuesta en la histórica y cultural ciudad de Tlaxcala.

Guadalupe Alemán Ramírez
Teléfono 246 46 2 12 12
(SIC)

En tal virtud, se expide el presente acuerdo conforme a los siguientes: -----

----- **RESULTANDOS** -----

1 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.aob.mx/sfo

24

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

PRIMERO. Con fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, se recibió una denuncia por parte de la **C. Guadalupe Alemán Ramírez**, de la que se desprenden hechos que pudieran advertir responsabilidades administrativas a cargo de personas servidoras públicas adscritas a esta Entidad Paraestatal. (fojas 1 a 15 de autos) -----

SEGUNDO. El día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, se radicó y dio inicio a la investigación con motivo de los hechos de la denuncia recibida, a efecto de llevar las diligencias necesarias para emitir lo que conforme a derecho corresponda. (fojas 16 y 17 de autos) -----

TERCERO. Mediante correo electrónico institucional de esta autoridad investigadora, se envió a la cuenta de correo electrónico proporcionada por la denunciante, el oficio número 11615/TQ/030/2022 a efecto de notificar a la ciudadana denunciante de la radicación e inicio de investigación de los hechos comunicados, en virtud de ser el medio de comunicación provisto. (fojas 18 y 20 a 21 de autos)

CUARTO. Por conducto del oficio número 11615/TQ/031/2022, de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós, se solicitó al C. **Ix Chel Báez Barrera**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Fondo de Cultura Económica, remitiera un informe pormenorizado sobre la participación del FCE dentro de la obra titulada: "El Lienzo de Tlaxcala, obra fundamental de la narrativa tlaxcalteca sobre la conquista", editado por el FCE e INAH, así como el alcance jurídico de esta entidad paraestatal en el texto publicado, con el soporte documental correspondiente. (foja 19 de autos) -----

QUINTO. A través del oficio número CAJ/029/2022, con fecha tres de mayo de dos mil veintidós, la C. **Ix Chel Báez Barrera**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Fondo de Cultura Económica, remitió la información solicitada, así como el soporte documental correspondiente. (fojas 23 a 33 de autos) -----

SEXTO. Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se obtuvieron y glosaron al expediente administrativo de investigación citado al rubro, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, presentadas por el C. **Baltazar Brito Guadarrama** como servidor público adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia, de fechas diecisiete de mayo de dos mil veintiuno y doce de mayo de dos mil veintidós. (fojas 35 a 43 de autos) -----

Visto lo anterior y no habiendo diligencia alguna pendiente de su desahogo, esta autoridad investigadora procede a dictar el presente acuerdo en términos de los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el suscrito, Lic. **Guillermo Miranda de la Cruz**, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, es competente para conocer, recibir, investigar, dar seguimiento, turnar al Área de Responsabilidades, las posibles irregularidades administrativas a que hubiere lugar

2 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.oob.mx/sfo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

por actos u omisiones en aquellos asuntos en los que intervengan servidores públicos adscritos al Fondo de Cultura Económica o particulares vinculados a éste, o bien, emitir el acuerdo de conclusión y archivo por falta de elementos, con fundamento en los artículos 1º, 14º, 16º, 90º, 108 párrafo 1º, 109 fracción III y 113º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37º fracción XVIII y 44º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracciones I, II y IV, 3, fracción II y XXV, 4, fracción I y II, 7, fracción I, VI, VIII, y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 3, Apartado D, y Penúltimo Párrafo y 38, fracción II, numerales 3, 6, 7, 10 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciséis de abril de dos mil veinte; y Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto, numeral 1 de los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha veinticinco de abril de dos mil dieciséis. -----

SEGUNDO. Del análisis de las constancias y documentales que integran el expediente de mérito en relación con los hechos expuestos a través de la denuncia ciudadana de fecha de recepción veintidós de marzo de dos mil veintidós, se puede advertir lo siguiente: -----

En esencia, la denuncia ciudadana expone su desacuerdo derivado de un probable plagio en cuanto a la indebida citación de la cita realizada por el C. **Brito Baltazar Guadarrama** en la obra titulada: "El Lienzo de Tlaxcala", específicamente conforme a lo siguiente: (foja 1 de autos) -----

Comunidad, estoy denunciando qué en la reciente publicación del Lienzo de Tlaxcala, editado por el F.C.E. y el INAH, en 2021, en el que funge como autor el Dr. **Baltazar Brito Guadarrama**, no se dio crédito al libro "Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto", del que soy editora y coordinadora del proyecto.

Esta nueva publicación del Lienzo, la están promocionando como si fuera una investigación reciente, sin embargo, son los mismos textos que aparecen en mi edición. Le pregunto a las coautoras **Itzel González Pérez**, **Rosalba Sánchez** y **Pilar Reguelro Suárez**, ¿por qué se prestaron a participar en esta acción tan deleznable y perversa!!! seguramente registraron los textos de su autoría. No lo dudo. "CREO QUE ES LEGAL, PERO INMORAL QUE SE DEN ESTAS COSAS, EN EL SECTOR ACADÉMICO". Queda claro que actuaron con dolo, alevosía y ventajía. En los cinco curriculum vitae de las solapas, desapareció la colaboración de los cinco, en el libro de 2016, antes mencionado. ¿cómo se le puede llamar, autoplagio, deslealtad, ingratitud, o todo junto?

Pilar Reguelro Suárez, (coautora) publicó el ensayo, "Aprovisionadoras y soldados: las españolas en la conquista de México", en Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH (2020), y citó de manera correcta mi publicación.

ALEMÁN, RAMÍREZ, Guadalupe (ed.) (2016).

3 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.oob.mx/sfo



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

Lienzo de Tlaxcala. Códice histórico colonial del siglo XVI Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala /Secretaría de Educación Pública.

En la publicación que estoy denunciando del Lienzo de Tlaxcala (2021), el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, en la única cita que aparece en el libro, en la página 24, cita mi publicación de la siguiente manera:

Brito, Baltazar, *Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI*. Secretaría de Cultura/INAH, 2016.

¿Cómo se le puede llamar a esta cita, plagio, sinvergüenzada, canallada, ingratitud?

(SIC)

(énfasis añadido)

Conforme a lo anterior, la ciudadana denunciante remitió en un archivo digital, la inscripción de la obra bajo su autoría y del cual expone ha sido retomada indebidamente información en la obra literaria en que participa el C. Baltazar Brito Guadarrama. A continuación, se transcribe el certificado en mención:

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 104 fracción I, 108, 109, 209 fracción II y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la OBRA cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: ALEMAN RAMIREZ GUADALUPE
TÍTULO: LIENZO DE TLAXCALA - Obra primigenia española
RAMA: LITERARIA
TITULAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA (CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA L.F.D.A. EN RELACIÓN CON EL ART. 46 DE LA L.F.D.A.)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 108 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción otorga a su titular los derechos de tenencia. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se promueva resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 808, 209 fracción II y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción II y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2016-110909544900-01

México D.F., a 9 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESÚS PARETS GÓMEZ

Sede del Órgano Interno de

7, Col. Ampliación Fuentes

del Pedregal, C.P. 14110, Alameda Tlalcahuá, Ciudad de México, Tel. 5227 4600 Ext. 6973 - www.gob.mx/sfo



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

Al respecto, cabe señalar que conforme a los hechos expuestos por la denunciante y las documentales reunidas por esta autoridad investigadora, estas se refieren a cuestiones relativas a derechos de autor protegidos por la Ley Federal de Derechos de Autor y su Reglamento, toda vez que el punto medular es conocer, si en efecto, el C. Baltazar Brito Guadarrama transgredió los derechos de la obra: "El Lienzo de Tlaxcala", cuyo autor se señala a la C. Guadalupe Ramírez Alemán y como Titular de los derechos a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Tlaxcala, conforme al Certificado número 03-2016-110909544900-01, de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis, signado por el Director del Registro Público del Derecho de Autor, el C. Jesús Parets Gómez. (apreciable en foja 12 de autos reverso)-----

Bajo dicha premisa, la Ley Federal de Derechos de Autor, señala en sus artículos 213 y 217, las instancias legales bajo las cuales se podrá recurrir en caso de que una persona considere que sus derechos se ven afectados por terceros en relación a las obras inscritas en el Instituto Nacional de Derechos de Autor o bien por controversias que se susciten por la aplicación de la Ley de la materia, como a continuación se transcribe:-----

Ley Federal de Derechos de Autor.

Artículo 213.- Los Tribunales Federales conocerán de las controversias que se susciten con motivo de la aplicación de esta Ley, pero cuando dichas controversias sólo afecten intereses particulares, podrán conocer de ellas, a elección del actor, los tribunales de los Estados y de la Ciudad de México.

Las acciones civiles que se ejerciten se fundarán, tramitarán y resolverán conforme a lo establecido en esta Ley y en sus reglamentos, dando supletorio el Código Federal de Procedimientos Civiles ante Tribunales Federales y la legislación común ante los Tribunales del orden común.

Para el ejercicio de las acciones derivadas de la presente Ley y su Reglamento no será necesario agotar ningún procedimiento ni acción previa como condición para el ejercicio de dichas acciones.

Como se señala en el primer párrafo del artículo 213 de la multitudinaria ley, las autoridades competentes para conocer sobre controversias respecto de la aplicación de la Ley Federal de Derechos de Autor, en este caso, por aquella emanada del contenido de un libro inscrito bajo la autoría de la denunciante en relación a la falta de crédito por la cita en otra obra literaria diferente, podrá optar por hacer valer las acciones correspondientes para dirimir esto, antes los Tribunales Federales o bien de las Entidades Federativas o de la Ciudad de México, según corresponda.-----

Por otro lado, existe en el artículo 217 de la Ley Federal de Derechos de Autor, el procedimiento administrativo de avenencia, en el cual se señala lo siguiente:-----

5 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alameda Tlalcahuá, Ciudad de México, Tel. 5227 4600 Ext. 6973 - www.gob.mx/sfo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

Ley Federal de Derechos de Autor. Artículo 217.- Las personas que consideren que son afectados en alguno de los derechos protegidos por esta Ley, podrán optar entre hacer valer las acciones judiciales que les correspondan o sujetarse al procedimiento de avenencia. El procedimiento administrativo de avenencia es el que se substancia ante el Instituto, a petición de alguna de las partes para dirimir de manera amigable un conflicto surgido con motivo de la interpretación o aplicación de esta Ley

Es decir, la competencia para conocer de los hechos expuestos en la denuncia de mérito y resolver lo conducente, corresponde a los Tribunales Federales o de cada Entidad Federativa y de la Ciudad de México, o bien, por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, conforme al criterio de la persona que se vio afectada en sus derechos de autor, como lo es el caso en cuestión. Asimismo, el artículo 103, fracciones I y XI del Reglamento de la Ley Federal de Derechos de Autor, señala que el INDAUTOR, es la autoridad administrativa encargada de proteger e intervenir en los conflictos que se deriven sobre los derechos de autor:

Reglamento de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Artículo 103.- El Instituto, como autoridad administrativa en materia de derechos de autor, tendrá las siguientes facultades:

- I. Proteger el derecho de autor y los derechos conexos en los términos de la legislación nacional y de los convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por México
- XI. Intervenir en los conflictos que se susciten sobre derechos protegidos por la Ley, de conformidad con los procedimientos de avenencia y arbitraje que la misma establece;

Por otro lado, se señala que es competencia de este Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica a través de su Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, conocer de las denuncias en las que puedan intervenir personas servidoras públicas o particulares vinculadas a esta Entidad Paraestatal por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y emitir lo que conforme a derecho corresponde, específicamente conforme al Artículo 38° del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciséis de abril de dos mil veinte:

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Artículo 38.- Las personas titulares de las áreas de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades de los Órganos Internos de Control tienen respecto de las Dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados, o las Entidades en las que sean designados, sin perjuicio de las que corresponden a los titulares de dichos Órganos, las facultades siguientes:

- II. Las personas titulares de las Áreas de Quejas, Denuncias e Investigaciones:

6 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalcoyán, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.oob.mx/sfo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

1. Recibir las denuncias que se formulen por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares por conductas sancionables, de conformidad con la Ley de Responsabilidades, incluidas las que deriven de los resultados de las auditorías practicadas por las autoridades competentes, o en su caso, de auditores externos;

Por consiguiente, en el caso en concreto, se procedió a verificar la actuación de las personas servidoras públicas adscritas al Fondo de Cultura Económica, conforme al libro el Lienzo de Tlaxcala, de lo que se advierte lo siguiente:

La persona denunciada es el C. Baltazar Brito Guadarrama, quien conforme a las constancias recabadas del sitio electrónico Declaranet, actualmente se desempeña como servidor público adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia con el cargo de Director de la Biblioteca de esta Institución Pública, conforme a su última declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación de fecha de recepción diecisiete de mayo de dos mil veintiuno (foja 35 de autos), así como del sitio electrónico "Nomina Transparente" de la Secretaría de la Función Pública, como se extrae a continuación:

Id	Nombre	Institución	Puesto
1	BALTAZAR BRITO GUADARRAMA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados encontrados.

De tal modo, que esta autoridad investigadora carece de competencia alguna para analizar la actuación de dicho servidor público, ya que pertenece administrativamente a una institución pública diferente del Fondo de Cultura Económica, en este caso el INAH, siendo así que esta autoridad investigadora sólo tiene competencia sobre la actuación de personas servidoras públicas adscritas al Fondo de Cultura Económica en virtud de ser su Órgano de Vigilancia con fundamento en el artículo 31° de su Estatuto Orgánico, por lo que sería ocioso pronunciarse al respecto.

Estatuto Orgánico del Fondo de Cultura Económica.

Artículo 31. El Fondo de Cultura Económica tendrá un Órgano Interno de Control, que será parte integrante de su estructura, el cual tendrá por objeto apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de gestión del organismo.

Ahora bien, en virtud del informe rendido por la C. Ix Chel Báez Barrera, Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Fondo de Cultura Económica, manifestó lo siguiente: (foja 23 de autos)

1. La edición El Lienzo de Tlaxcala realizada por el FCE-INAH, tal como lo señala su página legal y en el que aparecen como coautores Baltazar Brito Guadarrama, Itzel González Pérez, Rosalba Sánchez Flores, María del Pilar Regueiro Suárez, Juan Manuel Pérez Zevallos; (Anexo 1, ejemplar

7 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalcoyán, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.oob.mx/sfo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA,
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

del libro) como puede observarse, se trata de una coedición con el Instituto Nacional de Antropología e Historia como Centro de Investigación; el Fondo de Cultura Económica no tiene mayor información que proveer más que la relación contractual, mismos que acompañan al presente. Contrato de edición impresa y edición electrónica de fecha 19 de abril de 2021 y convenio de coedición de fecha 30 de abril de 2021 (Anexo 2, contratos).

2. El alcance legal de esta Casa Editorial, refiere a la edición del material de investigación proveído por los autores y el centro de investigación, siendo así que la editorial únicamente responde por la edición impresa, de acuerdo a la relación contractual que hay con el Centro de Investigación y no la de los autores únicamente la relativa a lo señalado en la página legal de la edición.

Es importante señalar, que lo anterior es derivado de lo referido en los artículos 12, 21 fracción III y 124 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

(SIC)

De lo anterior, se desprende que el Fondo de Cultura Económica a través de sus representantes, suscribieron elementos contractuales conforme a la cesión de derechos patrimoniales para su edición, distribución y venta de la obra sujeta a controversia por la denunciante, específicamente la Coordinación de Asuntos Jurídicos por conducto de la Subgerencia de Propiedad Intelectual, de tal modo que puede inferirse que no existen elementos o indicios mínimos necesarios que adviertan alguna actuación irregular a cargo de personas servidoras públicas adscritas al Fondo de Cultura Económica sobre los hechos denunciados, específicamente en virtud de las funciones que la titular de la Subgerencia de Propiedad Intelectual ejerce dentro de esta Entidad Paraestatal, en la que se limita a la validación y suscripción de los elementos jurídicos contractuales de la materia, sin interferir en el contenido de la obra en cuestión, como lo señala su Manual de Organización General, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha catorce de junio de dos mil dieciocho, -----

Manual de Organización General del Fondo de Cultura Económica.
Subgerencia de Propiedad Intelectual

3. Validar los instrumentos normativos, convenios, contratos y en general todos aquellos instrumentos jurídicos en materia de derechos de autor y propiedad intelectual que genere el FCE, para garantizar su apego al marco legal aplicable

Asimismo, conforme a los instrumentos señalados por la Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Fondo de Cultura Económica, el objeto de los mismos comprende obligaciones al amparo de la Ley Federal de Derechos de Autor y su Reglamento, de lo cual, como ya se ha manifestado por esta autoridad investigadora, es competencia de otras instancias jurisdiccionales o administrativas, por lo que manifestarse al respecto, estaría fuera de las facultades de este Órgano Interno de Control. -----

En conclusión, toda vez que los hechos expuestos en la denuncia corresponden a aquellos que pueden ser susceptibles de ser considerados como una controversia en materia de derechos de autor,
8 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.aob.mx/sfo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA,
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/FCE/DES

mismos que corresponden a las autoridades jurisdiccionales y administrativas ya señaladas, es que esta Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones el Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica es incompetente para intervenir en el asunto de cuenta, pues de lo contrario, estaría ejerciendo funciones que no le corresponden. Por tanto, resulta ocioso para esta autoridad administrativa el poder pronunciarse respecto de los asuntos hechos de su conocimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es inconcuso que los hechos denunciados e investigados por esta Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, no se advierten elementos suficientes para advertir responsabilidades administrativas a cargo de personas servidoras públicas adscritas al Fondo de Cultura Económica, por lo que, con fundamento en lo previsto por el lineamiento 34º, numeral 1 de los Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias, esta autoridad: -----

ACUERDA -----

PRIMERO. ARCHÍVESE el presente asunto como total y definitivamente concluido por no existir elementos suficientes para advertir responsabilidades administrativas, sin perjuicio de diversa apertura por advertirse nuevos elementos. -----

SEGUNDO. NOTIFIQUESE el contenido de la presente resolución a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC). -----

TERCERO. NOTIFIQUESE el contenido de la presente resolución a la ciudadana denunciante a través del único medio electrónico de notificación señalado en la presentación de su denuncia. -----

CUARTO. NOTIFIQUESE a la C. Ix Chel Báez Barrera, como la servidora pública requerida durante la substanciación de la presente investigación de esta autoridad administrativa, sobre la falta de elementos para iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos adscritos al Fondo de Cultura Económica. -----

QUINTO. Se les comunica a las partes que los datos personales proporcionados en este expediente, serán protegidos en términos del artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1, 2, 10, 16 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

--- Así lo resolvió y firma el C. Licenciado Guillermo Miranda de la Cruz, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica. ---



9 de 9

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.aob.mx/sfo



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.
EXPEDIENTE NO. 2022/FCE/DES
OFICIO NO. 11615/TQ/045/2022

Asunto: Se notifica conclusión de la investigación.

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022

C. Guadalupe Alemán Ramírez
Ciudadana Denunciante
Presente.

Hago referencia a los diversos mensajes remitidos por Usted mediante correo electrónico a esta Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, específicamente con fechas diecisiete, ocho y tres de marzo de dos mil veintidós, mediante los cuales hace de mi conocimiento una serie de hechos en relación a una publicación del Fondo de Cultura Económica con el Instituto Nacional de Antropología e Historia sobre la obra titulada: "El Lienzo de Tlaxcala", específicamente por una indebida citación en el contenido de la misma por parte de una persona servidora pública.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que después de una investigación exhaustiva y acorde con lo señalado en los considerados de la presente resolución, es que esta autoridad administrativa no encontró elementos suficientes para acreditar responsabilidades administrativas en contra de servidores públicos del Fondo de Cultura Económica.

Adicionalmente, de los hechos específicos denunciados, es necesario señalar que, al tratarse de cuestiones relativas a derechos de autor, esta autoridad administrativa no tiene competencia para pronunciarse al respecto, pues de lo contrario estaría invadiendo aquellas facultades que no le corresponden, por lo que se da cuenta de dicha explicación en el Acuerdo de conclusión y archivo por falta de elementos emitido con esta fecha, y el cual se hace de su conocimiento adjunto al presente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1°, 14°, 16°, 108° párrafo primero, 109° fracción III y 113° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37° fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 9° fracción II, 10°, 90°, 91°, 94°, 95°, 96° segundo párrafo, y demás relativos y aplicables a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62° fracción I de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 38° fracción II, numerales 3, 4, 10 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciséis de abril del dos mil veinte; numeral Vigésimo Tercero de los Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias; puntos tercero y puntos primero, segundo, sexto, séptimo, noveno y décimo primero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2.

1 de 2

Sede del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica: Carretera Picacho Ajusco no. 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110. Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Tel. 5227-4600 Ext. 6073 www.gob.mx/sfo



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES.
EXPEDIENTE NO. 2022/FCE/DES
OFICIO NO. 11615/TQ/045/2022

Asunto: Se notifica conclusión de la investigación.

Otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Guillermo Miranda de la Cruz
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del
Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica

FORMATO PARA PRESENTAR DENUNCIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA INAH (3 febrero 2022)



COMITÉ DE ÉTICA

FORMATO PARA PRESENTAR DENUNCIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

1.DENUNCIA

Fecha en la que la probable víctima presentó la denuncia	03 de febrero 2022	
Entidad de ocurrencia del hecho denunciado	Tlaxcala, Tlax.	
Ámbito de ocurrencia del hecho denunciado	Tlaxcala, Tlax.	
Lugar de ocurrencia del hecho denunciado	Hora de ocurrencia	
Tlaxcala, Tlax.		

Narración breve del hecho denunciado

¿Posiblemente un plagio?, (entre otros hechos) al no citar de manera correcta, el libro lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto. Edición 2016. En la edición el Lienzo de Tlaxcala, publicado en 2021

Narración completa del hecho denunciado (de ser insuficiente el espacio escriba un breve resumen y utilice una hoja anexa)

En el año 2016, publiqué el libro "Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto", edición bilingüe (español inglés) ISBN español 03-2016-110910005400-01. ISBN inglés 03-2016-110909544900-01. Editora y coordinadora del Proyecto Guadalupe Alemán Ramírez.

En el certificado del Derecho de Autor. Aparece como, Autora Guadalupe Alemán Ramírez - Titular Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

En el año 2021, el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, publicó el libro "El Lienzo de Tlaxcala" - Fondo de Cultura Económica- INAH.

1.- En mi denuncia me refiero a que queda claro que el Dr. Baltazar Brito actuó con dolo, alevosía y ventaja, falta de moral y ética profesional, mi reclamo es que pueden hacerlo legal, pero es inmoral que sucedan estos hechos en el sector académico

Entre otras cosas el Dr. Baltazar Brito aparece como autor, sin darle crédito completo al libro, editado en 2016

Brito, Baltazar, Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, Secretaría de Cultura/INAH, 2016.

La cita correcta es:

Alemán, Ramírez, Guadalupe (ed) (2016)

Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773, de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto. México, Gobierno del Estado de Tlaxcala/Secretaría de Educación Pública.

NO ACEPTO LA RESPUESTA del Dr. Baltazar Brito, en la que se refiere a los textos, escritos en su edición 2021.

Ni yo como editora, ni nadie puede cuestionar los textos de los investigadores, y menos insinuar que no los publiquen en los libros y revistas que consideren convenientes. Es un trabajo intelectual de su propiedad.

EN NINGÚN MOMENTO ESTOY CUESTIONANDO ESTOS TEXTOS.

EN NINGÚN MOMENTO ESTOY CUESTIONANDO LA EDICIÓN DEL LIBRO 2021.

Documento o archivos que la probable víctima aporta como sustento de la denuncia

1) Primer comunicado (3 de febrero 2022) - Certificado del Registro Público del Derecho del Autor - Oficio 4013-6216 de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH

2) Segundo comunicado 16 de marzo de 2022 - Respuesta del Dr. Baltazar Brito Guadarrama

2.PROBABLE VÍCTIMA

La probable víctima ¿Desea el anonimato?	SI	☒
*NOTA: a la persona que desee conservar su anonimato respecto a una denuncia, únicamente será obligatorio el llenado del campo de correo electrónico, como un medio para recibir informes sobre su denuncia.		
Nombre completo	Guadalupe Alemán Ramírez	
La probable víctima ¿es una persona servidora pública?	SI	☒
Teléfono de contacto	246 46 2 1212	

Carretera México-Toluca 135, piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600

(55) 4166 0780 al 84 - www.inah.gob.mx



Sexo	femenino	Edad	76 años		
Correo electrónico para recibir notificaciones		guadalupealemanramirez@hotmail.com			
Requerimientos o peticiones especiales que la probable víctima solicita que sean tomados en cuenta durante el proceso de atención a la denuncia					
3.PERSONA DENUNCIADA					
Nombre completo	Baltazar Brito Guadarrama				
Puesto o cargo	Director de la Biblioteca Nacional INAH				
Ubicación física del centro de trabajo de la persona denunciada			Paseo de la Reforma y calzada Gandhi, Colonia Polanco		
Teléfono de contacto	5555536342		Correo Electrónico		
Relación de la persona denunciada con la probable víctima			Ninguna		
Sexo	Masculino		Edad		
La persona denunciada es integrante o participa en el CEPCI				Si	No
Observaciones					
4.TESTIGOS					
Nombre completo			Subordinado del denunciado	Si	No
¿Es servidor público?	Si	No	Correo electrónico		
Cargo que desempeña			Nombre de la dependencia		
Domicilio					
Nombre completo			Subordinado del denunciado	Si	No
¿Es servidor público?	Si	No	Correo electrónico		
Puesto que desempeña			Nombre de la dependencia		
Domicilio					
El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona. Sus datos personales serán recabados exclusivamente para integrar el expediente de denuncia ante el comité de ética y de prevención de conflictos de intereses del INAH. Si usted no desea que sus datos sean tratados para estas finalidades, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines". Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga: http://www.inah.gob.mx/images/transparencia/2018/09/24_aviso_expediente.docx					



**COMITÉ DE ÉTICA INAH ACUERDO DE CONCLUSIONES POR QUEJA PRESENTADA LIBRO
LIENZO DE TLAXCALA 2021 (25 julio 2022)**



Ciudad de México, a 25 de julio de 2022
No. de Oficio 401.4C.29-2022/082

Guadalupe Alemán Ramírez
guadalupealemanramirez@hotmail.com
Presente

Hago referencia a las actividades inherentes a la operación del Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia, específicamente a la denuncia registrada con el Folio CE-INAH-000005-2022, presentada el día 05 de abril del 2022 en la que se expone, lo siguiente:

“¿Posiblemente un plagio?, (entre otros hechos) al no citar de manera correcta, el libro lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI. Copia de 1773 e Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto. Edición 2016. En la edición lienzo de Tlaxcala, publicado en 2021”.

En este sentido y una vez que se informó a los integrantes del Comité de Ética durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 29 de junio del año 2022 sobre dicha denuncia, por lo que una vez revisada y analizada, por unanimidad de votos, dictaron el siguiente:

Acuerdo No. CE.2a.O.38/22. Los integrantes del Órgano Colegiado toman conocimiento de la información y por unanimidad de votos declaran la incompetencia del Comité toda vez que, los hechos denunciados son relacionados con derechos de autor, por lo que se le indicará a la persona denunciante las instancias que le darán atención a su denuncia, dando así el presente acuerdo por atendido y concluido.

Lo anterior, con fundamento en el Numeral 69. Incompetencia y orientación. Cuando los hechos denunciados no sean competencia del Comité de Ética, la persona que ocupe la Secretaría Ejecutiva procurará orientar a la persona denunciante, indicándole la o las instancias a las que podrá acudir para tales efectos.

Cuando el Comité de Ética no pueda conocer de un asunto en razón de que las personas denunciadas no son servidoras públicas, éste analizará las conductas referidas en el escrito y podrá adoptar las medidas pertinentes para prevenir la comisión de dichas conductas o continuación de las mismas, a través de mecanismos de sensibilización y difusión de los Lineamientos Generales.

Derivado de lo anterior y toda vez que este Comité no es competente para atender los hechos denunciados, se remite la información de la instancia que puede dar atención y seguimiento a la denuncia:

Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR)

Liga electrónica: <https://www.indautor.gob.mx/>

Comité de Ética: <https://www.indautor.gob.mx/integridad-y-etica.php>

Lo anterior, con fundamento en el Numeral 69. Incompetencia y orientación.

Cuando los hechos denunciados no sean competencia del Comité de Ética, la persona que ocupe la Secretaría Ejecutiva procurará orientar a la persona denunciante, indicándole la o las instancias a las que podrá acudir para tales efectos.

Cuando el Comité de Ética no pueda conocer de un asunto en razón de que las personas denunciadas no son servidoras públicas, éste analizará las conductas referidas en el escrito y podrá adoptar las medidas pertinentes para prevenir la

burgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
55 4166 0780 al 84 www.inah.gob.mx



2022 Flores
Ricardo
Año de Magón

El Lic. Armando Díaz de la Mora, no estuvo de acuerdo con el resultado final de la publicación del Lienzo de Tlaxcala del año 2016 y a través de Luis Manuel Vázquez Morales realizó su versión del Lienzo de Tlaxcala. A la fecha esta carta no ha sido contestada.

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 1º de junio 2017.

LIC. ARMANDO DÍAZ DE LA MORA

Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura del Estado de Tlaxcala, A. C.

Presente

Estoy integrando el expediente que entregaré a la SEP al INAH y al ITC (y a quien lo requiera) del proceso de trabajo que culminó con la publicación del libro *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto*. En el que adjunto la primera versión de los textos de los investigadores que participaron en la edición.

Te informo que la publicación sufrió un retraso ya que el maestro Nazario Sánchez Mastranzo, quien se comprometió a escribir la parte correspondiente a la descripción de láminas (y que fue adscrito a este proyecto mediante carta del Centro INAH Tlaxcala, que adjunto)² por alguna causa que desconozco –hasta la fecha–, después de ocho meses del compromiso no entregó ningún texto. Por tal motivo, el equipo de investigadores de la Biblioteca Nacional del INAH, tuvieron que suspender sus investigaciones en las que estaban trabajando y colaborar de manera acelerada en este proyecto. Entregándome sus escritos aproximadamente en 60 días. Gesto del que estoy profundamente agradecida, ya que de otra manera no hubiese sido posible la culminación de la mencionada edición.

Se entregaron a los investigadores que participaron en la edición, la versión de sus textos que aparecen en la publicación, para que colaboraran en las revisiones de sus escritos, ya que los trabajos fueron sometidos a muchos ajustes, en tu caso 6, y al final en las correcciones, pudo haber algunas confusiones y cambios de palabras como en la página 133, ya que en alguna de las muchas revisiones le agregaron la palabra "está escrito", que cambia el sentido de lo que el investigador manifiesta.

Adjunto el primer acercamiento a la "fe de erratas" del libro, que seguirá nutriéndose con los comentarios de ustedes, los investigadores.

Intentamos que los textos originales no perdieran su esencia inicial, sin embargo, en tu caso posiblemente no se pudo cumplir con este objetivo, ya que no podemos incluir conjeturas, datos que no cuentan con referencia, entretelones y tampoco tratar –por respeto a cualquier autor– a Charles Gibson como un mentiroso, sin incluir referencias –no en este libro–. Admito que fui insistente con las referencias, hasta que me desarmaste. (Referencia 115) enviándome 9 citas de tu libro, del cual yo no cuento con un ejemplar. Por tal motivo, te adjunto la primera versión que enviaste, para que la compares con el producto final o sea el libro ya editado.

Te comparto la siguiente nota con que concluyo las consideraciones que hice a tu primer escrito, en un afán de acelerar la entrega de tu texto, con mucho respeto y por supuesto sin ningún dolo:

TENGO LA IMPRESIÓN QUE ES UN TEXTO EN EL QUE TRATAS DE INDICAR QUE LA HISTORIA DE TLAXCALA QUE SE HA ESCRITO A LA FECHA, –con las debidas reservas– (por historiadores no tlaxcaltecas como Miguel León-Portilla, Charles Gibson, Jaime Cuadriello, Baltazar Brito, Andrea Martínez Baracs y otros) EN PARTE, ESTÁ EQUIVOCADA (es válida esta apreciación, pero hay que mencionar referencias y bibliografía, de las que carece tú escrito) como lo manifiestas en tu correo electrónico de fecha 10 de julio 2016 (adjunto)

A continuación el texto de tu correo de fecha 10 de julio 2016

² El arqueólogo Eduardo Contreras Martínez, entregó sus textos en tiempo y forma. Presentando un trabajo muy profesional.

"La referencia es correcta lo que sucede es que los dos personajes que están frente a Cortés diciendo "se acabaron los mexicanos" son gente de Quiahuiztlán por dos razones simples que se aprecian en la lámina [48] 1.- el escudo que aparece cargando el tlaxcalteca de atrás es de Quiahuiztlán: divisa en forma de penacho. 2.- La rodela del que está hablando al frente con Cortés es de Quiahuiztlán. La lámina se divide en 4 escenas más una construcción: 1.- los dos tlaxcaltecas informando a Cortés (el tocado es tlaxcalteca también) lo que señala que ellos son los actores principales. 2.- en la parte superior, la barca en la que se apresa a Cuauhtémoc junto con las mujeres de rostro triste. 3.- en la parte superior derecha, apresan a señores de Tenochtitlan en su casa. 4.- la escena inferior, en que está un soldado español con tres tlaxcaltecas, para denotar la participación lado a lado de ambos ejércitos. **Entiendo tu preocupación pero la persona que escribió este texto no tiene la perspectiva desde y hacia Tlaxcala de conjunto de los ENTRETELONES y significados del Lienzo, por eso lo aborda en generalidad con base en textos hechos fuera de aquí**, tal como lo señala en sus citas de pie de página. Se que debe de tratarse de una persona con autoridad curricular y de ninguna manera demerito su trabajo, pero si es necesario entrar muy de fondo en los motivos, las causales, los mensajes que se establecen en las láminas del Lienzo, considerando que los tlaxcaltecas defienden su autonomía, buscan sobresalir, pretenden ser protagonistas".

Considero que la historia de Tlaxcala es tan sólida, que no es necesario recurrir a este tipo de ornatos y entretelones. A uno de los compañeros le parece discriminatorio (chovinista) tu comentario.

Te sugiero que con los datos aportados elabores un texto ampliando los hechos relevantes ocurridos en el siglo XVI, para no repetir información que corresponde a otros investigadores.

Te agradeceré me informes los comentarios sobre tu texto final que aparece en la edición, y tomes en cuenta la hoja de "fe de erratas", que estoy adjuntando, para la cual ya tengo listo el papel que será del color de las guardas del libro y que anexaremos a los ejemplares que se encuentran en resguardo de la SEP Tlaxcala. Yo tengo una lista de libros entregados; personas a las que también les haremos llegar esta información.

También entregaré a los historiadores del Museo de la Memoria, del Colegio de Historia, Centro INAH Tlaxcala, Colegio de Tlaxcala y de la UAT el libro y el expediente, solicitándoles su punto de vista, que no dudo enriquecerá los comentarios a la edición.

Sobre la responsabilidad de los autores (esta nota aparece en el libro p. 15)

"La presente publicación contiene un estudio histórico e historiográfico de la copia del *Lienzo de Tlaxcala* realizada por el pintor Juan Manuel Yllanes del Huerto en 1773. El equipo multidisciplinario e interinstitucional que lo realiza está formado por connotados investigadores, especialistas en su campo, a quienes compete la responsabilidad de la información brindada".

Atentamente,

GUADALUPE ALEMÁN RAMÍREZ
Editora y Coordinadora del proyecto

Correo electrónico: guadalupealemanramirez@hotmail.com

Adjunto correos electrónicos que apoyan la información que estoy notificando.
INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO "Lienzo de Tlaxcala"
Iniciamos trabajo, intercambiando información (3 de febrero 2013)

← NAZARIO SANCHEZ MASTRANZO

Todas las carpetas ▾



↩ Responder ▾

🗑 Eliminar

📁 Archivo

🚫 No deseado ▾

📁 Mover a ▾

🏷 Categorizar ▾

⋮

EDICIÓN DEL LIENZO DE TLAXCALA



Guadalupe Aleman Ramírez

Dom 03/02/2013 10:47 PM

NAZARIO SÁNCHEZ MASTRANZO HISTORIADOR INAH ▾



ESTIMADO NAZARIO: Te informo que ya estoy trabajando sobre el proyecto en el que te invite a participar editar *El Lienzo de Tlaxcala*, proponiendo que quedemos como coordinadores de la edición: Guadalupe Alemán Ramírez y Nazario Sánchez Mastranzo, la edición sería sobre la copia de Juan Manuel Yllanes del Huerto (1773), y parte de nuestra labor sería convocar a un grupo multidisciplinario de especialistas en el tema. Propongo la publicación en castellano, náhuatl e inglés.

Espero tu contestación, mientras tanto te envío un afectuoso saludo.

GUADALUPE ALEMÁN RAMÍREZ

10 DE JULIO 2016

ipealemanramirez@hotmail.com

look

 Nuevo | Responder | Eliminar

[Deshacer](#)

AVANCES "Lienzo de Tlaxcala"

 GR Guadalupe Aleman Ramirez

[Responder](#) |

dom 10/07/2016, 06:23 am

ARMANDO DÍAZ DE LA MORA HISTORIADOR (adiazdelemora@yahoo.com.mx)

ESTIMADO ARMANDO: No me había comunicado con ustedes los investigadores que participan en la publicación del *Lienzo de Tlaxcala*, ya que nuevamente armé el libro ahora será solo en español e inglés, ya que las personas que harían la traducción al náhuatl, no la tuvieron a tiempo. Más adelante te enviaré la prueba del cartel, solo espero que lo autorice la SEP, para imprimirlo.

En otro asunto sobre el correo que me enviaste te informo que efectivamente los investigadores que están participando no son de Tlaxcala, provienen del Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, del CIESAS, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Biblioteca Digital Mexicana, los textos con los que participan

están apegados a la verdad histórica, por ejemplo mencionan que el *Lienzo* es un documento que omite información, ya que fue elaborado para solicitar los privilegios que Hernán Cortés ofreció al pueblo tlaxcalteca. La Doctora Martínez Baracs, concluye su participación con el siguiente texto:

"Para la elaboración de su obra Muñoz Camargo utilizó diversas fuentes, pero su historia coincide, en contenido y parcialmente en la forma, con las pinturas históricas que los tlaxcaltecas realizaron a partir de mediados del siglo XVI. El historiador mestizo, aunque vivió como español fue parte del mundo tlaxcalteca novohispano y contribuyó, junto con el *Lienzo de Tlaxcala*, a forjar una visión oficial, distorsionada de la historia tlaxcalteca a partir de 1519".

Armando como siempre, para mí es muy importante tu opinión, (ya que en esta publicación no se están tratando los entretelones del *Lienzo*) espero tu respuesta, mientras tanto te envío un afectuoso saludo.

GUADALUPE ALEMÁN RAMÍREZ

NO REPORTÉ AL INAH QUE NAZARIO SÁNCHEZ NO CUMPLIÓ CON SU COMPROMISO

CONACULTA



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

Centro INAH Tlaxcala

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 401.F(22)10.2014/1156

Tlaxcala, Tlax., a 22 de septiembre de 2014.

DR. TOMÁS MUNIVE OSORNO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle y sabedor de la importancia que para Usted genera la difusión del acervo cultural de nuestro Estado, me permito hacer de su conocimiento que se ha comisionado al Hist. Nazario Sánchez Mastranzo y el Arqlg. Eduardo Contreras Martínez con la finalidad de trabajar conjuntamente el Proyecto "Memoria Histórica de los Pueblos de Tlaxcala.

Agradeciendo la atención y consideración al presente, le reitero la seguridad de mis respetos.

ATENTAMENTE



CENTRO INAH
TLAXCALA
DIRECCION

M. ARQ. EDUARDO EMILIO VELÁZQUEZ GALLEGOS

DELEGADO DEL CENTRO INAH TLAXCALA.

C.C.P. Omar González Ramírez. Administrador del Centro INAH Tlaxcala.

C.C.P. Arqlg. Eduardo Contreras Martínez. Sección de Arqueología Centro INAH Tlaxcala.

C.C.P. Hist. Nazario Sánchez Mastranzo. Centro INAH Tlaxcala.

C.C.P. Archivo.

Diego Muñoz Camargo No. 26 Colonia Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000

Tel. (01-246) 462 9031 y 462 9375 ext. 378001 y 378002

www.inah.gob.mx

tlaxcala.ci@inah.gob.mx

Nuevo

Responder

Eliminar

RE: PRIMER FRAGMENTO "LIENZO TLAXCALA"

envío

NM

Nazario Sánchez Mastranzo <nasita68@hotmail.c

mar 18/11/2014, 01:39 p.m.

Usted

Hola querida maestra!

Con razón no me checaban las cuentas, por fis con las imágenes mandaste, te pido por favor me concedas un poco más de tiemp próxima semana te tendré ultimado el texto final.

Hist. Nazario Sánchez Mastranzo

Centro INAH-Tlaxcala

From: guadalupealemanramirez@hotmail.com

To: nasita68@hotmail.com; rosabadelgadillotorres@gmail.com

Subject: PRIMER FRAGMENTO "LIENZO TLAXCALA" - nuevo envío

Date: Wed, 12 Nov 2014 20:36:14 -0600

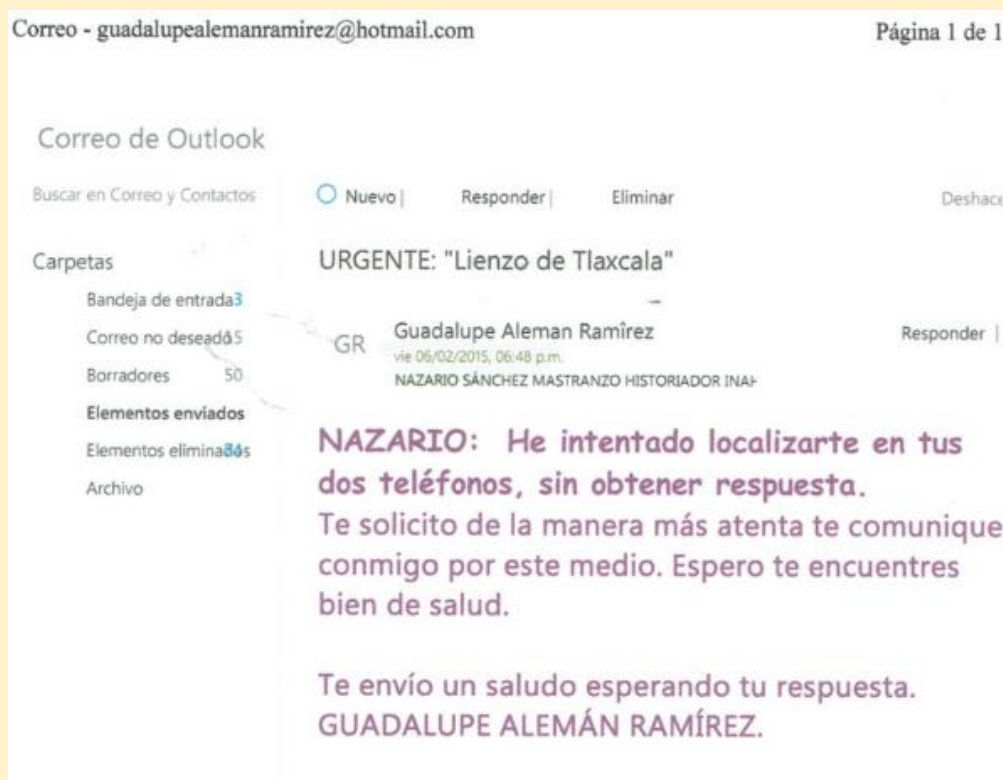
ESTIMADO NAZARIO: Te hago un envío de "El Lienzo de Tlaxcala" FRAGMENTO 1. Si eres tan amable revisar ya que en el primer envío par que sólo te envié 14 láminas (en este son 15).

Saludos. GUADALUPE ALEMÁN RAI

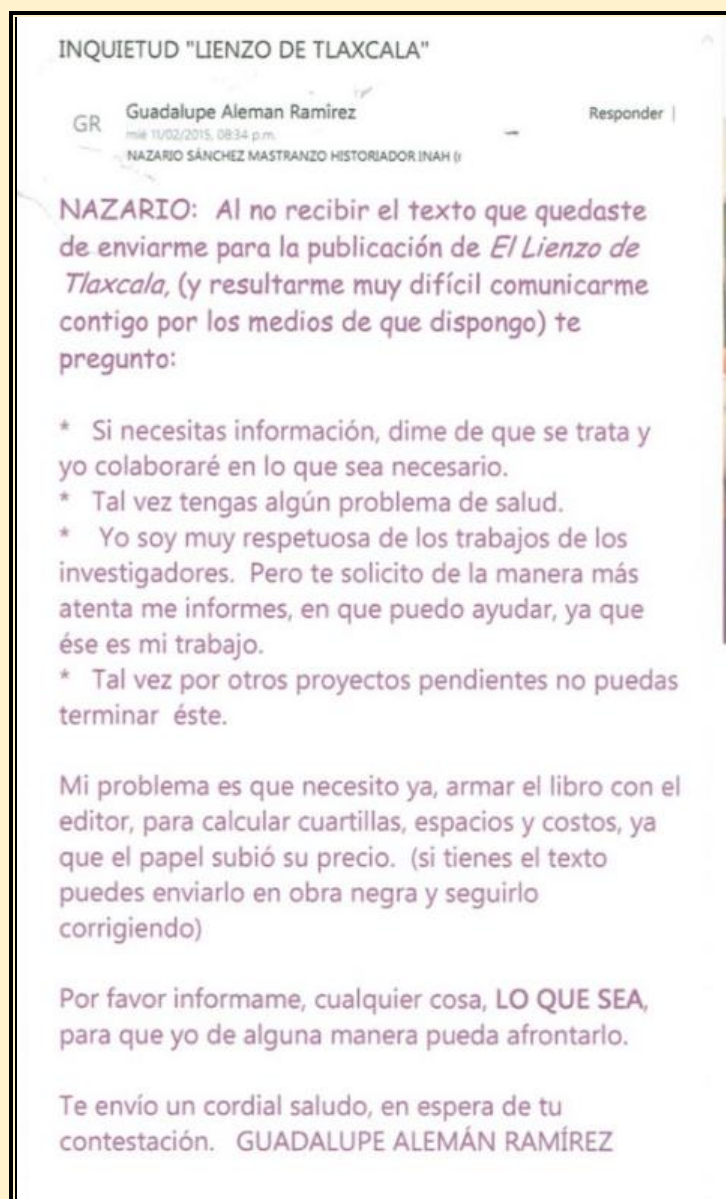
855&owa=1&owasuffix=owa%2f&path=/mail/inbox... 28/06/2017

38

CORREO ¡URGENTE! SE PRENDEN LOS FOCOS ROJOS 6 de febrero 2015



!!!APARECEN SIGNOS DE ANGUSTIA!!! (13 de febrero 2015)



(17 de febrero 2015) **CORRE PELIGRO LA EDICIÓN**, Trabajamos al 100% para sacarla adelante, fue una verdadera hazaña que la publicación quedara terminada. Sin embargo, Armando Díaz de la Mora, no quedó conforme y publicó su **VERSIÓN patito del Lienzo de Tlaxcala**.

nanramirez@hotmail.com

Nuevo

Responder

Eliminar

Deshacer

RE: INQUIETUD "LIENZO DE TLAXCALA"

GR

Guadalupe Aleman Ramirez

mar 17/02/2015, 02:15 p.m.

NAZARIO SÁNCHEZ MASTRANZO HISTORIADOR INAH (r

Responder

NAZARIO: Al no recibir ninguna notificación de tu parte, sobre el texto que quedaste de enviar, la descripción de las láminas de *El Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773, de Juan Manuel Yllañes del Huerto*. Con autorización de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, responsable del proyecto de edición. Se ha conformado un grupo de investigadores, que se hará cargo del mencionado trabajo.

GUADALUPE ALEMÁN RAMÍREZ

From: guadalupealemanramirez@hotmail.com

To: nasita68@hotmail.com

Subject: RE: INQUIETUD "LIENZO DE TLAXCALA"

Date: Fri, 13 Feb 2015 18:52:52 -0600

Texto enviado por Armando Díaz de la Mora para su publicación, su compromiso fue escribir sobre “Tlaxcala en el siglo XVI”, considero deficiente este texto enviado.

TITUTO LIBRO: EL LIENZO DE TLAXCALA

CAPITULO: TLAXCALA EN EL SIGLO XVI

PRIMERA REVISIÓN (Guadalupe Alemán)

ARMANDO TE SUGIERO ELIMINAR ESTA PARTE (marcada en amarillo) DEL TEXTO, YA QUE FUE DESARROLLADA POR EL ARQUEÓLOGO EDUARDO CONTRERAS. (Para no repetir información)

La Formación del legado cultural de Tlaxcala para el siglo XVI

En el primer tercio del siglo XIV llegan los teochichimecas al territorio de lo que ahora es Tlaxcala, considerados como una de las siete tribus procedentes del mítico Chicomoxtoc, el cronista Zapata (Zapata y Mendoza, Juan Buenaventura, Cronología de la muy Insigne, Noble y Leal Ciudad de Tlaxcala, México, UAT, CIESAS, 1995, Transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, p. 107) señala el año de 1331 y cuatro años más tarde, es decir, 1335 el establecimiento en los cerros de Texcalticpac de este grupo que heredará su nombre a la región y formarán la cultura Tlaxcala. El territorio fue tomado a la fuerza al expulsar a un grupo ulmecatl; este primer asentamiento fue un altépetl de carácter local en una zona geográfica reducida pero altamente estratégica por ser una fortaleza natural que dominaba el valle de la cuenca del río Zahuapan, razón por la que tardaron cuatro años en establecer un asentamiento permanente. A más tardar en 1344-1346 se crea el segundo centro poblacional denominado Ocotelulco en lo que se ha considerado era una antigua casa llamada “Tecpan”, pero unido geográficamente en la prolongación de los llamados “Cerros Blancos”; después Teotlalpan en el pequeño valle junto al río en su margen derecho que será despoblado para pasarse a Tizatlan. Tiempo después se forma el de Quiahuiztlan con gente que arriba a la zona posteriormente y sin vínculos de parentesco directo con los tlahtoani de los otros tlahtocáyotl.

Una vez consolidado ese establecimiento en Texcalticpac, se comenzaron a expandir los tlaxcaltecas conllevando así a la fundación de los demás tlahtocáyotl, comportamiento poblacional lógico por su crecimiento demográfico natural, porque se requirieron mayores espacios para habitar y mayores terrenos para el cultivo de los alimentos y para la estancia de animales, lo que trae como consecuencia la otra perspectiva de este crecimiento, la expansión territorial como una necesidad social pero también como un proyecto definido de mayores territorios. (Díaz de la Mora, Armando, La Expansión territorial) al considerarse así mismos como un pueblo heredero de la tierra, con un destino predeterminado al ser “pueblo del dios” (Teochichimecas), es decir, se consideraban un pueblo elegido por la divinidad y con un destino previamente determinado. Su expulsión de Pouhyautlan es consecuencia de “que se iban apoderando de la tierra” y entonces se convirtieron en un peligro para los pueblos previamente asentados, es decir, se trata de un grupo con una visión conquistadora. Inicialmente, este altépetl local Texcalticpac, es una zona no mayor a unos diez kilómetros cuadrados, sin embargo, en el primer cuarto de este siglo XVI se trata de cerca de 3 mil kilómetros, sin incluir el área del señorío de Tliliquihtepec, ubicado al noroeste del actual Estado, para finalmente en el plano de Diego Muñoz Camargo del año 1584 con este señorío ya incluido alcanzar 3,500 kilómetros. Este tema rompe con el paradigma de imaginar una Tlaxcallan reducida territorialmente sin recursos suficientes para crecimiento.

La delimitación de Muñoz Camargo para el territorio tlaxcalteca, si bien es de 1589-1591, nos ofrece una perspectiva muy cercana a la territorialidad hacia 1519 de Tlaxcallan. () Díaz de la Mora, Armando, El territorio tlaxcalteca en el siglo XVI, Revista Camaxtli, junio 2001, pp. 9-17.

Toribio de Benavente Motolinia, es el primero en hacer referencia a esta división político-social para el año de 1540, acerca de los cuatro Tlahtocayotl (Benavente, Motolinia, Fray Toribio de, LV, De qué cosa es provincia, cuenta los quatro señoríos que ay en Tlaxcallan, en Memoriales, edición crítica de Nancy Joe Dyer, El Colegio de México, 1996, pp. 353-354.)

La organización social, exclusivamente masculina con funciones económicas y de administración era la siguiente: Tlahtoani era el jefe político más importante dentro de la sociedad tlaxcalteca, el que habla y que en plural se le denomina tlahtohque; los tecuhtli (plural tetecuhtin), los pilli (plural pipiltin), eran llamados también nobles. Los tequihua eran funcionarios a quienes se les asignaba determinados

privilegios y cargos, como emisarios, embajadores y ejecutores. Se considera también a los topilli cuya función era la de alguacil; por último están los macehualli (plural macehualtin) que era la gente común, incluidos los que trabajaban la tierra y quienes se desempeñaban como artesanos.

Alrededor de 1460, época de cambios en el altiplano mexicano, el tlahtocáyotl de Ocotelulco asume el liderazgo de la región con el impulso que tiene su intercambio comercial con otros pueblos, por lo que en el año de 1476 el tianquiz se traslada de Texcalticpac –en la parte alta- a la zona denominada Tozcoc, a un costado del sitio en que se ubicará el Juego de Pelota y el templo de Camaxtli que también se traslada del tlahtocáyotl inicial. Un cambio lógico por la accesibilidad geográfica. Este gran mercado que maravilló a Hernán Cortés cuando lo visita el sábado 24 de septiembre de 1519, se trasladará en el año de 1539 a la esquina suroeste de la Plaza principal de la naciente ciudad novohispana de Tlaxcala, llegando a tener un edificio de dos plantas con portales, los primeros en construirse a partir de la instrucción del Cabildo en junio de 1550 (actualmente inexistentes).

Es de tal magnitud el crecimiento económico de Tlaxcala por su intercambio comercial que Ocotelulco se convierte en el centro político regional, tal como se describe en la toma de decisiones que inicialmente se consultaba en Tepeticpac (el original Texcalticpac) por ser el primer tlahtocáyotl, luego en Quiahuiztlan, seguía Tizatlan por la importancia de los Xicohténcatl pero finalmente la decisión se tomaba en Ocotelulco. Cortés vislumbró que el poder político era civil y económico más no militar y entonces se acerca y alía con Maxixcatzin.

Es importante mencionar que la falta de sal y el cerco comercial es solamente un argumento esgrimido durante el discurso para crear la alianza tlaxcalteca-española, documentos y hechos de la época del contacto desmienten en la práctica tales carencias, ya que los por los relatos se habla de falta de insumos básicos pero esto es insostenible al considerar que había oro además de que una economía de supervivencia no habría podido sostener los dos años al ejército para la toma de Tenochtitlan y luego cuando menos cuatro años para el inicio de las conquistas hacia el sur.

Tlaxcala fue un sitio de atracción social al convertirse en refugio de otros pueblos, como a un grupo de chalcas que se les dio lugar en Topoyanco o a otro de otomíes que también llegaron en el siglo XV, muy posiblemente como una segunda inmigración hacia el norte del territorio tlaxcalteca.

Una vez consolidados los cuatro Tlahtocayotl de Tlaxcallan, que, por antonomasia llegaron a ser la base política y económica de la sociedad se organizaron las funciones sociales pero sobre todo se establecieron las relaciones políticas, económicas y militares entre ellos, esto es, cada uno fue autónomo en su interior -puesto que las decisiones de cada tlahtocáyotl no afectaban a los otros- pero se vinculaban por la visión común que los inmigrantes chichimecas tenían así como por sus relaciones de parentesco. Es importante señalar que hasta el momento hemos hablado de los cuatro tlahtocáyotl pero que había un número aún no determinado de altépetl y tecallisen el territorio controlado, destacando Contla, Topoyanco, Nativitas, Atlihuetzia; los casos de Hueyotlipan, Atlangatepec e Ixtacuixtla tienen que ver más con causas de límites territoriales, importantes pero secundarios.

En la gestación y consolidación de este legado cultural, la herencia ideológica de una autonomía mostrada en las políticas de Tlaxcala dará paso a la fuerza en la estructura de gobierno de Tlaxcallan que se mantuvo durante el virreinato pero con particularidad en el siglo XVI, por supuesto con la complacencia y utilización en su propio beneficio de las autoridades españolas.

Lo marcado en rojo son mis sugerencias, dudas o complemento de información que dejo a tu consideración. Guadalupe Alemán.

Tlaxcallan **TLAXCALA** al momento del contacto) (Se está utilizando en el libro la palabra Tlaxcala)

En el año de 1519, la situación política de Tlaxcallan **TLAXCALA** era complicada por la declaración de guerra de los mexicas. Los tlaxcaltecas en algunos aspectos vivían rodeados por las amenazas constantes de la Triple Alianza, **TENOCHTITLAN-TEXCOCO-TLACOPAN** sin embargo, es difícil considerar que estuvieron inhabilitados para traspasar sus límites y continuar con sus actividades comerciales, porque la admiración de Cortés reflejada en su descripción nos remite a otra realidad: **desincorporar cita del cuerpo del texto del siguiente dato entrecomillado** “Hay en esta ciudad un mercado en que casi cotidianamente todos los días hay en él treinta mil ánimas,

vendiendo y comprando, sin otros muchos mercadillos que hay por la ciudad en partes. En este mercado hay todas cuantas cosas, así de mantenimiento como de vestido y calzado que ellos tratan y puede haber; así joyerías de oro y plata y piedras y de otras joyas de plumajes, tan bien concertado como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza de muchas maneras y muy buena y tal como la mejor de España. Venden mucha leña y carbón y hierbas de comer y medicinales Cortés, Hernán, Cartas de Relación, página 30, Editorial Porrúa, 1963. **LA REFERENCIA COLOCARLA A PIE DE PÁGINA**

Cuando Tlaxcala se pudo establecer en una red de flujos comerciales importante, virtualmente los mexicas trataron de bloquearlos sometiendo y conviniendo con los aliados de Tlaxcala; Muñoz Camargo habla de socios comerciales como Cempoala, Coatzacoalco y Tabasco y sitios de relación amistosa como Cholula, Huexotzinco y las zona que va de Tepeaca a Tehuacan, con los que intercambiaban productos. El mismo autor refiere que al llegar los europeos se les obsequió “muchas joyas de oro...ropa de algodón ricamente labrada y otras ropas de pluma” DMC página 188. **COLOCAR LA REFERENCIA A PIE DE PÁGINA.**

En este contexto, los tlaxcaltecas para ese primer cuarto de siglo, se veían no sometidos a ninguna otra potencia o pueblo ajeno, tal posición es clara en respuesta a los tlahtoani mexicas:

DESINCORPORAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO “Señores muy poderosos, Tlaxcala no os debe vasallaje, ni desde que salieron de las Siete Cuevas, jamás reconocieron con tributo ni pecho a ningún rey ni príncipe del mundo, porque siempre han conservado su libertad; y como no acostumbrados a ésto, no te querrán obedecer, porque antes morirán que tal cosa como ésta consentir”. **FALTA REFERENCIA.**

Entonces la irrupción de los españoles el 31 de agosto de 1519 en su territorio, movió su aparato militar, Torquemada refiere hasta cinco encuentros entre españoles y tlaxcaltecas, **FALTA REFERENCIA** Cortés narra las batallas y de una posible emboscada maquinada por Axayacatzin; **FALTA REFERENCIA** el fraile Francisco de Aguilar **FALTA REFERENCIA completa** describe cómo los tlaxcaltecas los tenían por dioses y “a pesar de sus hechicerías”, atacar a los españoles de día o de noche daba los mismos resultados. En su marcha a Tlaxcala, Cortés describe la fortaleza o muro que encontró en el camino de Iztacamaztitlán a Yliyocan, este sitio frontera de la provincia y que de acuerdo al “Lienzo de Tlaxcala” fue el punto en que se recibió amistosamente a los españoles.?

Sin embargo, después de estas derrotas, aun cuando se demostró que no eran dioses, tal como lo refiere Muñoz Camargo **FALTA REFERENCIA completa** poniendo en boca de Xicohténcatl lo siguiente: **DESINCORPORAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** “Ya sabeís, grandes y generosos señores, si bien os acordais, cómo tenemos de nuestra antigüedad, cómo han de venir gentes de la parte de donde sale el sol, y han de emparentar con nosotros y que hemos de ser todos unos y que han de ser blancos y barbudos...estos son y estos nos vienen a buscar, y no son otros ¿En qué mejor tiempo pueden venir, que llevamos de vencida a la provincia de Huexotzinco, que los tenemos arrinconados en las faldas de la Sierra Nevada, y desde allí están pidiendo socorro a Motecuhzoma?...”hay una diferencia al interior del consejo de los tlahtocáyotl, mas se impone la decisión de realizar un pacto de paz con Cortés. Las fuentes de las que disponemos no proporcionan datos suficientes para identificar los objetivos que pretendían alcanzar los dirigentes tlaxcaltecas.

No obstante esta ausencia de información, es posible discurrir que dentro del grupo gobernante tlaxcalteca además de la repetida y tradicional postura de combatir a los mexicas, pudo percibirse claramente el inicio de un nuevo equilibrio de las relaciones políticas con los demás pueblos indígenas así como el establecimiento de un orden socio-económico que se impondría dentro una sociedad diferenciada, lo que ahora hemos denominado novohispana, pero sobre todo, los dirigentes decidieron asumir el riesgo de ser conquistadores al lado de los españoles, tal como lo muestra la escena 11 **EN LA LÍNEA DOS, LÁMINA II, LETRA K, DEL LIENZO DE TLAXCALA, MOCTEZUMA RECIBE A CORTÉS EN TENOCHTITLAN (ES QUIEN ESTÁ SENTADO FRENTE A CORTÉS) NO ES UN TLAXCALTECA.** en donde está un tlaxcalteca **¿ES UNA CONJETURA?** sentado frente a Cortés en la primera entrada a Tenochtitlan, es decir, no era un pueblo sometido acompañante de los

europeos sino era un aliado en igualdad de condiciones –desde su perspectiva-, regresando a su visión de pueblo predestinado.

LÁMINA II, LA LÁMINA SE LLAMA TENOCHTITLAN. EN EL PALACIO DE AXAYÁCATL, MOCTEZUMA Y CORTÉS DIALOGAN FRENTE A FRENTE

CHAVERO NOTÓ QUE EL TLACUILO QUE REALIZÓ EL LIENZO ORIGINAL REPRESENTÓ AL DIRIGENTE MEXICA CON LAS INSIGNIAS REPRESENTATIVAS DE LOS SEÑORES TLAXCALTECAS, EN ESPECIAL LA BANDA TRENZADA, UN ATAVÍO MÁS CARACTERÍSTICO DE LOS TLAXCALTECAS. SE TRASTOCÓ INCLUSO EL GLIFO DEL NOMBRE DE MOCTEZUMA, PUES EN LUGAR DE LA CORONA O XIHUITZOLLI, CON LA QUE SE LE DESIGNABA PUSIERON LA DIADEMA Y EL PENACHO DE PLUMAS A LA USANZA DE TLAXCALA. (Esta duda ya está aclarada por Chavero). Te recuerdo que la descripción de láminas, corresponde desarrollarla a otro investigador.

En esta dinámica de posiciones encontradas al interior del consejo de los tlahtoques, encontramos alguna información en Díaz del Castillo, quien relata: **DESINCORPORAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** “Como llegaron a Tlascala los mensajeros que enviamos a tratar de las paces, les hallaron que estaban en consulta los dos más principales caciques, que se decía Mase-Escaci y Xicotenga...enviaron a llamar a todos los más caciques y capitanes que había en sus poblaciones...les hizo Mase-Escaci y el viejo Xicotenga, que eran bien entendidos, un razonamiento casi que fue desta manera (Díaz del Castillo dice que no fueron las palabras textuales)... “lo que me parece es, que procuremos de tener amistad con ellos, y si no fueran hombres, sino teules, de una manera o de otra les hagamos buena compañía” **DESINCORPORAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO**. Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la verdadera Conquista de la Nueva España, Madrid, UNAM, 1982, p.128-129 **LA REFERENCIA DEBE IR A PIE DE PÁGINA**

A partir de ese momento, Cortés pasó de ser considerado como un forastero y potencial aliado de Motecuhzoma, a serlo de los tlaxcaltecas, siendo recibido en el tlahtocáyotl de Tizatlán en el que se le dieron regalos y posteriormente **¿FALTA ALGUNA FRASE?** a Ocotelulco, tlahtocáyotl de Maxixcatzin, centro social, económico y político de Tlaxcallan. Esta entrada ocurrió el viernes 23 de septiembre de 1519 mientras que al día siguiente, sábado 24 se realiza el recorrido por el tianquiz **EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA NÁHUATL, DE RÉMI SIMÉON, EDITORIAL SIGLO XXI, APARECE LA PALABRA TIANQUIZTLI –REFIRIÉNDOSE A UN MERCADO– NO APARECE TIANQUIZ** que tanto impresionó al extremeño.

Los tlaxcaltecas van a asumir su papel dentro del proceso de dominación del territorio, primero con el control de las regiones que estaban en manos de la Triple Alianza, como es el caso de la zona del actual Estado de Puebla así como del Valle de México, encontrando el apoyo tezcocano que cobija al ejército invasor para finalmente tomar el control de la metrópoli mexicana. El centro de operaciones es Tlaxcala en donde se prepara el material para la construcción de los bergantines en el barrio de Atenpan **ATEMPAN** sobre el río Zahuapan, entre otras acciones que serán determinantes.

Indudablemente los tlaxcaltecas se unieron en alianza con los españoles sobre todo de entender un nuevo orden social y con la interpretación de quedar como conquistadores, esa era la posibilidad que se abría ante ellos, evitando ser un pueblo sometido, lo cual se lograría de manera muy parcial.

En este contexto de protagonismo, el códice denominado “Lienzo de Tlaxcala” ofrece varias escenas con dos interpretaciones específicas: La asimilación inmediata de la naciente cultura novohispana y el lugar predominante tlaxcalteca.

Es conocido que Hernán Cortés utilizó como intérprete a Malintzin y a Jerónimo de Aguilar, para comunicarse con los nativos, el extremeño le hablaba a Jerónimo de Aguilar en castellano, Aguilar le hablaba a Malintzin en maya y ella se dirigía en náhuatl; **¿A LOS INDÍGENAS?** evidentemente la respuesta iba en sentido inverso. Muñoz Camargo **FALTA REFERENCIA completa** dice de la primera

plática entre los señores tlaxcaltecas y Cortés, que éste respondió “mediante y por lengua de Malintzin y de Jerónimo de Aguilar, diciendo a los cuatro señores...”; **¿QUÉ LES DIJO?** hay un hecho evidente que existió pero que poca valoración ha tenido, esto es, que en muy poco tiempo hubo indígenas que comenzaron a hablar el castellano y se comunicaban directamente con los peninsulares, asunto poco entendido, la lámina 12 en la versión Chavero, **ESTAMOS TRABAJANDO LA VERSIÓN DE YLLANES NO LA DE CHAVERO EN LA LÁMINA DOCE EL TEMA ES: CORTÉS SE DIRIGE A COMBATIR A NARVÁEZ Y NO APARECEN HABLANDO INDÍGENAS CON ESPAÑOLES ¿ES CONJETURA?** contiene un aporte muy interesante en el hecho de que apenas unos meses después del contacto entre tlaxcaltecas y españoles, aparece un personaje tlaxcalteca dialogando directamente con Hernán Cortés. **¿ES UNA CONJETURA de tú parte? En la lámina 12 ni Chavero, ni Yllanes mencionan algún diálogo** 2 autores españoles, **¿QUE AUTORES? será interesante que menciones estos dos autores ya que no me checan los datos en la versión de Chavero ni en la de Yllanes** en sus crónicas nos dan la clave para entender que esta lámina es cierta en cuanto a nuestro personaje. Por una parte, Hernán Cortés nos refiere que unos indígenas le fueron a avisar sobre lo que sucedía en la costa: ‘Y dijéronme cómo el español que yo tenía puesto en la costa, y los otros mensajeros que yo había enviado, estaban con la dicha gente, y que les habían dicho a estos indios que el capitán de aquella gente no los dejaba venir, y que me lo dijessen.’; **desincorporar cita del cuerpo del texto** mientras que de Tapia dice **FALTA REFERENCIA completa** ‘llamóme a mí, que en ese día había llegado de poner en paz ciertos señores de Cherula e Tascala que reñían sobre unos términos...’. El propio Hernán Cortés reconoce tácitamente que algún o algunos indígenas ya hablaban castellano, al señalar que le enviaron un mensaje que pudo entender; por su parte Andrés de Tapia **FALTA REFERENCIA** dice que fue de mediador entre los indígenas.

El sacrificio del gran Axayacatzin (Conocido popularmente como Xicohténcatl el joven)

Quisimos insertar en esta parte el material más conocido sobre esta supuesta deserción del guerrero tlaxcalteca, sin embargo, es posible, de manera fácil y objetiva, sin forzar los relatos, encontrar que: Hernán Cortés omite cualquier referencia a este acontecimiento; que la escena del Lienzo del Tlaxcala atribuida a este hecho refiere el apresamiento –sin conceder en sus glosas que se trata de Axayacatzin- fue a la orilla de la laguna que rodeaba a Tenochtitlan en el sitio que se le había asignado para el ataque; que es físicamente imposible los recorridos de Tetzcuco a Tlaxcallan para hacer las consultas en las pocas horas entre el descubrimiento de la supuesta deserción, su persecución, el regreso a Teztcuco y el aviso a Tlaxcallan, y nuevamente a Tetzcuco con la decisión de los tlatohque. Un hecho más creíble es que se trató de un ajusticiamiento directo con fines de propaganda política y de ejemplo militar y de paso, eliminar al más importante crítico y opositor a la alianza, que tuvo la capacidad de vislumbrar el sometimiento de una fuerza extraña a la cultura náhuatl en general. Esta muerte tiene relevancia cuando se contextualiza con la idea perseverante tlaxcalteca de no ser un pueblo sometido sino parte del grupo conquistador. **¿ES UNA CONJETURA? SERÍA CONVENIENTE CONTEXTUALIZAR ESTE TEXTO. EXISTEN MUCHOS TEXTOS QUE PUEDEN APORTAR INFORMACIÓN OBJETIVA SOBRE ESTE SUCESO.**

Ya que estaba muerto, acudieron muchos indios, tanto que sobre ello se herían a tomar de la manta y del mástil, y el que llevaba un pedazo del, creía que llevaba una gran reliquia. Atemorizó la muerte deste Capitán mucho a todos los indios, así amigos como enemigos, porque era mucho estimada y temida de los unos y de los otros la persona de Xicotencatl (Cervantes de Salazar, p. 666).

Por favor complementalo con tus referencias.

La formación de la sociedad tlaxcalteca novohispana

Con la toma de Tenochtitlan se inicia, simbólicamente el periodo de dominación española en lo que ahora es México. En Tlaxcala, el 15 de agosto de ese 1521, se realiza una fiesta que más allá de solo una actividad social es la muestra del triunfo de las armas tlaxcaltecas sobre las de los mexica y la adaptación al nuevo orden social que se vislumbra. Por supuesto esta se realiza en **Tozcoc**, **se está utilizando en el libro la palabra OCOTELULCO** sitio del juego de pelota, del templo de Camaxtli y frente a la plaza del tianquiz. **FALTA REFERENCIA**

Así, va a comenzar en la región tlaxcalteca un cambio radical, en las relaciones al interior de las clases dirigentes indígenas, en la administración de justicia, en el manejo de las enfermedades, en la estructura de gobierno, es decir, en toda la organización de la sociedad, con el arribo no solo de una forma diferente de pensamiento así como de elementos culturales y materiales europeos, sino también con la aportación de sus propios elementos.

Sin duda, no solo cambió Tlaxcala o lo que ahora es la República Mexicana, cambiaron las sociedades de las islas del Caribe e incluso la misma España y hasta Europa. El siglo XVI fue un movimiento globalizado de cambios a

ambos lados del Océano Atlántico, por supuesto, Tlaxcala no estuvo ajena a esta dinámica por el encuentro y asimilación mutua, que resultó en lo que se ha denominado Sociedad Novohispana, en cuya etapa inicial Tlaxcala tuvo un protagonismo con la aportación de contingentes para la dominación territorial.

En esta etapa inicial, muy incipiente porque el territorio dominado por los españoles apenas es una franja que va de Veracruz a Tenochtitlan, los tlaxcaltecas se suman al proyecto de las expediciones radiales así como al viaje de Pedro de Alvarado hacia el sur que inicia en 1522, **SEGÚN CORTÉS Y BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO PARTIÓ EN DICIEMBRE DE 1523** aportando un contingente básicamente de Tizatlan. **FALTA REFERENCIA** Sin embargo, antes en 1520 viajan al actual Estado de Oaxaca dándose la colonización más temprana que se ha identificado hasta ahora con el pueblo de San Juan Evangelista Analco. Para 1523 viajan a lo que ahora es el Estado de Hidalgo, particularmente a Metztitlan. **FALTAN REFERENCIAS**

Entretanto, a Tlaxcala llegan los primeros tres religiosos, el 13 de agosto de 1523, los sacerdotes flamencos que vinieron solo con licencia del Emperador pero sin misión papal: Johann Dekkers (Juan de Tecto) y Johann Van den Auwera (Juan de Aora) así como Peter van der Moere (Pedro de Gante). Quienes estuvieron en Ocotelulco durante algún tiempo predicando: **FALTAN REFERENCIAS** “Y los otros tlahtoque se bautizaron cuando vinieron tres de los llamados frailes. Dos de ellos hacían misas...Y el difunto Juan se alegraba mucho, deseaba con insistencia enseñar, pero aún no hablaba el náhuatl. Allá arriba, donde estaba el mercado, en donde se llama Tozcoc, allá arriba pararon una cruz. Allá se paraba, juntaba a la gente y sólo señalaba con el dedo el cielo...Parado sobre la tierra, enseñaba.” **separar cita del cuerpo del texto** Tal como lo describe Zapata y Mendoza. **FALTA REFERENCIA completa** Hay otra referencia de que nos ofrece el mestizo Muñoz Camargo **FALTA REFERENCIA completa** sobre estos frailes y que coincide con Zapata en el sentido de la falta de comunicación en náhuatl y del celo de los franciscanos: “...cuando estos religiosos vinieron y como comenzaron a predicar el santísimo evangelio...como no sabían la lengua...elevaban los ojos al cielo diciendo que un solo dios estaba arriba...lo cual decían siempre por los mercados...y el uno de ellos, que era un venerable viejo calvo, estaba con la fuerza del sol de medio día con espíritu de dios enseñando...”. **Separar cita del cuerpo del texto** Dos de estos, llamados precursores, van a morir en la campaña de Cortés a Honduras en 1526 mientras que Pedro de Gante iniciara su carrera como profesor. **FALTA REFERENCIA** Los tres primeros franciscanos, de acuerdo a las fuentes tlaxcaltecas (Zapata y Muñoz Camargo) **Muñoz Camargo menciona la estancia de Gante en México FALTA REFERENCIA** estuvieron predicando en los tlahtocáyotl, en particular en Tozcoc **Ocotelulco** donde estaba el tianquis, y esto no fue solo un día, de paso hacia Tenochtitlan sino durante un periodo en el que habitaron en alguno de los altépetl, refiero esto porque es un punto omitido en la historiografía?? y que tiene que ver con la predicación inicial del evangelio más allá de la romántica idea del primer púlpito (no había templos). **FALTA REFERENCIA** De lo anterior podemos señalar que estos primeros 3 frailes estuvieron habitando un tiempo en Tlaxcala, particularmente en Ocotelulco, por un periodo no determinado entre septiembre de 1523 y marzo de 1524 a más tardar. Sobre esta cita Luis Reyes García menciona que debe atribuirse a un error de correlación calendárica entre el prehispánico y el gregoriano, sin embargo, podemos señalar que efectivamente en 1523 llegaron los sacerdotes: El primer grupo, es decir, el de los 3 franciscanos. **FALTAN REFERENCIAS**

Sin embargo, el cambio va a comenzar a finales del mes de mayo de 1524 con el arribo a tierra tlaxcalteca del llamado grupo de los 12, no solo por las implicaciones religiosas sino también por su intervención en lo social, lo político y lo administrativo.

La construcción de la ciudad de Tlaxcala, en sitio diferente a donde se ubican los tlahtocáyotl, es una necesidad para dar presencia tangible al nuevo orden social, en ese sentido la construcción del monasterio franciscano a partir de la reunión del 2 de julio de 1524 **FALTA REFERENCIA** en que se decide su establecimiento junto con Texcoco, Huexotzinco y Ciudad de México, va a ser determinante para dar asiento a un proyecto que incluye ubicar al obispado carolense.

El convento franciscano de la ciudad de Tlaxcala

Juan Buenaventura Zapata y Mendoza escribe de manera precisa y directa: “Año de 1527. Bajaron aquí a Chalchihuapan, en la Pascua del Espíritu Santo, los secadotes se establecieron en Chalchihuapan”. El lugar es el valle donde está ahora la ciudad de Tlaxcala, la fecha es el domingo 9 de junio de 1527. Tradicionalmente se cree que el Convento y la Iglesia datan de 1537 a 1540, a partir de los datos de Gibson. **FALTA REFERENCIA**

El texto del propio Mendieta **FALTA REFERENCIA completa** dice: “Estaba entonces (1528) edificado el monasterio en san Francisco Cuitlixco, a la ladera del otro cerro, enfrente del que ahora esta edificado en la misma ciudad de Tlaxcala”. **Aquí es donde don Charles Gibson se equivocó (como en otras cosas) NO ES CONVENIENTE ACUSAR A UN AUTOR SIN PROPORCIONAR REFERENCIAS** pues escribe: “al otro lado de la colina sugiere el cerro Techimal entre la ciudad y los Reyes Quiahuiztlan”, digo que se equivocó porque Mendieta no dice **FALTA REFERENCIA** “ en el mismo cerro al otro lado” **separar cita del cuerpo del texto** sino que claramente señala “otro cerro” “en la misma ciudad de Tlaxcala”. A partir de ese error se ha seguido la idea de un monasterio intermedio entre las casas de Maxixcatzin y nuestro actual edificio. Hay un edificio temporal, sí, pero en la actual cuadra de la Plaza de Toros, conjunto inicial religioso como lo menciona Zapata para 1527: “el templo era aún un jacal donde ahora es el patio del hospital”. Este sitio fue llamado San Francisco Cuitlixco. **PROPORCIONAR REFERENCIAS** Muñoz Camargo dice: **FALTA REFERENCIA** “Después conviene saber que este sitio y asiento escogió fray Martín de Valencia”, **FALTA REFERENCIA** Motolinia agrega; **FALTA REFERENCIA** “Valencia los 4 años fue guardián y él edificio aquel monasterio”. **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** Martín de Valencia fue guardián en Tlaxcala de 1527 a 1531, en este periodo cuando dirigió la construcción. Entonces tienen razón estos 2 escritores, ya que además se requería el edificio para la llegada del primer obispo del actual México. **FALTAN REFERENCIAS**

Mendieta nos ofrece con relación al tema; **FALTA REFERENCIA completa** “1528. Andrés de Córdoba sepultó (al niño mártir Cristobalito) cerca de un altar donde tenían una capilla provisional hasta que se acabase la iglesia y monasterio que entonces se edificaba”, **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** los restos del niños mártir en 1536 fueron trasladados por Motolinia al altar de la iglesia de la Asunción. En 1533 se colocaron los sacramentos en un retablo lo que supone ya concluida la nave del templo, Muñoz Camargo y el fraile anónimo (en la carta del libro de Motolinia) dicen que para 1539 ya se había terminado (la ahora inexistente) Capilla Abierta porque la gente ya no cabía en la iglesia, es decir, ya había edificio. Asigno la fecha de junio de 1527 porque es cuando se comienza a utilizar de tiempo completo el conjunto monacal. **FALTAN REFERENCIAS**

La ciudad de Tlaxcala sede del primer obispado de México

En el Consistorio del 24 de enero de 1519 es erigido el obispado Carolense en la inexistente ciudad de Santa María de los Remedios en Yucatán. El Cardenal Lorenzo Pucci fue el encargado de presentar la propuesta al consistorio entre el 10 de enero y el 24 de enero de 1519.

En el mismo consistorio del 24 de enero mencionado es nombrado como primer obispo el fraile dominico Julián de Garcés, sus ejecutoriales se expiden el 13 de septiembre de 1520, las cuales le son renovadas el 9 de julio de 1526. El 6 de septiembre de 1519 el Emperador Carlos V dicta una serie de órdenes al “obispo de la isla carolense Mo. Fray Julián Garcés confirmado i dada la bula de erección... “. El 19 de agosto de 1524 el Emperador envía una carta al Papa Clemente VII en la que le solicita se cambie de lugar la sede del obispado argumentando diversas consideraciones, entre ellas, la falta de población en el territorio de Yucatán; en la cuarta relación fechada el 15 de octubre de 1524, Cortés le escribe al Emperador y acompaña una carta reservada de la misma fecha, en la que habla solamente de Tlaxcala como adherida al cristianismo.

Martín de Valencia, cabeza en ese momento de la iglesia católica, inusitadamente se establece en Tlaxcala, en donde va a vivir en 1524 y en 1525, tal como lo refieren Zapata y Motolinia que se complementan: “...El custodio fray Martín de Valencia aquí se había establecido y a veces iba a México” **FALTAN REFERENCIAS**

En ese contexto es dable entender que se gestionó que Tlaxcala tuviera la sede aún por encima de Tenochtitlan y otros lugares. El mestizo historiador **nacido en Ciudad de México,** **FALTA REFERENCIA, ACTA DE NACIMIENTO O ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTA INFORMACIÓN. Manuel Carrera Stampa informa que:**

...El padre de nuestro cronista había venido a la Nueva España con el factor Gonzalo de Salazar en el año de 1524, y casó con una india noble tlaxcalteca. De ella tuvo dos hijos: Juan y Diego (*Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902 p. 278). No se sabe cuándo ni dónde nació este último (...) pero según el cronista Juan de Torquemada nació "casi luego a los primeros años de la conquista" (*Monarquía indiana*, Madrid 1723, libro IV, cap. 8, p. 523) sin decir

el lugar ni precisar la fecha; probablemente nació en Tlaxcala.

Muñoz Camargo ofrece una explicación que sin ser toda la razón si contiene buena parte de ella: "...Tlaxcala...fue la ciudad primera que dio la obediencia a su Majestad...De cuya causa fue el primer obispado que se proveyó en esta Nueva España, así por su gran lealtad y amistad y paz que dio a los nuestros, como por ser la más insigne y populosa ciudad y provincia que había en esta tierra...". **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** Dentro de este contexto, el 13 de octubre de 1525 se expide la Bula Pontificia "Devotionis Tuae Probata Sinceritas" del papa Clemente VII, la cual traslada el obispado de Yucatán a Tenochtitlan. La bula en español es: "La probada sinceridad de tu devoción. Se aprueba el traslado a la ciudad de Tenochtitlan". Tobar en su Bulario, admite que el establecimiento de la sede nunca se realizó en Tenochtitlan, sin explicar o, por lo menos, darnos algún indicio de las razones para hacer el cambio a Tlaxcala, pero una vez realizado, nos señala expresamente que fue por orden de Carlos V, se expidió la Real Cédula del 19 de septiembre de 1526 que en su texto señalaba que la diócesis tendría 100 leguas de largo por 70 de ancho incluyendo Tlaxcala, Puebla, casi todo Veracruz, 3 distritos de Oaxaca, Ayutla, Chilapa, Tixtla, Morelos y Zaragoza en Guerrero, Soconusco, Chiapa y Villarreal (San Cristóbal de las Casas), además del propio territorio de Yucatán. **FALTAN REFERENCIAS**

En octubre de 1527, y para la (**acuciosa**) **sería conveniente eliminar esta palabra** investigadora Andrea Martínez con fecha 19 llega a Tlaxcala y toma posesión en el monasterio franciscano de la naciente ciudad y erige como catedral a la pequeña, aún, iglesia de la Asunción, ubicadas en el valle de Chalchihuapan. El cronista Zapata y Mendoza **FALTA REFERENCIA** ofrece una información demasiado precisa cuando dice sobre este hecho: "1527. Y entonces los sacerdotes se establecieron en Chalchihuapan y entonces vino el obispo don fray Julián de Garcés", complementando Motolinia con lo siguiente: "Maxixcatzin...y en una sala de esta casa tuvieron los frailes de san Francisco su iglesia tres años, y después de pasados a su monasterio tomó allí posesión don Julián de Garcés para iglesia y catedral y llamola Santa María de la Concepción...". **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO.**

Es claro que no hubo monasterio o iglesia intermedia sino que el actual monasterio que conocemos fue la sede del Segundo Obispado de América continental. **Podrías indicar quién maneja lo de la iglesia intermedia.** **MAXIXCATZI (...) TENÍA ESTE SEÑOR GRANDES CASAS Y DE MUCHOS APOSENTOS**

Gibson siguiendo una tradición, no documentada y cometiendo un tremendo error de interpretación NO SE PUEDE ACUSAR A UN AUTOR SINO SE MENCIONAN REFERENCIAS

dice que el obispo Garcés tomo posesión en Ocotelulco en el palacio de Maxixcatzin y acude a la cita anterior de Motolinia la cual es evidente no se refiere a la sala de Ocotelulco sino al monasterio de Chalchihuapan.

CITO REFERENCIAS: MAXIXCATZI (...) TENÍA ESTE SEÑOR GRANDES CASAS Y DE MUCHOS APOSENTOS; Y EN UNA SALA DE ESTA CASA TUVIERON LOS FRAILES DE SAN FRANCISCO SU IGLESIA, TRES AÑOS, Y DESPUES DE PASADOS A SU MONASTERIO TOMÓ ALLÍ LA POSESIÓN EL PRIMER OBISPO DE TLAXCALA, QUE SE LLAMABA DON JULIAN GARCÉS, PARA IGLESIA CATEDRAL, Y LLAMÓLA SANTA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN.

Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, tratado III, capítulo 16, pp. 185,186.

DURANTE VARIOS AÑOS LAS NEGOCIACIONES PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA DE TLAXCALA A PUEBLA OCUPARON SUS ENERGÍAS, Y PROBABLEMENTE MÁS QUE NINGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA RETARDARON Y

ACABARON CANCELANDO TODOS LOS PLANES QUE HUBIERA PARA CONSTRUIR EN TLAXCALA UNA CATEDRAL PERMANENTE.

LAS INSTRUCCIONES REALES DE CAMBIAR LA SEDE EPISCOPAL LLEGARON CON LENTITUD; Y POR ESO GARCÉS SE VIO FRUSTRADO POR ÓRDENES CONFLICTIVAS, POR SUS PROPIOS DESEOS, Y POR LOS DESEOS DE SU CABILDO ECLESIAÍSTICO. EN TLAXCALA SE ASIGNÓ UN SOLAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL Y HASTA SE ERIGIÓ UN ALTAR, CUYA PROTECCIÓN FUE UN TECHO DE PAJA, POR LO QUE EL SERVICIO QUEDÓ DESPROTEGIDO CONTRA EL CLIMA (REF 105) , EN VARIAS OCASIONES, ANTES DE 1538, EL CABILDO DE LA CATEDRAL REUNIDO EN TLAXCALA RECOMENDÓ EL CAMBIO DE UBICACIÓN.

Charles Gibson, "Tlaxcala en el siglo XVI" p. 64.

Para complementar esta información podrías proporcionar tus referencias.

Un caso especial, Motolinia

Dentro del grupo de 12 frailes de la orden franciscana, encontramos a Toribio de Paredes originario de Benavente en España, de donde tomaría el nombre de Toribio de Benavente. Al llegar a Tlaxcala, estos religiosos se quedan unos días y acuden a Tozcoc –en Ocotelulco- al famoso tianquis, es muy conocido el relato de que los indígenas al ver la humildad de estos frailes comenzaron a decir “Motolinia”, al enterarse fray Toribio de su significado adoptó el vocablo para referirse a sí mismo; este fue el inicio de una larga y fructífera relación entre Tlaxcala y fray Toribio de Benavente. Solo de paso: ¿Cómo pudo el fraile Toribio saber el significado? La razón simple, ya había tlaxcaltecas hablando castellano. **¿Es una**

CONJETURA de tú parte? FALTA REFERENCIA

Para el monasterio de la ciudad de Tlaxcala se tiene documentado que fue guardián de 1536 a 1540 y después de 1554 a 1556, adicionalmente es posible establecer que estuvo viviendo en Tlaxcala de 1534 a 1536 a partir de su propio testimonio: “...en Tlaxcala, que es la mayor de estas provincias...aunque moré allí seis años entre ellos, y oí y supe muchas cosas...” **FALTA REFERENCIA** lo anterior fue escrito en 1542 a más tardar. Es en este periodo donde se consolida la sociedad tlaxcalteca, en particular la ciudad y el monasterio.

Debe existir una primera estancia de Motolinia en Tlaxcala entre 1530 y 1531, cuando a fines del primer año mencionado regresa de Guatemala y desde ahí participa en la en abril de 1531, incluso se ha establecido que ofreció la misa fundación de la ciudad de Puebla respectiva. **FALTAN REFERENCIAS**

Esta presencia en 1534 es muy importante porque será en el año siguiente cuando la primera embajada tlaxcalteca obtenga del rey Carlos I de España el escudo de armas y la denominación de ciudad para Tlaxcala además de la autorización para instalar el Cabildo Indígena y no es aventurado decir que fray Toribio participó en estas gestiones.

En la pascua de 1536 habla de las grandes celebraciones de los indígenas y de sus ofrendas, luego en el Corpus Christi del mismo año (gran debate porque muchos dicen que fue en 1538) hubo una gran procesión en la “que estos tlaxcaltecas sacaron por primera vez su escudo de armas”, **FALTA REFERENCIA** luego habla de la gran representación en la fiesta de San Juan, también menciona la fiesta de la resurrección y de la Anunciación de 1539 como grandes representaciones, en otro momento la representación de la conquista de Jerusalén. Todo esto mientras él está a cargo del monasterio. Por otra parte se inicia el funcionamiento del Cabildo Indígena en 1538.

Pero también de este periodo es la construcción y puesta en marcha del Hospital de la Encarnación en 25 de marzo de 1537; la construcción de la ahora desaparecida capilla Abierta en la pascua de 1539 (**idéntica a la de Tizatlán**) **??? Es arriesgada esta afirmación (te sugiero la**

confirmes) por lo que pudiera ser de esta época y también construida por Motolinia); **FALTAN REFERENCIAS** el establecimiento del tianquis en la esquina sur-este de la plaza principal en 1539; una etapa constructiva muy importante que se da entre 1537 y 1540 de diversas casas.

Es decir, en lo político, lo religioso, lo económico, en lo social, durante la estancia de Motolinia se inician actividades o se consolidan, por lo que es indudable que este fraile es figura principal de estos acontecimientos que organiza a la sociedad tlaxcalteca emergente de la nueva ciudad.

La organización política

En 5 de abril de 1528, Carlos I da una instrucción a la Audiencia, presidida por Nuño de Guzmán sobre las cabeceras que se asignaban a la Corona y quedaban fuera del control de la propia Audiencia, de Cortés y de cualquier otra persona o institución, entre las 13 poblaciones y el número indeterminado de puertos se encuentra Tlaxcala; situación que las autoridades indígenas más adelante utilizarán para intentar obtener beneficios para la provincia.

En el viaje que realiza Cortés a España en ese año y que culmina en la última semana de octubre de 1530, hay un grupo de tlaxcaltecas, seguramente **ES UNA CONJETURA de tú parte?** llevaron el llamado “Anónimo Tlaxcalteca” escrito por el alumno de la escuela desde 1524 Benito Itzcacmacuextli para relatar la historia antigua de Tlaxcala. En el Archivo General de Indias hay un Memorial de este viaje en el que se señala la muerte de uno de los dirigentes indígenas así como que el costo del viaje fue pagado por el Monarca español. **FALTAN REFERENCIAS**

En el año 1534 se organizó lo que sería la primera embajada ante el rey español Carlos I por parte de los tlaxcaltecas. Obtienen la autorización de un gobierno propio que se traduciría en el Cabildo de Indios, otro de los resultados de esta embajada fue muy particular, me refiero a la obtención de Escudo de Armas y la autorización de categoría política de Ciudad, para la incipiente ciudad novohispana, asentada en el valle de Chalchihuapan, en donde ya se contaba con un monasterio para seis frailes y una capilla, que era nada más la sede del Primer Obispado de Nueva España y el segundo de América Continental en el sitio llamado Cuitlixco, es decir, donde ahora se ubica la Plaza de Toros junto a la **ACTUAL** avenida Independencia. **FALTAN REFERENCIAS**

Esta comisión, considerando que aún no había gobierno indígena y que la autoridad española era el Corregidor de Tlaxcala y de la naciente Puebla, Hernando de Elgueta, fue encabezada por Diego Maxixcatzin Tlilquiyahuatzin, Sebastián Yaotequihua y Martín Xiuhtlalpiltzin; en la cédula del 22 de abril de 1535, se señala a Diego Maxixcatzin como gobernador de la ciudad de Tlaxcala, pero se trata de un legalismo para sustentar la petición que no se podía recibir de una autoridad indígena.

El haber recibido estas dos distinciones por parte del propio Monarca en una audiencia, es muy especial porque implicó el reconocimiento público del favor, de la más alta autoridad, hacia Tlaxcala. No solo se trata de establecer como ciudad a la población, sino de darle un rango político superior sobre casi todas las poblaciones de Nueva España (excepción Ciudad de México); lamentablemente, al fin, indígenas, esto y otras promesas de privilegios no fueron puestas en la práctica.

Es de señalar que esta Cédula del 22 de abril de 1535 marcó el fin de la existencia de los tlahtocáyotl como unidades políticas ya que la única sería la naciente ciudad de Tlaxcala para gobernar todo el territorio.

De 1519 a 1524 la cabeza política, - en Tlaxcala-, fue el extremeño Hernán Cortés incluyendo que el 15 de octubre de 1522 es nombrado Gobernador y Capitán General, **¿de dónde?** en combinación con los frailes franciscanos desde 1524, después del 12 de octubre se inicia un gobierno diferente al aparecer un funcionario español designado por Cortés para administrar justicia identificado como Juan Gómez de Almazán, pocos meses después aparece otra persona con el mismo nombre pero diferente: Juan Gómez y para 1526 es posible ubicar a Francisco de Rivadao, para 1527 se confirma la presencia de un alguacil como autoridad española en la provincia, esta forma de gobierno continúa hasta 1531 en que se instala el Corregimiento, sin embargo, todavía a fines de 1532 sigue existiendo 1 alguacil español acompañado de 2 alguaciles indígenas, el primer funcionario con la investidura de Corregidor Hernandarias de Saavedra.

FALTAN REFERENCIAS

Es importante resaltar la situación de excepción que la provincia tuvo en su gobierno porque convivían 2 gobernadores, el español y el indígena ambos miembros del Cabildo de la ciudad incluyendo a los descendientes sucesores de los 4 señores principales que eran Regidores perpetuos, reconocidos por el oidor Salmerón en 1545 al expedir las ordenanzas: „que son cargos vitalicios y por herencia“, es decir, se permite la presencia de la tradición prehispánica con un tácito reconocimiento a su autoridad pero ya sin autonomía decisoria, sino –así lo considero–, como un método de transición hacia el nuevo orden jurídico. En su inicio, el Corregimiento de Tlaxcala llegaba hasta Rinconada en Veracruz. **FALTAN**

REFERENCIAS

En esta transferencia conductual de los patrones de vida, los sucesores de los tlahtocáyolt vieron cada momento más reducida su autoridad al darse paso a la nueva organización política, social y económica. Evidentemente para los españoles era necesario desechar el formato de autoridad indígena tradicional, aún así, en Tlaxcala se da el fenómeno de un orden social con una autoridad (por lo menos en la forma)-múltiple. Para el cargo de Gobernador indígena la manera en que se instaura no está aclarada; la fecha de inicio aún no es posible precisarla, sin embargo, para el año de 1538, Zapata y Mendoza da el nombre del primer gobernador indígena. **FALTAN REFERENCIAS**

Mediante una Real Cédula expedida el 11 de febrero de 1537 el rey Carlos I dispone “...que tengan voz y voto en su Cabildo...que puedan ser gobernadores de la dicha insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala...”. Es pertinente mencionar que existen dudas acerca de la existencia de esta real cédula.

En 1545 a través de las ordenanzas de Santillán, **¿Diego de Santillán y Pineda o el oidor Hernando Gómez de Santillán?** el gobierno virreinal intenta construir en Tlaxcala una institución para la formación de sujetos políticos coloniales

Bartolomé de las Casas dice: “Toda esta es la gobernación que tiene y pidieron al Emperador que se la confirmase...y dello yo soy testigo y lo que refiero fue lo que los procuradores indios que a la corte enviaron, presentaron” **separar cita del cuerpo del texto** en 1540. La respuesta de la Corte se dará, formalmente, hasta 5 años. **FALTA REFERENCIA**

Es interesante señalar que de 1537 a 1567 se registran 2 visitas del virrey Antonio de Mendoza, 3 visitas de Luis de Velasco padre y 1 de Gastón de Peralta para atender asuntos con el gobierno de la ciudad.

Es importante mencionar que hasta principios del siglo XVIII, la ciudad va a dominar el panorama político, porque los alcaldes de las principales poblaciones eran enviados desde la metrópoli tlaxcalteca a través del Cabildo aun cuando no fueran de la misma población.

El hospital de “La Encarnación”

La realización del Hospital tanto en lo que fue la construcción como los aspectos financieros estuvieron a cargo de los indígenas tlaxcaltecas, como Muñoz Camargo lo refiere. **FALTA REFERENCIA completa** El relato más amplio lo proporciona Motolinia, **FALTA REFERENCIA completa** que escribe: “...Tlaxcala hicieron en el año de 1537 un solemne hospital...se llama la Encarnación y para aquel día estaba acabado y aderezado...metieron en el nuevo hospital ciento y cuarenta enfermos y pobres...”, **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** fuente que nos ofrece la fecha exacta: 25 de marzo de 1537, día de la Encarnación, para su inauguración. Lo único que sabemos del edificio es la cita de Muñoz Camargo quien señala: **FALTA REFERENCIA** “...es una casa de muy buen edificio, todo de piedra y cal, todo de aposentos bajos...Está fundado en muy buen sitio y lugar, cerca del monasterio, que casi goza del mismo cementerio que goza la iglesia del pueblo...” **separar cita del cuerpo del texto** Zapata y Mendoza señala: **FALTA REFERENCIA** “el templo era solo un jacal, donde ahora es el patio del hospital”. Cervantes de Salazar escribe en 1559 **FALTA REFERENCIA** y realiza una descripción muy precisa: “En lo alto de la ciudad está fundado un monasterio de Franciscos muy sumptuoso y devoto; súbese a él por una escalera ochavada...Al pie desta escalera a un lado hay un hospital donde se curan los enfermos, así los indios como españoles.”, **separar cita del cuerpo del texto** por su parte Muñoz Camargo nos ofrece lo siguiente: **FALTA REFERENCIA** “...conviene

que digamos de una torre que está a una parte del patio de abajo...Delante de esto, hay un hospital, el cual llaman el Hospital real de la Anunciación...”.

El Hospital de la Encarnación funcionó con base en el grupo de médicos indígenas conforme a Muñoz Camargo y a Motolinía que así lo señalan. **FALTAN REFERENCIAS**

La primera escuela, el primer historiador

Dentro de este problema **especificar cuál es el problema** para trazar la cronología de la educación, podemos citar el ejemplo de Tlaxcala, pues mientras Motolinía señala que hasta 1527 con la llegada de Martín de Valencia se comienza, el cronista Zapata y Mendoza habla de la enseñanza de García de Cisneros y de Martín de la Coruña en 1524, pudiendo agregarse la cita del propio Motolinía ‘en el primer año de la venida’ recogieron a los estudiantes para iniciar en Tlaxcala la enseñanza, pudiendo agregarse a don Juan Tzohuacpopocatzin, quien enseñaba las cuentas y la cartilla, personaje fácilmente identificable como de origen indígena, que además nos ofrece una información de capital valor: Antes de mediar 1526 ya había tlaxcaltecas que sabían leer y escribir así como matemáticas en español. **ES UNA CONJETURA de tú parte?** De manera tradicional se dice que el primer educador fue Alonso de Escalona hasta el año de 1531.

Zapata menciona p. 101:

El que enseñaba el Pater Noster y el Ave María era el difunto don Juan Tzohuacpopocatzin, el enseñaba las cuentas y la cartilla.

Así en Tlaxcala, encontramos referencia de indígenas constructores, escritores, músicos, y hasta la singular cita de que fueron ordenados como religiosos, en fechas muy tempranas, **FALTAN REFERENCIAS** pronto la educación no solamente de leer y escribir en Tlaxcala. Por su parte, Mendieta señala que Pedro de Gante vivió por muy poco tiempo, en un segundo periodo en Tlaxcala entre 1525 y 1528. **FALTAN REFERENCIAS**

En Tlaxcala, Martín de Valencia tuvo 3 alumnos que se dice llegaron a ser frailes y de los que desconocemos sus nombres;??? estos discípulos de Valencia que debieron estudiarlo entre 1527 y 1530, **FALTAN REFERENCIAS** se adelantan a los alumnos del colegio de Tlatelolco que comenzara hasta 1536 a dar la clase **Considero que no se puede afirmar que se adelantaron a los alumnos del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, (orígenes y apertura 1533-1536 se inaugura) ya que en esa institución se trabajaba con un plan de estudios, tomaban clases de latín, gramática, retórica y lógica, aritmética, geometría, astronomía y música.** y de donde saldrá otro tlaxcalteca, **fraile e historiador** que nos dejó su narración de las costumbres religiosas prehispánicas de Tlaxcala y me refiero a **fray Ponce de León**. Tenemos el caso singular de su Colegio para Mujeres, iniciado seguramente en 1530 cuando en el mes de julio llegaron por mandato de la Reina, mujeres para la educación de las niñas indígenas a las que se les agregan otras 8 profesoras en 1534, así 1534 se documentan 8 colegios para niñas, de los cuales 1 estaba en Tlaxcala. **FALTA REFERENCIA.**

Sobre Fray Ponce de León, no encuentro referencia, que lo mencione como fraile e historiador. Aparece don Juan Ponce de León, en el año 1600, 1602, 1605, 1607, 1610, 1612, como Alcalde de provincia p. 195, Zapata y Mendoza. También se menciona a un Juan Ponce de León, indio principal de Tizatlán, en un pleito de tierras, p. 91, Gibson, Tlaxcala en el siglo XVI.

Me parece interesante este dato, ¿ME PODRIAS PROPORCIONAR TU

REFERENCIA?

Sería conveniente que proporcionarás datos sobre el texto de la educación en Tlaxcala. Por mi parte considero que fue más que nada de manera generalizada, –pudo haber excepciones– un periodo de evangelización, ya que en su labor religiosa, los frailes introdujeron innumerables métodos para

facilitar la enseñanza de la nueva religión. Elaboraron cartillas en las que dibujaban temas bíblicos.

Este sistema de ilustrar temas, ya era usado anteriormente por los indígenas, quienes pintaban en códices, los hechos más importantes de su vida cotidiana, para transmitirlo a las nuevas generaciones. Los antiguos tlaxcaltecas, tenían una visión muy particular del universo, de igual manera los españoles traían la suya, los frailes debían encontrar un método para que la evangelización se diera de una forma más rápida y efectiva. Por tal motivo aprenden las lenguas indígenas. Las lenguas mexicanas abrieron a los conquistadores la entrada a los territorios recién descubiertos y allanaron el camino para llevar a cabo la conquista espiritual.

En los territorios conquistados el náhuatl era la lengua que prevalecía y era necesario dominarla para que sirviera como una herramienta de penetración ideológica.

En un documento denominado Anónimo Mexicano, se encuentra inserto el capítulo cinco, que corresponde a los tlaxcaltecas; este texto fue posiblemente utilizado en el año 1669 por Zapata y Mendoza y nos permite confirmar la existencia de Benito Itzcacmacuextli, el primer escritor tlaxcalteca en español además de que nos permite considerar que este texto es de 1525-1528, siendo entonces el más antiguo conocido y uno de los primeros productos de la escuela de Tlaxcala. **FALTA REFERENCIA COMPLETA** Un fragmento del documento que se encuentra en Francia dice así: “En cada recuento de como los tlaxcaltecas ocuparon poyauhtlan y sobre la guerra que ellos disputaron entre ellos mismos cerca de mexicana y tepaneca. Es contado y vuelto a contar este libro de historias tlaxcalteca, en el cual un hombre noble llamado Benito ItzcacMaquechtli escribió a mano que él fue uno de los primeros en ser enseñado, ya que el recibió el bautismo por los franciscanos...” **separar cita del cuerpo del texto** Sin duda, un documento de gran interés por tratarse del más antiguo conocido en náhuatl pero ya utilizando la escritura y no la pictografía, además de modificar, con elementos tangibles, la idea de que hasta 1531 con Alonso de Escalona se inició la educación en Tlaxcala, ya que fue a partir del segundo semestre de 1524 cuando la comenzó Fray García de Cisneros con fray Martín de la Coruña y Fray Andrés de Olmos en Ocotelulco, de donde surgió este personaje de nombre Benito Itzcacmacuextli. **SERÍA MUY INTERESANTE CONTEXTUALIZAR ESTE TEXTO.**

Zapata pp. 99, 101, menciona la siguiente referencia:

...(50) El guardián de Tlaxcala era fray García de Cisneros. Entonces reunió a la gente fray García, primero enseñaba el Percigno Crucis, el Pater Noster y Ave María. Algunas veces bautizaba allá en el templo que aun era una sala [calpulli], otras veces en el mercado y otras bautizaba en los lugares donde se hacía fiesta.

(51) Aún no bautizaba a las personas grandes, solo a los que enseñaba. Allí donde aprendían se bautizan.

(52) El que enseñaba el Pater Noster y el Ave María era el difunto don Juan Tzohuacpopocatzin, él enseñaba las cuentas y la cartilla.

(53) Cuando se fue Fray García sacaron la cartilla. Al difunto Benito Itzcacmacuextli y a Lucas García, padre de don Juan Ponce de León, les dieron un libro grueso sobre el cual estudiaban.

NOTA: Benito Itzcacmacuextli, uno de los primeros bautizados fue autor de un relato sobre la llegada de los chichimecas a Poyauhtlan, su establecimiento en Texcalticpac y sus guerras. (Anónimo Mexicano, capítulo V, Anales del Museo Nacional de México, Tomo VII, México, 1903).

TE SUGIERO ELIMINAR EL siguiente TEXTO (marcado en amarillo) YA QUE EL TEMA DEL CORPUS PICTÓRICO EN EL SIGLO XVI, ES TRATADO EN UNA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA DOCTORA ANDREA MARTÍNEZ BARACS incluido en la publicación que estamos preparando,

La pictografía

Particularmente la llamada Provincia de Tlaxcala durante la etapa del Virreinato, siguió esa importante tradición pictórica llegando a plasmarla e interpretarla con los conceptos de la nueva cultura llegada de Europa. Es evidente que los pueblos prehispánicos tuvieron que utilizar este medio para comunicarse porque no habían desarrollado un alfabeto. Sin embargo, Tlaxcala, resalta sobre los otros pueblos porque tiene muchos rastros de haber continuado este medio de comunicación.

La naciente ciudad capital, al mediar el siglo, tenía varios edificios públicos ya concluidos con algo que era singular: Contenían pintura mural de muy diversos temas. En 1539, Motolinia, relata sobre la inauguración de la –ahora- inexistente Capilla Abierta o de Naturales, inserta el texto de otro fraile al que no identifica **SÍ ESTÁ**

IDENTIFICADO ES FRAY ANTONIO DE CIUDAD RODRIGO y refiere lo siguiente: “Para la Pascua tenían acabada la capilla del patio...por parte de fuera la pintaron luego a el fresco en cuatro días...en un ochavo de ella pintaron las obras de la creación del mundo de los primeros tres días; y en otro ochavo las obras de los otros tres días; en otros dos ochavos, en el uno la verga de Jesé con la generación de la madre de Dios, la cual está en lo alto puesta muy hermosa; en otro está nuestro padre San Francisco; en otra parte está la iglesia; santo papa, cardenales, obispos, etc., y a la otra banda el emperador, reyes y caballeros.” ¿Cómo pudieron interpretar la creación de la luz, de la tierra, en conjunto lo descrito en el libro de Génesis capítulo 2?, es realmente asombroso..

Por su parte, en 1559, Francisco Cervantes de Salazar en su “Crónica de la Nueva España” **LA REFERENCIA SE COLOCA A PIE DE PÁGINA** sobre Tlaxcala dice: **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** “Está la ciudad ordenada por calles...en la cuarta acera...un mesón con agua de pie y muchos buenos aposentos; está en un corredor alto, pintada la vida del hombre desde que nasce hasta que muere; la una pintura y otra con muchos edificios y policía que en la ciudad hay, hizo hacer y pintar Francisco Verdugo, Alcalde mayor que fue allí...”. Este escritor hace referencia también a las pinturas de la Casa del Cabildo y de la Casa del Alcalde Mayor. Diego Muñoz Camargo, en su “Descripción” terminada en 1584 nos refiere lo siguiente:

LA REFERENCIA SE COLOCA A PIE DE PÁGINA “...sala de Cabildo...Y en esta propia Sala, están de muy buena mano retratados los nueve de la fama (Tres personajes bíblicos: Josué, David y Judas Macabeo; tres paganos: Alejandro, Héctor y César y tres cristianos: Artús, Carlomagno y Godofredo de Bullón)...todos los más a caballo, si no los tres hebreos, que éstos están pintados a pie, con sus hechos famosos...asimismo están retratados a caballo...Cristóbal Colón, y Hernando Cortés y Francisco Pizarro...y adelante desto, que es en la Audiencia ordinaria (se refiere a otro edificio sobre la misma acera norte, donde ahora es Palacio de Gobierno) están estos tres capitanes tan nombrados...nuestro rey Don Felipe...y al fin de estos...está pintada la muerte con sus trofeos...finalmente, que las casas principales (actual esquina de la calle Juárez)...con un corredor muy principal y grande que cae en la plaza...estando luego entrando, pintada la entrada y primera venida de Hernando Cortés...”

SEPARAR CITA DEL CUERPO... la cita es muy extensa, pero coinciden las pinturas con el anexo pictográfico de su obra que ahora se encuentra en la Universidad de Glasgow, tanto en lo que se refiere a Colón y Pizarro, como a las escenas del conocido Lienzo de Tlaxcala. En suma, es de admirar como lograron los tlaxcaltecas interpretar y plasmar un concepto radicalmente diferente a su propia visión del mundo y aprovecharon la técnica ancestral de pintar pero ahora en gran formato.

Es muy importante considerar que hasta el siglo XVIII los indígenas tlaxcaltecas seguirán utilizando la pictografía para reclamar derechos como descendientes, para reclamar tierras y delimitarlas entre los poblados, es decir, a pesar de utilizarse oficialmente la escritura europea en los litigios, se sigue acudiendo doscientos años después a los manuscritos pictográficos aunque ya con conceptos novohispanos.

TE SUGIERO ELIMINAR EL SIGUIENTE TEXTO (marcado en amarillo) YA QUE EL TEMA ES TRATADO POR EL DOCTOR BALTAZAR BRITO GUADARRAMA, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA HISTORIA DEL LIENZO DE TLAXCALA, INCLUIDO EN LA PUBLICACIÓN QUE ESTAMOS PREPARANDO.

Un caso particular es el llamado Fragmento de Texas, que aun cuando se ha fechado hacia 1548, las evidencias internas no permiten una manufactura posterior a 1530 **FALTA REFERENCIA** por la fuerte presencia de formato y elementos prehispánicos, constando solo de cuatro escenas en las que se muestra la recepción a Hernán Cortés, contexto político apropiado para 1528; evidentemente su presencia en Texas pone en duda si llegó a España en el viaje de ese año. Esto porque no es pertinente considerar que se hacían estas pinturas con copias.

Luego aparece el conocido Lienzo de Tlaxcala, fechado hace más de un siglo para 1550, hace dos décadas para 1552, pero cuyas evidencias internas no pueden ponerlo más allá de 1540, **este texto es conveniente justificarlo** particularmente la ausencia de la Guerra del Mixton una de las más importantes y valiosas intervenciones tlaxcaltecas a favor de la Corona. Finalmente y más cercano a la “Pintura de Guerra” de 1552 está el anexo pictográfico de Muñoz Camargo, el cual fue presentado en marzo de 1585 al Monarca Español .**falta referencia**

Es notable que para fines del siglo XVIII y como parte del problema que se vislumbraba con la creación de las Intendencias y la desaparición de la autonomía tlaxcalteca, nuevamente se recurre a la pictografía para defender a la provincia y se pinta en 1773 una copia del “Lienzo” **LA COPIA DE 1773 SE ELABORÓ POR QUE LA QUE SE ENCONTRABA EN EL AYUNTAMIENTO, YA ESTABA MUY**

DETERIORADA LO NOTIFICA NICOLÁS FAUSTINO MAZIHCAZIN Y

CALMECAHUA, EN SU MAPA HISTORIOGRAPHO. a partir del original existente en el Ayuntamiento y que seguramente fue el único original que se elaboró entre 1535 y 1550 y nunca se envió a España.

¿ES UNA CONJETURA de tú parte o tienes alguna referencia? Es decir, dos siglos después, los tlaxcaltecas acuden a su arraigada tradición pictórica para preparar gestiones de defensa y alegar su lealtad a la Corona, un hecho inusitado y singular en la historia virreinal de Nueva España.

La Semana Santa en Tlaxcala, 1536-1539.

Interesante es que con la incuestionable participación de fray Toribio de Paredes (o de Benavente), se realizan varias actividades en años distintos, pero que tienen una constante: La Pascua, como fiesta principal de referencia, con su significado trascendente en la imaginación de los indígenas, tal como lo dice Pablo en una de sus epístolas al referir que “nuestra fe vana es si no hubiera resucitado” al referirse a la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

Fray Toribio informa que en la Pascua de 1536 **FALTA REFERENCIA** “En esta casa de Tlaxcala...vi un ofrecimiento que en ninguna otra parte de la Nueva España he visto ni creo que le hay...desde el jueves santo comienzan los indios a ofrecer en la Iglesia de la Madre de Dios y el viernes santo siempre vienen ofreciendo poco a poco; pero desde el sábado santo a vísperas y la noche en peso, es tanta la gente que viene que parece que en toda la provincia no queda nadie”, **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** así durante el capítulo va narrando la gran fiesta y las diferentes ofrendas hasta llegar al Domingo de Resurrección antes de que amanezca con una procesión solemne con danzas y un baile de unos niños “tan chiquitos”.

Motolinia en su “Historia” nos ofrece el relato de que el 25 de marzo de 1537,**FALTA REFERENCIA completa a pie de página** domingo de Ramos, se inauguró el famoso “Hospital de la Encarnación” haciéndose una procesión en ese día “por principio y estreno”. Sobresale para este periodo de fervor religioso en la provincia tlaxcalteca lo ocurrido en la Pascua de 1539: Informa que cerca de la entrada del hospital elaboraron un escenario para representar un auto que fue la caída de los primeros padres, con árboles que tenían frutas y flores así como diversas para simular el paraíso, Motolinia dice que un solo árbol había catorce papagayos; cuatro ríos: Fisón, Geón, Tigris y Eufrates; dos gatos montes (Ocotochles); tres peñoles grandes; **SEPARAR CITA DEL CUERPO DEL TEXTO** el auto fue representado en náhuatl

Los colonizadores tlaxcaltecas, 1520-1598

Etapas tempranas 1520 - 1588

Este periodo se caracteriza por la participación de los tlaxcaltecas como guías y acompañantes de los españoles los cuales ampliaban su dominación territorial; quedándose los de Tlaxcala a radicar en los nuevos asentamientos. De acuerdo a la usanza de la época la mayoría de los guerreros estaban acompañados por su esposa y aquellos que

no lo estaban fueron motivados a llevarla a las nuevas poblaciones para fortalecer la presencia con familias integradas, así estos asentamientos fueron mayoritariamente endogámicos.

A su vez se subdivide en Etapa Temprana 1520-1537 como Proyecto incipiente de colonización; así como en la Etapa intermedia 1541-1563 de conquista territorial.

OAXACA - San Juan Evangelista Analco, 1520. Este poblado se autodenomina descendiente de tlaxcaltecas.- Segura de la Frontera, en la zona de Tututepec, 1522. VERACRUZ - Villa del Espíritu Santo, hoy Coatzacoalcos, 8 de junio de 1522. CHIAPAS - Chiapa de Corzo y Villa Real hoy San Cristóbal de las Casas, 1528. SINALOA - Culiacán, 1529. Con Nuño Beltrán de Guzmán viaja numeroso contingente tlaxcalteca que se asienta en este sitio. PUEBLA - Barrio de Analco, ciudad de Puebla, 1531, Barrio de La Luz, 1531 y Tlaxcalancingo, 1531. GUANAJUATO - San Francisco de Analco y Tlaxcalilla, ca. 1541. Celaya, posiblemente 1588, Existe un documento de este año instruyendo a las autoridades de este pueblo para dotar de tierras a los tlaxcaltecas que se enviarían a colonizar la región. JALISCO - Barrio de Analco, Guadalajara, ca. 1541. ZACATECAS - Barrio de Tlacuitalpan, ciudad de Zacatecas, 1544. DURANGO - Barrio de Analco, ciudad de Durango, 1563, Nombre de Dios, 1563.

En Centroamérica.

Es relevante la participación de oriundos del altépetl de Tizatlán en esta etapa colonizadora, por el matrimonio de Luisa Xicohténcatl con Pedro de Alvarado. GUATEMALA - Ciudad de Guatemala, 1524, Almolonga, 1527. EL SALVADOR - Ciudad de San Salvador, 1525, Sonsonate, 1525-1526. HONDURAS - San Pedro Sula 1536, Gracias a Dios 1537. Comayagua 1537 y Camasca 1544.

Gran Jornada del Siglo XVI (1591)

SERÍA CONVENIENTE MENCIONAR QUE SEÑORÍOS PARTICIPARON, CUÁNTA GENTE APORTARON, EN QUÉ FECHA SALIERON, LA FIRMA DE LAS CAPITULACIONES.

Luego del frustrante intento de llevar colonos tlaxcaltecas en 1560 al territorio chichimeca de San Miguel, así como los también fallidos en 1576 y 1579, para 1591 el virrey Luis de Velasco “El Joven”, continuador de la empresa de pacificación de La Gran Chichimeca, solicitó a 400 familias trasladarse al norte novohispano.

En este periodo las colonizaciones se realizaron con tlaxcaltecas, siendo escogidos como vehículo de unidad y pacificación para propiciar vínculos a través de un legado mesoamericano como el cultivo de la tierra y el uso del agua, que en conjunto generan procesos de identidad y arraigo así como la necesidad de conversión espiritual de los grupos indómitos con el ejemplo de los migrantes tlaxcaltecas. Una vez más, los tlaxcaltecas enfrentaban el destino que ellos mismos consideraban como ineludible: el de teochichimecas conquistadores, pues llaman a las poblaciones “La Nueva Tepeticpac”, “La Nueva Tlaxcala”, entre otros nombres.

JALISCO - San Luis Colotlán 21 de agosto de 1591, SAN LUIS POTOSI - San Miguel de Mezquitic 2 de noviembre de 1591, Charcas 1591, 18 de agosto de 1591, luego a San Gerónimo del Agua Hedionda, San Sebastián Agua del Venado 18 de agosto de 1591, Tequisquiapan, agosto de 1591, Plaza de Fundadores Ciudad y después marzo de 1593 La Asunción Tlaxcalilla, ambas en la ciudad de San Luis Potosi. COAHUILA - San Esteban de la Nueva Tlaxcala, 13 de septiembre de 1591, Parras de la Fuente 1598, ZACATECAS - San Andrés del Teul, 1591, San Juan Bautista del Mexquitil, hoy municipio Juan Aldama 1594.

Tlaxcala, en la ruta principal de comercio con Europa

El camino Ciudad de México a Veracruz atravesaba por la parte centro-norte, lo que era la provincia de Tlaxcala, camino a la fecha distinguible y reconocido por los vecinos por donde pasa como “El Camino Real”, entroncaba en Cuatitlan con la Ruta de Tierra Adentro o El Camino de La Plata. En lo que se refiere a Tlaxcala salía por Atenpan en la parte norte de la ciudad, tal como lo señala el mestizo Muñoz Camargo, en una de sus obras: “Tiene otra entrada y salida muy principal esta ciudad, que es hacia la parte del norte. Y siendo la más principal entrada que en este pueblo hay, es de mucha aspereza y dificultad, porque es el camino por donde se viene de la ciudad de la Veracruz, que viene y pasa por un pueblo que halló Hernando Cortés cuando vino a la conquista de estas tierras, el cual llaman de Atlihuetza. Vienen a dar a una ermita de Santo Matías que está junto al camino, de la cual se viene a la ermita de San Esteban, que está en un cerro alto que llaman la cabecera de Tizatlan...” Después de Atlihuetzia pasaba por Xaltocan hasta la ex hacienda de Guadalupe donde se entroncaba, adicionalmente había una ruta alterna para llegar a Atlangatepec, principal punto de cambio de animales de tiro y descanso de los pasajeros.

A TODO EL TEXTO DE COLONIZADORES LE FALTAN REFERENCIAS

Un siglo de cambios

Evidentemente y como ya se mencionó, Tlaxcala no estuvo ajeno a los grandes cambios que se dieron globalmente en ambos hemisferios, con la diferencia que los dirigentes indígenas vislumbraron un nuevo orden social y político y decidieron sumarse a él, tratando de ser también vencedores ante los ojos de los demás pueblos, asimilando formas europeas sin perder en muchos sentidos su tradicional forma de organización, tal como lo mencionan estudios como el de Velasco **REFERENCIA** sobre las argumentaciones al interior del Cabildo Indígena.

En la economía, Tlaxcala, no perdió su posición de inicios del siglo, incluso hay una referencia **MENCIONAR REFERENCIA** de que la ciudad de Puebla se surtía en el tianquiz de Tlaxcala por ser mayor, la reubicación en 1539 de Tozcoc a la esquina sureste de la plaza principal supuso para Ocotelulco concluir su periodo de hegemonía.

Las aportaciones culturales a través de los colonizadores, el reasumir la posición de pueblo predestinado, durante el siglo XVI permitieron a Tlaxcala, mantener cierta posición de ventaja sobre los demás aun cuando los europeos no pusieran en práctica los supuestos privilegios otorgados a la provincia, que a partir de los primeros años del siglo XVII va a comenzar un declive notorio, sin crecimiento económico ni demográfico.

!!!FALTA BIBLIOGRAFÍA!!!!

TENGO LA IMPRESIÓN QUE LO QUE ME ESTÁS

ENVIANDO ES UN TEXTO EN EL QUE SE TRATA DE INDICAR QUE LA HISTORIA DE TLAXCALA QUE SE HA ESCRITO A LA FECHA, –con las debidas reservas– (por historiadores no tlaxcaltecas como Miguel León-Portilla, Charles Gibson, Jaime Cuadriello, Baltazar Brito, Andrea Martínez Baracs y otros) EN PARTE, ESTÁ EQUIVOCADA (es válida esta apreciación, pero hay que mencionar referencias y bibliografía, de las que carece tú escrito)

TE SUGIERO QUE CON LOS DATOS APORTADOS ELABORES UN TEXTO AMPLIANDO LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL SIGLO XVI, para no repetir información que corresponde a otros investigadores.

Atentamente: *Guadalupe Alemán Ramírez - editora*

Comentarios de Guadalupe Alemán Ramírez (editora) a la segunda publicación del: *Lienzo de Tlaxcala*, de Luis Manuel Vázquez Morales. (23 julio 2020). A la fecha esta carta no ha sido contestada.

Sociedad de Historia, Educación y Cultura de Tlaxcala A.C. Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura del Estado A.C. Tlaxcala 2019. Primera Edición: Tlaxcala 2019 © Sociedad de Historia, Educación y Cultura de Tlaxcala A.C. Reforma No. 3, Colonia Santa Cruz Tetela, C.P. 90802 La Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala *Lienzo de Tlaxcala*: Versión electrónica Internet/PDF ISBN: 978-607-98796-0-0. Registro Publico del Derecho de Autor: 03-2019-101710043200-01. Distribución Gratuita. Archivo por Messenger o al WhatsApp 246 243 1017.

La premisa de esta edición es:

”En esta ocasión se presenta la oportunidad de mostrar al mundo parte del legado documental tlaxcalteca”.



Considero ampulosa la presentación de Luis Manuel Vázquez Morales. No tomó en cuenta que la humildad del ser humano es su principal fuente de sabiduría, la soberbia ciega, impide ver, frena la razón, cierra el entendimiento. ¿Y, además, qué culpa tiene el mundo? ¿Y los limones...?

En 1983, se publicó -sin involucrar al universo- sobre la copia de Alfredo Chavero una interesante y completa edición de Mario de la Torre, con estudios de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín (ambos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM), El Lienzo de Tlaxcala, México, edición privada de Cartón y Papel de México. Nada que ver con esta edición que presenta Vázquez Morales, carente de referencias, bibliografía, plagada de inexactitudes, le falta mucho, mucho, para mostrarla al mundo...

¡ALTO ALAS FANTOCHADAS! La historia de Tlaxcala es tan sólida que los mazacotes, lo fugaz de las críticas severas, las alabanzas desmedidas, los ornatos y ENTRETRELONES, salen sobrando... Ante esto, el razonamiento equilibrado, será siempre lo deseable. Actualmente es conveniente revisar nuestro pasado con objetividad y lucidez crítica.



¡Qué sería de las taquerías sin los limones!

Continúo con los comentarios a la segunda publicación:

Como editora, manifiesto que esta segunda publicación del Lienzo de Tlaxcala, -de Vázquez Morales- no aporta nada nuevo, a las ediciones que la antecedieron, es solo una copia de la versión de Alfredo Chavero de 1892 (que aparece en internet). Le agregaron 5 estudios descuidados plagados de inexactitudes, que carecen de referencias y bibliografía -de pena ajena-. No se tomaron la molestia de recurrir a la imaginación para ver si podían evacuar algo nuevo y navegaron en un universo de artificios, que provoca que se pierda el sentido de la realidad histórica; convirtieron al texto en un mazacote. Y aspiraron a la posesión de la sabiduría de relumbrón...

Menciono *sabiduría de relumbrón*, ya que Vázquez Morales en la presentación de esta segunda edición refiere, haciendo a un lado la prudencia y la cordura: “En esta ocasión se presenta la oportunidad de mostrar al mundo parte del legado documental tlaxcalteca, que muestra, como pasada la conquista de Tenochtitlan, Tlaxcala se erigió como un señorío triunfal, situación que generó un sentido de orgullo e identidad”.

Y continúa con sapiencia, dirigiéndose a la “plebe”.

“Con esta presente edición del Lienzo de Tlaxcala se pretende que las obras de tradición indígena tengan un alcance que llegue a todo tipo de público, desde las escuelas de educación básica hasta escuelas de educación media superior y superior, pero principalmente a aquellas personas interesadas en la historia de su estado; ya que hasta el momento solo el ámbito académico conoce estos documentos”.

- ❖ Considero que esta publicación no cuenta con atributos para que sea difundida en las escuelas primarias, secundarias y bachilleratos. La Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, tendrá la última palabra. Sin embargo, en el ámbito de la educación superior la Universidad Autónoma de Tlaxcala, deberá definir si integra esta publicación al ámbito académico.
- ❖ En cuanto al mundo, ¡tan infinito, tan misterioso como es el universo! Que sus leyes definan si necesitan que el texto de Luis Manuel, fluya y refluya en sus órbitas.

Era muy sencillo que Vázquez Morales, si tenía interés de difundir la versión de Alfredo Chavero, diera a conocer las páginas en donde se puede consultar. Por todo lo que aportó en su tiempo a la academia y a la cultura. ¡Alfredo Chavero no se merece este texto tan descuidado!

Alerto yo. ¡Cuidado, hay que exprimir el limón lentamente! Y conducirse con sensatez, la sapiencia —este genial saber— se adquiere por un conocimiento profundo, por estudio y experiencia. La sabiduría viene con el tiempo...

En esta edición, se apresuraron a exprimir un limón, con fuerza, con ganas de pasar a la historia, y tanto lo exprimieron que el jugo les saltó a los ojos, y los cegó momentáneamente, pero en cuanto los abrieron, los dos luceros se les salían de las órbitas, atónitos descubrieron que: **¡¡¡ya eran especialistas en el estudio de los códices mesoamericanos!!!** En los retratos antiguos los cítricos aparecían junto a los niños, la presencia de naranjas o limones aludía al crecimiento y a la maduración intelectual.

Reconozco como especialistas en este tema a dos académicos que participaron en la edición del *Lienzo de Tlaxcala* que coordiné: El Dr. Miguel León-Portilla (+) y el Dr. Baltazar Brito Guadarrama.³ Otros especialistas contemporáneos han

³ En 2014, coordinó la magna e inédita exposición *Códices de México. Memorias y Saberes*, como parte de los festejos por los 50 años del Museo Nacional de Antropología e Historia y los 70 años de existencia del INAH. En 2018, los estudios determinaron que el Códice Maya de México, antes conocido como Grolier es auténtico. Esto significa que es el manuscrito prehispánico legible más antiguo de América. Los trabajos académicos y científicos, para comprobar la autenticidad del códice estuvieron liderados por el Dr. Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Brito indico que los resultados fueron comprobados ante órganos internacionales. Su más reciente publicación Códice de la Cruz-Badiano, primera edición abril 2020. Mi reconocimiento para las y los investigadores de la Biblioteca Nacional: Maestras Itzel Pérez González, Rosalba Sánchez Flores, Ma. Del Pilar Regueiro Suárez, Juan Carlos Franco

contribuido también al estudio de los códices: La Dra. Carmen Aguilera (+) el Dr. Enrique Flores Cano, el Dr. Xavier Noguez, entre otros. Sin duda, todos han hecho grandes aportaciones al conocimiento de la historia de México.

También les recuerdo al maestro Luis Reyes García, (+) etnólogo, catedrático universitario, hablante de la palabra antigua llena de sabiduría: la lengua náhuatl. Investigador comprometido con la preservación del patrimonio histórico de Tlaxcala y México. Su vida fue una suma de afectos, de construcción de conciencia, que ayudaron a reafirmar la identidad tlaxcalteca. Contaba con la humildad de los grandes, una natural generosidad y un gran espíritu de colaboración.

Al maestro Luis, el *limón* solo le servía para preparar unas riquísimas ensaladas, que compartía con sus amigos.



¡Inolvidables las fiestas y las comilonas en la casa de Luis Reyes!

Una obra histórica nos acerca al conocimiento y comprensión de una época a partir de los fundamentos relacionados con su contenido, por lo tanto, es deseable que sea clara y concisa. Las referencias son importantes porque facilitan la identificación y el acceso a las fuentes y nos permiten reconocer a los autores. Un trabajo científico es conveniente que se encuentre respaldado por un uso preciso de referencias y la incorporación de la bibliografía al final de la publicación y al final de cada texto para enriquecer la investigación del autor y como recurso para el lector que pretenda profundizar en la investigación del tema.

Esto indica la honestidad del investigador al reconocer, que se ha documentado, ha estudiado las fuentes primarias de información y las aportaciones de especialistas del tema y que el trabajo final que comparte, –motivo de su investigación– ha sido sometido a un metódico análisis. También permite reconocer los méritos de los autores de la bibliografía evitando el plagio. **En esta segunda publicación del Lienzo de Tlaxcala, no se consignan referencias ni bibliografía.**

También es conveniente por respeto y agradecimiento, consignar una mínima referencia curricular de los investigadores invitados, que participan en una publicación.

En este caso: *Prólogo*. Salvador Reyes Equiguas. *El Lienzo de Tlaxcala. Historia del documento*. Rosalba Delgadillo Torres. *Descripción de la reproducción del Lienzo de Tlaxcala que integra la obra Antigüedades Mexicanas, publicada por la Junta Colombina*. Alejandra Dávila Montoya. *La visión de la conquista de México Tenochtitlan en el Lienzo de Tlaxcala*. Erika Hernández González. *Malintzin*. María Guadalupe Guzmán Celio. **En esta segunda publicación no se consignan referencias curriculares.**

Es un acto de generosidad para el lector que los libros de historia cuenten con: Índice onomástico, sitios geográficos, índice de ilustraciones, índice cronológico. **En esta segunda publicación nada de lo mencionado se consigna.**

Los códices y documentos históricos, están catalogados como patrimonio de la nación, aunque sean de dominio público y sin derechos de autor. Por respeto, es conveniente solicitar el permiso correspondiente al repositorio en donde se encuentren resguardados. En este caso para publicarlos. Estas fuentes originales son instrumentos inestimables en el quehacer de los académicos. **En esta segunda publicación no aparece el permiso correspondiente de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.** (anexo 1)

No lancen al mundo publicaciones nada más *al limonazo*, los invito que se acerquen al Archivo Histórico de Tlaxcala, al Museo de la Memoria, al Museo Regional del INAH, a la Facultad de Historia y la de Antropología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en el Archivo Histórico y el Museo de la Memoria, encontrarán las fuentes primarias de la historia de Tlaxcala, además se toparán con la amabilidad de las historiadoras Liliana Zamora Poiré y María del Carmen Saavedra con el buen amigo Alfredo Martínez y con el equipo de trabajo del Archivo. Y en el Museo de la Memoria, con interesantes eventos y un buen recibimiento del antropólogo, y mejor amigo, Juan Carlos Ramos Mora.

En la presentación de la edición Luis Manuel Vázquez Morales informa:

...Se espera que el ámbito académico y todo aquel interesado en las obras históricas de tradición indígena reciban con beneplácito esta nueva edición del Lienzo de Tlaxcala” [...] “Así mismo, esta obra es una muestra de la esencia y el sentir de la historia tlaxcalteca”.

Y sin recato ni prudencia amenaza:

“Con esta obra se inicia la publicación de la Serie Tradición Histórica de Tlaxcala que incluye diferentes códices y obras históricas de tradición indígena y española cuyo tema central es la historia de Tlaxcala”

Montes de Oca, Ing. Miguel Ángel Gasca Gómez, maestro Marco Antonio Tovar Ortiz. Invité a cuatro tlaxcaltecas a escribir en esta publicación, destacó el estudio profesional del maestro José Eduardo Contreras Martínez.

En un momento el proceso de trabajo se atoró ¡me derrumbé! Dijeron ¡adelante! Y esta monumental publicación, salió de la imprenta vestida de rojo antiguo. ¡Bella, bellísima!

También el mencionado Vázquez Morales, amaga con seguir organizando Coloquios, Congresos internacionales, –que no lo son– Simposio, foros. Señor Vázquez ya compórtese, sea juicioso, deje de presentarse en el facebook “tirando rostro”, –que patético–. Sea usted observador, los académicos importantes, sensatos, no necesitan placearse en facebook, para que les digan “pareces galán maestro”, “excelente trabajo maestro”, “wow muy buen perfil”, “guapísimo y una hermosa sonrisa”.
A los académicos sensatos los avala su trabajo. No se enganche con las mentiras de su jefe Armando Díaz. Le pregunto: ¿otorgó constancias con ISBN a los asistentes a sus foros, Simposio, Coloquios, Congresos? Si no lo hizo, ¿no teme usted caer en los infiernos nahuas que registra el Códice Vaticano?”

Prosigo con los comentarios como editora a esta segunda publicación del Lienzo de Tlaxcala de Luis Manuel Vázquez:

En el apartado de “estudios”, que es la sustancia de las investigaciones, estimo que le quedan a deber al mundo, al universo, a la vía láctea, a la galaxia de Andrómeda, a las nubes de Magallanes a las estrellas, a los marcianos, al sector académico y a la “plebe”. Si están dando a conocer la descripción de láminas que de manera completa –siglo XIX– hizo Alfredo Chavero. Los estudios que presentan, dan a conocer lo mismo, con inexactitudes, no aportan absolutamente nada nuevo, a lo que se ha escrito del Lienzo de Tlaxcala; sin ser muy rigurosos, es útil que un estudio histórico enriquezca los textos antiguos, describa la relevancia del hecho histórico, amplíe la información y ofrezca una conclusión. Nada de esto exponen, pero si agregan de manera presuntuosa: “En esta ocasión se presenta la oportunidad de mostrar al mundo parte del legado documental tlaxcalteca”.

¡Con ustedes, fragmento de los estudios!

1.- El Lienzo de Tlaxcala: Historia del documento

Rosalba Delgadillo Torres - INAH Puebla

- ❖ No está apoyado por referencias ni bibliografía.
- ❖ No hace mención al documento del siglo XIX, de Nicolás José Faustinos Mazihcatzin Calmecahua y Escobar de 1787 Descripción del Mapa Historiographo que se guarda en el Arca de Privilegios del mui ilustre Ayuntamiento de la Novilísima, Insigne y siempre Leal ciudad de Tlaxcala donde se cantó primero la Ley del Santo Evangelio Diocesano de la Christiandad, y la más principal de esta Nueva España. -Manuscrito 214, Biblioteca Nacional de París, Francia-. Importantísimo texto, que describe el Lienzo de Tlaxcala lectura fundamental para conocer parte de su historia; Mazihcatzin fue el primero en comentar que de este documento se hicieron tres versiones.

En esta “Historia del documento” tampoco se hace alusión a la obra -emparentada con el Lienzo de Tlaxcala-, de: Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España y Indias del mar océano, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, edición facsimilar del Manuscrito de Glasgow, con un estudio preliminar de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1981.

- ❖ Tampoco se dan a conocer los motivos por lo que se elaboró el *lienzo*; cuántas y quien hizo las copias; las diferentes versiones; falsificación del *lienzo*; los estudiosos del *lienzo* y sus ediciones.



Firma y título de Juan Manuel Yllanes. Detalle de la figura 5.

Para corroborar la firma y el nombre del pintor, en la publicación que coordiné *Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773, de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*, se tomó un detalle –que a simple vista no se aprecia– a la obra *La predicación del apóstol Santo Tomás en Tlaxcala y la introducción de la devoción a la Santa Cruz*, de 1791, óleo sobre tela, Col. Basílica de Ocotlán.

En el estudio de la maestra Delgadillo, el nombre del pintor que copió en 1773, el *Lienzo de Tlaxcala*, aparece como **Juan Manuel de Yllañes del Huerto**, ¿me podrían compartir a través de qué método llegaron a esta conclusión, para validar la firma y nombre del pintor?

El doctor Jaime Cuadriello, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, autor del estudio “El pincel como intérprete: Juan Manuel Yllanes, pintor de cámara del Noble Cabildo de la ilustre Tlaxcala”, que aparece en la p. 60 del mencionado libro, estuvo en Tlaxcala, con su equipo de trabajo, entre ellos la fotógrafa Eumelia

Hernández Vázquez (historiadora de arte y fotógrafa científica, académica del Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte, donde realiza estudios de imagenología para el análisis de materiales y técnicas de ejecución de obras de arte mexicano).

Tuve la oportunidad de observar el profesionalismo del doctor Cuadriello, -y su equipo de trabajo-, generoso al compartirnos sus conocimientos y su caudal de experiencia. Se trasladó a Tlaxcala, exclusivamente para tomar las fotografías de la obra plástica de Yllanes. Recuerdo con cariño a Iván Martínez, asistente del doctor Cuadriello, que me tomaba las llamadas telefónicas a altas horas de la noche, para despejar dudas sobre el texto.

En la página 7, de este texto, comparto el estudio completo de la maestra Delgadillo y el estudio que aparece en la publicación *Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773... pp. 55-60*. Autoría del Dr. Baltazar Brito Guadarrama. Definitivamente es un trabajo académico más completo, sobre la historia del *Lienzo*.

2- Descripción de la reproducción del Lienzo de Tlaxcala que integra la obra Antigüedades Mexicanas publicadas por la Junta Colombina

Alejandra Dávila Montoya - UNAM

(La UNAM es muy grande, la investigadora no especifica a que Instituto pertenece)

Estudio descuidado, plagado de inexactitudes. Carece de referencias y bibliografía, prescinde de un hilo conductor coherente. Falta sistematizar de una manera más ordenada y clara los datos del texto. La investigadora carece de conocimiento sobre el tema. Considero que mucho le falta para mostrarlo al mundo. No aporta nada, lo mismo que Erika Hernández describe las láminas del Lienzo de Tlaxcala, versión Alfredo Chavero, con muchas tergiversaciones. ¡de pena ajena! (Voto porque este estudio no lo conozca el mundo)

3.- La visión de la conquista

Erika Hernández González - Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Por lo pretencioso de esta publicación, cuya premisa es “que la conozca el mundo” resulta muy pobre el estudio de Erika Hernández. Es una pésima paráfrasis de la descripción de las láminas del Lienzo de Tlaxcala, versión de Alfredo Chavero⁴. No está apoyado por referencias ni bibliografía. Repite de manera escueta, con las mismas palabras o similares, la descripción de Chavero. No aporta nada a todo lo que se ha escrito sobre el *Lienzo de Tlaxcala*. Sin ser muy rigurosos, es útil que un estudio histórico enriquezca los textos antiguos, describa la relevancia del hecho histórico, amplíe la información y ofrezca una conclusión.

4.- Malintzin

María Guadalupe Guzmán Celio

Este estudio me parece insuficiente y albaricoquero, para referirse a la polémica figura a la que no se le puede negar su importancia histórica. No está favorecido con referencias ni bibliografía.

Sugiero leer un interesante estudio académico del doctor Federico Navarrete, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, aparece en la Revista de Historia de la Universidad de San Paulo, Brasil, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias Humanas - Departamento de Historia - (año 2008, pp. 288-310)

La Malinche, la virgen y la montaña; el juego de la identidad en los códices tlaxcaltecas

5.- Alegoría

Luis Manuel Vázquez Morales.

La reseña de la lámina principal del *Lienzo de Tlaxcala*, la considero insuficiente para darla a conocer al mundo. No está apoyada por referencias ni bibliografía. Luis Manuel le queda a deber al universo, a los marcianos que llegaron bailando el chá chá chá, al sector académico y a la “plebe”.

Me permito compartir la descripción del Dr. Baltazar Brito Guadarrama que aparece en la publicación *Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773... pp. 95-97*.

Sobre la primera publicación –de estos dos personajes Luis Manuel Vázquez y Armando Díaz de la Mora– del *Lienzo de Tlaxcala* el 6 de febrero de 2019 compartí con los compañeros del sector académico y cultural de Tlaxcala la siguiente reflexión (fragmento):

¿BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO O FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA?

Pongo a su consideración una noticia en la que se publican casi de manera simultánea dos libros del *Lienzo de Tlaxcala*. Digo yo, pero que necesidad, de duplicar esfuerzos, si las investigaciones realizadas por Luis Reyes García (+) en la región tlaxcalteca admiten alrededor de 60 manuscritos pictográficos, con información relevante sobre religión, tributos, geografía e historia del devenir de Tlaxcala.

⁴ Chavero, Alfredo, *El Lienzo de Tlaxcala*, México, Editorial Cosmos, 1979, parte correspondiente a la “Explicación del Lienzo” Descripción de láminas, pp. 20-181.

Tal vez queriendo emular la hazaña de Bernal Díaz del Castillo, al dar a conocer su “*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”, que informa, puso en limpio en 1568 y circulo manuscrita hasta que una copia fue publicada de manera póstuma en 1632.

Como respuesta a la publicación en 1552 de la obra *Historia de la conquista de México*, de Francisco López de Gómara, que Díaz del Castillo consideraba muy imprecisa, ya que López de Gómara no fue testigo de este hecho y nunca pisó tierras americanas.

Lo más probable es que Díaz de la Mora realizó esta versión, ya que no confía, que se escriba La Historia de Tlaxcala con “Textos hechos fuera de aquí”.

Armando Díaz de la Mora, publicó en el año 2018 (en internet) Editorial Académica Española, su libro “**Lienzo de Tlaxcala**”, basado en la edición de Alfredo Chavero. En uno de los programas de Televisión de Tlaxcala, que conducía en el año 2018, dio la noticia de la edición, indicando que había sido publicada en España. (*La Jornada de Oriente Puebla-Opinión de fecha 2012/04/05, informa que “Editorial Académica Española, ¡Es una editorial patito!*)

Y la noticia de la edición fue confirmada, por LUIS MANUEL VÁZQUEZ MORALES (presta-nombre de Díaz de la Mora). Información que apareció en Facebook:

LIENZO DE TLAXCALA Vázquez Morales, Luis Manuel

View all 1 copies of this book 1 Newfrom US\$ 79.73 (lo pusieron a la venta sin contar con los permisos y sin pagar los derechos al INAH, que corresponden cuando un documento histórico se ofrece a la venta.) US\$ 79.73 Convert Currency Shipping: US\$ 3.52 From Germany to U.S.A. Destination, Rates & Speeds Add to basket.

Yo, como venerable abuela le aconsejé: Luis Manuel, no es bueno que en la historia quede usted registrado como “PRESTA NOMBRE”, los egipcios creían que “el nombre representa el reflejo del alma humana”. El Corán menciona: “huid de aquellos que se engañan en sus nombres”.

Insisto, ¿qué necesidad de duplicar ediciones, sobre el mismo tema? Si en los archivos parroquiales, en el Archivo Histórico de Tlaxcala, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en el extranjero, hay tantos documentos de Tlaxcala, esperando ser editados.

En el año 2016, publiqué el *Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*. Edición bilingüe (español-inglés). Para complementar la edición se imprimió un cartel conmemorativo, presentando por un lado las cuatro partes que componen el *Lienzo* y al reverso la historia del mismo. Contando con la asesoría y el prólogo del Dr. Miguel León-Portilla (+) y del Dr. Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Como editora tengo un gran respeto y agradecimiento por los académicos. Ustedes son la valiosa materia prima de mi labor. He observado que su trabajo es reflexionar, proyectar estudios y también reelaborar el conocimiento. La historia no es solo la transformación de los sucesos, sino que es el tiempo de la asimilación, de la certeza, y debe ser el panorama del futuro de un pueblo para trascender. Su faena como académicos, no es solamente contar sucesos del pasado, deben tener conciencia de lo que está aconteciendo en el presente.

Por tal motivo, como coordinadora de esta edición, agradezco la participación del del Dr. Miguel León-Portilla (+), el Dr. Baltazar Brito Guadarrama del maestro Ángel García Cook (+). Estudios arqueológicos INAH, maestro Eduardo Contreras Martínez, Centro Tlaxcala INAH, doctor Jaime Cuadriello Aguilar, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, doctora Andrea Martínez Barcas, Biblioteca Digital Mexicana, maestras Itzel González Pérez, Rosalba Sánchez Flores, María del Pilar Regueiro Suárez, investigadoras de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, maestro Juan Manuel Pérez Zeballos CIESAS, doctora Isabel Bueno Bravo, Universidad Complutense de Madrid. Corrección de estilo maestros Silvia Aboytes Perete y Yassir Zárate Méndez, diseño editorial Eliza Chavero, impresión Gerardo Hurtado Badioala, traducción al idioma inglés “Despacho de Traductores Asociados Puebla”. Informática Ing. Miguel Ángel Gasca Gómez. Asistentes de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, maestros Marco Antonio Tovar Ortiz, Juan Carlos Franco Montes de Oca. Asesoría Ejecutiva Martín Hernández Bizuetto, fotografía Eumelia Hernández y Ernesto Peñaloza.

Bendiciones para este gran equipo de trabajo que logramos conjuntar. *In memoriam* a dos entrañables colaboradores de este proyecto que ya no se encuentran entre nosotros Doctor Miguel León-Portilla y maestro Ángel García Cook.

Estoy preparando el PDF de esta edición, a la brevedad posible se los enviaré.

Como ciudadana y editora reitero que:

El siglo XVI, fue testigo de uno de los más grandes hechos, que ha vivido la humanidad, el inicio de la expansión de Europa, sobre el continente americano. El calificativo conquista, incluye la violenta lucha armada que sometió a los pueblos indígenas, y el proceso de conversión al cristianismo –la llamada conquista espiritual– que insertó a los naturales de América, en los patrones de la cultura occidental. Ambos procesos, trajeron como consecuencia, la imposición de instituciones económicas y políticas, que transformaron la realidad de las comunidades indígenas.

Actualmente es conveniente revisar nuestro pasado con objetividad y lucidez crítica. Es necesario entender nuestra identidad cultural con claridad, revisando nuestros orígenes fundacionales. Los pueblos suelen volver la mirada a los acontecimientos fundantes y significativos de su historia para comprender su identidad, asumir objetivamente su pasado

y proyectar hacia nuevos rumbos su porvenir. La historia no es solo la transformación de los sucesos, sino que es el tiempo de la asimilación, de la certeza y debe ser el panorama del futuro de un pueblo para trascender.

¡Alto a las mentiras y las fantochadas! La historia de Tlaxcala es tan sólida que lo fugaz de las críticas severas, las alabanzas desmedidas, los ornatos y ENTRETELONES, salen sobrando... Ante esto, el razonamiento equilibrado, será siempre lo deseable.

Podría ser que en un foro abierto los especialistas corrieran el velo de la historia (no los entretelones), y se revisaran los acontecimientos históricos antes y después de la conquista, como la matanza de Cholula, la masacre en el Templo Mayor, la participación de los tlaxcaltecas al mando de Beltrán Nuño de Guzmán, entre otros acontecimientos. Tomando en consideración los antecedentes del momento que vivieron los tlaxcaltecas al tener el primer contacto con los españoles. Y admitir las circunstancias económicas, políticas y sociales de esa época, para comprendernos mejor y aceptar, sin mentiras,

esa herencia honorable, de la que debemos sentirnos orgullosos.

El crecimiento de una nación es un proceso siempre prolongado y nunca totalmente acabado con luces y sombras, con controversias. La lámina 14 del *Lienzo de Tlaxcala* refiere uno de los capítulos más dramáticos y sangrientos, narrado por los informantes indígenas de Sahagún, quienes fueron testigos de la terrible matanza ejecutada por Pedro de Alvarado, durante la celebración de la fiesta de Tóxcatl, en el Templo Mayor, en la que sacerdotes, capitanes y jóvenes guerreros bailaban y cantaban desarmados:

Inmediatamente cercan a los que bailan, se lanzan al lugar de los atabales: dieron un tajo al que estaba tañando: le cortaron ambos brazos. Luego lo decapitaron: lejos fue a caer su cabeza cercenada. Al momento todos acuchillan, alancean a la gente y le dan tajos. [...] Pero a otros les dieron tajos en los hombros: hechos grietas, desgarrados quedaron sus cuerpos. A aquellos hieren en los muslos, a éstos en las pantorrillas, [...]... Y había algunos que aún en vano corrían: iban arrastrando los intestinos y parecían enredarse los pies en ellos. Anhelosos de ponerse en salvo, no hallaban a dónde dirigirse...

Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista. Introducción, selección y notas: Miguel León-Portilla, versión de textos nahuas: Ángel Ma. Garibay, ilustraciones de códices: Alberto Beltrán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, p. 81.

La conquista de América ¿descubrimiento, aniquilamiento, mortandad...? Es necesario refrescar añejas controversias

¡Que los especialistas deliberen!

¡Que los creadores tlaxcaltecas de todas las disciplinas se manifiesten!

LOS ESTUDIOS (completos)

Los 5 estudios de que consta la edición de Vázquez Morales. Con mis dudas y comentarios.

A continuación, el estudio completo de Rosalba Delgadillo Torres.

El Lienzo de Tlaxcala: Historia del documento

El 23 de septiembre de 1519 entra Hernán Cortes a Tizatlan para encontrarse con los cuatro señores de Tlaxcala y formalizar la alianza entre los gobernantes de los señoríos y la corona española representada en la persona del capitán Cortes. Este hecho les valió a los tlaxcaltecas, especialmente a las clases altas, algunos privilegios, como el de no pagar impuestos a la corona de España, conservar sus formas de gobierno e impartición de justicia, no dar servidumbre, entre otros. Con el paso de los años, las autoridades españolas olvidaron estos acuerdos por lo que la gente de Tlaxcala hacía frecuentes reclamos a los reyes de España. Según las actas del Ayuntamiento de Tlaxcala, el 17 de junio de 1552, el virrey Juan de Velasco I, autorizó que el Cabildo de Tlaxcala elaborara un testimonio escrito acerca de la ayuda que proporcionaron los tlaxcaltecas a los españoles durante la guerra de conquista y control de gran parte del territorio que ahora forma la República Mexicana y algunos países de Centroamérica para así poder renegociar favores para los habitantes de la Provincia de Tlaxcala. Este testimonio, que consiste en una pieza de algodón, que mide 4.87 metros de largo por 2.08 metros de ancho, presenta los nombres de los pueblos que fueron conquistados, así como algunos nombres de personajes importantes. El investigador norteamericano Charles Gibson menciona en su obra *Tlaxcala en el siglo XVI*, que fueron elaborados tres originales de este documento. Uno que sería entregado al rey de España, otro más para el virrey en la Ciudad de México y, un tercero que se guardaría en el arca del Cabildo tlaxcalteca. Nada se sabe de los originales que debieron enviarse a España y a la ciudad de México, solamente hay testimonios de la existencia del que debió conservarse en el Cabildo tlaxcalteca, pues debido al deterioro que presentaba

para 1773, se mandó hacer una copia por el artista poblano Juan Manuel de Yllañes del Huerto. De esa copia se dice que se elaboraron otras tres, una de ellas actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en la Ciudad de México, si bien, nadie sabe cómo llegó a ese lugar, pero para el año 1882 ya se encontraba en el Museo Nacional.

El original que estaba en el cabildo de Tlaxcala, del cual seguramente hizo la copia Juan Manuel de Yllañes, fue requerido por una misión científica francesa durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo y enviada a la ciudad de México, la cual permanece extraviada. En el año 1889, el entonces gobernador de Tlaxcala, Prospero Cahuantzi, mandó hacer una copia para ser exhibida en la Exposición Universal de París, misma que fue publicada hasta 1939. A finales del siglo XIX, la obra proyectada por la Junta Colombina y auspiciada por el gobierno de Porfirio Díaz, se tituló Homenaje a Cristóbal Colón. Antigüedades mexicanas publicadas por la Junta Colombina de México en el cuarto centenario del descubrimiento de América; corrió a cargo de Alfredo Chavero y Genaro López y está integrada por dos volúmenes: Alfredo Chavero realiza una copia, desconociendo sobre cual se basó para hacer los dibujos y la interpretación que publicó en el año 1892. Esta publicación presenta algunos cambios y omisiones con respecto a la copia que se conserva en la Biblioteca Nacional, por lo que se desconoce en qué copia se basó para hacer su publicación. Basándose en el trabajo de Chavero, en el siglo XX se publicaron dos ediciones del Lienzo de Tlaxcala, la primera en 1979 por la Editorial Cosmos y la segunda en 1983 por Cartón y Papel de México. La publicación más reciente es la que realizó en el año 2017 el Gobierno del Estado de Tlaxcala. Esta edición estuvo a cargo de Guadalupe Alemán Ramírez. Se presenta la copia que se localiza en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, además de diferentes estudios. Finalmente diremos que algunos fragmentos de los originales y de las otras copias elaboradas en el siglo XVIII y XIX se localizan en diferentes lugares del extranjero, como la que se encuentra en Valladolid, España; en la Universidad de Tulane, Luisiana y Universidad de Texas, Austin, ambas en Estados Unidos y en Glasgow, Escocia. Estos documentos ya han sido publicados por diferentes investigadores

Comparto el estudio que aparece en la publicación *Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773... pp. 55-60. Autoría del Dr. Baltazar Brito Guadarrama. Definitivamente es un trabajo académico más completo, sobre la historia del Lienzo.*

II Historia del lienzo

A) Historia del Lienzo de Tlaxcala o mapa historiógrafo

Dr. Baltazar Brito Guadarrama

Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

“Herederos de una larga tradición escrituraria, los pueblos de Tlaxcala figuran como importantes centros de elaboración de códices y manuscritos que dan cuenta de su devenir histórico. Durante la época prehispánica, su producción debió ser abundante pues en ellos se registraba información muy útil para la administración del altépetl. Desafortunadamente, solo existe un manuscrito pictográfico elaborado en dicho periodo, hoy conocido como *Tonalámatl de Aubin*⁵ o libro de la cuenta de los días, que tenía un carácter ritual y que era ampliamente utilizado por la sociedad en diferentes aspectos de su vida cotidiana y religiosa. Pero el panorama es más alentador en la época virreinal, ya que Tlaxcala posee un rico patrimonio documental, elaborado desde el siglo XVI, el cual puede apreciarse tanto en diversos archivos mexicanos como extranjeros.

Según el destacado investigador Luis Reyes García, (+) en la región tlaxcalteca existe un corpus de más de 60 manuscritos pictográficos, tales como los lienzos de Huamantla, los lienzos de Tepeticpac, algunas ruedas calendáricas y diversos mapas que contienen información relevante sobre religión, genealogías, tributos, testamentos, geografía, calendarios e historia del antiguo señorío tlaxcalteca.⁶ A lo anterior, hay que agregar la documentación en resguardo de archivos municipales y sobre todo de fiscalías, cuya riqueza histórica apenas ha comenzado a conocerse y a estudiarse de manera sistemática.⁷ De estos documentos se desprende información relevante relacionada con la historia antigua de la provincia, la cual se enriquece con la información contenida en las relaciones geográficas y en obras de cronistas como Diego Muñoz Camargo y Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, que plasmaron valiosos datos sobre la mencionada región.

Entre ese caudal de riqueza documental destaca, por su trascendencia, un manuscrito conocido como Lienzo de Tlaxcala, que sobresale no solo por su tamaño, manufactura y contenido, sino por la historia que gira en torno a tan importante documento, del cual se han desprendido un número significativo de copias. Sobre la historia del Lienzo se ha escrito mucho, pero quizá el estudio más completo hasta el día de hoy sea el de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, de 1983;⁸ sin embargo, dicha historia permanece intrincada por los múltiples

⁵ Véase el estudio de Carmen Aguilera a *El Tonalámatl de la Colección de Aubin*, antiguo manuscrito mexicano, publicado por el gobierno del estado de Tlaxcala en 1981, que reproduce la facsimilar publicada en Berlín y Londres 1900-1901 acompañado del comentario de Eduard Seler

⁶ Reyes García, Luis, *La escritura pictográfica en Tlaxcala: Dos mil años de experiencia mesoamericana*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1993.

⁷ Tolteca, Jaime, Aline, “Territorio y política en Tlaxcala, siglo XVI-XVIII. Los archivos de la fiscalía de Atlihuetzian”, tesis de licenciatura en Etnohistoria, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia. 2014.

⁸ García Quintana, Josefina, Martínez Marín, Carlos, *El Lienzo de Tlaxcala*, México, editor Mario de la Torre, edición

personajes que desfilan en ella, las diversas copias que se desprenden del manuscrito y por el hecho de encontrarse desaparecidos los originales.

La historia en pinturas: la elaboración del *Lienzo*

Según las Actas del Ayuntamiento de la Ciudad de Tlaxcala,⁹ el 17 de junio de 1552 se ordenó la elaboración del documento para enviarlo a España a petición expresa del virrey Luis de Velasco, con el objetivo de dar a conocer ante las cortes españolas la colaboración de la provincia de Tlaxcala en la conquista del Nuevo Mundo y con ello obtener mercedes, exenciones e indulgencias. Por tanto, el Lienzo resultaría ser una probanza de méritos—no de una persona como comúnmente suelen ser éstas—, sino de toda una provincia que se consideraba conquistadora al igual que los españoles.

El uso que se dio al documento durante más de dos siglos es desconocido, hasta que, por el año de 1787, don Nicolás José Faustinos Mazihcatzin Calmecahua y Escobar da noticia de su existencia, cuando se desempeñaba como regidor decano y alcalde ordinario del Ayuntamiento de Tlaxcala. Esta persona era de origen tlaxcalteca y descendiente del famoso Mazihcatzin, señor de Ocotelulco, quien fuera el personaje principal en la alianza con Hernán Cortés; dicho linaje de caciques fue uno de los más influyentes del señorío, al haber conservado parte de sus privilegios durante la época virreinal.¹⁰

Don Nicolás Faustinos no hablaba náhuatl por haber salido desde muy pequeño a estudiar en la Real y Pontificia Universidad de México, donde se graduó como Bachiller en Artes, Santa Teología, Sagrados Cánones y Jurisprudencia Civil.¹¹ En su obra, intitulada Descripción del mapa historiographo que se guarda en el arca de privilegios del mui Ilustre Ayuntamiento de la Novilísima, Insigne y siempre Leal Ciudad de Tlaxcala donde se cantó primero la Ley del Santo Evangelio Diocesano de la Christiandad, y la más principal de esta Nueva España, presentó la primera interpretación del Lienzo, realizada a petición del capitán del cuerpo de artillería Diego García Panes y Abellán, aficionado a reunir documentos para escribir una historia antigua de México. Panes incluyó la información que le brindó Mazihcatzin y algunas escenas del Lienzo,¹² en Theatro de Nueva España en su gentilismo y conquista, obra que por diferentes motivos permaneció inédita.

A decir de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, Antonio León y Gama obtuvo esta descripción del propio Mazihcatzin, en mayo de 1785.¹³ Tanto la obra original como una copia se encuentran actualmente en resguardo de la Biblioteca Nacional de Francia (BNF), clasificadas con los números 213 y 214 del catálogo de Eugène Boban.¹⁴ La versión original fue publicada por Federico Gómez de Orozco en la Revista Mexicana de Estudios Históricos en 1927,¹⁵ lectura fundamental para conocer parte de la historia del Lienzo, pues Mazihcatzin fue el primero en comentar que de este documento se hicieron tres versiones, cuando un antepasado suyo, llamado don Diego Mazihcatzin, se desempeñaba como gobernador de la ciudad de Tlaxcala y su provincia.

- 1) La primera copia, cuyo paradero se desconoce, se envió a España y, a decir de Charles Gibson,¹⁶ fue llevado en el cuarto viaje que hicieron los tlaxcaltecas para presentarse ante el rey con una serie de peticiones.
- 2) La segunda quedó en posesión de las autoridades virreinales en la ciudad de México y poco o nada se sabe de ella. Nazario Sánchez Mastranzo¹⁷ considera que podría ser el *Lienzo* que aparece en algunos inventarios de los documentos que pertenecieron a Lorenzo Boturini, afirmación que, desafortunadamente, no puede ser confirmada.
- 3) La tercera permaneció en el Ayuntamiento de Tlaxcala hasta mediados del siglo XIX. Alfredo Chavero¹⁸ comenta que el *Lienzo* salió de Tlaxcala rumbo a México, a petición del gobierno de Maximiliano de Habsburgo, para que la Comisión Científica Francesa realizara una copia del manuscrito, tras lo cual se perdió todo rastro.

Una vez restablecida la República Mexicana, tras la caída del fugaz imperio de Maximiliano, el ejemplar resguardado en el Ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala fue objeto de una minuciosa búsqueda, comisionada de

privada de Cartón y Papel de México. 1983.

⁹ Véase *Actas del Ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala*, se encuentran en la colección Antigua del Archivo Histórico de la BNAH, registrado con el número 340, la mayoría están escritas en náhuatl, una traducción fue publicada por Celestino Solís, Eustaquio, Armando Valencia y Constantino Medina Lima, *Actas de Cabildo de Tlaxcala, 1547-1567*.

¹⁰ Para conocer más sobre el linaje Mazihcatzin, véase la tesis de Emmanuel Rodríguez, *Sobrevivencia de un linaje tlaxcalteca...*

¹¹ Mazihcatzin Calmecahua y Escobar, Nicolás José Faustinos, *Descripción del Mapa Historiographo que se guarda en el Arca de Privilegios del mui ilustre Ayuntamiento de la Novilísima, Insigne y siempre Leal ciudad de Tlaxcala donde se cantó primero la Ley del Santo Evangelio Diocesano de la Christiandad, y la más principal de esta Nueva España*. Manuscrito 214, Biblioteca Nacional de París, Francia. 1787.

¹² Gómez de Orozco, *Descripción del mapa historiographo...* "La escritura pictográfica..." . Revista Mexicana de Estudios Históricos, tomo 1, No. 2-3, México, Editorial Cultura. 1927. pp. 62-63.

¹³ García Quintana, Josefina, Martínez Marín, Carlos, *El Lienzo de Tlaxcala*, 1983. op, cit., p. 37

¹⁴ Boban, Eugene, Documents pour servir à l'Histoire du Mexique, Catalogue raisonné de la collection de M. E. Eugene Coudill, Ernest, 1891, vol. II, pp. 396-400.

¹⁵ *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, 1927.

¹⁶ Gibson, Charles, *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica. 1991, p.160.

¹⁷ Sánchez Mastranzo, Nazario, "El Lienzo de Tlaxcala" en *Celebrating the Fourth World: A Symposium for Gordon Brotherston*, University of Essex, 13-16 de septiembre. 2004.

¹⁸ Chavero, Alfredo, *El Lienzo de Tlaxcala*, México, Editorial Cosmos. 1979. p. IV:

manera confidencial al historiador Alfredo Chavero; a pesar de la ayuda de dos grandes historiadores de la época: Manuel Orozco y Berra y José Fernando Ramírez,¹⁹ no hubo suerte, pues jamás se encontró el documento. La primera copia fue comentada por Felipe de Guevara y Alfredo Chavero supuso que podría estar resguardada en la Biblioteca Imperial de Viena, porque en ella se hallaron otros documentos de interés, como las Cartas de Relación de Hernán Cortés.²⁰ Hasta la fecha, esta copia tampoco ha podido localizarse.

De copias y más copias

El Lienzo de Tlaxcala resultaba ser una prueba fehaciente de los méritos tlaxcaltecas durante la conquista de muchos pueblos de la región, hoy conocida como Mesoamérica, lo que motivó que los nobles y gobernantes de la provincia elaboraran copias de las secciones del Lienzo, así como versiones fundamentadas en sus imágenes, para utilizarlas con propósitos diversos, como preservar la memoria histórica del antiguo señorío y dar testimonio jurídico de sus derechos ante varias autoridades virreinales.

Para finales del siglo XVIII, el ejemplar del Ayuntamiento se hallaba, según comentarios de Faustinos Mazihcatzin, en un estado de deterioro considerable: “en una pintura tan tosca y antigua que con gran dificultad se divisa y leen las letras,²¹ situación que motivó se buscara la manufactura de un nuevo Lienzo en algodón. La tarea se encomendó a Juan Manuel Yllanes del Huerto, destacado pintor poblano, activo entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, quien ocupaba un lugar acomodado en la sociedad novohispana, especialmente en la ciudad de Tlaxcala donde residió por casi diez años.

La amistad que entabló con los principales del lugar y sobre todo su talento, lo hicieron merecedor de los títulos de “Pintor de Cámara del Nobilísimo Ayuntamiento” y “Pintor de todas las obras públicas del muy Ilustre Ayuntamiento,” por lo que realizó varios encargos especiales de temas religiosos, genealogías, mapas, planos de tierras y aguas, con el fin de ser enviados a las autoridades virreinales y complementar así ciertos trámites jurídicos.²² (Entre dichos pedidos extraordinarios destaca por su importancia la copia del Lienzo de Tlaxcala que realizó en 1773, teniendo a la vista el original del Ayuntamiento.

Del Lienzo de Yllanes se confeccionaron, a su vez, otros tres ejemplares: una copia que se envió a París para exhibirla en la Exposición Universal de 1889 —que a decir de Chavero era una copia incorrecta, pues no fue elaborada con calcos— cuyo paradero también es desconocido; otra copia realizada por Mateo Saldaña, dispuesta en cuatro lienzos y fechada en 1933 (en resguardo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, catalogada con el número 35-48^a); y una tercera, de forma parcial, de 49 escenas, de las cuales 39 tienen leyendas explicativas, hoy en resguardo de la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane.

Existe, además, otra copia elaborada por el pintor y litógrafo Diódoro Serrano, dispuesta en forma de libro, cuyas litografías se realizaron por medio de calcos a petición del historiador José Fernando Ramírez, su primer poseedor. Esta versión no está completa, faltan siete escenas de la parte final del Lienzo, se suprimieron glosas y se añadieron variantes en los ornamentos de los personajes, tal vez por orden de Alfredo Chavero, quien la publicó en 1892 con un breve comentario en el libro *Antigüedades Mexicanas*, como parte de los eventos realizados por la Junta Colombina para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Su publicación fue litografiada por el famoso copista del Museo Nacional, Genaro López.²³

Hacia 1890, el gobernador de Tlaxcala, Próspero Cahuantzi, mandó elaborar otra copia con escenas de menor tamaño respecto a las de Chavero, misma que quedó en el olvido en el palacio de gobierno de Tlaxcala hasta que fue editada en 1939 por Guillermo Echaniz, quien incluyó la Descripción del Mapa Historiographo de Faustinos Mazihcatzin.²⁴

Versiones paralelas

Existen también diferentes versiones del Lienzo de Tlaxcala utilizadas en diversas obras históricas de cronistas tlaxcaltecas, tal es el caso de la que escribió, en 1584, Diego Muñoz Camargo intitulada *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del Mar Océano, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, donde presenta un texto acompañado por 156 escenas elaboradas en un estilo muy semejante al del documento primario, además de una rueda calendárica con la representación del calendario civil o agrícola.

Asimismo, se detectan anotaciones en los márgenes del documento que, según René Acuña, pueden deberse al cronista Antonio de Herrera.²⁵ Este documento es conocido en la actualidad como Manuscrito de Glasgow por encontrarse en la Colección Hunter de la Universidad de Glasgow, en Escocia, catalogado con el número 242²⁶ y

¹⁹ Cahuantzi, Próspero, *Lienzo de Tlaxcala*. Manuscrito pictórico mexicano de mediados del siglo XVI, México, Librería Anticuaria G.M. Echaniz. 1939. *op. cit.*, p. 1.

²⁰ Chavero, Alfredo, *El Lienzo de Tlaxcala...*, 1979, *op. cit.*, p. IV.

²¹ Cahuantzi, Próspero, *Lienzo de Tlaxcala*, 1939, *op. cit.*, p. 21.

²² Copia que se trabaja en la presente edición.

²³ Chavero, *et al*, en *Antigüedades Mexicanas*.

²⁴ Cahuantzi, Próspero, *Lienzo de Tlaxcala*, 1939, *op. cit.*, p. 1.

²⁵ Acuña, René, “Estudio preliminar” en *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del Mar Océano, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1981, p.9.

²⁶ Brotherston, Gordon y Ana Gallegos, “El lienzo de Tlaxcala y el manuscrito de Glasgow (Hunter 242)” en *Estudios de*

fechado hacia finales del siglo XVI. Aunque en el manuscrito no se incluye fecha alguna ni al inicio ni al final, Acuña asegura que su composición pudo iniciarse en 1580, a pesar de que su encuadernación sea posterior, pues el papel utilizado data del siglo XVII.²⁷

Después de elaborada la obra —que resulta ser una copia, ya que se ha detectado la participación de tres manos, entre ellas la firma y breves anotaciones de Muñoz Camargo, cuyo original o borrador escrito totalmente por él debió quedar en su posesión—, pasó a formar parte de la biblioteca de Felipe II, según el inventario de Antonio de León Pinelo; el traslado del documento de Madrid a Escocia se desconoce, pero debió realizarse hacia 1783 tras la muerte del médico William Hunter quien lo tenía en su colección.²⁸

Algunas láminas semejantes a las del Lienzo de Tlaxcala pueden observarse en el *Códice Entrada de los españoles* que, según Jorge Gurría Lacroix, fue registrado por Lorenzo Boturini en su Catálogo del Museo Histórico Indiano.²⁹ El padre Mariano Cuevas reprodujo algunas de estas escenas en su obra *Historia de la Iglesia en México*. Destaca asimismo, una pintura realizada en dos hojas de papel indígena, cuyas dimensiones son de 55.5 por 43.5 centímetros; sus láminas relatan la llegada y recibimiento de Hernán Cortés en Tlaxcala. Al hacer una comparación de estas hojas con las escenas de otros ejemplares del Lienzo, es claro que algunas pertenecen a las láminas 4 a 7 de la edición de Chavero, mientras que otras corresponden a la 31, 32, 34 y 35 del Manuscrito Glasgow. Así, algunos investigadores han determinado que se trata de la copia parcial más antigua del mencionado Lienzo, actualmente resguardada en la Universidad de Texas.³⁰

Finalmente, un ejemplar más se halla custodiado en el archivo de la fiscalía de San Francisco Ocotelulco, que muestra la escena capitular del Lienzo en tela de 80 por 60 centímetros, el cual también contiene glosas para identificar a los personajes.³¹

La falsificación del Lienzo

El Lienzo ha sido objeto de muchas copias elaboradas entre los siglos XVIII y XIX, además de algunas falsificaciones, en su mayoría atribuidas a Genaro López.³² Sobre este personaje se sabe poco, fue copista de documentos pictográficos como el código Baranda, el Colombino, el Dehesa, los códigos de la colección que Alfredo Chavero poseía y publicó en los dos tomos de las Pinturas Jeroglíficas y las ruedas calendáricas de Veytia, entre otros. A finales del siglo XIX Francisco del Paso y Troncoso lo lleva a Europa para elaborar calcas de diversos documentos pictográficos resguardados en las famosas bibliotecas del viejo continente. Sin embargo, su destreza en la elaboración de manuscritos antiguos y la experiencia adquirida lo llevaron también por el oscuro camino de la falsificación.

En 1949, los estudiosos Mariano de Cárcer, Rodolfo Barón Castro y José Tudela informaron de la localización de un manuscrito resguardado en un Museo de España que creyeron era el original del Lienzo de Tlaxcala, enviado allá durante el siglo XVI. Tras diversas indagatorias, encontraron que en realidad esta pieza fue un obsequio que recibió el Marqués de Comillas en Puebla, durante una de sus visitas. Los autores lo describen de la siguiente manera:

“Este código de aproximadamente 90 x 160 centímetros se compone de nueve cuadretes, que se doblan en tres franjas horizontales y luego otras tantas verticales, hasta dejarlo del tamaño de uno de ellos que es de 35 x 28.5 cm. El tejido es fibra de coco, con lechada o mortero de cal o yeso, y la pintura, primorosa, está ejecutada siguiendo la técnica autóctona, está bastante deteriorado, pero pueden apreciarse bien todos los detalles”³³

A su regreso de México, de Cárcer se entrevistó con Federico Gómez de Orozco, quien le comentó que se trataba de una falsificación en fibra de coco elaborada por Genaro López, al que se le atribuía la realización de otros documentos apócrifos,³⁴ entre los que se podían citar: el *Primer Código de la Granja*, resguardado en algún lugar de México; el *Lienzo de Tlaxcala*, de la Casa de Colón, en Valladolid, España, que según Martínez Marín contiene información sobre la aparición de la Virgen de Ocotlán; y un tercer ejemplar, conocido únicamente por fotografías resguardadas en el Museo Británico de Londres a donde fueron enviadas en 1910. Por su estilo, todos estos documentos falsos provienen

Cultura Náhuatl, volumen 20, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1990, pp. 117-118.

²⁷ Acuña, René, Estudio preliminar, en *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala...* op. cit., pp. 9-12.

²⁸ *Ibidem*, pp. 13, 29.

²⁹ Gurría Lacroix, Jorge, *Códice Entrada de los españoles en Tlaxcala*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Junta Colombina de México, 1892 Antigüedades mexicanas, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. 1966, p. 5.

³⁰ Reyes García, Luis, *La escritura pictográfica en Tlaxcala: Dos mil años de experiencia mesoamericana*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, p. 217

³¹ *Ibidem*, pp. 218, 219. Reyes García, Luis,

³² Bueno Bravo, Isabel, “El lienzo de Tlaxcala y su lenguaje interno”, en *Anales del Museo de América*, 2010, p. 60.

³³ Cárcer, Mariano de, “Tres notas sobre el falso «Lienzo de Tlaxcala» de Comillas”, en *Revista de Indias*, 35, Madrid, enero-marzo. 1949, p. 110.

³⁴ *Ibidem*, p. 106.

de una misma mano y fueron elaborados en el mismo soporte, es decir, fibra de coco, por lo que han sido atribuidos a López.

Los estudiosos del *Lienzo* y sus ediciones

En diversos momentos de la época virreinal el Lienzo de Tlaxcala generó mucha atracción, aunque podemos registrar únicamente a los interesados en él a partir del siglo XVIII. Según indica Faustinos Mazihcatzin en una carta escrita a Antonio de León y Gama, Lorenzo Boturini tuvo a la vista el Lienzo original resguardado en el Ayuntamiento, pues menciona que:

El Cavallero Boturini dejó a esta Ciudad y su Provincia sin ningún Mapa porque se los prestaron con muchos fragmentos, documentos escritos e impresos, y muchos, especialísimos, y de la Gentilidad descuido de mis antepasados ni perder recibo [sic] ni cobrar luego que le embargaron su estante pero estoy haciendo exactícimas [sic] diligencias por acá enviar a usted lo que hallare, pues deseo servirle y conocerle Dios me lo conceda.³⁵

Isidro R. Gondra, primer director del Museo Nacional de México, indicó que el Lienzo despertó el interés de escritores de la talla de Francisco Javier Clavijero y el sabio viajero alemán Alexander Von Humboldt; ³⁶ (sin embargo, quisiéramos destacar en este trabajo a un personaje en particular, se trata de Diego García Panes, militar español que llegó en 1755 a la Nueva España, donde desempeñó numerosos cargos, entre ellos alférez de artillería. ³⁷ (El gusto que Panes tuvo por la historia de las tierras americanas ya comenzaba a manifestarse en algunos de sus primeros trabajos de ingeniería y cartografía, pero quedó cristalizado en su obra *Theatro de Nueva España*, para la cual recabó información de primera mano en oficinas de instituciones virreinales, a las que agregó numerosos manuscritos y pinturas antiguas que algunos pueblos indígenas le permitieron copiar, según comentó a su amigo Bruno Díaz de Salcedo, intendente de San Luis Potosí.³⁸

Es precisamente Diego García Panes quien solicitó a Faustinos Mazihcatzin la realización de una interpretación del Lienzo de Tlaxcala, como se mencionó líneas antes. Dicha información fue plasmada en su *Theatro*, libro V, cuadernillo 19, titulado “Noticias particulares del origen de los tlaxcaltecas, su establecimiento, formación de república, trajes y figuras y demás memorias del tiempo del gentilismo” y en los volúmenes V y VI referentes a la Conquista.³⁹

Años más tarde, en 1846, el gran impresor don Ignacio Cumplido incluyó siete láminas del Lienzo en su famosa edición de la obra de William H. Prescott, titulada *La Conquista de México*, solicitando a Isidro R. Gondra se encargara de la descripción de las excelentes litografías con las que adornó el tercer tomo. Gondra menciona que: “En el archivo del Ayuntamiento de Tlaxcala se conserva en papel de maguey una preciosa colección de todas las acciones y lugares en que concurrieron a la conquista con los españoles los tlaxcaltecas”,⁴⁰ (que resulta interesante pues como hemos visto, la copia de Yllanes está elaborada en algodón.

Pero la primera edición completa del Lienzo de Tlaxcala, que resulta ser la más reproducida proviene, como se dijo, de la copia de Diódoro Serrano. Fue efectuada a instancias de la Junta Colombina de México, constituida por instrucciones de Porfirio Díaz para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Dicha Junta estuvo conformada por personajes fundamentales para la historia de México, como Francisco del Paso y Troncoso, Alfredo Chavero, José María de Ágreda y Sánchez, Francisco Sosa y Joaquín García Icazbalceta. Para tal efecto se dispuso la adquisición de varios códices, entre ellos el Códice Colombino, el Códice Dehesa y el Códice Porfirio Díaz, los cuales se editaron en un lujoso libro titulado *Antigüedades Mexicanas*, con litografías de Genaro López y un pequeño tomo explicativo donde Alfredo Chavero hace una introducción de la historia del Lienzo de Tlaxcala y una descripción de sus láminas. La aportación de Chavero fue publicada posteriormente, en 1964, en *Artes de México*, con la edición de Miguel Salas Anzures, en homenaje a Alfonso Caso y Wigberto Jiménez Moreno,⁴¹ (y una vez más en 1979, por editorial Cosmos.⁴²

A la par que el de Chavero destaca el trabajo de Próspero Cahuantzi que pudo salir a la luz en 1939, con la edición a cargo de Guillermo Echaniz. ⁴³ En esta misma publicación se incluyó la Descripción del Mapa Historiographo de Faustinos Mazihcatzin, que en 1927 había aparecido en la *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, cuya introducción estuvo a cargo de Federico Gómez de Orozco⁴⁴ (y que se exhibiría de nuevo en 1993 en *La escritura pictográfica en Tlaxcala: Dos mil años de experiencia mesoamericana*, de Luis Reyes García

³⁵ García Quintana, Josefina, Martínez Marín, Carlos, *El Lienzo de Tlaxcala*, 1983. *op. cit.*, pp. 45-46.

³⁶ Cahuantzi, Próspero, *Lienzo de Tlaxcala*. Manuscrito pictórico mexicano de mediados del siglo XVI, México, Librería Anticuaria G.M. Echaniz. 1939. *op. cit.*, p. 21.

³⁷ Gondra, Isidro R., *Explicación de las láminas pertenecientes a la Historia Antigua de México y a la de su Conquista* que se han agregado a la traducción mexicana de la de W.H. Prescott, México, Imprenta de Ignacio Cumplido. 1846.p. 133.

³⁸ Díaz-Trechuelo, María de Lourdes, “Diego García Panes. Un autor olvidado” en *Anuario de Estudios Americanos*, enero 1, 23. 1966, p. 724.

³⁹ *Ibidem*, pp. 729-730.

⁴⁰ Torre Villar, Ernesto de la, *Panorama de Anáhuac*, México, San Ángel ediciones, México”. 1997, pp. 30-31.

⁴¹ Chavero, Alfredo, *Lienzo de Tlaxcala*, en *Artes de México*, número 51/52, año XI, México. 1964.

⁴² Chavero, Alfredo, *El Lienzo de Tlaxcala*, México, Editorial Cosmos. 1979.

⁴³ Cahuantzi, Próspero, *Lienzo de Tlaxcala*. Manuscrito pictórico mexicano de mediados del siglo XVI, 1939. *op. cit.*,

⁴⁴ *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, tomo I, No. 2-3, México, Editorial Cultura, 1927.

Actualmente, el estudio más acabado sobre el Lienzo de Tlaxcala es el que realizaron Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín en 1983, para Cartón y Papel de México, una institución privada. Desafortunadamente, la publicación se obsequió solo a personas muy allegadas, lo cual limitó su difusión y adquisición. A pesar de ello la obra, a todo color y en edición bilingüe (español-inglés) muestra —desde el punto de vista académico hasta ese momento— un completo panorama de las escenas del Lienzo.

Deben destacarse los comentarios y estudios sobre el documento de Tlaxcala por parte de historiadores como: Charles Gibson, quien publicó, en 1952, su libro *Tlaxcala en el siglo XVI*; Horacio Corona Olea, con su estudio “La glífica criptográfica náhuatl sí ha sido y sigue siendo descifrable”, de 1989; Gordon Brotherston y Ana Gallegos, con “El lienzo de Tlaxcala y el manuscrito de Glasgow (Hunter 242)”, publicado en *Estudios de Cultura Náhuatl* en 1990; Nazario Sánchez Mastranzo, con “Los códices de Tlaxcala”, de 2009; y el realizado por Isabel Bueno Bravo: “El lienzo de Tlaxcala y su lenguaje interno”, de 2010. Todos ellos han analizado diferentes aspectos históricos de Tlaxcala incluidos en las escenas del Lienzo.

La presente edición pretende dar a conocer por primera vez, de manera facsimilar, la copia elaborada por el pintor Juan Manuel Yllanes del Huerto, en diciembre de 1773. Se trata de una versión libre dispuesta en cuatro lienzos, actualmente en resguardo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Cada uno de los lienzos está catalogado de manera independiente con los números 35-45, 35-46, 35-47 y 35-48. Miden 210.9 x 106.4 cm, 209.3 x 114.5 cm, 207 x 116.3 cm y 228.3 x 126.7 cm, respectivamente. Se desconoce la forma en la que el Lienzo llegó al mencionado acervo, pero consideramos que, desde la fundación del Museo Nacional, en 1825, ya formaba parte de su colección. A pesar de su importancia, el Lienzo había permanecido inédito en edición facsimilar, con excepción de una imagen de formato pequeño incluida en la edición de Cartón y Papel de México, de 1983.

Es preciso mencionar que la Descripción del Mapa Historiographo que dio a conocer en 1787 don Nicolás Faustinos Mazihcatzin, mantiene una estrecha relación con la copia realizada por Yllanes, pues a diferencia de la de Cahuantzi y de Chavero —que no poseen inscripciones en el Lienzo—, la del noble tlaxcalteca coloca números y glosas que permiten identificar las distintas escenas del manuscrito.⁴⁵ (Dicho lo anterior, consideramos que se trata de un trabajo unitario Yllanes-Mazihcatzin, pues de esta manera las inscripciones agregadas en la copia adquieren la finalidad de ordenar y sistematizar el Lienzo, previo a la explicación de su contenido. Por tal motivo, creemos pertinente incluir en esta edición una transcripción paleográfica modernizada de la Descripción, complementaria al documento. Así, después de muchos años, ambas obras se unen nuevamente para darse sentido entre sí, pues nunca antes hicieron correspondencia.

El Lienzo de Tlaxcala o Mapa Historiógrafo de 1773, es el ejemplar completo más antiguo donde se dejó constancia de los hechos históricos más significativos para el pueblo tlaxcalteca durante el siglo XVI. Esta edición tiene por objeto mostrarlo por primera vez acompañado de una amplia descripción que representa un aporte significativo para el mejor conocimiento de la historia de los pueblos del México actual.

Bibliografía

Actas del Ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Colección Antigua,

Acuña, René,
1981 “Estudio preliminar” en Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del Mar Océano, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Aguilera García, María del Carmen, et al,
1981 El Tonalámatl de la Colección de Aubin: antiguo manuscrito mexicano, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Boban, Eugene,
1891 Documents pour servir a l’Histoire du Mexique, Catalogue raisonné de la collection de M. E. Eugene Coutil, Ernest Leroux, ed. París

Brotherston, Gordon y Ana Gallegos,
1990 “El lienzo de Tlaxcala y el manuscrito de Glasgow (Hunter 242)” en Estudios de Cultura Náhuatl, volumen 20, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Bueno Bravo, Isabel,
2010 “El lienzo de Tlaxcala y su lenguaje interno”, en Anales del Museo de América, 18.

Cahuantzi, Próspero,

⁴⁵ Reyes García, Luis, *La escritura pictográfica en Tlaxcala: Dos mil años de experiencia mesoamericana*, 1993.op. cit., p. 207.

1939 Lienzo de Tlaxcala. Manuscrito pictórico mexicano de mediados del siglo XVI, México, Librería Anticuaria G.M. Echaniz.

Chavero, Alfredo,

1964 “Lienzo de Tlaxcala” en Artes de México, número 51/52, año XI, México.

1979 El Lienzo de Tlaxcala, México, Editorial Cosmos.

Cárcer, Mariano de,

1949 “Tres notas sobre el falso «Lienzo de Tlaxcala» de Comillas”, en Revista de Indias, 35, Madrid, enero-marzo.

Celestino Solís, Eustaquio, Valencia R., Armando y Medina Lima, Constantino,

1985 Actas de Cabildo de Tlaxcala 1547-1567, México, Centro de Investigaciones y Estudios de Antropología Social, Archivo General de la Nación, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.

Díaz-Trechuelo, María de Lourdes, 1966 “Diego García Panes. Un autor olvidado” en Anuario de Estudios Americanos, enero 1, 23.

García Quintana, Josefina, Martínez Marín, Carlos,

1983 El Lienzo de Tlaxcala, México, editor Mario de la Torre, edición privada de Cartón y Papel de México.

Gibson, Charles,

1991 Tlaxcala en el siglo XVI. México, Fondo de Cultura Económica.

Gómez de Orozco, Federico,

1927 Revista Mexicana de Estudios Históricos, tomo 1, No. 2-3, México, Editorial Cultura.

Gondra, Isidro R.,

1846 Explicación de las láminas pertenecientes a la Historia Antigua de México y a la de su Conquista que se han agregado a la traducción mexicana de la de W.H. Prescott, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

Gurría Lacroix, Jorge,

1966 Códice Entrada de los Españoles en Tlaxcala, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Junta Colombina de México, 1892 Antigüedades mexicanas, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Mazihcatzin Calmecahua y Escobar, Nicolás José Faustinos,

1787 Descripción del Mapa Historiographo que se guarda en el Arca de Privilegios del mui ilustre Ayuntamiento de la Novilísima, Insigne y siempre Leal ciudad de Tlaxcala donde se cantó primero la Ley del Santo Evangelio Diocesano de la Christiandad, y la más principal de esta Nueva España. Manuscrito 214, Biblioteca Nacional de París, Francia.

Muñoz Camargo, Diego,

1981 Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del Mar Océano, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas. Estudio preliminar de René Acuña, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Junta Colombina de México,

1892 Antigüedades mexicanas, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Mazihcatzin Calmecahua and Escobar, Nicolás José Faustinos, 1787 *Descripción del Mapa Historiographo que se guarda en el Arca de Privilegios del mui ilustre Ayuntamiento de la Novilísima, Insigne y siempre Leal ciudad de Tlaxcala donde se cantó primero la Ley del Santo Evangelio Diocesano de la Christiandad, y la más principal de esta Nueva España*. Manuscript 214, National Library of Paris, France.

Reyes García, Luis,

1993 La escritura pictográfica en Tlaxcala: Dos mil años de experiencia mesoamericana, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rodríguez López, Emmanuel,

2014 Sobrevivencia de un linaje tlaxcalteca. Los Maxixcatzin y su preponderancia como pipiltin, comerciantes, terratenientes y religiosos 1519-1634. Tesis de maestría en Historia, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Sánchez Mastranzo, Nazario,

2004 “El Lienzo de Tlaxcala” en Celebrating the Fourth World: A Symposium for Gordon Brotherston, University of Essex, 13-16 de septiembre.

Tolteca Jaime, Aline,

2014 “Territorio y política en Tlaxcala, siglo XVI-XVIII. Los archivos de la fiscalía de Atlihuetzian”, tesis de licenciatura en Etnohistoria, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Torre Villar, Ernesto de la,

1997 Panorama de Anáhuac, México, San Ángel ediciones, México”.

Baltazar Brito Guadarrama. Licenciado en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Maestro y Doctor en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro de número del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México y ha sido galardonado, entre otras, con las siguientes distinciones: Medalla Alfonso Caso, Premio INAH “Francisco Javier Clavijero” y Premio INAH “Raúl Guerrero”. Entre sus publicaciones destacan: Lienzo del Ajusco: títulos primordiales, editado por el Gobierno del Distrito Federal; Códice Humboldt, fragmento 1, editado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Códice Guillermo Tovar de Huejotzingo, editado por la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla; Códice Chavero de Huexotzingo, Códice Azoyú 2 y Códice Boturini, los tres editados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Actualmente es el Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México.

2.- Descripción de la reproducción del Lienzo de Tlaxcala que integra la obra Antigüedades Mexicanas publicadas por la Junta Colombina de México en el Cuarto Centenario del descubrimiento de América. 1892.

Alejandra Dávila Montoya UNAM

(La UNAM es muy grande la investigadora no especifica a que Instituto pertenece)

Lo subrayado con amarillo son mis dudas y comentarios, lo subrayado con verde son los textos de Dávila Montoya. Con el color azul me apoyaré para entender el mazacote que a continuación describe Alejandra Dávila.

A continuación el estudio completo de Alejandra Dávila.

El Lienzo de Tlaxcala es un códice pictográfico de tema histórico de gran importancia para la comprensión del pasado del pueblo tlaxcalteca en el periodo de la conquista, fue elaborado por triplicado entre 1550 y 1564 Las Actas de Cabildo de Tlaxcala registran una fecha exacta 1552.

“En la reunión de Cabildo del 17 de junio de 1552, se acordó: También en relación al “escrito de guerra: lienzo de Tlaxcala original” /*yaotlahcuiloli*/ de cuando vino el marqués y de las guerras que se hizo en todas partes, todo se reunirá se escribirá para que se lleve a España, lo vera el emperador; ellos, los regidores /en blanco/ y /en blanco/ lo que se requiera se lo dirán al mayordomo de la comunidad; manifestará en /lo/ que se escriba, quizá en manta o papel; lo que les agrade, eso se hará⁴⁶.

a petición del cabildo de Tlaxcala para ser utilizado como recurso de probanza de méritos y servicios brindados por el pueblo tlaxcalteca a la Corona española en la conquista del valle de México, el Pánuco, la región de Michoacán, Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Sinaloa y Guatemala. Desafortunadamente se desconoce el paradero de los originales, por lo que la preservación de su contenido y su estudio, recayeron en las copias elaboradas en los siglo XVIII y XIX, hasta que la Junta Colombina integrada por Alfredo Chavero, Francisco del Paso y Troncoso, José María Vigil, José María de Agreda, Francisco Sosa, Luis González Obregón y Jesús Galindo y Villa, bajo la dirección de Joaquín García Icazbalceta, (en la mencionada obra no aparece Luis González Obregón y Jesús Galindo y Villa, al momento en que el presidente Porfirio Díaz conformó la Junta. No cuento con ese dato, ¿me apoyarían proporcionándomelo?) decidió en el año de 1892, incluir la reproducción del Lienzo en su totalidad en una obra mayor, con la que se pretendía dejar constancia de la participación mexicana en la exposición que se montó en Madrid, por la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, y poner al alcance del público, las importantes obras pictográficas hasta ese momento inéditas.

La obra proyectada por la Junta y auspiciada por el gobierno de Porfirio Díaz, se tituló Homenaje a Cristóbal Colón. Antigüedades mexicanas publicadas por la Junta Colombina de México en el cuarto centenario del descubrimiento de América; corrió a cargo de Alfredo Chavero y Genaro López, quienes la prepararon en dos volúmenes: El primero, con una dimensión de 35 x 26.5 cm, redactado por Chavero, contiene la descripción de la colección enviada a la exposición de Madrid constituida por piezas prehispánicas originales y fotografías pertenecientes a los grupos nahuas, chichimecas, otomíes, tarascos, zapotecos, mixtecos, totonacos, mayas, y de la región de Chihuahua; reproducciones de algunas piezas y monumentos como: La Piedra del sol, el Temalácatl o Piedra de Tízoc, La Coatlicue, la Cruz de Palenque, la reproducción en madera y de menores dimensiones la Pirámide de Xochicalco, la pirámide de Papantla (Tajín), y la pirámide de Cempoala; restos óseos de la región tarahumara, y de Tlatelolco; fotografías de indígenas con rasgos raciales

⁴⁶ Celestino Solís, Eustaquio, Valencia R., Armando, Medina Lima, Constantino, *Actas de Cabildo de Tlaxcala 1547-1567*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Archivo General de la Nación, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 1985, pp. 323,324.

distintos de diferentes estados del país; la descripción de los Códices: Colombino, Porfirio Díaz, Baranda, Dehesa y el estudio detallado del Lienzo de Tlaxcala bajo el título Explicación del Lienzo de Tlaxcala.

El segundo volumen proyectado por Chavero y elaborado por Genaro López, está compuesto por las reproducciones a color con gran fidelidad de los Códices Colombino, Porfirio Díaz, Baranda, Dehesa, algunos Relieves de Chiapas y el Lienzo de Tlaxcala. La edición del de las Antigüedades Mexicanas está dispuesta en formato de libro europeo con una dimensión de 50 x 38 cm, y una extensión de ochenta y seis láminas a color con anotaciones en español y náhuatl, que tienen en la mayoría de las imágenes, folios sin imagen numerados con lo cual, se pretendió respetar los espacios en blanco con el fin de ofrecer una idea de la forma original del Lienzo.

Las anotaciones en caracteres latinos en español se encuentran en mayor cantidad en la última lámina e identifican a los personajes que están representados. Mientras que, en náhuatl se muestran en la mayoría de las planchas y registran nombres de lugares y acciones, como en la **octava lámina** que dice: “yc moquaatequique tlatoque”, que significa “Por eso los tlatoque se bautizaron” “(Chavero “ya se bautizaron los señores”) o en la **décimo tercera** 13 **décimo tercera** “yc qin yaocaltzacca” por eso los fueron a encerrar” (**Chavero es lámina 14** y significa “Ya los habían encerrado en la casa con guerra”).



Lámina 14

Muchas de las escenas presentan también el nombre del lugar a través del glifo topónimo, el cual se encuentra incorporado del lado superior derecho integrando el paisaje como ocurre en la lámina **35** en que se representa la confrontación librada en Tepeyacac, (**Chavero** es Tecamachalco que formaba parte de la provincia de Tepeyacac) dibujada justo en la ladera del cerro,



Lámina 35

o bien de manera separada, en la **lámina 25** en que se libra una batalla en Aztaquemecan. (**Chavero**. La pintura anterior no expresa estancia sino marcha. En efecto, no creyéndose seguro Cortés en Atzaquemecan, porque era pueblo de llanura, fue a pernoctar al lomerío en un lugar llamado **Tonanixpan**)

Lámina 25

Genaro López para la elaboración de las planchas del código tlaxcalteca se valió de tres copias basadas en el ejemplar que se conservaba en el Ayuntamiento de Tlaxcala. (Tengo la siguiente información: -ver nota 1, completa al final de este estudio- “Diódoro Serrano hizo mediante calcos una copia del Lienzo de Tlaxcala que, según Antonio Peñafiel y Francisco del Paso y Troncoso, tenía forma de libro. Esa copia incluía detalles que no aparecían en el original. Sirvió para que Genaro López hiciera las litografías a color que publicó Chavero en 1892. Seguro es que Chavero nada tuvo que ver con Serrano, porque según afirma aquél, éste hizo, los calcos del Lienzo a pedido de José Fernando Ramírez, y que la copia y los calcos llegaron a Chavero cuando compró la biblioteca de don José Fernando Ramírez). que se perdió durante el Imperio de Maximiliano, cuando se pretendía realizar una reproducción de éste para la Comisión Científica Francesa, estas son: **La primera**, una réplica que estaba en poder de Chavero, la cual es descrita como “una copia exactísima del Lienzo de Tlaxcala, dibujada con toda escrupulosidad, para la que se prepararon especialmente los colores enteramente iguales a los del original”, y en la que se dispusieron por separado cada lámina que lo constituye.

La segunda, los calcos del mismo original que hizo Diódoro Serrano, los cuales, carecen de anotaciones en caracteres latinos y en su lugar agregó ornamentos. (Duda: La primera y la segunda ¿podrían ser la misma?)

La tercera, la copia Juan Manuel Yllanes, la cual representa la primera reproducción que se hizo del documento sobre el ejemplar que se conservaba en el cabildo, elaborada en 1773 y que para 1892, se encontraba resguardada en el Museo Nacional. Con relación a la reproducción de Juan Manuel Yllanes, es importante señalar que, a pesar de haber sido calificada por José Fernando Ramírez “de muy incorrecta y descuidada”, fue duplicada y presentada en la Exposición Universal celebrada en París en 1889, y considerada como fuente para esta edición. De ella se tomaron las anotaciones en caracteres latinos presentes en la primera lámina que identifican a los personajes importantes y en los cuadros restantes que indican los señoríos indígenas conquistados, por considerarlas convenientes por Chavero.

La técnica de pintura a la que recurrió Genaro López al elaborar la reproducción que serviría de base para la publicación, con el fin de apegarse escrupulosamente a lo que debieron ser los originales perdidos del Lienzo, debió ser la utilizada en la copia que poseía Chavero, (duda: desconozco si Chavero poseía una copia, o tal se refiera a los calcos que elaboró Diodoro Serrano? no queda claro) conocida como aguada de tinta, cuyo procedimiento húmedo de dibujo a pincel con tinta diluida en agua permite obtener distinta intensidad y variedad de matices según la cantidad de agua en que se diluya la tinta.

A través del Lienzo, (es conveniente aclarar que se refiere a la versión de Chavero, ya que el Lienzo original consta de 87 láminas) se narra de manera iconográfica los distintos momentos de la conquista española, desde su alianza con los tlaxcaltecas hasta la conquista de Izcuintepac, en la región de la Huasteca, organizados de la siguiente forma:

(Como aportación al mundo sería conveniente que reseñaran las 7 últimas láminas: (81) Atipac, (82) Tlaxichco, (83) Xonacapan, (84) Nantzintlan, (85) Paza, (86) Acatepec (87) Quechtlan).

El Dr. Baltazar Brito y los investigadores de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, para la descripción de láminas decidieron dividir las de la siguiente manera:

EL Pacto: Láminas 1 a la 8. Se tratan los acuerdos entre tlaxcaltecas y españoles.

Rumbo al Imperio: Láminas 9 a 21 se registra la ruta que Hernán Cortés decidió seguir rumbo a Tenochtitlan.

El retorno a Tlaxcala: Láminas 22 a 29, se consigna el recorrido de las huestes españolas y sus aliados tras las batallas en Tenochtitlan y posteriormente el regreso a Tlaxcala.

Someter para aliar: Láminas 30 a 39 Cortés convoca a consulta a los cuatro señores principales de Tlaxcala para planear la estrategia que deberán seguir para debilitar a Tenochtitlan. Sometimiento de Zacatepec, Quecholac, Acatzinco, Tepeyacac, Tecamachalco, Cuauhtinchan, Tepexic, Cuauhquechollan, Itzocan y Matlatzinco.

La conquista de Tenochtitlan: Láminas 40 a la 48 se relata la conquista de Tenochtitlan.

La conquista de la Huasteca y sus vecinos Láminas 49 a la 51 se describe la conquista de la Huasteca y sus vecinos.

La conquista de Occidente: Láminas 52 a 71 narran la conquista de occidente.

Rumbo al sur: Láminas 72 hasta la 75 conocemos cómo se inicia el camino rumbo al sur y la incursión en Guatemala de Pedro de Alvarado. Cortés, enterado de la riqueza mineral de Centroamérica, determinó organizar dos expediciones de exploración: una capitaneada por Cristóbal de Olid, que fue por mar a Honduras, y otra por tierra hacia Guatemala al mando de Pedro de Alvarado. Sin embargo, la de Olid derivó en traición.

Pedro de Alvarado en Centroamérica: Láminas 76 a 87, estos acontecimientos son relatados en este último bloque de láminas.

A PARTIR DE AQUÍ TODO ES CONFUSO. Con la división de láminas, arriba señalada me apoyaré para entender el mazacote que a continuación describe Alejandra Dávila. El color verde es el texto de la investigadora, lo subrayado con amarillo son mis dudas. El color azul es la división de láminas.

EL PACTO. Láminas 1 a 8. Se tratan los acuerdos entre tlaxcaltecas y españoles.

12 láminas destinadas a describir las alianzas con los españoles de los señores de las cuatro cabeceras de Tlaxcala y su bautismo, en las primeras 8 escenas del lienzo, el recibimiento después de la salida de Tenochtitlan

RUMBO AL IMPERIO. 9 a 21 se registra la ruta que Hernán Cortés decidió seguir rumbo a Tenochtitlan.

en los cuadros de la 29 a la 31, no describe nada y la pintura 87 lámina 87 - QUECHTLAN en que se plasma la alegoría de la refundación de Tlaxcala bajo la fe católica y el dominio de la corona española”. No entiendo. El Lienzo de Tlaxcala, se compone de una alegoría -que Juan Manuel Yllanes del Huerto la coloca al principio, seguida de 87 láminas y Alfredo Chavero la ubica al final.

1, la lámina 9, que representa la matanza de Cholula. De la lámina 87 se regresa a la 9

26 laminas de la conquista de Tenochtitlan y sus aliados, en que se aborda de la 10 a la 28, ¡No entiendo! Dice que son 26 láminas, y luego menciona que de la 10 a la 28, no me cuadra, no son 26 son 19, ¡explíquenme! De la 29 a la

31 no describe nada se regresa de la 10 a la 28. Continúa **Rumbo al Imperio** De la 22 a la 29, se consigna el recorrido de las huestes españolas y sus aliados tras las batallas en Tenochtitlan y posteriormente el regreso a Tlaxcala

SOMETER PARA ALIAR. Láminas 30 a 39 Cortés convoca a consulta a los cuatro señores principales de Tlaxcala para planear la estrategia que deberán seguir para debilitar a Tenochtitlan. Sometimiento de Zacatepec, Quecholac, Acatzinco, Tepeyacac, Tecamachalco, Cuauhtinchan, Tepexic, Cuauhquechollan, Itzocan y Matlatzinco.

la salida de Tlaxcala de los españoles y sus aliados hacia Tenochtitlan, su llegada y su huida, contando con la lámina 18bis, y de la 42 a la 48 que relatan las confrontaciones posteriores hasta derrota de los mexicas tenochcas-tlatelolcas.

LA CONQUISTA DE TENOCHTITLAN. Láminas 40 a la 48 se relata la conquista de Tenochtitlan.

9 láminas de la conquista de la región de Puebla concernientes a las láminas de la 32 a la 40.

1 lámina de la conquista de Toluca que es la **41**. La lámina 41 Chavero la relata como la entrada a Texcoco del ejército de Cortés.



Lámina 41

LA CONQUISTA DE LA HUASTECA Y SUS VECINOS. Láminas 49 a la 51 se describe la conquista de la Huasteca y sus vecinos.

2 láminas de la conquista del Pánuco, que son la 49 y 50. Y 51 Ayotochcuitlatla último combate en la **Huasteca**

Lámina 51

LA CONQUISTA DE OCCIDENTE. Láminas 52 a 71 narran la conquista de occidente

19 escenas de la conquista de Occidente, (dos **Una Michoacán lámina 52** de la conquista de Michoacán, cuatro de la conquista en la región de Jalisco, son 6 láminas **53 a 58** **cuatro** más de la sujeción de la región de Nayarit y nueve de las conquistas de Sinaloa). Que constituyen los cuadros **52 al 57**, y del 63 al 75.

6 láminas de las conquistas de la región suroeste de Zacatecas, correspondientes a las planchas 58 a la 62.

RUMBO AL SUR. Láminas 72 hasta la 75 conocemos cómo se inicia el camino rumbo al sur y la incursión en Guatemala de Pedro de Alvarado. Cortés, enterado de la riqueza mineral de Centroamérica, determinó organizar dos expediciones de exploración: una capitaneada por Cristóbal de Olid, que fue por mar a Honduras, y otra por tierra hacia Guatemala al mando de Pedro de Alvarado. Sin embargo, la de Olid derivó en traición.

PEDRO DE ALVARADO EN CENTROAMÉRICA. Láminas 76 a 87, estos acontecimientos son relatados en este último bloque de láminas.

4 de la conquista de Guatemala, de la lámina 76 a la 79.

1 de la conquista de Izcuintepec, sitio de la región de la Huasteca, que corresponde al cuadro 80.

4 Cuatro láminas que reproducen las insignias bélicas tlaxcaltecas: armas, escudos y banderas concernientes a las planchas 82 a la 85. **No son láminas son 4 páginas**

Dos esquemas. El primero, el cuadro 81, registra divididos en una tabla de tres columnas y tres filas los nombres de siete lugares que debieron someter los españoles con sus aliados, que son: Lámina 81 **Atiicpac**, Lámina 82 **Tlaxichco**, Lámina 83 **Xonacapan**, Lámina 84 **Nantzintlan**, Lámina 85 **Paza**, Lámina 86 **Acatepec** Lámina 87 **y Cuextlan**.

El segundo, la lámina 86, reproduce el formato del Lienzo original.

Esta edición presenta las siguientes peculiaridades: el cambio de formato de lienzo que tuvo el original a libro europeo; la reducción de seis láminas en una dimensión mayor que las demás, de 53 x 27cm, ocupando dos fojas, quedando dividida la imagen por el empastado, las cuales son: La primera escena, que representa la alegoría de la refundación de Tlaxcala con sus cuatro cabeceras bajo la fe católica, el orden y dominio español, y su ubicación como lámina final en vez de inicial.

Debido a que Chavero consideró que esta lámina “representa los diversos gobiernos tenidos, ya en la Colonia, hasta época de don Luis de Velasco en que se pintó” la obra, es decir que reflejaba el presente desde el que se realizó la petición de privilegios expuestos en el lienzo.

La reproducción de las láminas 16, 18, y 18 bis, que abordan la confrontación librada en templo mayor y la salida de los españoles y sus aliados de Tenochtitlan.

La lámina 29 que plasma la reunión de los señores de Tlaxcala y la entrega de alimento a los españoles en Hueyopan, **CHAVERO es la lámina 28 no la 29 Veyotlipan (HUEYOTLIPAN)**



Lámina 28

y en la lámina 31, ZACATEPEC representa los trabajos y maltratos de los españoles a los indios en Chalchicueyecan. **CHALCHICUEYECAN Es la lámina 30, no la 31**

Lámina 30

Un detalle más, la integración del valioso estudio titulado “Explicación del Lienzo”, preparado por Chavero, en él, ofrece una descripción breve del contexto en que se dieron los sucesos narrados en la obra y del contenido de 48 láminas que lo conforman. **Con esta última información poco clara Alejandra Dávila Montoya sigue confundiendo al lector -que podría pensar que el Lienzo de Tlaxcala, está conformado por 48 láminas, y pone de manifiesto su desconocimiento de esta pictografía.**

Nota 1: Información que aparece en la publicación *Lienzo de Tlaxcala , copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto* (2016) p. 190.

“Diódoro Serrano hizo mediante calcos una copia del Lienzo Tlaxcala que, según Antonio Peñafiel y Francisco del Paso y Troncoso, tenía forma de libro. Esa copia incluía detalles que no aparecían en el original. (47) Sirvió para que Genaro López hiciera las litografías a color que publicó Chavero en 1892. Seguro es que Chavero nada tuvo que ver con Serrano, porque según afirma aquél, éste hizo, los calcos del Lienzo a pedido de José Fernando Ramírez, (48) la copia y los calcos llegaron a Chavero cuando compró la biblioteca de don José Fernando Ramírez.

Los calcos y la copia no se conocen actualmente porque a su vez Chavero vendió su biblioteca, venta sujeta a condición expresa de que nunca se sacara del país; no obstante, después fue llevada a Londres y vendida allí. Es probable que por diferencias generacionales Chavero no conociera a Serrano. Diódoro Serrano fue litógrafo y pintor academicista; en 1828 trabajó en el taller de litografía que instaló y dirigió el escultor Pedro Patiño Ixtolinque en la Academia de Bellas Artes; el taller se montó con las prensas y herramientas que había dejado en el país el litógrafo italiano Claudio Linati (49), lo cual nos indica que Serrano tenía oficio en el quehacer litográfico pues era además pintor que presentaba obras en las exposiciones anuales que hacía la Academia después de su reapertura. Su participación se registra en la quinta exposición de 1853, con dos obras trabajadas “con esmero y estudio...” (50) es casi seguro que su oficio de pintor academista determine la precisión y finura del dibujo a línea que tiene la reproducción que se hizo de sus copias. Pero en la copia de Serrano hay varias omisiones: le faltan las últimas siete escenas del Lienzo que sólo se señalan con el nombre del lugar. Que las tuvo el original de Tlaxcala

⁴⁷ Glass, John B. "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians*, v. XIV, *Guide to the Ethnohistorical Sources, part tree*, University of Texas Press, Austin, 1975, p. 216.

⁴⁸ Chavero, nota de pie de página en *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, edición 1947, p. 114.

⁴⁹ Justino, Fernández, *El arte del siglo XIX en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, p. 29.

⁵⁰ Romero de Terreros, Manuel, Catálogos de las exposiciones de la antigua *Academia de San Carlos, (1850-1893)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, pp. 124 y 133. Rodríguez Prampolini, Ida, *La crítica del arte en México en el siglo XIX. Estudio y documentos, tomo I (1810-1858)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, p. 336.

es indudable, según prueba la copia de 1773 de Yllanes en donde si aparecen; no las reprodujo Serrano, así como tampoco las cartelas con los nombres de los funcionarios novohispanos de la escena principal, y pensamos que fue él, el de la omisión, ya que Chavero sabía que se hallaban tanto en el original como en la copia de 1773, pues así lo menciona en la introducción de su estudio de 1892. Esto indica que, dado que Serrano no las copió, Chavero respetó lo que aquel hizo y esto también ratifica nuestra suposición de que nunca hubo relación entre el artista y el historiador. Además, Serrano, suprimió bastantes glosas secundarias, y de su cosecha puso en su copia ornamentos emblemáticos como armas e insignias”. (51)

3.- La visión de la conquista

Erika Hernández González - Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Lo subrayado con amarillo son mis dudas y comentarios, lo subrayado con verde son los textos de Hernández González.

A continuación el texto completo de Erika Hernández.

El Lienzo de Tlaxcala es uno de los documentos más significativos para conocer la perspectiva que tuvo el pueblo tlaxcalteca sobre la llegada de los españoles y las guerras de conquista, no sólo de México Tenochtitlan sino también de otras regiones de la antigua Mesoamérica. En sus pictografías se da cuenta de la alianza militar que establecieron tlaxcaltecas y españoles y por ello, el lienzo se convirtió en una fuente de información invaluable por su contenido y fue empleado como probanza de méritos y servicios para obtener del rey de España una serie de importantes privilegios y mercedes para la provincia de Tlaxcala.

En este texto pretendemos mostrar cuál es la visión de la historia que se preserva en el sobre la conquista militar de México Tenochtitlan. Como veremos, los tlaxcaltecas se asumen en el Lienzo de Tlaxcala como los primeros cristianos, así como los aliados incondicionales de los españoles. Sin lugar a duda, es una visión que idealiza el pasado tlaxcalteca en búsqueda de un mejor futuro.

LA PROVINCIA DE TLAXCALA

Antes de la llegada de los españoles a tierras mesoamericanas, Tlaxcala se había mantenido como uno de los pocos enclaves independientes del dominio de la Triple Alianza, encabezada por México Tenochtitlan. El área de la provincia de Tlaxcala presentaba una extensión menor a la que ocupa el actual estado y se encontraba dividida en cuatro poblaciones: Tizatlan, Ocotelulco, Quiahuiztlan y Tepeticpac. Así lo muestra la escena principal del LIENZO, conocida como “Alegoría”.

La escena simboliza las cuatro cabeceras de Tlaxcala identificables por sus glifos toponimicos. Éstas aparecen representadas con sus respectivos gobernantes e indios (indígenas) principales junto a los españoles. Los tlaxcaltecas están de pie y vistiendo sus atuendos de gala, mientras que algunos españoles erigen una cruz con los símbolos de la pasión de Cristo.

La “Alegoría” era la primera y más grande de las láminas que aparecen en el y por ello, el mensaje que transmite muestra a los tlaxcaltecas junto a los conquistadores como parte de su comunidad católica y, sobre todo, como participantes activos de los logros y triunfos de la Corona española en la conquista de México Tenochtitlan.

LUIS MANUEL VAZQUEZ MORALES, RESEÑÓ LA PRIMERA LÁMINA . ALEJANDRA DÁVILA MONTOYA Y AHORA ERIKA HERNÁNDEZ LA RESEÑA, TODOS LO HAN HECHO DE MANERA INCOMPLETA.

EL PRIMER CONTACTO CON CORTÉS

Después del desembarco en la costa del Golfo de México de las tropas españolas dirigidas por el capitán Hernán Cortés hacia abril de 1519, el conquistador pronto entró en contacto con los grupos totonacos asentados en la zona para aliarse con ellos y continuó hacia Tenochtitlan en agosto del mismo año.

Durante el trayecto, Cortés decidió enviar un mensaje a Tlaxcala con el objetivo de seguir pactando alianzas con los pueblos que estaban en disputa constante con los mexicas. Este episodio se muestra en la primera de las láminas del Lienzo y en otras fuentes históricas tlaxcaltecas, pero no hay claridad sobre cuál fue la respuesta inicial a la petición del capitán español. Mientras algunas versiones indican que hubo guerra entre los conquistadores y los tlaxcaltecas, el

⁵¹ Quintana García, Josefina, Martínez Marín, Carlos *El Lienzo de Tlaxcala*, Editor Mario de la Torre, México, publicación privada de Cartón y Papel de México, 1983.

Lienzo omite toda información al respecto y plasma un recibimiento idílico al ejército castellano pues no resultaba prudente mencionar la resistencia militar que habían ofrecido en varias batallas en contra de los españoles.

De manera incompleta narra lámina 1

EL RECIBIMIENTO EN TLAXCALA

De acuerdo con la tradición tlaxcalteca, los cuatro gobernantes de la provincia decidieron recibir en paz a Cortés y en lugares como Iliyocan, Tecoaccinco y Atlihuetzyan, según el hubo acogidas calurosas al ejército español. En las láminas del Lienzo , aparece Cortés junto a su inseparable traductora Marina, recibiendo distintos obsequios por parte de los indígenas tlaxcaltecas, entre los que se cuentan diversos productos alimenticios y joyas.

Sigue narrando láminas

Según Bernal Díaz del Castillo, la entrada del ejército español a la ciudad de Tlaxcala ocurrió el 23 de septiembre de 1519 y es, sin duda, uno de los acontecimientos más importantes para la provincia de Tlaxcala. **En la lámina 4** del Lienzo se observa a Cortés tomando del brazo a uno de los cuatro señores de Tlaxcala, mientras que, en el centro, se erige una cruz con la inscripción INRI y junto al capitán aparece Marina. **Esta descripción es de lámina 5**

Lámina 5

La presencia de la cruz en la representación de dicho episodio simboliza no sólo la bienvenida a los europeos, sino también, y de mayor envergadura, la confederación entre ambos grupos. La importancia de la erección de la cruz radica en considerarla como el acontecimiento en el cual los tlaxcaltecas, de cierta forma, se convierten a su vez no únicamente en aliados, sino también en conquistadores. La colocación de la cruz es producto de la alianza política y militar.

DÉBIL ESBOZO DE ANÁLISIS

El significado del discurso tlaxcalteca nos refleja la necesidad que sintió la provincia de demostrar la abierta amistad que sintió por el grupo castellano desde el inicio de la llegada a su territorio. Con el majestuoso recibimiento, quedaban en el olvido los primeros conflictos y se daba paso a una sincera y duradera relación de afecto. Después de tan magnífica celebración, los españoles fueron conducidos a Tizatlan, donde fueron visitados por señores importantes de Tlaxcala para ofrecerles regalos. Los obsequios dados a Cortés se presentan como una forma de probar, ante él y los suyos, la disposición de los tlaxcaltecas de ofrecer su ayuda y apoyo ante las peticiones del grupo.

En la lámina 7 del lienzo cuya glosa en náhuatl dice Quitlauhtique,, es decir, “le obsequiaron”, Chavero lo traduce como *le hicieron obsequios* se observa a Cortés junto a algunos de sus hombres y Marina, contemplando la serie de presentes llevados por un grupo de tlaxcaltecas. Entre los regalos se pueden distinguir joyas, mantas, escudos, vasos y también, mujeres. **Le faltó conocimiento para describir esta lámina**

EL BAUTISMO DE LOS SEÑORES

El otro acontecimiento que evoca la tradición tlaxcalteca es el bautizo de los cuatro señores de la provincia. **En la lámina 8** del Lienzo se representa la escena del bautismo. En ella aparecen en primer plano los cuatro señores arrodillados y con las manos juntas colocadas en el pecho. Al frente, un clérigo de pie muestra lo que parecería ser la hostia de la comunión, ello obedece a una mala reproducción del copista pues ésta no se incluye en el sacramento bautismal. Detrás, aparece Cortés sosteniendo en su mano un crucifijo mientras Marina atestigua los hechos. En la parte central, una imagen mariana con el niño mientras, al lado contrario, una serie de personajes españoles y tlaxcaltecas parecen presenciar tan determinante suceso. No podemos omitir la glosa en náhuatl que aparece en la lámina, la cual dice: Yc moquayatequique tlatoque, es decir, “ya se bautizaron los señores” según traducción de Alfredo Chavero.

El hecho de que los tlaxcaltecas presentaran en sus fuentes una visión en la cual se muestran como los primeros en convertirse voluntariamente a la “verdadera fe”, es un discurso creado con el propósito de aparecer ante la Corona como creyentes de la misma religión. Así pues, el bautizo se convierte en un argumento justificador en el cual los tlaxcaltecas se presentan como católicos desde el inicio de la conquista de México Tenochtitlan, y de esa forma se encuentran en un lugar fundamental en la formación del imperio colonial español. Según el los de Tlaxcala fueron los primeros aliados y los primeros cristianos de esta tierra.

Lámina 8 Le faltó información para reseñar esta lámina, que es muy polémica. Comparto el texto que aparece en el Libro *Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773...* p. 105

“En cuanto a la cuestión religiosa, Hernán Cortés habló ante los señores de Tlaxcala sobre el dios verdadero de la religión católica y la importancia de reconocerlo y rendirle culto para la salvación de sus almas; (52) de esta manera les hace saber la importancia de abandonar la religión antigua, sus dioses y rituales, por lo que era necesario destruir los templos y deidades en su interior para convertirse al catolicismo mediante el bautismo. Este tema es abordado en la segunda línea, lámina H; que describe el momento en que algunos nobles tlaxcaltecas son bautizados por fray Juan Díaz, clérigo que acompañó a Hernán Cortés desde su llegada al Nuevo Mundo.

En dicho recuadro se aprecian diez hombres y tres mujeres. Del lado derecho están cuatro de ellos ricamente ataviados, con mantas y maxtlatl bordados; éstos se encuentran de rodillas frente a un religioso que vierte agua

⁵² Muñoz Camargo, *Op. cit.*, T. I, p. 240-244.

sobre la cabeza del primero, los tres restantes dirigen su mirada hacia la imagen de un cuadro de la virgen María con el niño Jesús en brazos, que se localiza en la parte superior central de la escena. A un costado se aprecia un personaje barbado que viste a la usanza europea y sostiene en alto un crucifijo con la mano derecha, junto a él se distingue a una mujer identificada así por su cabello suelto y el huipil que porta; detrás de ella se observan dos personajes más, tal vez mujeres.

A la izquierda de la escena se ubica un fraile franciscano, detrás de él cuatro señores más, podemos afirmar que al menos uno de ellos representa a un integrante de la nobleza indígena, gracias a la indumentaria que porta; mientras el resto podrían ser españoles. En este caso sobresale el hombre barbado detrás del fraile: el sujeto viste una camisa color rojo y sostiene una lanza en la mano. En la esquina superior derecha está una glosa que versa yemoquayateque tlatoque, que indica “ya se bautizan los señores”. Es preciso mencionar que en los calcos de Serrano, la frase aparece escrita como “yemoquayateq’ que tlatoque”.

En comparación con las láminas publicadas por Alfredo Chavero, esta escena en particular se encuentra enmarcada por jambas y dinteles pintados en color rojo y negro, elementos que remiten a las construcciones prehispánicas. A diferencia de la pintura de Yllanes, aquí se registraron 14 personajes (13 hombres y una mujer), cuya indumentaria presenta mayor detalle. Destaca el señor que alza un crucifijo, que aquí se plasmó sentado en una silla de tijera, y detrás de él, la mujer y un español; a sus espaldas se distinguen una serie de lanzas.

En relación con el fraile, a diferencia de Yllanes, aquí no vierte agua como símbolo del bautizo sobre la cabeza de uno de los señores indígenas; sino que sostiene una hostia de gran tamaño. Otra diferencia que salta a la vista son los personajes detrás del religioso, pues se enfatiza que tres de ellos son nobles indígenas y los tres restantes son españoles, uno de ellos sostiene una lanza en la mano.

La escena anteriormente reseñada parece hacer referencia a la historia tal y como fue escrita por Diego Muñoz Camargo, quien emprendió la tarea de informar a Felipe II sobre las hazañas de los colonizadores y su relación con los tlaxcaltecas. Sabemos por las fuentes que los primeros en recibir el sacramento del bautismo no fueron los cuatro señores principales, Mazicahtzin, Xicohtencatl, Tlahuexolotzin y Chimalpopoca; pues estos en un principio se negaron a desconocer y abandonar el culto a sus deidades. Así lo refiere Bernal Díaz del Castillo cuando reconstruye, en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, el diálogo entablado entre éstos y Cortés: ¿Cómo quieres que dexemos nuestros teules que desde muchos años nuestros antepasados tienen por dioses y les han adorado y sacrificado? (53) [...]

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl concuerda con Bernal sobre la negativa y escribe al respecto: Comenzó a predicarles la fe de Cristo nuestro señor, y a persuadirles dejasen la idolatría y sacrificio de hombres, dándoles a entender que los ídolos que ellos adoraban eran demonios, de tal manera, que aunque de todo punto no los pudo convencer, más con todo hizo la sala principal oratorio de Xicoténcatl, poniendo una cruz y una imagen de nuestra señora. (54)

Andrés de Tapia narra que:

“les encargaba mucho que dejasen sus ídolos [...] y con licencia de los indios hizo una iglesia en una casa de un ídolo principal, do puso imágenes de Nuestra Señora”. (55)

Si bien es cierto que los señores principales no aceptaron de facto el sacramento del bautismo, sí admitieron la instalación de las varias imágenes católicas, ante las que fueron bautizadas las mujeres que se entregaron a Cortés. Así lo anota el mismo Bernal Díaz:

[...] se bautizaron aquellas cacicas, y se puso nombre a la hija del Xicotenga (56) [...]

Esto quiere decir que los primeros conversos fueron las mujeres y no los señores como manifestó Muñoz Camargo. Con respecto a los señores solamente se sabe que fue Xicohtencatl el Viejo, quien por propia voluntad, recibió las aguas bautismales de las manos de padre de la Merced en 1520, junto con lo cual adquirió el nombre cristiano de Lorenzo de Vargas. De los tres señores restantes nada se sabe. (57)

Con este acontecimiento se selló la alianza entre españoles y tlaxcaltecas, al aceptar la nueva fe y con ello disponer lo referente a la conquista del gran señorío gobernado por Moctezuma. Además, en esta lámina culmina un espacio temático del Mapa Historiográfico, que muestra los distintos momentos del mencionado pacto”.

Débil esbozo de análisis

LA MATANZA DE CHOLULA

Una vez realizado el bautismo y con ello sellada la alianza entre españoles y tlaxcaltecas, se inició la marcha hacia la ciudad de Tenochtitlan. Para ello era necesario el paso por Cholula, ciudad de elevada importancia religiosa cuyo culto

⁵³ Díaz del Castillo, *Op. cit.*, p. 185.

⁵⁴ Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, 1985, p. 214.

⁵⁵ Tapia, Andrés de, 1985, p. 455.

⁵⁶ Díaz del Castillo, *Op. cit.*, p. 186.

⁵⁷ *Op. cit.*, cap. CXXXVI, p. 390.

se centraba en el dios Quetzalcóatl. En esa se suscitó una de las batallas más sangrientas de la conquista y en ella participarían de forma determinante los guerreros tlaxcaltecas que acompañaban al ejército de Cortés. La ciudad y su templo fueron destruidos y parcialmente incendiados y el muestra la brutalidad de la matanza de Cholula.

La derrota de los cholultecas fue de gran relevancia para Cortés y su ejército, pues fue ese el primer sitio de jerarquía al cual derrotaron. De esta forma, la participación tlaxcalteca fue esencial en tan notable hecho pues fueron sus soldados los que arrasaron la ciudad donde se rendía culto a Quetzalcóatl. **No menciona que es el análisis de la lámina 9. Por la importancia que reviste este hecho me parece insuficiente esta descripción**

LA ESTANCIA EN MÉXICO TENOCHTITLAN

La llegada a México Tenochtitlan es consignada en el Lienzo en la lámina 11, en ella se representa al gobernante mexica, sentado frente a Cortés quien recibe una serie de obsequios. Una vez instalados en Tenochtitlan, llegó a Cortés la noticia de que Diego Velázquez, gobernador de Cuba, había enviado a Pánfilo de Narváez para que detuviera al Capitán debido a que éste emprendió el poblamiento y conquista de las nuevas tierras sin su consentimiento. Ante ello, Cortés y parte de su ejército salieron de México rumbo a Zempoala dejando a Pedro de Alvarado en Tenochtitlan al frente de los hombres que se quedaban en la capital del imperio. No tardó Cortés en derrotar a Narváez y lo más pronto posible regresó a Tenochtitlan, encontrando a su gente encerrada en la casa de Motecuhzoma, donde habían sido sitiados por los mexicas luego de la matanza del Templo Mayor orquestada por Alvarado. **Me parece insuficiente esta descripción**

El sitio puesto por los mexicanos a los castellanos y sus aliados se presenta en La lámina 14 muestra a seis personajes, entre ellos Marina, encerrados en lo que parece ser un patio. A los pies de éstos aparecen cuerpos destrozados en señal de la cruenta batalla. Como parte de su defensa, se encuentra un cañón que es disparado para repeler a los enemigos. Al frente, y superiores en tamaño, están dos soldados tlaxcaltecas quienes portan macana y se protegen con rodela. A los españoles y sus aliados los rodea un grupo de siete hombres quienes los atacan. En la parte superior de la lámina aparece, de acuerdo con Chavero, una supuesta figura de Tezcatlipoca en honor de quien se celebró la fiesta de Toxcatl en la cual fueron atacados los mexicas, originando la furia de éstos y el sitio a los españoles. A continuación, el lienzo representa la batalla dada por los españoles para salir del cerco impuesto por los mexicas.

En la parte central del dibujo aparecen siete individuos; cuatro tlaxcaltecas, dos españoles a caballo, uno de ellos Cortés, y Marina. Los hombres portan armas tales como lanzas, macanas, así como escudos y rodela. De igual forma que la lámina anterior, un cañón constituye su arma más importante. Un cuadro de Cristo en la cruz y otra más de una imagen mariana están en llamas mientras en el suelo se encuentran esparcidas lanzas y piedras como huellas de la lucha. A su alrededor, seis guerreros mexicas atacan a los españoles sin descanso; otro más apaga el fuego al interior del sitio. En la parte superior, se representó al gobernante Motecuhzoma acompañado por un par de señores, cuando éste intentó apaciguar a los hombres. Las versiones narran que en ese momento ocurre su muerte, pero hay poca claridad de cómo ocurre. **Sin mencionarlo describe la lámina 15** Una vez muerto el , ante la carencia de bastimentos y la negativa mexica de dejar salir a los castellanos, tuvieron éstos que romper el sitio huyendo dentro de “cajas de madera”. **CHAVERO lo traduce como Ye quizque quahcacalli lo cual significa YA SACARON LAS CASAS DE MADERA** En el lienzo se observa a españoles y tlaxcaltecas resistiendo el ataque de los mexicanos con cañones, espadas y macanas. Al cruzar una acequia un caballo cae a ella y un soldado vestido con armadura intenta sacarlo. Mientras tanto, seis guerreros mexicanos los atacan encarnizadamente desde azoteas. **Sin mencionarlo describe la lámina 17** La batalla fue dura y la “Noche Triste” fue la derrota más dolorosa de Cortés durante la conquista de México. Debemos recalcar que, durante éste, uno de los momentos decisivos de la guerra contra Tenochtitlan, Tlaxcala y su gente estuvo activa y presente para combatir a los mexicanos. Sus soldados aparecen al frente de las láminas defendiendo a los castellanos y en ocasiones su tamaño es mayor al de los propios españoles, resaltando el papel desempeñado. **Describe la lámina 18.**

LA CALMA EN TLAXCALA

Luego de la huida de Tenochtitlan y después de algunos días de recorrido, Cortés y su desgastado ejército llegaron a Xaltelolco donde les fueron ofrecidos alimentos y un sitio libre de ataques mexicas; ahí fueron recibidos por Citlalpopocatzin, señor de Quiahuiztlan. En la lámina 27 del se muestra a Cortés sentado en una silla y a su costado está Marina. A sus pies, les son entregados diversos alimentos. **Describe la lámina 27 reseña incompleta** Posteriormente, ya en la Ciudad de Tlaxcala se les brinda una nueva acogida y en una magnífica escena, son recibidos por Maxixcatzin, señor de Ocotelulco, quien se presenta ante Cortés con una incontable variedad de provisiones. **Durante el encuentro, Cortés, quien aparece sentado acompañado por Marina y sus hombres, entrega a Mazihcatzin el tlahuizmatlaxopilli, estandarte mexica que ya había aparecido en la lámina A. Mazihcatzin lo porta mientras con la otra mano sujeta un ramo de flores que entrega a Cortés; detrás de él los otros señores y más nobles de Tlaxcala los reciben gustosos DESCRIBE LA LÁMINA 28 DE MANERA incompletísima a veces menciona y otras no los lugares a los que llegan; igual las láminas**

Lámina 28

De esta forma el Lienzo, muestra la forma tan afectuosa en la que el pueblo de Tlaxcala recibió al ejército español. Los tlaxcaltecas siempre actuaron en defensa de los intereses de Cortés a quien protegieron y apoyaron en todo momento, incluso cuando ocurrió la derrota de la “noche triste”.

LA CAÍDA DE MÉXICO TENOCHTITLAN

Una vez reconstituido el ejército de Cortés, éste comenzó a planificar la estrategia para lanzarse a la conquista definitiva de México Tenochtitlan y para ello tendría el apoyo incondicional de la provincia de Tlaxcala. Ésta puso a las órdenes del capitán a decenas de indígenas para que viajaran hacia la costa del Golfo y transportaran todo lo necesario, tal como municiones, tiros, pólvora y hierro pues era su intención construir bergantines para atacar de manera directa a los mexicanos. Al iniciar el avance hacia Tenochtitlan, españoles y tlaxcaltecas fueron conquistando los pueblos que encontraban a su paso: Zacatepec, Quecholac, Acatzinco, Tepeyacac, Tecamachalco Quauhtinchan, Tepexic, Quauhquecholan, Itzucan, **lo correcto es Itzocan** Matlatzinco y Tetzco donde armaron los bergantines. En cada lámina del lienzo se repite la misma historia. El ejército enemigo es derrotado gracias a la intervención de los guerreros tlaxcaltecas quienes pelean hombro con hombro con los españoles. Su participación resultó determinante. Como parte de la estrategia militar de Cortés, se toman las calzadas que conducen a la ciudad de Tenochtitlan y se ataca desde el agua gracias a los bergantines. En la visión que se retrata en el Lienzo sobre sitio a la capital mexicana, también aparecen los tlaxcaltecas. En esta táctica estratégica también ellos resultan de vital importancia. Una vez impuesto el sitio a los mexicanos comienza el ataque a los tenochcas, tal y como se muestra en la lámina 45 del Lienzo En la escena los tlaxcaltecas, con sus escudos y armas de guerra, avanzan y combaten decididamente a los mexicas e incluso aparecen al frente de la batalla peleando contra ellos.

Durante el ataque final, Cortés fue capturado por los mexicas y posteriormente salvado por un guerrero tlaxcalteca, de ello trata la lámina 47 del Lienzo . En ella se presenta en la franja del centro, una acequia llena de cuerpos de hombres. También hay en el canal dos embarcaciones con guerreros mexicanos que atacan a los tlaxcaltecas. Del lado izquierdo tres mexicas apuntan con sus lanzas a un español quien yace sentado; al lado contrario aparece el Capitán capturado. En el suelo lanzas rotas, piedras y un cañón son testigos de la rudeza de la batalla. De acuerdo con otras fuentes tlaxcaltecas, fue un guerrero de su provincia quien libra de una muerte casi segura al capitán, pues, aunque otros hayan participado en el rescate, fue él quien lo arrebató de las manos de sus enemigos. Con ello se dio la continuidad de la guerra y Cortés pudo seguir al frente de su ejército y culminar la conquista de Tenochtitlan Finalmente, la escena que termina con la historia de la conquista de México está representada en la lámina 48 del Lienzo En ella aparece del lado izquierdo Cortés sentado en una silla y portando un tocado con plumas mientras detrás está Marina y un español que simula llevar en las manos un guajolote. Frente al capitán está el Cuauhtémoc y otro señor principal de México; ambos portando vistosos atavíos. En el plano inferior derecho está un glifo mientras a la derecha un español y tres tlaxcaltecas son testigos del acontecimiento. El texto dice , es decir, “por esto se acabaron los mexicas”. En cierto sentido los mexicanos se acabaron; con su derrota dejaron de ser el pueblo hegemónico y dominante. Sus hombres, al igual que aquellos grupos a los que tenían sojuzgados, vieron como algunas de sus prácticas se transformaban de manera radical.

Con la caída de Tenochtitlan se cierra uno de los círculos más importantes en la historia de Tlaxcala. Los tlaxcaltecas buscaron por distintos medios a lo largo del siglo XVI, el otorgamiento pleno de una serie de privilegios, pero el Lienzo más allá de presentar probanzas de méritos y servicios. La intención es mostrar que tienen un pasado glorioso, un pasado a la medida de su propia grandeza

4.- Malintzin

María Guadalupe Guzmán Celio

Este estudio me parece insuficiente y albaricoquero, para referirse a la polémica figura a la que no se le puede negar su importancia histórica. No está favorecido con referencias ni bibliografía.

Sugiero leer un interesante estudio académico del doctor Federico Navarrete, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, aparece en la Revista de Historia de la Universidad de San Paulo, Brasil, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias Humanas - Departamento de Historia - (año 2008, pp. 288-310)

La Malinche, la virgen y la montaña; el juego de la identidad en los códices tlaxcaltecas

A continuación el estudio completo de Guzmán Celio: Malintzin es un personaje que continúa siendo tema de discusión entre los historiadores del México antiguo. Su participación como intérprete de Hernán Cortés derivó en diferentes situaciones que hoy en día siguen causando polémica entre los mexicanos. Para poder entender la figura de esta mujer, es necesario conocer las circunstancias en las que vivió para comprender su modo de actuar ante tal hecho histórico. La conquista de México fue un suceso que le ofreció una gama de oportunidades, las cuales, supo aprovechar de acuerdo con lo que ella pensaba conveniente para los pueblos que ella conocía, es decir, su participación fue más allá de una intérprete entre españoles e indígenas.

Al quedar huérfana fue vendida por unos mercaderes de Xicalanco y regalada a Hernán Cortés por el cacique de Tabasco con otras veinte mujeres. La mayoría de los conquistadores destacan su belleza, y aunque tal factor pareciera trivial, tuvo cierta repercusión sobre el capitán Cortés, ya que tiempo después nacería un hijo en común. Bernal Díaz del Castillo, profundo admirador de Malintzin, destaca su primera impresión acerca de ella como atrevida y desenvuelta. El trato constante y directo le permitió a Hernán Cortés darse cuenta de las habilidades que ella poseía, y de inmediato

pasa a ser uno de los personajes más importantes de la conquista. Malintzin pasa a ser el canal de comunicación entre los españoles y los indígenas con Hernán Cortés al lado de Jerónimo de Aguilar. Cortés analizó la situación imperante entre los señoríos y supo de la influencia mexicana en casi todo el territorio. Poco a poco, fue haciéndose imprescindible para el capitán. Los acuerdos entre el cacique Gordo y Cortés terminarían por influir en el destino de los señoríos mesoamericanos, especialmente, Tlaxcala y Tenochtitlan. Será en el Lienzo de Tlaxcala, fuente de primera mano para conocer las circunstancias de la conquista desde la perspectiva tlaxcalteca, donde, en un número considerable de sus láminas, Malintzin aparece posicionada siempre en un lugar “privilegiado” con relación a Hernán Cortés. Es importante destacar que su participación no se limitó a ser intérprete y traductora de los españoles, sino que también está representada en una situación bélica. Es en la primera parte de este documento donde aparece con mayor frecuencia.

Además de que en algunas de las láminas en las que aparece, se le representa con ademanes que indican que está comunicando a los tlaxcaltecas con Hernán Cortés. Día a día se fue incorporando a un mundo de transición sin precedentes hasta la culminación de la conquista y el inicio del gobierno virreinal de la Nueva España. Es el momento de darle el valor a una mujer que ha sido criticada a través de la historia; se debe destacar la importancia de su participación en la conquista que hizo de ella una mujer que debiera considerarse como icono para las mujeres mexicanas.

5.- Alegoría

Luis Manuel Vázquez Morales.

La reseña de la lámina principal del Lienzo de Tlaxcala la considero insuficiente para darla a conocer al mundo. Luis Manuel, le queda a deber, a los maricianos que llegaron bailando el chá, chá, chá, al sector académico y a la “plebe”.

No está apoyada por referencias ni bibliografía.

A continuación, el estudio completo de Vázquez Morales:

Al principio de esta lámina que ha sido denominada **Alegoría**, se encuentra el Escudo imperial de Carlos V. A sus pies está representado el cerro de Texcaltipac y en medio de éste se encuentra una imagen de Nuestra Señora siempre Virgen María. Hay disputas sobre qué iglesia es y dónde se encuentra. Para muchos es la iglesia de San Francisco de Ocotelulco, por ser el señorío de Maxicatzin, mientras que para otros es la iglesia de San Esteban de Tizatlan, lugar de origen de Xicohténcatl. Bajo el cerro se localiza el Escudo de Armas que Carlos V concedió a Tlaxcala por el apoyo prestado durante la conquista. La Cruz que se encuentra inmediata al escudo es la primera que plantó el Capitán Hernán Cortes con los cuatro señores luego del primer contacto con Tlaxcala. De acuerdo con las fuentes históricas, parece ser la que se erigió en San Esteban, donde se cantó el primer evangelio a la llegada de los españoles.

Todos los personajes que están sentados son los oidores, el capitán Hernán Cortés y demás personajes de los primeros años de la Nueva España. Así mismo se aprecia que los cuatro señores de Tlaxcala, Maxicatzin, Xicohténcatl, Tlahuexolotzin y Citlalpopócatl están de pie acompañados por los principales de cada señorío. Un elemento que destaca es que solo los escudos de Ocotelulco y Quiahuixtlan aparecen completos. En cada una de las esquinas que bordean la lámina se ubican las representaciones de los señoríos con cada uno de los señores cuyo retrato se presenta en cuadros. Por el lado de Maxicatzin se ve pintado el Convento de San Francisco y por el de Xicohténcatl la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción; es de notar que frente a las iglesias se encuentran los fiscales de cada señorío. Por la copia de 1773 realizada por Juan Manuel Yllanes, se pueden saber los nombres de los personajes, tanto indígenas como españoles que aparecen en la lámina.

Me permito compartir la descripción del Dr. Baltazar Brito Guadarrama que aparece en la publicación *Lienzo de Tlaxcala copia de 1773... pp. 95-97.*

III DESCRIPCIÓN DE LÁMINAS

A) MAPA HISTORIÓGRAFO DE TLAXCALA

Dr. Baltazar Brito Guadarrama

Historia

Lámina principal

“En el *Mapa Historiógrafo de Tlaxcala* se registra una vasta y rica información que, compaginada con la viveza de los colores y el dinamismo de las imágenes pintadas por Juan Manuel Yllanes del Huerto en su copia elaborada en 1773, exhiben un documento magnífico. Como se ha hecho mención anteriormente, el Mapa fue realizado por la provincia de Tlaxcala, con la finalidad de que fuesen reconocidos ante la corona española los méritos por su participación al lado de Hernán Cortés durante la empresa de Conquista. Dicha colaboración tlaxcalteca fue concertada a partir de los intereses particulares que eran propios del contexto político tras la llegada de los españoles, con quienes obtuvieron en mayor o menor medida sus objetivos.

El contexto político de inicios del siglo XVI muestra a la alianza tripartita México-Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan, como la entidad que controlaba un extenso territorio y dominaba la mayor parte de las ciudades, y aunque esto venía suscitándose desde siglos antes, fue en esta época que la supremacía mexicana había logrado consolidarse firmemente. A pesar de ello, existieron algunos señoríos que resistieron a la avanzada mexicana, como Metztlán, el área de Yopitzinco,⁵⁸ en el actual estado de Guerrero, Tututepec, la región tarasca, Huexotzingo y Tlaxcala; estos últimos se aliaron con Cholula y Tliluhquitepec⁵⁹ para conservarse como señoríos independientes. Una vez llegados los españoles al observar el conflictivo panorama, aprovecharon la oportunidad de entablar lazos entre los grupos locales, que de una u otra forma se encontraban en disputa con la capital mexicana, en especial con Tlaxcala, que vio en ello la oportunidad de liberarse por completo de los mexicanos, con ayuda de las huestes españolas.

En la lámina principal del *Mapa*, que es la más grande todas y aparece al inicio de este, se observa la alianza que realizó la provincia de Tlaxcala con los españoles, todos los personajes aparecen con glosas que indican sus nombres y facilitan su identificación; este aspecto vuelve más rico al lienzo de Yllanes, pues los calcos que elaboró Diódoro Serrano carecen de ellas.

En la parte central superior del *Lienzo* se representa la corona española mediante el escudo de los Habsburgo⁶⁰ (1) con el águila bicéfala coronada entre las cabezas con las alas extendidas, flanqueada por las Columnas de Hércules, en cuyas cartelas aparece escrito el lema *Plus Ultra*. Al centro de las columnas cuelga el collar del Toisón de Oro, emblema distintivo de la orden de caballería creada por la dinastía de los Habsburgo.

Por otro lado, la provincia de Tlaxcala se representa a través de un cerro (2) que tiene al centro una iglesia, en cuyo interior aparece la imagen de la Santísima Virgen María de la Asunción, según se indica en la cartela que aparece a sus pies. En la base del cerro, y debajo de la cartela, aparece el escudo (3) otorgado por la corona española a la ciudad de Tlaxcala, que ostenta las palabras *Perillustres Civitas Tlascalensis*: “Para la ilustre ciudad de Tlaxcala”. Del lado izquierdo del cerro fueron colocados cuatro numerales (4) que consisten en esferas de las que salen matas vegetales por la parte superior. En la edición de Chavero, estas plantas fueron dibujadas como turquesas, las cuales en otros documentos, como el *Códice Xólotl*, fueron representadas en color azul y hacen referencia al glifo del año.

Sin embargo, no es posible determinar el significado de estos numerales en el *Mapa*, que quizá hagan referencia a la duración del gobierno de la Segunda Audiencia (1531-1535). Del lado contrario, dibujaron una bolsa y una caja amarilla, que posiblemente indican las medidas españolas equivalentes a las fanegas; es importante señalar que su representación es muy similar a las plasmadas en el *Códice Chavero de Huexotzingo*.⁶¹

Por debajo del cerro, en un zócalo de cuatro escalones, dos personajes sostienen una cruz (12) mientras son observados por otro con espada y por los cuatro señores de Tlaxcala, quienes abrazaron la fe cristiana al ser bautizados por el sacerdote Juan Díaz. La cruz y la virgen son elementos simbólicos que revelan la aceptación que tiene la provincia de la nueva religión.

Un grupo de personajes españoles se representó a ambos lados del cerro, sentados en sillas de cadera, los cuales, en su mayoría, llevan uno de sus brazos extendidos al frente. Del lado izquierdo aparece el factor de la Primera Audiencia (1528-1530), llamado Gonzalo de Salazar —aunque su nombre no aparece registrado—; a su lado, se ubica la figura de don Hernando Cortés, capitán general. Abajo, dos individuos identificados como el Marqués⁶² y el tesorero, este último llevó por nombre Alonso de Estrada. Continúan las imágenes de Diego Delgadillo, Juan Ortiz de Matienzo, oidores de la Primera Audiencia, Nuño de Guzmán, presidente, y el visitador Luis Ponce de León. Los siguientes personajes conformaron la Segunda Audiencia (1531-1535), entre ellos aparece Vasco de Quiroga, Francisco de Ceinos, Alonso de Maldonado, Juan de Salmerón y Marcos de Aguilar, quien continuó los trabajos de Luis Ponce. Del lado derecho del cerro aparece sentado Sebastián Ramírez de Fuenleal, quien fuera obispo de Santo Domingo y tiempo después presidente de la Segunda Audiencia de México. Debajo de él están los dos primeros virreyes de Nueva España, Antonio de Mendoza (1535-1550) y Luis de Velasco (1550-1564), este último con una anotación que indica que mandó a hacer el Mapa.

En los extremos superiores e inferiores de la lámina aparecen los tecallis de los cuatro señoríos de Tlaxcala (5), el superior izquierdo corresponde al de Tizatlán, perteneciente a Xicohtencatl (9), quien porta una manta con vivos colores verdes, rojos y azules, lleva un vistoso tocado y un abanico grande con plumas. Arriba se indica el nombre de su cabecera y la insignia de Tizatlán, constituida por una garza blanca con las alas extendidas, la cual va montada sobre el cacaxtle, que les permitía colocarla en la espalda como parte del atavío de los miembros destacados de la nobleza. Detrás de Xicohtencatl desfilan cinco personajes que por su vestimenta dejan ver su elevado estatus

⁵⁸ Byam Davies, Claude Nigel, *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 157.

⁵⁹ Esta lámina presenta números en los distintos elementos que la conforman, fueron agregados para facilitar la interpretación que realizó Faustinos Mazihcatzin en la *Descripción del Mapa Historiógrafo*. Para este trabajo colocamos la misma numeración con el propósito de que el lector ubique los elementos descritos, pero no seguimos la misma secuencia que Mazihcatzin.

⁶⁰ Véase la similar disposición del escudo de los Habsburgo en la Cédula Real en que se otorga el escudo de armas y el título de leal ciudad de Tlaxcala.

⁶¹ Brito Guadarrama, *Códice Chavero de Huexotzingo*.

⁶² Martínez Marín, p. 56, considera que se trata de Hernán Cortés, una vez que obtuvo el título nobiliario de Marqués del Valle

social. Sus nombres, en glosas en rojo y negro, indican que se trata de Tziucouacatl, Texinqui, Tepolouatecutli, Tlatzacuilotzin y Mocuetlacatzin.

Según Nicolás José Faustinos Mazihcatzin Calmecahua y Escobar,⁶³ estos individuos fueron los capitanes generales que lideraron las tropas militares durante la conquista de México,⁶⁴ de ahí mostrarlos más vistosos para que sea clara su participación.

Junto a los capitanes se vislumbra la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (7), el fiscal de Tizatlán y por encima las 52 casas señoriales pintadas a la usanza indígena con sus capitanes guerreros plasmados de perfil al interior de cada una de ellas; todos ataviados con el tocado característico de la provincia y sus coloridas tilmas. Se colocaron en la parte superior de cada uno de los personajes sus respectivos nombres, lo que permite identificarlos por línea de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo como:

Tetepotzin, Tonatiuhztzin, Ocelontzin, Moteneuati, Tacaztali, Aquiyauacatl, Axayacatzin y Itzeltecatzin. Chalchimocuitzin, Macuilqueautzin, Texopanecatli, Ytznauatecutli, Qutlatutecoltli, Teotachcautli y Tlacaizcalli. B. B. B., Nahuatloutitotli, Tecuazhaiutli, Itlecocozteuchitl, Teueultzin, Texinqui, Yxtlecocoztecuitli y Quaupapalotzin.

Tepaleotli, Xaltecatl, Tetzacouacatl, Chichitotoatecutli, Teoua, Tlaulotlac, Nopaltzin y Tlamaocatli. Memilotecutli, Teoteipilquechiche, Ciuacouatecutli, Tecpanecatli, Chichimecatecutli, Opiltecuitli, Tecouanitzin y Acxotecatl. Quauhtecatli, Onenoualcatzin, Aquiyauatzin, Uilotecuitli, Chalchiuhtepihue, Tolquaquauhtzin, Nauecatzin y Totectecuitli. Tlacaztali, Tlacatecutli, Acxotecatl y Tzocuilacatl.

El lado opuesto corresponde al señorío de Ocotelulco, cuyo gobernante, Mazihcatzin, lleva una tilma azul y sostiene en la mano derecha un abanico con plumas verdes y azules en sus extremos. Encima del tecpan (8), que fue plasmado conforme a la tradición indígena —con jambas y dinteles en color rojo y negro—, aparece la insignia de Ocotelulco que consiste en un ave que pareciera descender del vuelo, sus plumas son de color azul y rosado.⁶⁵

Los capitanes de guerra, Cecalizcatli, Tlamalazcatecutli, Uietziteuelli, Yxayopiltzin, Aotzin y Tecpanecal, van ataviados vistosamente y portan abanicos con plumas y flores en las manos. Detrás de ellos aparece el convento de San Francisco⁶⁶ (6) y el fiscal de Ocotelulco, además de las 48 casas señoriales representadas de igual forma que las anteriores, los líderes son identificados como:

Tlailotlac, Tlacatecutli, Uepatecutli, Quetzalcoatecutli, Mixcouatecutli, Tecpanecatli, Ocelotzintecatli y Seyecatecutli. Catepanecatli, Xiuhlatque, Tlacuilotecutli, Tenamacuicuitzi, Teouapoyoltzi, Tezcachatlui, Teouapapalotzi y Xayacatecutli. Quauhtecatli, Totectecuitli, Uxconauhqui, Colhua, Texinqui, Calmecaua, Tlacaztalli y Tlecuilhua. Tlacochealcatl, Tlacatecutli, Mixcatecatli, Tlamaocatli, Axauhtzin, Aquiyauacatl, Totepeuh y Tlacochealcatl. Tezacouacatl, Tlacatecutli, Cuixtalcatli, Quappiltecuitli, Tecpanecatli, Calmecaua, Quetzalcoatecutli y Tlacochealcatl. Couamocauhqui, Totepeuh, Quauhcuilitzin, Yecapapalotzin, Quetzalcoatecutli, Cacamatzin, Tlacuitlacatl y Teopanecatli.

El siguiente señorío, situado en la parte inferior derecha de la lámina, es Quiahuiztlan, aunque en este documento quedó asentado como Tlapitzahuacan, pueblo al norte de dicha parcialidad,⁶⁷ cuyo señor es Zitlalpopoca, quien porta vestiduras en tonos azules, rojos y verdes; su insignia (10) consiste en un tocado con vistosas plumas de colores. Prosiguen sus seis capitanes generales: Macatzin, Quapiotzi, Yuactzin, Tziucouacatl, Yacatzontli y Citlalpopoca, que le acompañan y de igual forma llevan consigo abanicos y llamativos trajes.

Aparecen también las 29 casas señoriales, cuyos líderes fueron: Quetzaxiutzin, Tlalhuicole, Tepuzcaxalitini, Nahuatlzintli, Chiquitichteutli, Hueytlatotli, Tezacouacatl y Tlamaohcatli. Tloltotzin, Tequanitzin,

Tenacacahcalitzin, Acxotecatl, Tlanauacatzin, Siuacantzin, Quanaltecuitli y Axuhquetzin. Tlayapanecatli, Xochicacaloua, Calalcouatzin, Tlamacazalecutli, Texinqui, Chimalpiltzitli, Yzquitecatli y Cuateotzin. Los últimos cinco tecallis no llevan glosas que indiquen sus nombres.

El cuarto señorío, representado en la parte inferior izquierda de la lámina, es Tepetícipac, que estuvo bajo el mando de Tlahuexolotzin, señor que aparece ataviado de forma muy similar a los otros ya mencionados, pero con mayor movimiento en su cuerpo. Sobre su tecpan (11) se alza la insignia del señorío que consiste en la cabeza de un ave que lleva plumas azules, rojas y verdes en la parte posterior. Es importante mencionar que, según Muñoz Camargo, la insignia de Tepetícipac consiste en un lobo sobre unas peñas,⁶⁸ lo cual no corresponde con lo representado en el lienzo de Yllanes, además de que es imposible confrontarla con los calcos de Serrano, pues ahí está ausente.

⁶³ Cuadriello, Jaime, *Las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Museo Nacional de Arte INBA, 2004, en la página 130, se menciona el nombre completo de este personaje.

⁶⁴ Mazihcatzin Calmecahua y Escobar, “Descripción del *Mapa historiographo...*”, 214, f. 5r.

⁶⁵ Diego Muñoz Camargo menciona que se trata del pájaro quetzaltototli, que en realidad es de color verde (*Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, 1984, p. 276).

⁶⁶ Mazihcatzin, *op. cit.*, f. 5r

⁶⁷ Barton Kranz, “Sixteenth-Century Tlaxcalan Pictorial Documents on the Conquest of México”, p. 9

⁶⁸ Muñoz Camargo, *op. cit.*, p. 277.

Continúan tres capitanes de guerra llamados Cuauatlapaltzi, Xipantecuhltli y Tequitlatotzi, posteriormente aparecen las 14 casas señoriales, cuyos nobles principales son:

Toiztlacouatzi, Tecamachaltzi, Xinatecuhtli, Aixconauhque, Calmecahua, Apanecatecutli y Tzonpmitzin. Tlauiuitzin, Tetzauilamalti, Calmecahua, Tamanecatli, Colhuateoteuitl, Axotecatl y Tlamaxautzin; los últimos cinco llevan las glosas de sus nombres en color rojo.

La conjugación de todos los elementos antes descritos en la lámina principal dan cuenta de la existencia de un ordenamiento bajo la concepción indígena mesoamericana, pues se puede apreciar que en el centro aparecen representados Tlaxcala y España y a los cuatro extremos las cuatro parcialidades de la provincia, Tizatlán, Ocotelulco, Quiahuiztlán y Tepetícipac, que corresponden a un punto cardinal, dando como resultado la composición de un quincunce.

Alfredo López Austin y Baltazar Brito⁶⁹ sostienen que, de acuerdo a la cosmovisión indígena, los pueblos llevaban a cabo pactos fundacionales con su dios patrono, quien les prometía un sitio para establecerse; dicho lugar era representado por el monte sagrado, donde habitaba la deidad que constituye el *axis mundi*, centro fundamental donde convergen los rumbos del universo.

Si seguimos a los autores, la lámina principal daría cuenta de un pacto que funda una nueva era, pues el monte sagrado y eje cósmico está identificado, al centro de la lámina, con la representación del cerro, en cuyo interior se encuentra una iglesia con la imagen de la Virgen María, es decir, la deidad patrona; además, dicho centro es dual, a partir de la presencia del escudo de la casa de los Habsburgo, lo que indica una organización política dual.

Por lo tanto, consideramos que, efectivamente, se trata de la representación del origen de una nueva era y una refundación del altepetl de Tlaxcala, pues es semejante a otros ejemplos fundacionales, contenidos en documentos indígenas, como la lámina 3 del Códice Xólotl, en donde aparecen cuatro señores, Cuauhtlitentzin, Tochintecuhltli, Tlatonal y Chicomacatzin, que representan —cada uno— un rumbo del universo y el centro dual o *axis mundi* de Huexotzingo con dos topónimos, Huexotzingo y Xaltepetlapan.⁷⁰

Asimismo, en la lámina 2 del Códice Mendocino aparece la escena del portento mexicana, cuando el águila se posa sobre el tenochtlí, devorando a la serpiente, que constituye el *axis mundi* mexicana, con sus cuatro rumbos o barrios en los que se dividió la ciudad con sus respectivos líderes.

Por su parte, la presencia de las autoridades españolas en el Lienzo da legitimidad jurídica y política a la alianza; además el hecho de que se encuentren gobernantes y funcionarios reales posteriores a Hernán Cortés, con quien en principio se pactó, da cuenta de que la alianza se reactualiza conforme pasan los años. Plasmar el pacto de refundación en el Mapa tiene por objetivo acreditar el presente.

La proliferación de copias del Lienzo es una muestra de su importancia, pues además de exponer claramente el preponderante papel político y social del antiguo señorío de Tlaxcala otorga, hasta el día de hoy un sentido de pertenencia e identidad a todos sus habitantes.

SEIS CARTAS ESCRITAS EN EL AÑO 2019 CON MOTIVO DEL ARRIBO DE HERNÁN CORTÉS A TLAXCALA EN 1519. Emparentadas con el Lienzo de Tlaxcala

Primer texto

In memoriam
Luis Reyes García

Compañeros del sector académico y cultural de Tlaxcala:
Pongo a su consideración una publicación de Armando Díaz de la Mora, de la que difiero.

Publicada el 29 de enero 2019 en facebook:

⁶⁹ López Austin y Brito Guadarrama “La antigua crónica”.

⁷⁰ Brito Guadarrama, Baltazar, “Huejotzingo en el siglo XVI”, tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 70-71.

Armando Diazdelamora “el 2 de julio de 1524 se fundan los 4 primeros conventos franciscanos de todo México y este es uno de ellos [se refiere al ex convento franciscano de Tlaxcala], el único que aun existe en su emplazamiento original. la primera catedral aquí se erigió (Obispado Carolense) y sigue siendo catedral”.

¿Díaz de la Mora, es vocero de la Secretaría de Cultura a nivel federal?

Secretaría de Cultura Armando Diazdelamora ¡muchas gracias por este dato!

Guadalupe Alemán pregunta:

LOS DOCE FRANCISCANOS LLEGAN A MEXICO EN JUNIO DE 1524.

¿En un aproximado de 30 días fundaron 4 conventos?

DIFIERO DEL DATO DE DÍAZ DE LA MORA, los antecedente con los que cuento sobre la construcción del exconvento franciscano de Tlaxcala son los siguientes (mencionaré a un solo autor):

Breve Cronología:

En el libro *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*, de Juan Buenaventura Zapata y Mendoza se consignan los siguientes datos:

- P. 137 “134. Año [Sobre el renglón: 8] tochtli. [Margen derecho: **1526**] Entonces se partieron las piedras en Chalchiuapan” [...]. (Se acondicionó el lugar para ser habitado).
- P. 105: “65 [Margen superior izquierdo: se establecieron los solares en Chalchiuapan [...]
- P. 105: “66. Año de **1527**. Bajaron aquí a Chalchiuapan, en la Pascua del Espíritu Santo. El templo era aún sólo un jacal, donde ahora es el patio del hospital. “[...]”
- P. 137 – “135. Año [Sobre el renglón: 9] acatl. [Margen derecho: **1527**] “...Y entonces los sacerdotes se establecieron en Chalchiuapan y entonces vino el obispo don fray Julián de Garcés.” [...]

El siglo XVI, fue testigo de uno de los más grandes hechos, que ha vivido la humanidad, el inicio de la expansión de Europa, sobre el continente americano. El calificativo conquista, incluye la violenta lucha armada que sometió a los pueblos indígenas, y el proceso de conversión al cristianismo –la llamada conquista espiritual– que insertó a los naturales de América, en los patrones de la cultura occidental. Ambos procesos trajeron como consecuencia, la imposición de instituciones económicas y políticas, que transformaron la realidad de las comunidades indígenas.

Actualmente es conveniente revisar nuestro pasado con objetividad y lucidez crítica. Es necesario entender nuestra identidad cultural con claridad, revisando nuestros orígenes fundacionales. Los pueblos suelen volver la mirada a los acontecimientos fundantes y significativos de su historia para comprender su identidad, asumir objetivamente su pasado y proyectar hacia nuevos rumbos su porvenir. El crecimiento de una nación es un proceso siempre prolongado y nunca totalmente acabado con luces y sombras.

La historia no es solo la transformación de los sucesos, sino que es el tiempo de la asimilación, de la certeza y debe ser el panorama del futuro de un pueblo para trascender. Debemos tomar en cuenta los antecedentes del momento que vivieron los tlaxcaltecas al tener el primer contacto con los españoles. Y admitir las circunstancias económicas, políticas y sociales de esa época, para comprendernos mejor y aceptar esa herencia honorable, de la que debemos sentirnos orgullosos.

La historia de Tlaxcala es tan sólida que lo fugaz de las críticas severas, las alabanzas desmedidas, los ornatos y entretelones, salen sobrando... Ante esto, el razonamiento equilibrado, será siempre lo deseable.

Aun cuando los tlaxcaltecas habían visto y recibido las primeras impresiones de la religión católica durante su contacto con la expedición de Hernán Cortés, no fue sino hasta 1524, cuando en Tlaxcala se dio formalmente el proyecto de evangelización, con la llegada en junio de los 12 frailes franciscanos a la Nueva España: Martín de Valencia, Francisco de Soto, Martín de Jesús (o de la Coruña), Juan Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente *Motolinía*, García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas, Francisco Jiménez, Andrés de Córdoba y Juan de Palos.

Los primeros frailes que iniciaron la instrucción religiosa a mediados de 1524, en Tlaxcala, –se instalaron en la casa de Maxixcatzin– fueron Fray García de Cisneros, designado como guardián, acompañado de Martín de Jesús y Andrés de Córdoba, los recién llegados frailes, emprendieron de inmediato el trabajo de transformación e instrucción religiosa. En esta labor, introdujeron innumerables métodos para facilitar la enseñanza de la nueva religión, elaboraron cartillas en las que dibujaban temas bíblicos. Este sistema de ilustrar contenidos, ya era usado

anteriormente por los indígenas, quienes pintaban en códices, los hechos más importantes de su vida cotidiana, para transmitirlo a las nuevas generaciones. Los antiguos tlaxcaltecas, tenían una visión muy particular del universo, de igual manera los españoles traían la suya, los frailes debían encontrar un método para que la evangelización se diera de una forma más rápida y efectiva.

Por tal motivo aprenden las lenguas indígenas. Las lenguas mexicanas abrieron a los conquistadores la entrada a los territorios recién descubiertos y allanaron el camino para llevar a cabo la conquista espiritual. En los territorios conquistados el náhuatl era la lengua que prevalecía y era necesario dominarla para que sirviera como una herramienta de penetración ideológica.

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 29 de enero 2019.

Guadalupe Alemán Ramírez - editora

Segundo texto

Respuesta de Armando Díaz de la Mora

In memoriam

Luis Reyes García

Compañeros del sector académico y cultural de Tlaxcala: pongo a su consideración una publicación de Armando Díaz de la Mora de la que difiero.

Circuló en Facebook el 29 de enero 2019.

“Armando Diaz de la Mora el 2 de julio de 1524 se fundan los 4 primeros conventos franciscanos de todo México y este es uno de ellos, el único que aun existe en su emplazamiento original. la primera catedral aquí se erigió (Obispado Carolense y sigue siendo catedral”.

DIGO YO: En este 2019, independientemente de las diferencias y los entretelones, que es muy sano debatir, volvamos la vista a los pueblos originarios de Tlaxcala, caminemos con ellos de la mano.

Respuesta de Armando Díaz de la Mora:

Publicada en Facebook el 30 de enero 2019

“Armando Diazdelamora Guadalupe Aleman Ramirez. Saludos con el aprecio de siempre!! Los 12 franciscanos llegan a Veracruz el 13 de mayo de 1524 (Códice Franciscano, Motolinia), el 2 de julio se reunen en Ciudad de México y fundan los 4 primeros monasterios, entre ellos el de Tlaxcala (Ricard, Méndez Arceo), -como tú misma lo señalas con su primer guardián-. De inmediato comienzan su servicio en un edificio en Ocotelulco (Hernán Cortés, Gómara, Motolinia, Mendieta), en tanto comienzan a construir en el actual emplazamiento el convento de la ciudad de Tlaxcala (Zapata, Motolinia, Muñoz Camargo, Mendieta, Torquemada). "...conviene decir que este mismo sitio escogió Martín de Valencia, años después 1524..." (Muñoz Camargo), "y los cuatro años -1527-1530- fue guardián y él edificio aquel monasterio" (Motolinia); "...fray García algunas veces bautizaba allí en el templo que solo era un jacal...año de 1524" (Zapata) el cual comienza a ser habitado el 9 de junio de 1527 (Pentecostés, pascua del espíritu santo). En este conjunto conventual el 19 de octubre (Andrea Martínez Baracs) llega el obispo de Garcés a tomar posesión, erigiendo el primer obispado de México y segundo de América continental en este sitio”.

Mi contestación a la respuesta de Armando Díaz de la Mora:

Un texto histórico nos acerca al conocimiento y comprensión de una época a partir de los fundamentos

relacionados con su contenido y es deseable que sea claro y conciso. Las referencias son importantes porque facilitan la identificación y el acceso a las fuentes y nos permiten reconocer a los autores.

Armando, tu respuesta me parece ramplona, confusa, sin fundamentos claros, no mencionas referencias completas, es conveniente recurrir a la utilización de fuentes, ya que la argumentación de un texto histórico se basa en la interpretación de éstas. Como en otra ocasión te había comentado:

...La historia de Tlaxcala es tan sólida, que lo fugaz de las críticas severas, las alabanzas desmedidas, los ornatos y entretelones, salen sobrando... Ante esto, el razonamiento equilibrado, será siempre lo deseable. Actualmente es conveniente revisar nuestro pasado con objetividad y lucidez crítica. [..].

Refieres en tu texto que el dos de julio de 1524 se fundan los cuatro primeros conventos franciscanos.

Mi pregunta es: **¿En un aproximado de 30 días se fundaron cuatro conventos?**

“Los doce franciscanos llegan a México en junio de 1524. (Mayo13, llegó a San Juan de Ulúa la misión franciscana. Mayo finales, o principio de junio. La misión franciscana pasó por Tlaxcala. Fray Toribio tomó para sí el nombre de *Motolinía*, al enterarse que significaba “*pobre*” en lengua de los naturales”.

(Mendieta, fray Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, tomo I, cap. XII, p.352.)

“Julio 2, fray Martín de Valencia, como custodio de la misión, convocó y celebró en la ciudad de México el primer capítulo de la custodia del santo evangelio de Nueva España. El capítulo confirmó a fray Martín de Valencia en el cargo de custodio, y se decidió **repartir el territorio en cuatro monasterios: México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo**” [...]

Motolinía, fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1979, p. XXIV (Notas biográficas sobre Motolinía)

Armando te confundes la palabra es REPARTIR el territorio en cuatro monasterios no FUNDAR, ya que a partir de esta confusión mencionas que el exconvento franciscano de Tlaxcala se fundó en 1524. Y así, a través de embrollos distorsionas los sucesos históricos de Tlaxcala, como veremos más adelante al afirmar que los tlaxcaltecas ganaron los primeros enfrentamientos a los españoles.

En otra ocasión habíamos tratado el tema sobre tu manera “**muy particular**” en la que difundes la información histórica. Esto fue con motivo de la publicación del libro: “**Lienzo de Tlaxcala, códice histórico-colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto**”.

A continuación mi comentario y tu respuesta a través de un correo electrónico:

Mi comentario:

“Tengo la impresión de que en el texto que me enviaste tratas de indicar que la historia de Tlaxcala que se ha escrito a la fecha, –con las debidas reservas– (por historiadores no tlaxcaltecas como Miguel León-Portilla, Charles Gibson, Jaime Cuadriello, Baltazar Brito, Andrea Martínez Baracs y otros) en parte está equivocada (es válida la apreciación, pero hay que mencionar referencias y bibliografía, de las que carece tu escrito).” Gpe. Alemán.

Tú respuesta:

Enseguida fragmento del texto de tu correo de fecha 10 de julio 2016:

“Entiendo tu preocupación pero la persona que escribió este texto no tiene la perspectiva desde y hacia Tlaxcala de conjunto de los **ENTRETELONES** y significados del Lienzo, por eso lo aborda en generalidad **con base en textos hechos fuera de aquí**, tal como lo señala en sus citas de pie de página. Sé que debe de tratarse de una persona con autoridad curricular y de ninguna manera demerito su trabajo, pero si es necesario entrar muy de fondo en los motivos, las causales, los mensajes que se establecen en las láminas del Lienzo, considerando que los tlaxcaltecas defienden su autonomía, buscan sobresalir, pretenden ser protagonistas”.

Reitero que la historia de Tlaxcala es tan sólida, que no es necesario recurrir a este tipo de ornatos y **entretelones**. A uno de los compañeros que participan en esta publicación le parece discriminatorio (chovinista) tu comentario.

En septiembre de 2018, vuelves a manejar la historia de Tlaxcala a través de

ENTRETELONES:

Publicado el 4 de septiembre 2018.

Información con entretelones de Armando Díaz de la Mora, en la que manifiesta que los tlaxcaltecas ganaron las batallas a los españoles.

Tlaxcala. A Través del Tiempo (página de Díaz de la Mora)

Ayer a las 06:49 • 499 Aniversario. 5 de septiembre de 1519

Se realiza un gran combate en Tzompantzinco (Tzompantepec) entre españoles y tlaxcaltecas, siendo ganadores los indígenas que acorralan a los europeos, sin alimentos suficientes, un número alto de heridos y con poca capacidad de armas. Hernán Cortés señala que la consideró una derrota total.

Tlaxcala. A Través del Tiempo

Capítulo 58 de Díaz del Castillo, habla de lo difícil de la batalla para los españoles y señala que se regresaron al 'real' de Tzompantzinco muy contentos' por no haber sido muertos.

La antropóloga Sandra Acocal comenta dos veces:

Sandra Acocal: Es verdad habla de lo difícil de la batalla, confiesa que se sintieron en peligro como nunca antes, pero jamás dice que los españoles fueron derrotados. Incluso señala las muchas bajas tlaxcaltecas, de capitanes nobles.

Y tampoco la crónica indígena habla de un triunfo tlaxcalteca.

Sandra Acocal subraya:

Sandra Acocal **Insisto**, los investigadores que han trabajado la guerra tlaxcalteca-hispana, tomando como fuente a Bernal y Cortés, jamás mencionan un triunfo. Precisamente por eso se da la alianza, habían tenido ya suficientes derrotas los tlaxcaltecas y muchas bajas.

Importante la diversidad de pensamiento, nos permite abrir la conversación.

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala 31 enero 2019

Guadalupe Alemán Ramírez - editora

Tercer texto

*In memoriam
Luis Reyes García*

Compañeros del sector académico y cultural de Tlaxcala.

¡TLAXCALA FUE TIERRA DE GIGANTES! NO NOS ACHIQUEMOS EN ESTE 2019.

Es saludable abrir la conversación.

Bernal Díaz del Castillo, menciona en su “*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”, cap. LXXVIII, p. 35, edición de Porrúa 1983, “Como Cortés preguntó a Maseecaci y a Xicotenga por las cosas de México y lo que en la relación dijeron:

“...Y dijeron que les habían dicho que sus antecesores que en los tiempos pasados que había allí entre ellos poblados hombres y mujeres muy altos de cuerpo y de grandes huesos, que porque eran muy malos y de malas maneras que los mataron peleando con ellos, y otros que de ellos quedaban se murieron. Y para que viésemos que tamaños y altos cuerpos tenían trajeron un hueso o zancarrón de uno de ellos, y era muy grueso, el alto tamaño como un hombre de razonable estatura, y aquel zancarrón era desde la rodilla hasta la cadera. Yo me medí con él y tenía tan gran altor como yo, puesto que soy de razonable cuerpo [...] y **tuvimos por cierto haber habido gigantes en esta tierra.** Y nuestro capitán Cortés nos dijo que sería bien enviar aquel gran hueso a Castilla para que lo viese su Majestad, y así lo enviamos con los primeros procuradores que fueron...”

También si es necesario hurgar en la caja de Pandora, hagámoslo.

La caja —o el ánfora de Pandora— ha quedado como símbolo de lo que no se debe abrir.

Según la mitología griega Zeus le regaló una caja a Pandora en donde estaban encerrados los bienes y los males de la humanidad, al abrir Pandora esta caja el contenido se dispersó por el mundo. Solo la **esperanza**, se quedó allí, en el interior de la caja, sin rebasar los bordes, pues Pandora colocó de nuevo la tapa, siguiendo la voluntad de Zeus. Desde aquel día, innumerables desdichas reinan entre los hombres y están llenos de males, la tierra y el mar. Las enfermedades, unas de día y otras de noche visitan a los hombres. Pero no olvidemos que en el fondo de esta caja encontraremos siempre la esperanza.

Importantes historiadores han referido a Tlaxcala como de trascendental cultura en el siglo XVI.

Fragmento de la conferencia dictada el 6 de agosto de 1953, ante la Sociedad Mexicana de Historia, en el Colegio de México por Charles Gibson:

“El interés por la historia tlaxcalteca ha existido siempre, desde la época de los primeros contactos entre españoles e indios de habla náhuatl. Para Cortés y los demás conquistadores cronistas, Tlaxcala era una región aparte, una provincia distinta del resto del país y la describieron detenidamente. Después todavía en el siglo XVI, otros escritores como Cervantes de Salazar y López de Gómara interpretaron también a Tlaxcala como una provincia única e interesante. A fines del siglo XVI, el historiador tlaxcalteca Muñoz Camargo escribió en tono patriótico y casi reverente, todo un libro sobre Tlaxcala. Evidentemente para Muñoz Camargo su tierra no era una provincia como las demás, sino algo muy especial. Entre los historiadores de los siglos XVII y XVIII siempre se ve lo mismo. Boturini fue gran admirador de esta parte de México, y reunió una preciosa colección de manuscritos y objetos tlaxcaltecas. En nuestros días no ha cambiado mucho la reputación de Tlaxcala; aún sigue recibiendo atención particular. Los manuales de historia hispanoamericana hacen referencia a Tlaxcala aun cuando no hablen de Texcoco, de Huejotzingo ni de Chalco. Es decir, que todavía en el siglo XX Tlaxcala tiene fama entre todos los lugares de México y conserva su prestigio”.

En el texto “Las pinturas del manuscrito de Glasgow y el Lienzo de Tlaxcala”, que apareció publicado en *Estudios de Cultura Náhuatl* N° 20, 1990, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Sobre la obra de Diego Muñoz Camargo, la doctora Andrea Martínez Baracs, concluye con la siguiente reflexión:

“Para la elaboración de su obra, Muñoz Camargo utilizó diversas fuentes, pero su historia coincide, en contenido y parcialmente en la forma, con las pinturas históricas que los tlaxcaltecas realizaron a partir de mediados de siglo. El historiador mestizo, aunque vivió como español fue parte del mundo tlaxcalteca novohispano y contribuyó, junto con el *Lienzo de Tlaxcala*, a forjar una versión oficial, distorsionada, de la historia tlaxcalteca a partir de 1519”.

Sobre la obra de Muñoz Camargo, los remito a otros puntos de vista:

Desde el primer editor de la Historia de Tlaxcala, el francés Henri Ternaux-Compans, hasta el afamado bibliófilo mexicano Joaquín García Icazbalceta, todas las grandes plumas de la mexicanística decimonónica abordaron la figura de Diego Muñoz Camargo. En el siglo XX, ésta ha sido estudiada por Manuel Carrera, <Algunos aspectos de la Historia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo, pp. 91 -142, en Ramón Iglesia, *Estudios de Historiografía de la Nueva España*. (México: el Colegio de México, 1945), pp. 93-96; Charles Gibson, <The Identity of Diego Muñoz Camargo>. *The Hispanic American Historical Review* (1950), XXX, 2, pp. 199. 208; René Acuña, <Estudio preliminar> pp. 9-47, en Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, México, UNAM, 1981), pp. 15-20. (Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala*, Madrid, España, Dastin, S.L. 203, p.6, edición e introducción de Germán Vázquez Chamorro).

Yo como ciudadana y editora reitero que:

El siglo XVI, fue testigo de uno de los más grandes hechos, que ha vivido la humanidad, el inicio de la expansión de Europa, sobre el continente americano. El calificativo conquista, incluye la violenta lucha armada que sometió a los pueblos indígenas, y el proceso de conversión al cristianismo —la llamada conquista espiritual— que insertó a los naturales de América, en los patrones de la cultura occidental. Ambos procesos trajeron como consecuencia, la imposición de instituciones económicas y políticas, que transformaron la realidad de las comunidades indígenas.

Actualmente es conveniente revisar nuestro pasado con objetividad y lucidez crítica. Es necesario entender nuestra identidad cultural con claridad, revisando nuestros orígenes fundacionales. Los pueblos suelen volver la mirada a los acontecimientos fundantes y significativos de su historia para comprender su identidad, asumir objetivamente su pasado y proyectar hacia nuevos rumbos su porvenir.

La historia no es solo la transformación de los sucesos, sino que es el tiempo de la asimilación, de la certeza y debe ser el panorama del futuro de un pueblo para trascender.

La Historia de Tlaxcala es tan sólida que lo fugaz de las críticas severas las alabanzas desmedidas, los ornatos y ENTRETRELONES, salen sobrando... Ante esto, el razonamiento será siempre lo deseable.

Podría ser que en un foro abierto los especialistas corrieran el velo de la historia (no los entretelones), y se revisaran los acontecimientos históricos antes y después de la conquista, como la matanza de Cholula, entre otros. Tomando en consideración los antecedentes del momento que vivieron los tlaxcaltecas al tener el primer contacto con los españoles. Y admitir las circunstancias económicas, políticas y sociales de esa época, para comprendernos mejor y aceptar, sin mentiras, esa herencia honorable, de la que debemos sentirnos orgullosos.

El crecimiento de una nación es un proceso siempre prolongado y nunca totalmente acabado con luces y sombras, con controversias. Sin embargo, reconozco que la presencia de los franciscanos fue un importante motor que impulsó la cultura e historia de Tlaxcala a través del trabajo e investigaciones de cuatro religiosos: Fray Toribio de Benavente, mejor conocido como Motolinía, Fray Martín de Valencia, Fray Gerónimo de Mendieta y Fray Diego Valadés.

La polémica obra escrita de Motolinía es una de las fuentes más importantes para el conocimiento de la etnografía y de las civilizaciones de lo que hoy es México.

La lámina 14 del *Lienzo de Tlaxcala* refiere uno de los capítulos más dramáticos y sangrientos, narrado por los informantes indígenas de Sahagún, quienes fueron testigos de la terrible matanza ejecutada por Pedro de Alvarado durante la celebración de la fiesta de Tóxcatl, en el Templo Mayor, en la que sacerdotes, capitanes y jóvenes guerreros bailaban y cantaban desarmados:

Inmediatamente cercan a los que bailan, se lanzan al lugar de los atabales: dieron un tajo al que estaba tañando: le cortaron ambos brazos. Luego lo decapitaron: lejos fue a caer su cabeza cercenada. Al momento todos acuchillan, alancean a la gente y le dan tajos. [...] Pero a otros les dieron tajos en los hombros: hechos grietas, desgarrados quedaron sus cuerpos. A aquellos hieren en los muslos, a éstos en las pantorrillas, [...]. Y había algunos que aún en vano corrían: iban arrastrando los intestinos y parecían enredarse los pies en ellos. Anhelosos de ponerse en salvo, no hallaban a dónde dirigirse...

Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista. Introducción, selección y notas: Miguel León-Portilla, versión de textos nahuas: Ángel Ma. Garibay, ilustraciones de códices: Alberto Beltrán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971. p. 81.

La conquista de América ¿descubrimiento, aniquilamiento, mortandad...? Es necesario refrescar añejas controversias

iii Qué los especialistas deliberen en este 2019!!!

iii Qué los creadores de todas las disciplinas se manifiesten!!!

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala 4 de febrero 2019.

Guadalupe Alemán Ramírez – editora.

Cuarto texto

In memoriam
Luis Reyes García

¿BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO O FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA?

Compañeros del sector académico y cultural de Tlaxcala:

Pongo a su consideración una noticia en la que se publican casi de manera simultánea dos libros del *Lienzo de Tlaxcala*... Digo yo, pero que necesidad, de duplicar esfuerzos, si las investigaciones realizadas por Luis Reyes García en la región tlaxcalteca admiten alrededor de 60 manuscritos pictográficos, con información relevante sobre religión, tributos, geografía e historia del devenir tlaxcalteca.

En el año 2016, publiqué el *Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*, y en el 2018, Armando Díaz de la Mora public su versión verdadera del Lienzo de Tlaxcala.

Tal vez queriendo emular la hazaña de Bernal Díaz del Castillo, al dar a conocer su “*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”, que informa puso en limpio en 1568 y circulo manuscrita hasta que una copia fue publicada de manera póstuma en 1632.

Como respuesta a la publicación en 1552 de la obra *Historia de la conquista de México*, de Francisco López de Gómara, que Díaz del Castillo consideraba muy imprecisa, ya que López de Gómara no fue testigo de este hecho y nunca pisó tierras americanas.

Lo más probable es que Díaz de la Mora realizó esta versión, ya que no confía, que se escriba La Historia de Tlaxcala con **“Textos hechos fuera de aquí.**

.....

Como se consigna en un párrafo de mi carta que le dirigí el 1° de junio 2017, a propósito de mi edición, en la que el Sr Díaz de la Mora no estuvo de acuerdo, ya que él considera, que la historia de Tlaxcala, deber ser escrita por tlaxcaltecas:

“Tengo la impresión de que en el texto que me enviaste tratas de indicar que la historia de Tlaxcala que se ha escrito a la fecha, con las debidas reservas– (por historiadores no tlaxcaltecas como: Miguel León-Portilla, Charles Gibson, Baltazar Brito Guadarrama, Jaime Cuadriello, Andrea Martínez Baracs y otros) en parte está equivocada, es válida esta apreciación, pero hay que mencionar referencias y bibliografía, de las que carece tu escrito”.

Y lo reiteras en el fragmento del texto de tu correo electrónico de fecha 10 de julio 2016:

“Entiendo tu preocupación pero la persona que escribió este texto no tiene la perspectiva desde y hacia Tlaxcala de conjunto de los ENTRETRELONES y significados del Lienzo, por eso lo aborda en generalidad con base **en textos hechos fuera de aquí**, tal como lo señala en sus citas de pie de página. Sé que debe de tratarse de una persona con autoridad curricular y de ninguna manera demerito su trabajo, pero si es necesario entrar muy de fondo en los motivos, las causales, los mensajes que se establecen en las láminas del Lienzo, considerando que los tlaxcaltecas defienden su autonomía, buscan sobresalir, pretenden ser protagonistas”.

En el año 2016, publiqué el libro “Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto”. Que contiene las 87 láminas de Yllanes del Huerto y las 80 láminas de la versión de Alfredo Chavero. Edición bilingüe, español-inglés.
El asesor es el doctor Baltazar Brito Guadarrama, Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, el prólogo lo escribió el doctor Miguel León-Portilla (+), participan investigadores cada uno especialista en el tema que desarrolla: Dra. Andrea Martínez Baracs, directora de la Biblioteca Digital Mexicana, Dr. Jaime Cuadriello, investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, la Dra. Isabel Bueno Bravo, investigadora de la Universidad Complutense de Madrid, maestro Ángel García Cook (+), fue investigador de la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH, maestro Juan Manuel Pérez Zevallos, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Arqueólogo José Eduardo Contreras Martínez, investigador del Centro Tlaxcala INAH, las maestras: Itzel González Pérez y Rosalba Sánchez Flores, investigadoras de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
Corrección de textos maestros: Silvia Aboytes Perete y Yassir Zárate.
(características del libro: medidas 48 x 40 cm, 210 páginas interiores, impresas a 4 tintas, y 5 plegables de 48 x 80 cm, todo impreso sobre papel couché mate paloma de 200 gramos, guardas en color plus de 160 gramos y portada en tela roja, con grabado seco, letras doradas, pasta dura)

Instituciones: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, Secretaría de Cultura Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Cuento con la propuesta para editar el libro en una edición económica e incluso tengo ya, el diseño para un libro infantil, también con pasta rojita.



Armando Díaz de la Mora, publicó en el año 2018, su libro “Lienzo de Tlaxcala”, basado en la edición de Alfredo Chavero. En uno de los programas de Televisión de Tlaxcala, que conducía en el año 2018, dio la noticia de la edición, indicando que había sido publicado en España.

Y la noticia fue confirmada, por LUIS MANUEL VÁZQUEZ MORALES (sujeto oportunista y presta nombre de Díaz de la Mora). Información que apareció en Facebook:

“Romualdo Padilla Ya fue presentado compañero. O cuando. me interesa???

Luis Manuel Vázquez Morales **Aún no se presenta, apenas salió en España. En breve se hará lo propio. Saludos”.**

En agosto de 2018, recibí una llamada telefónica de Luis Manuel Vázquez Morales, reiterándome esta información. **¡No sé con qué fines!** Me alegaba que él era historiador, me dio a conocer su curriculum, e indicaba que su libro era la “verdadera historia”. Entiendo que usted me llama para notificarme que el libro que publiqué no es la verdadera historia. Lo cuestioné: conoce usted mi libro. Afirmó no lo conozco, entonces como sabe si es la verdadera historia o no. Intuyo que el señor llamó para amedrentarme
Yo ya tenía la noticia de esta publicación, por parte de un compañero investigador de la ciudad de México, que me preguntaba que no entendía de qué se trataba, ya que él conocía mi publicación.
Más tarde investigó y me envió la siguiente información que aparece en internet.

La Coordinación de Historia de la Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala SGHEL Tlaxcala se esfuerza para hacer un rescate de los valores que nos dieron identidad, a través de la publicación de fuentes históricas. En esta ocasión se presenta el Lienzo de Tlaxcala.



LIENZO DE TLAXCALA

Vázquez Morales, Luis Manuel
View all 1 copies of this book 1 Newfrom US\$ 79.73 [lo puso a la venta sin contar con los permisos correspondientes del INAH]
US\$ 79.73 Convert Currency
Shipping: US\$ 3.52 From Germany to U.S.A. Destination, Rates & Speeds Add to basket

¿Qué es Editorial Académica Española?

LA JORNADA DE ORIENTE , PUEBLA - OPINIÓN 2012-04-05 Por Israel León O’Farril

¿Editorial patito?

A principios de año recibí en mi correo la invitación por parte de una editorial alemana con una filial en España para publicar con ellos material producto de alguna investigación que hubiera desarrollado recientemente. [...]Encontré en la red numerosas referencias a la Editorial Académica Española, la filial española de la VDM Publishing con sede en Alemania, y la gran mayoría eran críticas y advertencias dirigidas a los académicos. El tema central es que ellos publican prácticamente todo lo que se les envía; [...] Al final me decidí por no publicar con ellos, por varias razones. Primero, al profundizar en la búsqueda cibernética encontré una nota publicada como advertencia, en una seria revista académica cubana. El texto titulado “Acerca de una modalidad editorial espuria”, firmado por Luis Carlos Silva Aycaguer y publicado en la *Revista Cubana de Información sobre la Salud*, explora el procedimiento, y las posibles consecuencias de la existencia de semejante iniciativa editorial. [...] Por si fuera poco la Universidad Simón Bolívar de Venezuela ha dejado de avalar los textos surgidos de esa editorial, lo mismo que el CONACYT en México, según me informó un profesor de seriedad comprobada.

Existe bastante Información en internet:
La masificación de las publicaciones que promueve la Editorial Académica Española, puede convertirse en una bomba de tiempo, pues banaliza la labor editorial al no existir ningún filtro para publicar y conduce a llenar la biblioteca virtual de internet de basura académica. Incluso algunas universidades han empezado a recomendar no hacerlo.

Reitero yo, ¿qué necesidad de duplicar ediciones, sobre el mismo tema? Sí en los archivos parroquiales, en el Archivo Histórico de Tlaxcala, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en el extranjero, hay tantos documentos de Tlaxcala, esperando ser publicados.

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 6 de febrero 2019.

Guadalupe Alemán Ramírez – editora.

Quinto texto

In memoriam
Luis Reyes García

Un tranvía llamado deseo, obra de teatro escrita en 1947, de Thomas Lanier Williams, conocido por el seudónimo de Tennessee Williams (1914-1983). Es recomendable su lectura.

Oscuridad, delirios de grandeza, hipocresía, violencia, soledad, violación, locura...

Y que creen el tema que estamos tratando: “enfrentamiento de dos culturas”.

En el periódico Sol de Tlaxcala, fechado el sábado 9 de marzo de 2019, apareció la siguiente noticia:

Carlos Rivera fue nombrado por el Gobierno del Estado como “Embajador Turístico y Cultural de la Conmemoración de los 500 años del encuentro de dos Culturas”, para poner en alto el nombre de Tlaxcala a nivel nacional e internacional con su talento musical.



Le entregaron una escultura de piedra de cantera gris de Xaltocan, pieza única obra del artista tlaxcalteca Samuel Ahuatzin.

A nombre del gobernador Marco Mena, Anabel Alvarado Varela, titular de la “Comisión organizadora de la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas” y Roberto Núñez Baleón, Secretario de Turismo del Estado, entregaron a Carlos Rivera una escultura conmemorativa de piedra de cantera gris de Xaltocan, tallada en alto relieve, pieza única.

En el marco de su novena presentación en el Auditorio Nacional y como parte de la gira internacional “Guerra Tour”, Carlos Rivera recibió el nombramiento ante más de 10 mil fans.

Como se estila en los contratos laborales, mercantiles... de aquí en adelante le llamaré “Embajador” y yo “La preguntona”.

“Embajador”, le solicito de la manera más atenta, –a pesar de que yo no soy su *fan*– interceda para que mi amigo el antropólogo Cornelio Hernández Rojas, sea recibido por el gobernador de Tlaxcala Marco Mena Rodríguez, con el mismo *fasto* con el que lo recibe a usted. Él vive cerquita de Huamantla, en Ixtenco. Él no canta, trabaja

para conservar el maíz criollo. Dirigió al gobernador una carta el 9 de mayo 2019, tiene sellos que fue recibida en su despacho el 16 de mayo del año en curso. No canta.

Y él, solo solicita que se escuche su palabra desde el último bastión de la cultura Yumhu-otomí en Tlaxcala. Le aseguro que vive cerquita de Huamantla. ¡No canta!

Le informo que en las actividades que han sido organizadas, por el gobierno del Estado con motivo de los “500 años”, no han invitado, ni han sido tomados en cuenta, los representantes de los pueblos originarios de Tlaxcala. Bueno sí, en los eventos gastronómicos *fifi*, se sirve comida tlaxcalteca preparada por un chef profesional y traen a las señoras de los pueblos a “echar tortillas”, porque les quedan bien “esponjaditas”. A propósito, usted con tantos éxitos lo noto muy “infladito” manténgase juicioso, no pierda el piso.

Tzompantepec, Tzompantepec, Tzompantepec, Tzompantepec, Tzompantepec, Tzompantepec.

“Embajador”, supongo que por este nombramiento que se le confirió, debe estar al tanto de lo que sucede en Tlaxcala, y debió haber leído mi comunicado anterior en el que hablo de papalotes, ángeles, arcángeles y mentiras. Ahí refiero que el representante del gobierno del Estado, funcionario del ITC, le mintió a los habitantes de Tzompantepec. Le solicito que dentro de sus atribuciones como “Embajador” y para deleite de los niños de esta comunidad, se caracterice como *Simba*, emprenda un viaje a Tzompantepec y les explique que son depositarios y herederos de una cultura ancestral de la que deben sentirse orgullosos. Y admitir las circunstancias económicas, políticas y sociales de esa época, para una mejor comprensión y aceptar, sin mentiras y “entretelones”, esa herencia honorable, de la que deben sentirse orgullosos.

Pero como representante del nombramiento que se le confirió, dígame que ha hecho. Se le entregó una escultura de piedra.

Según la tradición bíblica, en razón de su carácter inmutable, la piedra simboliza la sabiduría.

La piedra es un símbolo de cohesión. Su dureza y resistencia han acompañado a los hombres desde siempre. La piedra –entre otros materiales– formó parte de la construcción de nuestras zonas arqueológicas, que nos maravillan, al estar frente a ellas.

Hernán Cortés en su segunda carta de relación, da noticia sobre la muralla de piedra que encontraron los españoles a su arribo a Tlaxcala.

...Y a la salida del dicho valle me hallé una gran cerca de piedra seca, tan alta como estado y medio, que atravesaba todo el valle de la una sierra a la otra, y tan ancha como veinte pies, y por toda ella un pretil de pie y medio de ancho para pelear desde encima y no más de una entrada, tan ancha como diez pasos preguntada la causa de aquella cerca, me dijeron que la tenían porque eran fronteros de aquella provincia de Tascalteca, que eran enemigos de Mutezuma y tenían siempre guerra con ellos.⁷¹



Paso a relatarle las noticias con la que cuento sobre sus actividades

- El cantante mexicano Carlos Rivera cumplió el sueño de sus fans y compartió una fotografía en la que se le ve definitivamente sexi, sexi sexi...

Carlos Rivera presume cuerpazo y enciende las redes sociales y deleita la pupila de sus fans, y en una hora la foto alcanzó los 172 mil 362, “me gusta”.

⁷¹ Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*, México, editorial Porrúa, 1963, p.39.

Las ardillas que viven en los árboles del centro histórico de Tlaxcala, que se la pasan en el *cotilleo*, han regado la noticia que circula una fotografía de usted en donde se le ve “como Dios lo trajo al mundo”. Esa no la tengo.

Sin embargo, tengo noticias que ha estado usted muy activo con la gira “GUERRA TOUR 2019” y no se diga con los palenques, cuentan que tiene un calendario muy apretado.

Pero regreso a mi pregunta. Hasta el día de hoy que se da la alianza de los españoles con los tlaxcaltecas, ignoro sus actividades como “Embajador de la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas”.

Me recomienda un amigo: Ya maestra no esté usted de “preguntona” “compórtese”, pronto anunciarán los premios por los 500 años. Y le contesté, por las dudas, si no soy requerida, he observado que a mi nieta Issi Ithiel, que cursa el preescolar cuando se porta bien le colocan una estrella en la frente; y como no me quiero comportar, y voy a seguir de “preguntona”, me compré una bolsa con estrellitas y cada vez que me siento frente a la computadora a escribir, me coloco mi estrellita en la frente, ya que si cuento con varias estrellas acumuladas recibiré un dulcero “una canastita con dulces”, es lo que les dan a los niños en preescolar.

Y yo bien mañosa, para seguir preguntando recurro al “alma de niña que me habita” y me “emberrincho”, y le digo a mi amigo, pues voy a seguir preguntando, ¡y qué!, y sigo bien “emberrinchada”.

De mi parte, estrellas para que iluminen el sendero de los pueblos originarios de Tlaxcala, de México y de todo el mundo.



¿Quién es Cornelio Hernández Rojas?, él que solicita se escuche su palabra desde el último bastión en Tlaxcala de la cultura Yumhu-otomí? No canta, tampoco se encuera en las redes sociales. Es mi amigo.

El 8 de junio de 2016, apareció en la **REVISTA MOMENTO** una amplia entrevista que concedió Cornelio Hernández Rojas al periodista Carlos Avendaño Flores.

[Fragmento]



El maíz sin lugar a dudas, es un ingrediente indispensable en la gastronomía tlaxcalteca pero para la población otomí de Ixtenco es más que eso... es parte de una cultura milenaria, es el alma, es el corazón, es la esencia de la gente. En este número [la revista] MOMENTO entrevista a Cornelio Hernández Rojas, promotor cultural y hombre apasionado del fomento y la preservación del maíz en San Juan Ixtenco. Su amor por el maíz no lo oculta. En un morral lleva consigo mazorcas, con maíces de diferente color, las cuales toma con mucha delicadeza entre sus manos durante el desarrollo de la charla. Este hombre nació el 23 de agosto de 1958, en San Juan Ixtenco. “Mi trabajo comunitario lo inicié cuando tenía 19 años de edad,

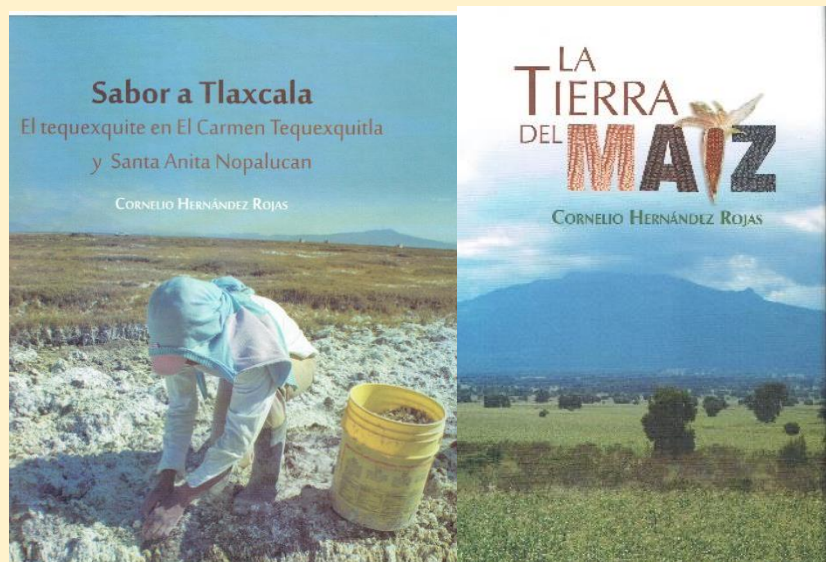
tuve la oportunidad de estudiar antropología social en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)”.

Relata que su infancia fue como la de todos los niños de las comunidades rurales: “fue en el campo y en la escuela, cultivando maíz, arverjón y calabaza a las faldas de La Malinche”. En su labor como promotor cultural se ha dedicado al rescate, preservación y difusión de todo lo que esté relacionado con el maíz, pero siempre y cuando sean maíces nativos.

Como promotor cultural, “cita que al revisar las crónicas que se escribieron en el siglo XVI, hay relatos que quienes dieron la guerra a los españoles no fueron los tlaxcaltecas, sino que fueron los otomíes. —Lo dice fray Bernardino de Sahagún—los otomíes tenían como tarea defender su territorio de alguna posible intromisión de otros grupos y como tales cumplían con su función queriendo detener el avance de los españoles, desde luego que la superioridad de las armas que éstos traían hace que los otomíes no resistan y entonces los tlaxcaltecas dialogan con los españoles y les permiten el ingreso a su territorio, expone Cornelio. Estima que desde entonces los otomíes quedaron señalados por ser un grupo belicoso, un grupo que se resiste a ser conquistado y a ser invadido. Fuimos concentrados al pie de la Malinche, en los peores suelos que tiene el volcán, sin embargo, para sorpresa de otros, no son los peores porque la montaña nos protege con la humedad atmosférica que tiene y todo esto nos permite hacer siembras de maíz desde antes que lo hagan otras comunidades, desde ahí se viene consolidando nuestra identidad nuestra cohesión”.

En su libro *Sabor a Tlaxcala* relata: “Desde tiempos ancestrales. El Carmen Tequexquitla y Santa Anita Nopalucan han recolectado el tequexquite y abastecido la demanda local y regional de los estados de Puebla, Oaxaca e Hidalgo. Durante el periodo prehispánico el uso de esta sustancia fue determinante para la sobrevivencia de las comunidades tlaxcaltecas, pues fue empleado por la población como sustituto de la sal marina o de aquellas sales obtenidas en zonas de manantiales con alto contenido de minerales”.

Y alerta en 2015: “Para continuar con la producción del tequexquite en estos poblados se requieren medidas precautorias urgentes, pues actualmente no hay políticas públicas por parte de la SEMARNAT, la Coordinación General de Ecología del estado de Tlaxcala o de los mismos municipios de El Carmen Tequexquitla y de Santa Anita Nopalucan, que protejan e incentiven esta actividad”.



Portadas de sus más recientes libros que fueron publicados por el gobierno del Estado de Tlaxcala, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y CONACULTA en los años 2014 y 2015.

Agradezco a Marisol Fernández, directora de la **Revista MOMENTO**, el permiso para reproducir este breve segmento de la amplia entrevista que hicieron a Cornelio Hernández Rojas. (Guadalupe Alemán)

Como editora tengo un gran respeto y agradecimiento por los académicos, ustedes son la valiosa materia prima de mi labor. He observado que su trabajo es reflexionar, proyectar conocimiento y también reelaborar el conocimiento. La historia no es solo la transformación de los sucesos, sino que es el tiempo de la asimilación, de la certeza, y debe ser el panorama del futuro de un pueblo para trascender. Su faena como académicos, no es solamente contar sucesos del pasado, deben tener conciencia de lo que está aconteciendo en el presente. Para los historiadores una de sus líneas de estudio son los pueblos originarios.

Los invito a que vuelvan la mirada hacia ellos. Y que no anden corriendo para participar con ponencias, de congreso en congreso, de coloquio en coloquio, de foro en foro... Bendiciones para todos ustedes.

Pasaré a otro tema, pero que tiene que ver con lo mismo. En Tlaxcala está de moda organizar: Coloquios, Jornadas Académicas, Congresos internacionales, Foros, que **Luis Manuel Vázquez Morales (sujeto oportunista)**, los anuncia como “A medio milenio de los orígenes de nuestro presente”.

Es un organizador muy activo. Pásenle, pásenle, llévelo, llévelo, vara, vara, vara... Le organizo su Coloquio, le organizo su Congreso, ambos internacionales –¡y no fueron internacionales!– le organizo un Simposio, inscríbese, inscríbese, no sea tímido, otorgaré constancias con ISBN no se quede con las ganas de participar.

Digo yo a los académicos: Si no otorgó el ISBN, pueden recurrir a la PROFECO. Y alerta: ¡Tengan cuidado! algunas cosas pueden ser “patito”.

Busco una explicación a este derroche de energía, podría ser que, por cada combate entre tlaxcaltecas y españoles, Luis Manuel organiza un Congreso, coloquio simposio o foro. **¡Misterio a resolver!**

PRIMER COMBATE (1° de septiembre 1519)... Y desde que los treinta indios que estaban por espías vieron que los de a caballo iban hacia ellos y los llamaban con la mano, no quisieron aguardar hasta que los alcanzaron [...] Y estando en esto viene muy de presto y con gran furia un escuadrón de tlaxcaltecas, que estaban en celada, de más de tres mil de ellos y comenzaron a flechar en todos los nuestros de caballo, que ya estábamos juntos todos, y dan una refriega de flechas y varas tostadas[...]Y en aquel reencuentro hirieron a cuatro de los nuestros, y paréceme que ahí a pocos días murió el uno de las

heridas. Y como era tarde, se fueron recogiendo y no los seguimos y quedaron muertos hasta diez y siete de ellos sin muchos heridos. Y donde aquellas rencillas pasamos era llano y había muchas casas y labranzas [...] ⁷²

Coloquio Internacional “Tlaxcala y España, testimonios sobre el encuentro”, 26 y 27 de octubre 2018. (Lástima no fue internacional). Organizado por Luis Manuel Vázquez Morales

SEGUNDO COMBATE Otro día después de encomendarnos a Dios, partimos de allí, muy concertados nuestros escuadrones y los de caballo muy avisados como habían de entrar rompiendo, y salir y en todo caso procurar que no nos rompiesen ni nos apartásemos unos de otros. Y yendo así viéanse a encontrar con nosotros dos escuadrones de guerreros que había seis mil, con grandes gritas y atambores y trompetilla y flechando y tirando varas [...] parece ser acordaron de juntarse muchos de ellos de mayores fuerzas para tomarnos algún caballo [...] y echan mano de una muy buena yegua y bien revuelta de juego y de carrera el caballero que en ella iba buen jinete que se decía Pedro de Morón [...] Y llamábase donde pasó esta batalla Tehuacingo o Tehuacacingo [Tzompantzinco] y fue dada en dos días de septiembre de mil quinientos diez y nueve y de que nos vimos con victoria dimos muchas gracias a Dios... ⁷³

“Congreso Internacional 500 años, convergencias y divergencias sobre el contacto entre Tlaxcala y España” del 13 al 15 de mayo 2019. (Requetelástima tampoco fue internacional). Organizado por Luis Manuel Vázquez Morales

TERCER COMBATE De la gran batalla que hubimos con el poder de tlaxcalteca, y quiso Dios nuestro señor darnos victoria, y lo que más pasó. Otro día de mañana, que fueron cinco de septiembre de mil quinientos diez y nueve años [...] y con nuestra bandera tendida y cuatro compañeros aguardando al alferez Corral. Así salimos de nuestro real, y no habíamos andado medio cuarto de legua cuando vimos asomar los campos llenos de guerreros con grandes penachos y sus divisas, y mucho ruido de trompetillas y bocinas. [...] Volvamos a nuestra batalla. Pues como comenzaron a romper con nosotros ¡que granizo de piedra de los honderos! Pues flecheros todo el suelo hecho parva de varas tostadas [...] y diré lo que otro día hicimos. En esta batalla prendimos tres indios principales. ⁷⁴

“Simposio: La tradición histórica de Tlaxcala. La historia de Tlaxcala a través de las fuentes de tradición indígena” 29 y 31 de julio 2019, Bucarest, Rumania. (Así apareció anunciado, en su facebook) Organizado por Luis Manuel Vázquez Morales.

CUARTO COMBATE (nocturno) Y lo peor de todo que les dijeron sus *papas* y adivinos fue que de día no podíamos ser vencidos, sino de noche [...] Y desde que aquello entendieron los caciques y lo tuvieron por muy cierto, se lo enviaron a decir a su capitán general Xicotenga, para que luego con brevedad venga una noche con grandes poderes a darnos guerra. El cual desde que lo supo juntó obra de diez mil indios y vino a nuestro real [...] Y mejor lo hizo Dios nuestro señor, que por muy secretamente que ellos venían nos hallaron muy apercebidos, [...] Y como era el campo llano y hacía luna, los de caballo los siguieron un poco por donde por la mañana hallamos tendidos, muertos y heridos. Hasta veinte de ellos; por manera que se vuelven con gran pérdida y muy arrepentidos de la venida de noche. Y aún oí decir que como no les sucedió bien lo que los *papas* y las suertes y hechiceros les dijeron, que sacrificaron a dos de ellos [...] ⁷⁵

Asevera Bernal Díaz del Castillo:

...y también quiero decir que desde que entramos en tierra de Tlaxcala hasta que fuimos a su ciudad se pasaron veinticuatro días; y entramos en ella a veinte y tres de septiembre de mil quinientos diez y nueve años [...] ⁷⁶

Francisco López de Gómara, menciona que los españoles entraron en Tlaxcala el 18 de septiembre de 1519. ⁷⁷

Foro “Historia y Cultura: Tlaxcala y los tlaxcaltecas en la construcción de una nación”. 3 de septiembre 2019. Organizado por Luis Manuel Vázquez Morales.

Y el mencionado Vázquez Morales, amenaza con seguir organizando Coloquios, Congresos internacionales, –que no lo son– Simposio, foros. Señor Vázquez ya compórtese, sea juicioso, deje de presentarse en el facebook “tirando rostro”, –que patético–. Sea usted observador, los académicos importantes, sensatos, no necesitan placearse en Facebook, para que les digan “pareces galán maestro”, “excelente trabajo maestro”, “wow muy buen perfil, “guapísimo y una hermosa sonrisa”.

⁷² Díaz del Castillo, Bernal, *Historia de la conquista de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1983, cap. LXII, p. 107.

⁷³ *Ibid.*, cap. LXIII pp. 108, 109.

⁷⁴ *Ibid.*, cap. LXV, pp. 111, 112.

⁷⁵ *Ibid.*, cap. LXVI, pp. 113, 114.

⁷⁶ *Ibid.*, cap. LXXIV pp. 129.

⁷⁷ López de Gómara, Francisco, *Historia de la conquista de México*, México, 1997, Editorial Porrúa, cap. LIV, p. 84.

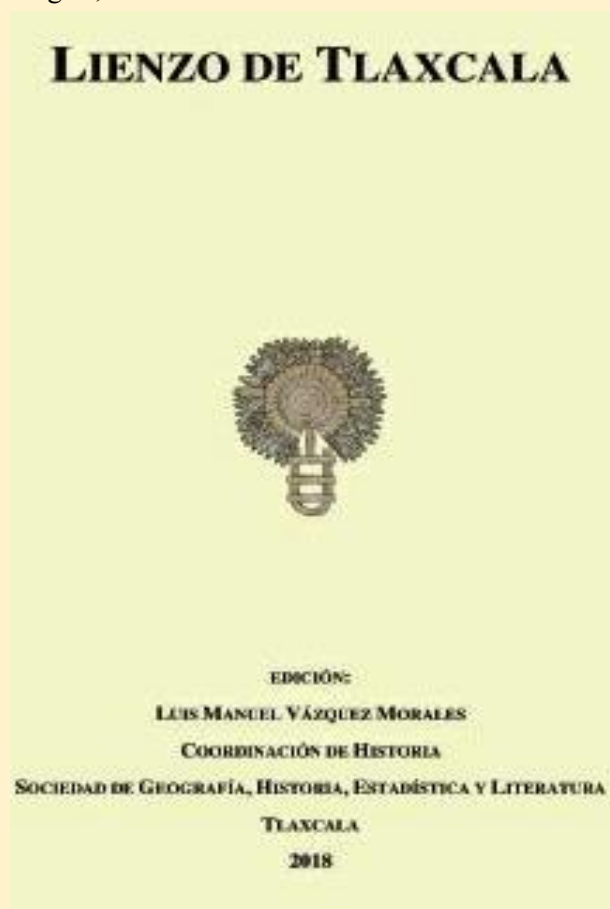
A los académicos sensatos los avala su trabajo. No se enganche con las mentiras de su jefe Armando Díaz. Le pregunto: ¿otorgó constancias con ISBN a los asistentes a sus foros, Simposio, Coloquios, Congresos? Si no lo hizo, no teme usted caer en los infiernos nahuas que registra el Códice Vaticano.

Armando Díaz de la Mora, publicó en el año 2018, su libro “**Lienzo de Tlaxcala**”, basado en la edición de **Alfredo Chavero**. En uno de los programas de Televisión de Tlaxcala, que conducía en el año 2018, dio la noticia de la edición, indicando que había sido publicado en España. **Y la noticia fue confirmada por Luis Manuel Vázquez Morales, (presta nombre) de Armando Díaz de la Mora.**

No es bueno que en la historia quede usted registrado como “**PRESTA NOMBRE**”, los egipcios creían que “el nombre representa el reflejo del alma humana”. El Corán menciona: “huid de aquellos que se engañan en sus nombres”.

Compórtese, es usted un hombre joven, lo invito a modificar sus actitudes –si quiere–. Usted Me faltó al respeto –soy una persona de la tercera edad–. Intentó engañarme, por tal motivo no le voy a convidar de mi “dulcero”.

En agosto de 2018, recibí una llamada telefónica de Vázquez Morales, informándome que había escrito *La verdadera historia del Lienzo de Tlaxcala*, editada en España por Editorial Académica Española. ¡Y que me mete un gol!, me hace escuchar todo su curriculum vitae, concluyendo que es especialista en códices. Y me cuestiona,



usted quien es para escribir *El Lienzo de Tlaxcala- códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto* –preguntó–. Me quedé *patidifusa*, pregunta que conlleva una gran profundidad filosófica. ¡Me desarmó’!, ¿quién soy yo? ¿quién soy yo? Y me fui por la vereda fácil, para responderme a mí misma, –durante 33 años fui profesora en el COBAT 01– la gente en la calle me dice ¡adiós maestra del COBAT! Sí, soy la maestra del COBAT, me dije...

Orgullosamente COBAT.

Le contesté soy editora, el libro lo escribieron especialistas, el prólogo es del doctor Miguel León-Portilla y el asesor es el especialista en códices doctor Baltazar Brito Guadarrama, Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, cada ensayo está escrito por especialistas en el tema.

Yo ya tenía la noticia de su publicación, por parte de un compañero investigador de la ciudad de México, que me preguntaba que no entendía de qué se trataba, ya que él conocía mi edición Más tarde investigó y me envió la información que aparecía en internet. Este libro no fue editado en España, “Editorial Académica Española”, según la Jornada de Oriente, de fecha 2012-04-05 da a conocer que es una Editorial “patito”, existe amplia información en internet.

Señor Vázquez, le indiqué que le enviaría toda la información a su correo electrónico –y así lo hice–. A la

fecha no me ha contestado, eso lo considero una grosería, una falta de respeto.

¡Alto a las mentiras y las fantochadas! La historia de Tlaxcala es tan sólida que lo fugaz de las críticas severas, las alabanzas desmedidas, los ornatos y ENTRETELONES, salen sobrando... Ante esto, el razonamiento equilibrado, será siempre lo deseable.

El Museo de la Memoria de Tlaxcala dirigido por el antropólogo Juan Carlos Ramos Mora el Archivo Histórico de Tlaxcala que preside la Lic. Liliana Zamora, son espacios que divulgan la historia organizando eventos muy profesionales, –asistidas ambas instituciones por sus equipos humanos de trabajo– a los que podemos concurrir, ya que presentan conferencias y exhiben documentos históricos que detallan las tradiciones y costumbres de los tlaxcaltecas antes, durante y después de la llegada de los españoles. Presentan la “Vitrina del mes” y exhiben documentos originales. Trabajan con mucha ética profesional con un gran respeto por nuestra historia. Enhorabuena.

La conquista de América ¿descubrimiento, aniquilamiento, mortandad...? Es necesario refrescar añejas controversias...

¡¡¡Que los especialistas deliberen en este 2019!!!

¡¡¡Que los creadores de todas las disciplinas se manifiesten!!!

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 23 de septiembre 2019.

Sexto texto

In memoriam
Francisco Toledo

Compañeros del sector académico y cultural de Tlaxcala

Ya me veo de pregonera en el siglo XVI, parada junto a la pícota, gritando a los cuatro vientos: ¡pórtense bien! ¡Alto a las mentiras y las fantochadas! **La historia de Tlaxcala es tan sólida que lo fugaz de las críticas severas, las alabanzas desmedidas, los ornatos y ENTRETRELONES, salen sobrando... Ante esto, el razonamiento equilibrado, será siempre lo deseable.**

Ahora resulta que los funcionarios de nuestro gobierno estatal son: Ángeles, seres intermediarios entre Dios y el mundo, son espíritus dotados de un cuerpo etéreo, son mensajeros, conductores de los astros, protectores de los elegidos, imaculados, guardianes de los inocentes y de los justos; son serafines, ¡con seis alas! dos para cubrirse la cara, por temor de ver a Dios, dos para cubrirse el sexo y dos para volar, y cada uno de ellos está encargado de mover una estrella, son seres iluminados, celestiales y que por tal motivo son merecedores de manejar la mentira a su antojo: Y nos mienten una vez, Y nos mienten otra vez, Y otra vez...



Voy a ser noche, silenciosa, melancólica, taciturna, cubierta con un manto negro y un velo tachonado de estrellas, y voy a caminar por los portales del centro histórico de Tlaxcala. Así los preguntones, ya no preguntaran ¿maestra es importante la historia de Tlaxcala? –porque a la noche no se le pregunta, se le teme...– ¡Y con tantas mentiras ya dudo de todo!

Pero si insisten, me escaparé. Tomaré un tren en Apizaco. Me apresuraré, correré, preguntándome ¡¡¡cuándo van a terminar esta carretera!!! Ya que dicen que perder el tren, provoca sentimientos de impotencia de frustración, numerosas direcciones son posibles, pero hay que tomar la decisión que más conviene. El boleto de tren, significa que debemos dar para recibir –¿será que en estos cuarenta años, no he dado lo suficiente?– y las ardillas ya regaron la noticia en la histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, y por eso mi percepción de que estoy rodeada de mentiras?– mejor tomo mi equipaje y me bajo de este tren...

Francisco Toledo, ¡préstame tus papalotes, para que pueda yo remontar el vuelo!

Arcángel San Gabriel
Claudio Coello (1642-1693) pintor español

Señor gobernador del Estado de Tlaxcala, Marco Mena, voy a dar muchas vueltas con mis papalotes por el centro histórico de Tlaxcala, solicitándole, preguntándole ¿por qué si recibe en su despacho al cantante Carlos Rivera, huamantleco, no recibe a mi amigo el antropólogo Cornelio Hernández Rojas. Él vive cerquita de Huamantla, en Ixtenco. Él no canta, trabaja para conservar el maíz criollo. Dirigió a usted una carta el 9 de mayo 2019, tiene sellos que fue recibida en su despacho el 16 de mayo del año en curso. No canta, en una ocasión lo encontré, con sus hijos, y les dijo: ella es mi amiga, la maestra Alemán, cántenle el himno nacional en otomí. ¡Inolvidable!

Y solo solicita que se escuche su palabra desde el último bastión de la cultura Yumhu-otomí en Tlaxcala. Le aseguro que vive cerquita de Huamantla. ¡No canta!

Explico, por qué hablo de las mentiras de los funcionarios. ¡Ahí va! El 6 de septiembre, en el marco de las “Jornadas académicas Tzompantepec 1519-2019”, a las 14 horas se presentó la conferencia “Tzompancingo en el Encuentro de Dos Culturas”, ponente Lic. Armando Díaz de la Mora. Coordinador de la Red de Museos, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Explanada Municipal.

Entre otras disertaciones Armando Díaz de la Mora, mencionó:

Armando Díaz de la Mora. Ninguna fuente habla de una batalla el 5 de septiembre en ese lugar, pero sí, que los tlahtoani de Tzompancingo intervienen de manera decisiva para lograr los acuerdos de la alianza entre tlaxcaltecas y españoles.

José Luis Pérez Hernández Güicho Mtro. [Armando](#), lo saludo y le pregunto... ¿Se refiere a que no hubo batalla un 5 de septiembre, pero sí hubieron 2 ahí (y la primera en Tecoac)? Es posible esto, dado que por ese rumbo estaba la muralla que custodiaban otomíes, y luego el señorío de Tzompantepec a la entrada, como dicen algunos autores. Soy aficionado a la historia y me gustaría saber su opinión al respecto. ¡Saludos!

Armando Diazdelamora [José Luis Pérez Hernández Güicho](#) buen día. Me pidieron participar para precisar la fecha de la batalla, que yo he publicado existió. La gran sorpresa al revisar en estas semanas las fuentes primarias es que ninguna menciona que haya ocurrido. Al contrario registran una reunión en paz en Tzompantepec. Mi postura, a priori, se trata de una más de las leyendas que nadie se ha preocupado por verificar. Es muy fácil 'copiar y pegar'... cuesta mucho leer y corroborar.

Y los habitantes de Tzompantepec, manifestaron sus dudas. ¡Cómo qué no existió una batalla el 5 de septiembre de 1519!

Y las redes sociales se incendiaron, apareció el olor a incienso, qué digo olor la pestilencia... ¡Cómo se atreven a cuestionar al maestro! Si él dice que la batalla no existió, entiéndalo ¡No existió y punto!

Mariana Herrera: “Maestro Armando Díaz de la Mora me pidieron le dijera: “dile al maestro Armando que es “un chingón”, es un verdadero “cabrón” ¡sabe muchísimo! Nos dejó asombrados con sus conocimientos es una ¡chingonería de persona! Nuestra admiración y gratitud para él Aplicar *sic* a todo. Concluyendo LES FASCINÓ SU INTERVENCIÓN le estamos muuuuy agradecidos... Mil abrazos maestro (esos los envió yo) MARIANA HERRERA: Así, igual que usted cuando me dijeron le comentara tal cual le admiramos maestro.

Leonor León González. Muy interesante la historia de Tlaxcala
Nazim Avendaño. Un honor maestro
Lau Reyes. Muchas gracias maestro Armando
Una imagen. Aplausos, aplausos, aplausos... clap, clap, clap...
Mariana Herrera. Un gran hombre. Saludos
Leticia López. Es interesante su trabajo
Leticia López. En donde puedo informarme de sus conferencias
Pablo Mejía. Lic. Armando invite para la próxima será un enorme placer y escuchar y aprender de su sapienza. Abrazo con afecto.

El maestro: Gracias, gracias, gracias, muchas gracias, gracias, gracias, gracias, muchas gracias, gracias, gracias...

Los habitantes de Tzompantepec:

Pintor Guillermo Morales

6 de septiembre a las 12:04 ·

ASÍ SE ESTÁ VIVIENDO LA CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE LA CONQUISTA EN TZOMPANTEPEC. Ya a los 500 años de las célebres batallas de Tzompantepec. Y ahora resulta que según un historiador contratado por el presidente municipal, vino a desacreditar nuestra historia y el cronista actual no supo defender lo acontecido, da tristeza que hasta eso nos roben, nuestra historia y nuestro orgullo. Pará eso me corrió, yo que quería enaltecer el nombre de Tzompantepec muy en alto y ahora lo enlodan diciendo que aquí no pasó nada, si ese historiador es muy sabio solo quiero que me diga dos cosas, si no fue aquí en Tzompantepec el real de Cortés, entonces donde se ubicaba y la otra es esta, donde se encontraba la

puerta por donde entró Hernán Cortés. Si me contesta esas dos preguntas le beso los pies al intelectual. No es posible contratar a un "experto" para que venga a desacreditar a nuestro Municipio, a mi si me duele porque se quieren llevar toda la gloria a Tlaxcala, esa nueva comisión de los 500 años, a la cual pertenece aquel, y que se sepa de una vez por todas y pese le a quien le pese que toda Tlaxcala vino a pelear aquí en este municipio y que aquí se dieron todas las acciones de la historia de la conquista.

Sergio Huerta Amigo Memo, estube en el evento de ayer y efectivamente el historiador, maestro Armando Díaz de la Mora, generó más dudas que certidumbre. Pienso que le faltó más tiempo para documentarse. Yo imaginaba que en esta ocasión se iba a abordar el recorrido de Hernán Cortés a su entrada a Tlaxcala, que se inicia con la celebración de la primera misa en el lugar conocido como "La Mitra" en la población de Díaz Ordaz, municipio de Emiliano Zapata el 30 de agosto de 1519. Después la ubicación de la batalla de Tecos, municipio de Terrenate. Sin dejar de lado las heroicas batallas de Tzompantec y la intervención de Tetla Ocotitlan en la alianza española mediante la intervención del poeta y jefe prehispánico Xayacamachantecutli, nombrado por Hernán Cortés como el primer diplomático de América. En fin, se mocha nuestra historia y se minimiza la participación de nuestros pueblos. Ojalá se reconsidere a nuestra gente en estos hechos históricos que nos cambiaron la vida de todos los mexicanos y otros países de América.

Ticho Guarneros Pues este su servidor está encabronado cómo es posible que quieran cambiar la historia y que nadie diga nada como el evento de ayer en el Tecnológico que no era más acorde en Tzompantepec para darle más renombre a nuestro querido municipio la cuna que me vio nacer y que poca madre del historiador este que quiera cambiar nuestro legado

Hector Ramírez Una lástima en verdad. Pues está documentado y existen pruebas de lo que siempre nos hemos enorgullece como tlaxcaltecas y como habitantes de Tzompantepec. ¿Y quién es ese que mal informa que aquí no pasó nada?

Garrote Mendoza Que se puede hacer para lograr q nuestro municipio sea reconocido como el lugar donde se produjeron estas batallas

Gilberto Lima Pérez Efectivamente hubo varios combates en territorios que pertenecían al señorío de Tzompantepec

Guarneros Moroco Qué poca los abuelos que en paz descansen lo narraron con su voz para contarnos la historia y es más en la enciclopedia de historia de México hay una fotografía del cerro de Zompantec donde narra la batalla contra los españoles y Díaz de Bernal en su libro de la conquista lo describe no pude este mediocre alterar la historia seria alterar la biblia saludos

¿Quién entiende al maestro Díaz de la Mora? Ya que en su página aparece este comentario?

Tlaxcala A Través del Tiempo Ayer a las 06:49 • 499 aniversario 5 de septiembre de 1519.

Se realiza un gran combate en Tzompantzinco (Tzompantepec) entre españoles y tlaxcaltecas, siendo ganadores los indígenas que acorralan a los europeos, sin alimentos suficientes, un número alto de heridos y con poca capacidad de armas. **Hernán Cortés señala que la consideró una derrota total.**

Guadalupe Alemán: No es cierto lo que dice el “maestro” aunque sus seguidores digan... “es un chingón, es una verdadero cabrón, nos dejó admirados con sus conocimientos, es una chingonería”. Mariana Herrera. Armando Díaz de la Mora, afirma que los tlaxcaltecas ganaron los 4 combates (ya que considera que la Historia de Tlaxcala, hay que difundirla *Entretelones*)

Miente, miente, miente... primero dice que hay que ¡celebrar!, ¡celebrar! ¡celebrar! Y luego dice otra cosa... ¡celebrar! ¡celebrar! ¡celebrar... Les comentó lo que dice Hernán Cortés:

Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*, México, Editorial Porrúa, 1963, (Segunda carta, 30 de octubre de 1520, p. 41.

EN EL SEGUNDO COMBATE: “...Les hice mucho daño sin recibir de ellos ninguno, más del trabajo y cansancio del pelear y el hambre. Bien pareció que Dios fue él que por nosotros peleó, pues entre tanta multitud de gente y tan animosa y diestra en el pelear, y con tantos géneros de armas para no ofender, salimos tan libres”.

En el tercer combate: “...en obra de cuatro horas habíamos hecho lugar para que en nuestro real no nos ofendiesen puesto que todavía hacían algunas arremetidas. Y así estuvimos peleando hasta que fue tarde, que se retrajeron”.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1983, cap. LXIII, pp.108,109.

SEGUNDO COMBATE Otro día después de encomendarnos a Dios, partimos de allí, muy concertados nuestros escuadrones y los de caballo muy avisados como habían de entrar rompiendo, y salir y en todo caso procurar que no nos rompiesen ni nos apartásemos unos de otros. Y yendo así viéanse a encontrar con nosotros dos escuadrones de guerreros que había seis mil, con grandes gritas y atambores y trompetilla y flechando y tirando varas [...] parece ser acordaron de juntarse muchos de ellos de mayores fuerzas para tomarnos algún caballo [...] y echan mano de una muy buena yegua y bien revuelta de juego y de carrera el caballero que en ella iba buen jinete que se decía Pedro de Morón [...] Y llamábase donde pasó esta batalla **Tehuacingo o Tehuacacingo [Tzompantzinco]** y fue dada en dos días de septiembre de mil quinientos diez y nueve y de que nos vimos con victoria dimos muchas gracias a Dios...

¡Y qué dice Bernal Díaz del Castillo!⁷⁸

(TERCER COMBATE (5 DE SEPTIEMBRE 1519))

Capítulo LXV

“De la gran batalla que hubimos con el poder de tlaxcalteca, y quiso Dios nuestro Señor darnos victoria, y lo que más pasó.

Otro día de mañana, que fueron cinco de septiembre de mil quinientos diez y nueve años, pusimos los caballos en concierto, [...] Así salimos de nuestro real, y no habíamos andado medio cuarto de legua cuando vimos asomar los “...campos llenos de guerreros con grandes penachos y sus divisas, y mucho ruido de trompetillas y bocinas. [...] En medio de los cuatrocientos hombres; así era [n] todos los campos llenos de ellos, y nosotros obra de cuatrocientos. [...] Volvamos a nuestra batalla. Pues como comenzaron a romper con nosotros, ¡que granizo de piedra de los honderos! Pues flecheros, todo el suelo hecho parva de varas tostadas [...] ¡que prisa nos daban y con qué braveza se juntaban con nosotros y con qué grandísimos gritos y alaridos! [...] Yo vi entonces medio desbaratado nuestro escuadrón, que no aprovechaban voces de Cortés ni de otros capitanes para que tornásemos a cerrar; tanto número de indios cargó entonces sobre nosotros que milagrosamente a puras estocadas, les hicimos que nos diesen lugar, con que volvimos ponernos en concierto. Una cosa nos daba la vida, y era que, como eran muchos y estaban amontonados, los tiros les hacían mucho mal: Y demás de esto no se sabían capitanear, porque no podían llegar todos los capitanes con sus gentes, y, a lo que supimos desde la otra batalla pasada, habían tenido pendencias y rencillas entre el capitán Xicotenga con otro capitán hijo de Chichimecatecle respondió que muy mejor que él, y se lo haría conocer de su persona la de Xicotenga. Por manera que en esta batalla no quiso ayudar con su gente el Chichimecatecle al Xicotenga; antes supimos muy ciertamente que convocó a la capitania de Guaxolcingo [Huexotzinco, hoy Huejotzingo] que no pelease. Y demás de esto, desde la batalla pasada temían los caballos y tiros y espadas y ballestas, y nuestro buen pelear, y sobre todo la gran misericordia de Dios. [...] y como ya peleaban de mala gana y sintieron que las capitánias por mi memoradas no les acudían, comenzaron [a] aflojar; y porque según pareció en aquella batalla matamos un capitán muy principal, que de los otros no los cuento, comenzaron a retraerse con buen concierto [...] Y desde que nos vimos libres de aquella multitud de guerreros dimos muchas gracias a Dios. P. [...] Y luego nos fuimos a nuestro real muy contentos y dando muchas gracias a Dios. [...] En esta batalla prendimos tres indios principales”.

Armando Díaz de la Mora en septiembre de 2018, vuelve a manejar la historia de Tlaxcala a través de ENTRETELONES:

Publicado el 4 de septiembre 2018.

Información con entretelones de Armando Díaz de la Mora, en la que manifiesta que los tlaxcaltecas ganaron las batallas a los españoles.

Tlaxcala A Través del Tiempo Ayer a las 06:49 • 499 aniversario 5 de septiembre de 1519.

Se realiza un gran combate en Tzompantzinco (Tzompantepec) entre españoles y tlaxcaltecas, siendo ganadores los indígenas que acorralan a los europeos, sin alimentos suficientes, un número alto de heridos y con poca capacidad de armas. Hernán Cortés señala que la consideró una derrota total.

Tlaxcala A Través del Tiempo

Capítulo 58 de Díaz del Castillo, habla de lo difícil de la batalla para los españoles y señala que se regresaron al 'real' de Tzompantzinco muy contentos' por no haber sido muertos.

La antropóloga Sandra Acocal comenta dos veces:

Sandra Acocal: Es verdad habla de lo difícil de la batalla, confiesa que se sintieron en peligro como nunca antes, pero jamás dice que los españoles fueron derrotados. Incluso señala las muchas bajas tlaxcaltecas, de capitanes nobles.

⁷⁸ Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1983, cap. LXV, pp. 111, 112.

Y tampoco la crónica indígena habla de un triunfo tlaxcalteca.

Sandra Acocal subraya: Sandra Acocal **INSISTO**, los investigadores que han trabajado la guerra tlaxcalteca-hispana, tomando como fuente a Bernal y Cortés, jamás mencionan un triunfo. Precisamente por eso se da la alianza, habían tenido ya suficientes derrotas los tlaxcaltecas y muchas bajas.

Colofón: Considero conveniente, que los organizadores de las “Jornadas Académicas Tzompantepec 1519-2019”, ofrezcan a los habitantes de Tzompantepec, una aclaración. ¿Existieron combates? ¿No existieron?



Guadalupe Alemán Ramírez – editora

Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 12 de septiembre 2019.

tercera parte - anexos

Recibos libro LIENZO DE TLAXCALA entregados a SEPE-USET
entregué 400 libros, tengo perdido un recibo por 10
libros (390 libros y 450 carteles) 25 diciembre 2016 - 7 febrero 2017 - 25 de abril 2017 -

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Tlaxcala. Tlax., a 25 de abril de 2017

RECIBO

Recibí de la Mtra. Guadalupe Alemán Ramírez 354 (trescientos cincuenta y cuatro) ejemplares denominados:

➤ "EL LIENZO DE TLAXCALA"

Para **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

FIRMA:


CARLOS OCHOA CABALLERO

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5, Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. Oficina: 01 (246) 46 2 36 00 EXT. 1901
www.septlaxcala.gob.mx

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y año de Domingo Arenas Pérez"

Tlaxcala. Tlax., a 07 de febrero de 2017

RECIBO

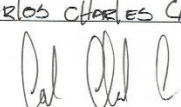
Recibí de la Mtra. Guadalupe Alemán Ramírez (28) ejemplares denominados:

➤ "EL LIENZO DE TLAXCALA"

PARA:

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FIRMA:

CARLOS OCHOA CABALLERO

07 febrero 2017

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5, Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. Oficina: 01 (246) 462 3600 Ext. 1005

**RECIBÍ de la profesora Guadalupe Alemán Ramírez
8 ejemplares del libro LIENZO DE TLAXCALA.**

Tlaxcala, 27 de diciembre 2016


CARLOS CHARLES CABALLERO



DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO OPERATIVO

Tlaxcala. Tlax., a 27 de octubre de 2016

RECIBO

Recibí de la Maestra Guadalupe Alemán Ramírez 450 carteles del libro denominado:

➤ "El Lienzo de Tlaxcala"

PARA:

**La Secretaría Particular de la
Secretaría de Educación Pública del Estado.**

FIRMA:



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA PARTICULAR



Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla km 1.5 5. Colonia Las Animas, Tlaxcala C.P. 90030
Oficina: 01(246) 46 2 36 00 Ext: 1901
<http://www.septlaxcala.gob.mx>

CARTAS ENVIADAS A SECRETARIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS LIBROS Y CARTELES QUE ENTREGUÉ A ESA SECRETARÍA. (LIENZO DE TLAXCALA edición 2016)

- 8 de julio 2019 Dr. Manuel Camacho Higareda
- 2 de septiembre 2019 – Prof. Florentino Domínguez Ordoñez (+)
- 17 de noviembre 2020 – Prof. Florentino Domínguez Ordoñez (+)
- 12 de enero 2021 - Lic. Roberto Lima Morales (+)
- 15 de julio 2021 - Lic. Roberto Lima Morales (+)
- 14 de septiembre 2021 - Dr. Homero Meneses Hernández

Ciudad de Tlaxcala 8 de julio 2019.

Doctor Manuel Camacho Hígareda
Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala
Ciudad.

Por medio de la presente solicito de la manera más atenta 24 ejemplares del libro *Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto*. También solicito 30 carteles que son parte del mencionado libro.

Le informo que estoy trabajando en tres libros para su publicación:

- *Códice de Huamantla, pictografía cartográfica-histórica de los siglos XVI y XVII, su historia y su contexto. Edición bilingüe español-otomí.*
- *Códice Entrada de los españoles en Tlaxcala, pictografía del siglo XVII o principios del XVIII. Su historia y su contexto.*
- *Calendarios de Tlaxcala, (Ruedas calendáricas y el Tonalámatl de Aubín), siglos XVI y XVIII, su historia y su contexto. Edición bilingüe español-náhuatl.*

Los libros del Lienzo de Tlaxcala que estoy solicitando son para entregar a los investigadores que participarán en las 3 nuevas publicaciones.

Con fecha 27 de diciembre 2016, entregué a la SEP 8 ejemplares del libro, con fecha 7 de febrero 2017 entregué 28 ejemplares, con fecha 25 de abril 2017 entregué 354 ejemplares. Total 390 ejemplares del Lienzo de Tlaxcala.

Con fecha 27 de octubre 2016 entregué 450 carteles, que son complemento del mencionado libro. Adjunto documentos en donde consta la entrega de lo arriba relacionado.

En espera de su respuesta, le envío un cordial saludo.



Guadalupe Alemán Ramírez
Teléfono: 462 12 12
Correo electrónico: guadalupealemanramirez@hotmail.com



Histórica y cultural Ciudad de Tlaxcala 2 de septiembre 2019.

Profesor Florentino Domínguez Ordoñez
Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala
Ciudad.

Por medio de la presente informo a usted que en febrero del año 2017, entregué 390 ejemplares del libro *Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto*. Y en octubre del año 2016, entregué 450 carteles, que son complemento del mencionado libro. Adjunto documentos en donde consta la entrega. Esta obra fue publicada en el gobierno del Lic. Mariano González Zarur.

Yo entregué esta publicación al nuevo gobierno, (a su Secretaría de Educación Pública) con una relación, indicándoles cómo debería ser distribuida, y con la finalidad de darle seguimiento al proyecto, que consiste en hacer una edición económica, que de manera gratuita, será distribuida en todo el sector educativo de Tlaxcala.

Durante dos años y medio solicité una audiencia con el doctor Manuel Camacho Higuera, la que no me fue concedida.

Solicito a usted una audiencia para que sean tan amables de informarme el destino de los libros y los carteles y ver la posibilidad de darle continuidad a este proyecto.

Le informo que estoy trabajando en tres nuevos libros para su publicación:

- *Códice de Huamantla, pictografía cartográfica-histórica de los siglos XVI y XVII, su historia y su contexto. Edición bilingüe español-otomí.*
- *Códice Entrada de los españoles en Tlaxcala, pictografía del siglo XVII o principios del XVIII. Su historia y su contexto.*
- *Calendarios de Tlaxcala, (Ruedas calendáricas y el Tonalámatl de Aubin), siglos XVI y XVIII, su historia y su contexto. Edición bilingüe español-náhuatl.*

En espera de su respuesta, le envío un cordial saludo.

Guadalupe Alemán Ramírez - editora

Teléfono: 462 12 12

Correo electrónico: guadalupealemanramirez@hotmail.com



Histórica y cultural Ciudad de Tlaxcala, 17 de noviembre 2020.

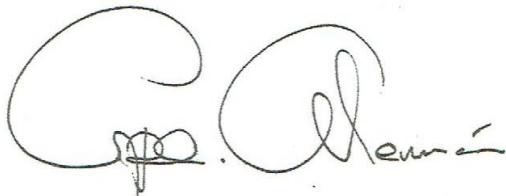
PROFESOR FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ
Secretario de Educación Pública y Director General
de la Unidad de Servicios Educativos del estado de Tlaxcala
Ciudad.

Adjunto carta recibida por la Unidad de Servicios Educativos del estado de Tlaxcala el 5 de septiembre 2019, en la que informo a usted que en febrero del año 2017, entregué 390 ejemplares del libro *Lienzo de Tlaxcala, códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*. En octubre del año 2016 entregué 450 carteles que son complemento del mencionado libro. Adjunto documentos en donde consta la entrega. Esta obra fue editada en el gobierno del Lic. Mariano González Zarur.

Solicito a usted de la manera más atenta 30 carteles y 30 ejemplares del mencionado libro. Estoy trabajando en tres nuevas obras para su publicación. Dichos ejemplares son para que los investigadores a quienes invitaré a colaborar en las ediciones que a continuación relaciono, conozcan mi trabajo como editora:

- *Códice de Huamantla, pictografía cartográfica-histórica de los siglos XVI y XVII, su historia y su contexto.* Edición bilingüe español-otomí.
- *Códice Entrada de los españoles en Tlaxcala, pictografía del siglo XVII o principios del XVIII. Su historia y su contexto.*
- *Calendarios de Tlaxcala (Ruedas calendáricas y el Tonalámatl de Aubin) siglos XVI y XVIII. Su historia y su contexto.* Edición bilingüe español náhuatl.

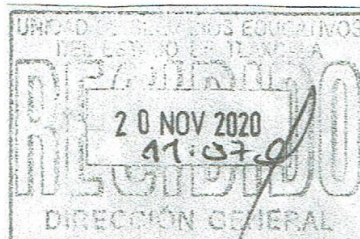
En espera de su respuesta, le envío un cordial saludo.



Guadalupe Alemán Ramírez - editora

Teléfono 246 46 2 12 12

Correo electrónico: guadalupealemanramirez@hotmail.com



Anexo: (1) Carta del 5 de septiembre 2019, (2) documentos en donde consta la entrega de los libros y los carteles.

Histórica y cultural Ciudad de Tlaxcala, 12 de enero 2021.

LIC. ROBERTO LIMA MORALES

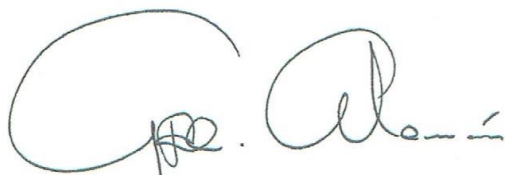
**Secretario de Educación Pública y Director General
de la Unidad de Servicios Educativos del estado de Tlaxcala
Ciudad.**

Adjunto carta recibida por la Unidad de Servicios Educativos del estado de Tlaxcala el 20 de noviembre 2020, en la que informo al Profr. Florentino Domínguez Ordóñez (+) que en febrero del año 2017, entregué 390 ejemplares del libro *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*. En octubre del año 2016 entregué 450 carteles que son complemento del mencionado libro. Adjunto documentos en donde consta la entrega. Esta obra fue editada en el gobierno del Lic. Mariano González Zarur.

Solicito a usted de la manera más atenta 30 carteles y 30 ejemplares del mencionado libro. Estoy trabajando en tres nuevas obras para su publicación. Dichos ejemplares son para que los investigadores a quienes invitaré a colaborar en las ediciones que a continuación relaciono, conozcan mi trabajo como editora:

- *Código de Huamantla, pictografía cartográfica-histórica de los siglos XVI y XVII, su historia y su contexto.* Edición bilingüe español-otomí.
- *Código Entrada de los españoles en Tlaxcala, pictografía del siglo XVII o principios del XVIII. Su historia y su contexto.*
- *Calendarios de Tlaxcala (Ruedas calendáricas y el Tonalámatl de Aubin) siglos XVI y XVIII. Su historia y su contexto.* Edición bilingüe español náhuatl.

En espera de su respuesta, le envío un cordial saludo.



Guadalupe Alemán Ramírez - editora

Teléfono 246 46 2 12 12

Correo electrónico: guadalupealemanramirez@hotmail.com



Anexo: (1) Carta 23 julio 2019. 5 septiembre 2019. 20 de noviembre 2020.

(2) documentos en donde consta la entrega de los libros y los carteles.

Histórica y cultural Ciudad de Tlaxcala 15 de julio 2021

LIC. ROBERTO LIMA MORALES
Secretario de Educación Pública y Director General
De la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Ciudad.



De manera respetuosa solicito a usted me informe sobre el paradero y los carteles del libro *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*. En febrero del año 2017, entregué 390 ejemplares del libro y en octubre 2016, 450 carteles conmemorativos, este cartel es el complemento del mencionado libro. Adjunto documentos en donde consta la entrega. Esta obra fue editada en el gobierno del Lic. Mariano González Zarur.

Comenté de manera verbal al Lic. Manuel Camacho Higareda, Secretario de Educación Pública (2017 - Agosto 2019) que entregaba este material a la USET, para darle seguimiento al proyecto, que consistía en:

- Realizar una edición económica del *Lienzo de Tlaxcala*, para todo el sector educativo del Estado, desde preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad, dependientes de esa Secretaría. También para realizar una edición del *Código de Huamantla*, su historia y su contexto. Edición bilingüe (español-otomí)
- Los 390 ejemplares publicados en gran formato y los 450 carteles, debían distribuirse en las bibliotecas, y centros de investigación.

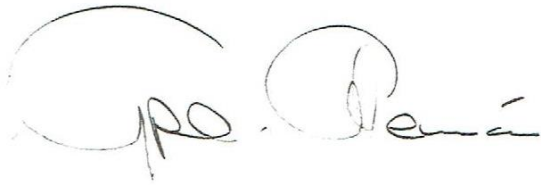
El Lic. Manuel Camacho Higareda, se comprometió a tener una reunión conmigo, para afinar el proyecto. Durante toda su gestión, estuve realizando llamadas telefónicas para solicitar una audiencia, me decían que para la siguiente semana, hasta que terminó su administración **¡NUNCA ME RECIBIÓ!**

Adjunto carta recibida por la USET, el 20 de noviembre 2020, en la que informo al profesor Florentino Domínguez Ordóñez (+), la entrega de los libros y carteles que mencioné y solicito una audiencia, para informarle del proyecto y saber el paradero de los libros y carteles, me decían que para la siguiente semana, hasta que falleció **¡NUNCA ME RECIBIÓ!**

Con fecha 12 de enero 2021, fue recibida por la USET una carta dirigida a usted, en donde le doy a conocer el proyecto en el que continúo trabajando, solicitando 30 ejemplares del mencionado libro, que serán entregados a los investigadores que colaborarán en mis próximas publicaciones. Desde el 12 de enero del año en curso he solicitado una audiencia para darle a conocer el proyecto. Me indican que para la siguiente semana **¡¡¡ Y HASTA HOY, 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, NO HE RECIBIDO NINGUNA RESPUESTA!!!**

EL GOBIERNO QUE PRESIDE EL MAESTRO MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, ESTÁ POR CONCLUIR. SOLICITO DE MANERA URGENTE, SE ME INFORME EL PARADERO DE LOS 390 LIBROS Y LOS 450 CARTELES QUE ENTREGUÉ A LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TLAXCALA.

En espera de su respuesta le envío un cordial saludo.



Guadalupe Alemán Ramírez – editora

Teléfono 246 46 2 12 12

Correo electrónico: guadalupealemanramirez@hotmail.com

c.c.p.- Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez. Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala

Anexo:

- Carta 23 julio 2019 – dirigida al Dr. Manuel Camacho Higareda
- Carta 5 de septiembre 2019 – dirigida al profesor Florentino Domínguez Ordóñez.
- Carta 20 de noviembre 2020 – dirigida al profesor Florentino Domínguez Ordóñez.
- Carta 12 de enero 2021 – dirigida al Lic. Roberto Lima Morales
- Documentos en donde consta la entrega de los libros y los carteles.

14 SEPTIEMBRE 2021

Histórica y cultural Ciudad de Tlaxcala 14 de septiembre 2021

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Pública y Director General
de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Ciudad.



En el sexenio pasado durante la administración del maestro Marco Antonio Mena Rodríguez, en febrero del año 2017, entregué a la SEPE-USET, 390 ejemplares del libro en gran formato *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto.* (Edición bilingüe español-inglés) y en octubre 2016, 450 carteles conmemorativos. Este cartel es el complemento del mencionado libro. Adjunto documentos en donde consta la entrega. Esta obra fue editada en el gobierno del Lic. Mariano González Zarur.

De manera respetuosa solicito me informe si en la entrega-recepción que estuvo a cargo del Lic. Roberto Lima Morales recibió usted los ejemplares y los carteles conmemorativos del mencionado libro.

Comenté de manera verbal al Lic. Manuel Camacho Higareda, Secretario de Educación Pública (2017 - Agosto 2019) que entregaba este material a la SEPE-USET, para darle seguimiento al proyecto, que consistía en:

- Realizar una edición económica del *Lienzo de Tlaxcala*, para todo el sector educativo del Estado, desde preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad, dependientes de esa Secretaría. También para realizar una edición del *Código de Huamantla*, su historia y su contexto. Edición bilingüe (español-otomí)
- Los 390 ejemplares publicados en gran formato y los 450 carteles, debían distribuirse en las bibliotecas, y centros de investigación.
- Mi interés al publicar este libro fue llevar a cabo una revisión por especialistas de la historia de Tlaxcala. La historia de Tlaxcala es muy sólida, los mitos, lo fugaz de las críticas severas, salen sobrando... Actualmente es conveniente revisar nuestro pasado con objetividad y lucidez crítica.

El Lic. Manuel Camacho Higareda, se comprometió a tener una reunión conmigo, para afinar el proyecto. Durante toda su gestión asistí de manera personal y estuve realizando llamadas telefónicas para solicitar una audiencia, me decían que para la siguiente semana, hasta que terminó su administración ¡NUNCA ME RECIBIÓ! (adjunto carta recibida el 23 de julio 2019)

Adjunto cartas recibidas por la USET, el 5 de septiembre 2019 y el 20 de noviembre 2020, en las que notifiqué al profesor Florentino Domínguez Ordóñez (+), la entrega de los libros y carteles que mencioné y le solicité una audiencia, para informarle del proyecto y saber el paradero de los libros y carteles, me decían que para la siguiente semana, hasta que falleció ¡NUNCA ME RECIBIÓ!

Con fecha 12 de enero 2021, fue recibida por la USET una carta dirigida al Lic Roberto Lima Morales, en donde le doy a conocer el proyecto en el que continúo trabajando. Desde esa fecha he solicitado una audiencia para darle a conocer el proyecto. Me indican que para la siguiente semana ¡¡¡Y HASTA HOY, 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, NO HE RECIBIDO NINGUNA RESPUESTA!!! Por tal motivo solicité al Lic. Lima Morales lo siguiente:

De: Guadalupe Aleman Ramírez

Enviado: sábado, 4 de septiembre de 2021 11:20 a. m.

Para: homeromeneses@hotmail.com

<homeromeneses@hotmail.com>

Asunto: LIBRO LIENZO DE TLAXCALA

DR. HOMERO MENESES: En archivo adjunto un texto que di a conocer en Facebook, en el cual solicito se me informe el paradero de 390 ejemplares del libro en gran formato, *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto* y 450 carteles que complementan esta publicación. que entregué en la SEPE-USET, y que a la fecha desconozco su paradero.

Le envío un cordial saludo. Guadalupe Alemán Ramírez - editora
Teléfono 246 46 2 12 12

Facebook Guadalupe Alemán Ramírez - editora

Soplan vientos de cambio en Tlaxcala. Que sean favorables, es mi deseo. Zambullirme en la Caja de Pandora, rascar, rascar, hasta encontrar la esperanza...

Inicia un nuevo sexenio, acudiré ante el recién nombrado Secretario de Educación Pública, con mi divisa, paciencia, tolerancia y respeto. Quiero que mi andar por la vida, sea digno de la raza de los antiguos tlaxcaltecas.

El tiempo se agotó, cuatro años (2017-2021) en los que no conseguí saber el paradero del libro *Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*. Libro en gran formato. Esta edición fue atinadamente apoyada por el Gobernador Mariano González Zarur (2011-2016) y publicada en los últimos meses de su sexenio, por tal motivo, no dio tiempo de presentarla ni distribuirla. El Secretario de Educación Pública de esa Administración fue el Dr. Tomás Munive Osorno, el gobernador le solicito me apoyara para sacar adelante esta publicación. El asesor del Dr. Munive, profesor Martín Hernández Bizueto; fue el encargado de atender esta petición. En el transcurso del proceso de edición fui atendida con consideración y respeto. Guardo un entrañable agradecimiento al profesor Hernández Bizueto, funcionario sensible y culto que supo aquilatar la importancia del proyecto.

Reconozco también que en este sexenio que culmina, fui tratada con respeto y cortesía por los funcionarios del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura: Juan Antonio González Necoechea, Carlos Bretón, Luz Estela Hernández y Marlén Valdez.

Mi resistencia no fue de 500 años, pero sí de 4; paciencia, tolerancia, respeto, fueron mi divisa durante esos 4 años (2017-2021), años en los que envié cartas, realicé llamadas telefónicas, acudí al despacho de los tres Secretarios de Educación Pública de Tlaxcala (Dr. Manuel Camacho Higareda, profesor Florentino Domínguez Ordóñez (+) y Lic. Roberto Lima Morales (+)) ;;;NUNCA ME RECIBIÓ NINGUNO DE LOS TRES!!! EL TRATO QUE RECIBÍ FUE DE INDIFERENCIA Y DESCORTESÍA (carencia de amabilidad, educación, urbanidad...).

Destaco dos comentarios: SE CONSIDERA AL LIBRO "LIENZO DE TLAXCALA, COPIA DE 1773..." EL MÁS COMPLETO E IMPORTANTE QUE SE HA PUBLICADO DESDE EL SIGLO XIX A LA FECHA.

- LO afirma en su ensayo "Legitimidad de la nobleza tlaxcalteca" que apareció en la revista NEXOS, del mes de julio del año en curso. El Dr, Enrique Flores Cano (cuyas investigaciones abarcan prácticamente toda la historia de México) y hace la siguiente referencia a nuestro libro: "esta es a la fecha la mejor edición crítica y editorial del Lienzo de Tlaxcala, además del estudio cuidadoso de la historia del lienzo"
- El Dr. –especialista en estudios mesoamericanos– Federico Navarrete, académico del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en el dossier que aparece en la revista Iberoamericana, Vol. 19 N° 71, "Las historias tlaxcaltecas de la conquista y la construcción de una memoria cultural". se refiere a dos excelentes ediciones de Martínez Marín y García Quintana del siglo XX (Lienzo de Tlaxcala 1983), y la más reciente de Alemán Ramírez (Lienzo de Tlaxcala 2016) siglo XXI.

En la última carta (con sello de recibida por la USET el 15 de julio 2021 marcada con c.c.p. al Gobernador de Tlaxcala) manifesté: “El gobierno del maestro Marco Antonio Mena Rodríguez, está por concluir. Solicito de manera, urgente, urgente, urgente, se me informe el paradero de los 390 libros y los 450 carteles (tengo los documentos sellados de que fueron recibidos) que entregué a la Unidad de Servicios Educativos del estado de Tlaxcala, del libro *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*. El objetivo era:

- (1) Realizar una edición económica del mencionado libro para ser distribuida en el sector educativo del estado de Tlaxcala y ciudadanos interesados en el tema.
Histórica y cultural ciudad de Tlaxcala, 28 de agosto 2021.
- (2) Los 390 ejemplares publicados en gran formato y los 450 carteles debían distribuirse en bibliotecas y centros de investigación. Hacer una revisión por especialistas de la historia de Tlaxcala”.

La Jornada de Oriente (30 de agosto 2021) Perdidos en SEPE más de 300 ejemplares del libro Lienzo de Tlaxcala



Perdidos en SEPE, más de 300 ejemplares

Se trata de la edición de lujo del libro *Lienzo de Tlaxcala* de Guadalupe Alemán Ramírez

■ Víctor Hugo Varela Lovola

A un día de concluir su periodo, el gobierno de Marco Antonio Mena Rodríguez no ha proporcionado información sobre el paradero de 390 ejemplares del libro *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*, que fueron entregados en 2017 por la autora Guadalupe Alemán Ramírez, a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) para su distribución en instituciones educativas y centros de investigación.

Sin embargo, los ejemplares, junto con otros 450 carteles conmemorativos que también fueron proporcionados a la dependencia en 2016, nunca fueron entregados a las escuelas, universidades y centros de investigación de la entidad, por lo que la investigadora y editora presentó una serie de oficios para solicitar información sobre el paradero del material, pero en cuatro años y ocho meses no ha recibido ninguna respuesta por los tres titulares que ha tenido la SEPE en esta administración.

El libro *Lienzo de Tlaxcala, código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*, refirió Guadalupe Alemán, es

el resultado de un proyecto de investigación que fue financiado por el gobierno de Mariano González Zarur, de ahí la insistencia de la autora por saber dónde se encuentra el material, pues “el trabajo se pagó con los impuestos de los tlaxcaltecas”, y también por ello se decidió entregar ejemplares a los planteles educativos.

Se trata de una edición bilingüe (español/inglés) de medidas 48 por 40 centímetros – 210 páginas interiores, impresas a cuatro tintas y cinco plegables de 48 por 80 centímetros, todo impreso sobre papel *couché* mate paloma de 200 gramos, guardas en color plus de 160 gramos y portada en tela roja, con grabado seco, letras doradas, pasta dura.

Mientras que el cartel conmemorativo tiene un tamaño de 90 por 60 centímetros, está impreso a cuatro por cuatro tintas, con barniz mate de máquina y barniz UV a registro sobre papel *couché* de 150 gramos. En el lado uno se muestran las cinco partes de que consta la copia del lienzo de 1773 y en el lado dos se da a conocer la historia del lienzo.

En el caso del libro, contiene ensayos históricos introductorios y el facsimilar del lienzo, así como un estudio sobre la vida y obra del copista, escritos específicamente para este trabajo por especialistas

del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Universidad Complutense de Madrid, entre otros.

Para su elaboración, la editora contó con la asesoría del doctor Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, y especialista en el estudio de códices mesoamericanos, mientras que el prólogo lo escribió el doctor Miguel León-Portilla (+).

Del libro *Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773*, refirió la autora, la edición fue de 500 ejemplares, de los que 390 se entregaron a la SEPE-USET en febrero de 2017 para ser distribuidos en bibliotecas y centros de investigación. El resto fue entregado a investigadores e instituciones que participaron de manera directa en la publicación y se compartió también con académicos y personajes interesados en la Historia de Tlaxcala, abundó la también cofundadora del Festival Internacional de Títeres (FIT) en la entidad.

“Es un libro bellísimo, muy completo, es lo más completo que se ha hecho hasta ahora sobre el Lienzo de 1773”. La presentación oficial fue en el Teatro Xicohténcatl en 2016, antes de concluir el periodo de Mariano González Zarur.

Carta a LA JORNADA 28 enero 2022

LA JORNADA (28 enero 2022) Guadalupe Aleman Ramírez

Para: Raúl Jiménez Guillén

Vie 28/01/2022 07:08 PM

Solicitud INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- (1) Carta enviada al Dr. Homero Meneses (14 septiembre 2021).
- (2) Carta enviada al Dr. Homero Meneses (14 septiembre 2021)
- (3) CARACTERÍSTICAS Lienzo de Tlaxcala, copia 1773 (28 enero 2022).

ESTIMADO RAÚL JIMÉNEZ GUILLÉN: "LA CORNADA" Agradezco el texto que aparece hoy 28 enero 2022 sobre la desaparición de 390 ejemplares y 450 carteles conmemorativos, de la publicación Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto. en la SEPE-USET.

Te informo la situación actual sobre la búsqueda de dichos materiales:

- 1.- Con fecha 14 de septiembre 2021, fue recibida en la SEPE-USET, carta dirigida al Dr. Homero Meneses Hernández, solicitándole me informe el paradero de los libros y los carteles (adjunta en archivo) A la fecha no he recibido contestación.
- 2.- El 18 de octubre 2021, el **maestro Claudio Cirio Romero**, presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud para localizar el material antes mencionado. A la fecha no hemos recibido contestación.
- 3.- El 18 de enero 2022, presenté en las oficinas del Instituto de Acceso a la información Pública, nuevamente una solicitud, para que la SEPE-USET, me informe el paradero de los 390 libros y los 450 carteles conmemorativos (adjunto en archivo) Me indicaron que en 15 días hábiles debo recibir la información solicitada. Estoy en la espera de la contestación.
- 4.- He llamado por teléfono en innumerables ocasiones, me informa la secretaria que ellos me contactarán. Intenté en el facebook del Dr Meneses y el 2 de diciembre me contestó el Dr. "**No tenemos datos, pero aún hay algunos**". El 3 de diciembre 2021, la respuesta fue: "**Aún unos ejemplares, el resto los deben haber entregado las autoridades en su momento**". Yo le contesté: Dr. Homero Meneses, no fueron distribuidos ni los libros, ni los 450 carteles conmemorativos.

Raúl agradezco la solidaridad de la Jornada de Oriente, mientras tanto te envío un afectuoso saludo.

Guadalupe Alemán Ramírez

Al no recibir respuesta del Secretario de Educación Pública de Tlaxcala, Dr. Homero Meneses Hernández, sobre el paradero de los libros y los carteles del Lienzo de Tlaxcala, a partir del 18 de octubre 2021 al 22 de agosto 2022 (¡¡¡11 MESES!!!)...

Con la asesoría del maestro Claudio Cirio, a través de la plataforma y en las Oficinas DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, se solicitó información, después de oficio tras oficio, vuelta tras vuelta el 22 de agosto 2022 informó la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala que localizaron 20 ejemplares del libro Lienzo de Tlaxcala y ninguno de los 450 carteles conmemorativos. (adjunto oficios)

EL 19 DE AGOSTO 2022 DESPUÉS DE 11 MESES DE

TRÁMITES LA SEPE- USET ¡¡¡POR FIN CONTESTA QUE

SOLO ENCONTRARON 20 LIBROS Y NINGÚN CARTEL

CONMEMORATIVO!!!

19 DE AGOSTO 2022

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

19 AGOSTO 2022

DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA PARTICULAR

Tlaxcala, Tlax., a 19 de agosto de 2022.

Oficio número: S.P./0255/2022

C. Guadalupe Alemán Ramírez
Presente

En cumplimiento a la resolución de fecha veintinueve de julio de dos mil veintidós, en la que se ordena a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, se entregue a la recurrente la información solicitada el dieciocho de enero de dos mil veintidós, por lo que informo lo siguiente:

1.- La actual administración localizó de manera física, veinte ejemplares del libro denominado "Lienzo de Tlaxcala"-Códice Histórico Colonial del Siglo XI, mismos que se encuentran en la Coordinación Estatal de Bibliotecas, área encargada de la distribución correspondiente de los ejemplares en las bibliotecas del estado.

2.- Por lo que respecta a los carteles conmemorativos, la actual administración desconoce su paradero.

Sin otro particular.

Atentamente



Prof. Alberto Hernández Olivares
SECRETARÍA PARTICULAR

CPE - ALEMAN RAMIREZ
22 AGOSTO 2022

HGR/isr



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1004, 1025



SEPE

USET

Anexo copia simple de oficio SMO
S.P./0255/2022

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

**DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Tlaxcala, Tlax., 22 de agosto de 2022

R.R. 111/2022-P3

**Consejo General del Instituto de Acceso
a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Tlaxcala**

A efecto de tener por acreditado el cumplimiento de la resolución dictada dentro del recurso de revisión que al margen superior señalo, adjunto copia simple del acuse de recibo del oficio número S.P./0255/2022, signado por el Prof. Alberto Hernández Olivares Secretario Particular del Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, por medio del cual se notificó a la hoy recurrente la información solicitada.

Sin otro particular.

Atentamente



**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA**
María del Carmen López Castillo
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Responsable de la Unidad de Transparencia



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1004, 1025



SEPE

USET

El 18 de octubre inician los trámites

18 OCTUBRE 2021

Plataforma Nacional de Transparencia

18/10/2021 21:54:06 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291215521000012, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Secretaría de Educación Pública del Estado , recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

2912 1552 10000 12 FOLIO 18 OCTUBRE 2021

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud

18/10/2021

Fecha de recepción de la solicitud

18/10/2021 21:54:06 PM

Folio de la solicitud

291215521000012

Medio de recepción

Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario

Sexo

Correo Electrónico

ccinor@yahoo.com.mx

Solicitante

Información Solicitada

Sujeto Obligado al que solicita

Secretaría de Educación Pública del Estado

Descripción

Copia simple de informe sobre el paradero de 390 ejemplares del libro LIENZO DE TLAXCALA, CÓDICE HISTÓRICO COLONIAL DEL SIGLO XVI, COPIA DE 1973 DE JUAN MANUEL YLLANES DEL HUERTO, SU HISTORIA Y SU CONTEXTO. Así como de los 450 carteles alusivos, entregados por la maestra Guadalupe Alemán Ramírez en 2017, sobre lo cual la susodicha preguntó la última vez, mediante oficio, el 12 de julio de 2021, sin obtener respuesta.

Forma en que prefiere le sea entregada la información

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Datos adicionales

Link de la cuenta de Facebook en que se denuncia esto:
<https://www.facebook.com/100000600756404/posts/485787800424217/>

Datos Adjuntos

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día

3 días hábiles

22/10/2021

El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día

5 días hábiles

26/10/2021

El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

15 días hábiles

11/11/2021

Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

25 días hábiles

25/11/2021

1 de 2

Av. Independencia 58 - 246-107 5240

19 enero 2022

		SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
		19 ENERO 2022	
		NÚMERO DE FOLIO _____	
I. NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO DEL QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA - UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA			
II. DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE:			
Solicitante	ALEMÁN	RAMÍREZ	GUADALUPE
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Representante (en su caso)			
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
III. DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
TOPACIO		26	JOYA SUR
Calle		No.	Colonia
TLAXCALA	TLAXCALA	MEXICANA	90114
Delegación o Municipio	Entidad Federativa	Nacionalidad	Código Postal
Correo electrónico:		Fecha de presentación: 18 ENERO 2022	
IV. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:			
Solicito se me informe el paradero del libro "Lienzo de Tlaxcala - códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes de Huerto. Su historia y su contexto". Del cual entregue a esta Secretaría 390 ejemplares y 450 carteles conmemorativos, par que fueras distribuidos en las Bibliotecas y Centros de Investigación de Tlaxcala, Universidades de Mexico y el extranjero. (EL MATERIAL NO FUE DISTRIBUIDO). La finalidad también es realizar una edición económica del mencionado libro para distribuirla en todo el sector educativo de Tlaxcala.			
V. DATOS QUE PERMITAN FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (OPCIONAL): El libro y los carteles se encuentran en la oficina del Secretario de esa Dependencia.			
VI. FORMA EN QUE DESEA SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN: Marque con una "X" la opción deseada:			
☒ Copias simples "con costo" ☐ Copia certificada "con costo"			
☐ Correo electrónico "sin costo" ☐ Verbalmente (siempre y cuando sea para fines de orientación)			
☐ Consulta directa ☐ Otro medio "con costo" _____			
☐ Formato accesible o la lengua indígena en la que se requiera la información. Especifique cual _____			
VII. MEDIO SEÑALADO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES: Marque con una "X" la opción deseada:			
☒ Personalmente ☐ A través de su representante			
☐ En la oficina de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado ☐ Por correo electrónico			
VIII. DOCUMENTOS ANEXOS:			
1) Documentos en donde consta la entrega de los libros y los carteles. (con sellos recibidos por la USET) 2) Carta 12 de enero 2021 - Dirigida al Lic. Roberto Lima Morales (con sello de recibida por la USET) 3) Carta 15 de Julio 2021 - dirigida al Lic. Roberto Lima Morales (con sello de recibida por la USET) 4) Carta 23 de julio 2019 - dirigida al Dr. Manuel Camacho Higareda (con sello de recibida por la USET) 5) Carta 5 de septiembre 2019 - dirigida al Profr. Florentino Domínguez (+) (con sello de recibida por la USET) 6) Carta 20 de noviembre 2020 - dirigida al Profr. Florentino Domínguez (+) (con sello de recibida por la USET) 7) Carta 14 septiembre 2021 - dirigida al Dr. Homero Meneses Hernández (con sello de recibida por la USET)			
IX. LA PRESENTE INFORMACIÓN ES OPCIONAL Y SERA UTILIZADA ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS:			
Sexo (F) (M) Ocupación: _____ Edad: _____ Nivel de estudios: _____			
Medio por el cual se enteró del procedimiento de acceso a la información pública:			
☒ Prensa ☐ Radio ☐ Televisión ☐ Internet ☐ Cartel o Póster ☐ Otro _____			
X. FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 1, 9, 24, 113, 116, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.			
FIRMA DEL SOLICITANTE		FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO	

1° marzo 2022

RECURSO DE REVISION NÚMERO: 111/2022-P3

Acuse

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.



GUADALUPE ALEMÁN RAMÍREZ, promuevo por propio derecho, señalando como domicilio para recibir toda clase de notificaciones la dirección de correo electrónico guadalupealemanramirez@hotmail.com, ante usted comparezco para exponer:

A través del presente escrito vengo a promover RECURSO DE REVISIÓN POR LA FALTA DE RESPUESTA a mi solicitud de información de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós; en contra del sujeto obligado denominado Secretaria de Educación Pública - Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Fundo el presente recurso en los siguientes puntos de:

HECHOS:

1. Con fecha dieciocho de enero del año en curso, la suscrita presenté solicitud de información dirigida a la Secretaria de Educación Pública- Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, misma que realice bajo los siguientes términos: "...Solicito se me informe el paradero del libro "Lienzo de Tlaxcala-códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes de Huerto. Su historia y contexto." Del cual entregue a esta Secretaria 390 ejemplares y 450 carteles conmemorativos, para que fueran distribuidos en las Bibliotecas y Centros de Investigación de Tlaxcala, Universidades de México y el extranjero. (EL MATERIAL NO FUE DISTRIBUIDO. La finalidad también es realizar una edición económica del mencionado libro para distribuirla en todo el sector educativo de Tlaxcala..." tal y como lo acredito con mi escrito de solicitud de información debidamente recepcionada por el ente público obligado. El cual anexo a este escrito

2. Como es de apreciarse en mi solicitud anexe documentos que acreditan los hechos mencionados en el punto que antecede.

- Documentos en donde consta la entrega de los libros y los carteles.(con sellos recibidos por la USET)
- Carta 12 de enero 2021 - Dirigida al Lic. Roberto Lima Morales (con sellos recibidos por la USET)
- Carta 15 de julio 2021 - Dirigida al Lic. Roberto Lima Morales (con sellos recibidos por la USET)
- Carta 23 de julio 2019 - Dirigida al Dr. Manuel Camacho Higadere (con sellos recibidos por la USET)
- Carta 5 de septiembre 2019 - Dirigida al Profr. Florentino Domínguez (+) (con sellos recibidos por la USET)
- Carta 20 de noviembre 2020 - Dirigida al Profr. Florentino Domínguez (+) (con sellos recibidos por la USET)
- Carta 14 de septiembre 2021 - Dirigida al Dr. Homero Meneses Hernández (con sellos recibidos por la USET)

DERECHO:

I. Es usted competente para conocer del presente recurso en términos del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 1 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

II. En cuanto al fondo son aplicables los artículos 4, 5, 8 y 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

III. El procedimiento se rige de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 134, 135 fracción VI, 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

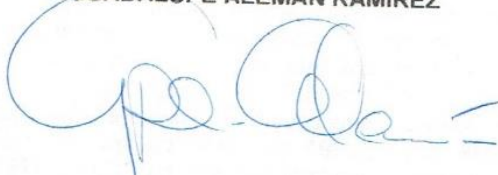
Por lo anteriormente expuesto y fundado ante este órgano garante, respetuosamente solicito se sirva:

PRIMERO: Tenerme por presentado en tiempo y forma promoviendo recurso de revisión en contra de la entidad pública obligada denominada Secretaría de Educación Pública - Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO: En su momento dictar resolución a efecto de que me sea entregada la información en los términos solicitada.

PROTESTO A USTED MIS RESPETOS
Tlaxcala, Tlax., a uno de marzo de dos mil veintidós.

GUADALUPE ALEMÁN RAMÍREZ



Guadalupe Aleman Ramírez

Para:ccirior@yahoo.com.mx

Mié 02/03/2022 02:01 PM

(1) Instituto de Acceso a la Información.docx

2 archivos adjuntos (797 KB)

MAESTRO CLAUDIO CIRIO: Le informo que el día de ayer, estuve en la Unidad de Transparencia de la UAT, de manera muy amable elaboraron el documento **RECURSO DE REVISIÓN POR FALTA DE RESPUESTA**, y fue enviado.

Por mi parte, me indicaron que presentara la copia en el Instituto de Acceso a la Información Pública, ubicado en la avenida Independencia. Así lo hice y me sellaron de recibido.

En archivo adjunto el documento.

Agradezco su solidaridad. Guadalupe Alemán Ramírez

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Tlaxcala

C. Guadalupe Alemán Ramírez

guadalupealemanramirez@hotmail.com

25 MARZO 2022

En los autos del recurso de revisión 111/2022-P3, se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

"Tlaxcala, Tlaxcala a veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

RECEPCION DE AUTOS. Visto el proveído de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, así como el escrito de recurso de revisión interpuesto por **Guadalupe Alemán Ramírez** en contra de la **Secretaría de Educación Pública del Estado** y anexos que acompaña. **SE ACUERDA:** Téngase por recibido el proveído de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, por el que se turna a esta ponencia el recurso de revisión 111/2022-P3 y anexos, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, por **Guadalupe Alemán Ramírez** en contra del **Secretaría de Educación Pública del Estado**.

RADICACIÓN. Con el escrito de recurso de revisión y anexos, fórmese expediente y regístrese con el número 111/2022-P3, que corresponde en el libro de gobierno que se lleva en este Instituto.

COMPETENCIA. Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 36, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se declara que este instituto **es legalmente competente** para conocer del recurso de revisión en materia de Acceso a la Información, toda vez que se impugnan actos de un sujeto obligado en el Estado de Tlaxcala.

ADMISIÓN. En consecuencia, y toda vez que el escrito reúne los requisitos establecidos en el artículo 136 de la ley en la materia, **se admite** a trámite el recurso de revisión interpuesto por **Guadalupe Alemán Ramírez** en contra del **Secretaría de Educación Pública del Estado**, por el acto consistente en:

- La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la presente Ley.





HOJA 2
25 MARZO 2022 R.R. 111/2022-P3
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Por lo tanto, tramítese en términos de los artículos 142, 142 Bis, 142 Ter, 142 Quater y 142 Quinquies de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, así como lo establecido en los lineamientos para la substanciación de los recursos de revisión ante este Instituto.

INFORME JUSTIFICADO. En este sentido, con fundamento en los artículos 41, 142 bis y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 11, inciso a) y 16 de los Lineamientos para la Substanciación de los Recursos de Revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, **con copia del escrito de recurso de revisión y anexos córrase traslado al Secretaría de Educación Pública del Estado** para que, dentro del término de 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, rinda un informe justificado en relación con el acto impugnado y en el que precise:

- 1) Manifestación de ser cierto o no el acto impugnado, y
- 2) Razones o motivos que lo justifiquen.

Apercibido que de no rendirlo dentro del plazo señalado se presumirá cierto el acto impugnado; y en caso de presumirse cierto el acto reclamado se procederá en términos de los artículos 15 y 16 de los lineamientos para la sustanciación de los recursos de revisión ante este Órgano Garante.

MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. Con fundamento en los artículos 36, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 18, fracción II, último párrafo de los Lineamientos para la Substanciación de los Recursos de Revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, se tiene al recurrente señalando **como medio para recibir notificaciones la dirección de correo electrónico guadalupealemanramirez@hotmail.com**, por tanto, practíquese en dicho correo electrónico las notificaciones correspondientes aún las de carácter personal.

PROMOCIONES ANTE EL INSTITUTO.

El recurrente podrá presentar escritos a través de:

- c) **Oficialía de Partes** del Órgano Garante, ubicado en Avenida Independencia, número 58, centro, Tlaxcala, Tlaxcala, o
- d) **correo electrónico institucional:** contacto@iaiptlaxcala.org.mx;

El sujeto obligado presentará sus oficios en términos de ley.

HOJA 3
25 MARZO 2022 R.R. 111/2022-P3

 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES. Finalmente, con el propósito de evitar dilaciones en el presente asunto, y por la carga de trabajo en cuanto a las notificaciones electrónicas de los autos que recaigan con motivo de la tramitación del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Federal, 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y 3² de los Lineamientos para la substanciación de los recursos de revisión ante este órgano garante, se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de las notificaciones electrónicas que se ordenen en la tramitación del presente asunto. NOTIFÍQUESE.

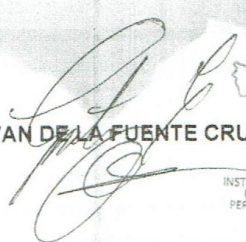
Así lo acordó y firma el Licenciado Didier Fabián López Sánchez Comisionado titular de la ponencia tres del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y Licenciado Ivan de la Fuente Cruz Secretario de Estudio y Cuenta, que autoriza y da fe".

Dos firmas ilegibles. Rubricas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tlaxcala, Tlaxcala, 25 de marzo de 2022

El Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la ponencia tres del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala


LIC. IVAN DE LA FUENTE CRUZ

 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 3. La atención a los recursos de revisión deberá realizarse bajo los principios de celeridad, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, cumpliendo con los requisitos de fundamentación y motivación.

 IAIP Tlaxcala  @IAIPTlax
Independencia # 58 Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000 Tel. (246) 46 2 00 39 E-mail contacto@iaiptlaxcala.org.mx Página web iaipitlaxcala.org.mx

se notifica acuerdo

Reenvió este mensaje el Vie 29/04/2022 03:22 PM.

INIAIPTLAXCALA NOTIFICADOR <iaiptlaxcala.notificador@gmail.com>

Vie 29/04/2022 10:42 AM

C. GUADALUPE ALEMAN RAMIREZ

PRESENTE.

Con fundamento en lo que establece el artículo 136, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito notificar vía correo electrónico acuerdo de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente 111-2022-P-3, relativo al recurso de revisión interpuesto por usted; se

adjunta archivo que contiene el proveído de mérito denominado "R.R.111-2022-P-3, sin más por el momento solicitó acuse de recibido, saludos.

LIC. SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

AUXILIAR NOTIFICADOR DEL IAPTLAX 29/ABR/22

Guadalupe Aleman Ramírez

Para: Claudio Cirio Romero

Vie 29/04/2022 03:22 PM

R.R.111-2022-P-3.pdf

MAESTRO CLAUDIO: El pasado 18 de abril, asistí a las oficinas del IAPTLAXCALA, a solicitar información, sobre el recurso de revisión que presentamos. Hoy llegó la respuesta que adjunto en archivo.

Le envío un cordial saludo. Guadalupe Alemán Ramírez

De: IAPTLAXCALA NOTIFICADOR <iaptlaxcala.notificador@gmail.com>

Enviado: viernes, 29 de abril de 2022 10:41 a. m.

Para: guadalupealemanramirez@hotmail.com <guadalupealemanramirez@hotmail.com>

Asunto: se notifica acuerdo



R.R. 111/2022-P3

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

C. Guadalupe Alemán Ramírez
guadalupealemanramirez@hotmail.com

19 MAYO 2022

En los autos del recurso de revisión 111/2022-P3, se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

"Tlaxcala, Tlaxcala; dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

SUJETO OBLIGADO RINDE INFORME JUSTIFICADO. Vista la certificación que antecede, así como los oficios de cuenta. **SE ACUERDA:** Téngase al Sujeto Obligado "Secretaría de Educación Pública", rindiendo en tiempo y forma su informe justificado, ordenado mediante auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós y del que se advierte la existencia de información relacionada con la solicitud de información de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós.

En este sentido, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos para la substanciación de los recursos de revisión ante este Instituto, con copia del documento anterior córrase traslado al recurrente para que se imponga de su contenido y se le requiere para que dentro del **término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que le sea notificado el presente acuerdo,** manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no manifestarse dentro del plazo concedido se le tendrá por conforme con la información exhibida por el sujeto obligado, lo anterior, sin perjuicio de que este instituto al momento de resolver advierta que se trata de la información solicitada.

SE ABRE EL PERIODO PROBATORIO. Por otro lado, con fundamento en el artículo 142, fracción III y 142 Ter de la ley de la materia, se ordena abrir el periodo probatorio por el termino de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente en que sea legalmente notificado el presente acuerdo a las partes.

ALEGATOS. De conformidad con el artículo 142 Quinquies de la citada Ley, se informa a las partes su derecho que tienen para formular alegatos ya sea por escrito o por comparecencia, lo que deberán realizar hasta antes que se cierre la instrucción dentro del presente recurso, lo que se actualiza una vez que transcurran diez días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo, con el apercibimiento que, de no ofrecer pruebas o formular alegatos, se resolverá con la información que obra en el presente expediente. **NOTIFIQUESE**

Así lo acordó y firma el Licenciado Didier Fabián López Sánchez Comisionado titular de la ponencia tres del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y Licenciado Ivan de la Fuente Cruz Secretario de Estudio y Cuenta, que autoriza y da fe".

 IAIP Tlaxcala

 @IAIPTlax

Avenida Independencia # 58 Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000 Tel. (246) 46 2 00 39 E-mail contacto@iaiptlaxcala.org.mx Página web iaipitlaxcala.org.mx



R.R. 111/2022-P3

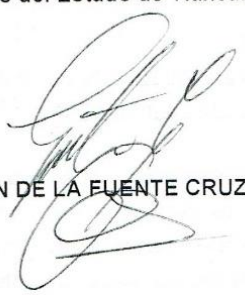
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Dos firmas ilegibles. Rubricas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tlaxcala, Tlaxcala, 19 de mayo de 2022

El Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la ponencia tres del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala



LIC. IVAN DE LA FUENTE CRUZ



venida Independencia # 58 Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000 Tel. (246) 46 2 00 39 E-mail contacto@iaiptlaxcala.org.mx Página web iaiptlaxcala.org.mx

En este oficio 158 contestan pero no informan sobre el paradero de los libros.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tlaxcala, Tlaxcala, 09 de mayo de 2022
Oficio Número: UT/SEPE-USET/159/2022

Asunto: Se rinde informe justificado del
Recursos de Revisión 111/2022-P3

LICENCIADO DIDIER FABIÁN LÓPEZ SÁNCHEZ
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E :

En cumplimiento al acuerdo de fecha quince de marzo de dos mil veintidós por el que se requiere a la Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala, a efecto de que rinda su informe justificado y en términos de lo previsto en los artículos 142, 148 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; y 15 de los Lineamientos para la Substanciación de los Recursos de Revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en este acto me permito informar que:

Es cierto el acto que se impugna. Por lo que este sentido, vengo a dar cumplimiento extemporáneo a la solicitud de acceso a la información, mediante oficio número UT/SEPE-USET/158/2022.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ATENTAMENTE pido.

Único: tenerme por presente en los términos del presente ocuroso.

Sin otro particular, y reiterando la obligación de garantizar su derecho humano de acceso a la información pública, quedo a sus distinguidas órdenes

ATENTAMENTE

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ CASTILLO
RESPONSABLE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEPE-USET



c. c. p. Archivo.



MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1025



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

25 mayo 2022 Este oficio no contesta la petición que presenté POR TAL MOTIVO SOLICITO UN NUEVO RECURSO DE REVISIÓN.

Ciudad de Tlaxcala, 25 de mayo 2022.

LIC. IVÁN DE LA FUENTE CRUZ

**Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala
Ciudad.**

ASUNTO: Recurso de revisión 111/2022-P23 de fecha 19 de mayo 2022. (Recibido el 24/05/2022)

A través de este Recurso de Revisión, solicité información del paradero del libro *Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto*, del cual entregué a la SEPE-USET, 390 ejemplares y 450 carteles conmemorativos, para que fueran distribuidos en las bibliotecas y Centros de Investigación de Tlaxcala, Universidades de México y el extranjero

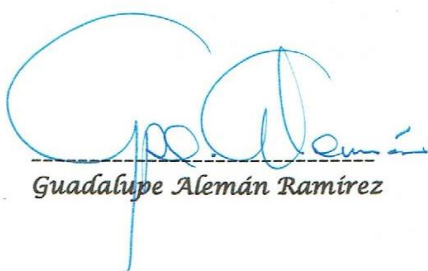
En el escrito que se anexa a este Recurso de Revisión, Oficio UT/SEPE-USET/158/2022, (9 de mayo 2022) firmado por la Lic. María del Carmen López Castillo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la SEPE-USET, informa que:

“se trabaja de manera conjunta con la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, a efecto de realizar los trámites administrativos necesarios para la debida distribución de los libros denominados Lienzo de Tlaxcala, a las bibliotecas públicas municipales del Estado de Tlaxcala, respecto de la recibido por la administración que nos antecedió”.

MANIFIESTO QUE ESTE OFICIO NO CONTESTA LA PETICIÓN QUE PRESENTÉ AL IAIP, en el que solicito se me informe el paradero de 390 ejemplares del mencionado libro y 450 carteles conmemorativos, o en todo caso lo recibido por la administración que los antecedió.

Por tal motivo, solicito al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (artículo 142) se promueva un nuevo Recurso de Revisión a la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, en el que REQUIERO SE ME NOTIFIQUE CUANTOS LIBROS Y CARTELES RECIBIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN. En ningún momento demandando que la SEPE-USET distribuya los libros y los carteles. Ya que dependiendo de los ejemplares existentes se deberá dar prioridad a los centros de investigación de Tlaxcala y de México.

Es lamentable que la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala, no tenga la capacidad de contestar de manera adecuada una solicitud de información.



Guadalupe Alemán Ramírez

27 DE MAYO 2022

296 104 52 90
LK. JUAN DE DE LA FUENTE
RECURSO DE REVISION 111/2022 P-3
LIC. SERGIO JIMENEZ
NOTIFICADOR
27 MAYO 20

LIC. DIDIER FABIAN LOPEZ SANCHEZ
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA 3
DEL IAIP TLAXCALA

C. GUADALUPE ALEMAN RAMIREZ; con la personalidad que tengo reconocida dentro del Recurso de Revisión en que se actúa, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

A través del presente ocurso y con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos para la Substanciación de los Recursos de Revisión, y toda vez que el sujeto obligado ha rendido informe justificado dentro de los autos del presente recurso, manifiesto lo siguiente:

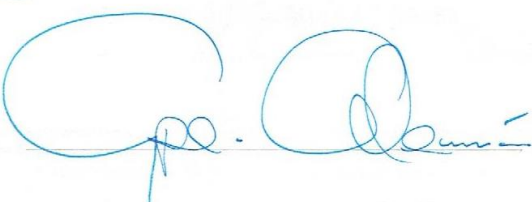
La respuesta del sujeto obligado en nada satisface la solicitud de información, pues como puede advertirse, se limita narrar cuestiones que no solicité, pues no hace alusión al paradero de los 390 libros denominados "Lienzo de Tlaxcala", tampoco hace referencia a mi solicitud, en cuanto al paradero de los 450 carteles; atento a lo anterior, solicito requiera al sujeto obligado, a fin de que proporcione la información como lo señala el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, misma que deberá garantizar que sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted Ciudadano Comisionado de la ponencia tres, del IAIP TLAXCALA con el debido respeto solicito:

UNICO. Proveer el presente escrito en los términos solicitados.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE TLAXCALA
11:09
27 MAY 2022
D/A
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

PROTESTO A USTED MIRESPETO
TLAXCALA, TLAXCALA, A 27 DE MAYO DE 2022
C. GUADALUPE ALEMAN RAMIREZ



23 DE JUNIO 2022



R.R. 111/2022-P3

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Tlaxcala

C. Guadalupe Alemán Ramírez
guadalupealemanramirez@hotmail.com

23 JUNIO 2022

En los autos del recurso de revisión 111/2022-P3, se dictó el siguiente
auto que a la letra dice:

"Tlaxcala, Tlaxcala, veintidós de junio de dos mil veintidós.
CIERRE DE INSTRUCCIÓN. Vista la certificación, así como el escrito de cuenta.
SE ACUERDA: Téngase a la recurrente realizando las manifestaciones que
refiere en su escrito de cuenta, las cuales serán tomadas en consideración en el
momento procesal oportuno.

Como de actuaciones se desprende por auto de fecha dieciocho de mayo de dos
mil veintidós, se abrió el periodo probatorio en el que las partes pudieron ofrecer
pruebas y formular alegatos, sin que se advierta que éstas lo hubieran realizado,
en consecuencia, toda vez que no existe prueba pendiente por desahogar,
además que ha fenecido el plazo para hacerlo se decreta cerrar la instrucción y
traer los autos a la vista para dictar la resolución que en derecho corresponda, lo
anterior, sin perjuicio de que al dictar la resolución se relacionen cada uno de los
documentos que integran el expediente. **NOTIFIQUESE.**

Así lo acordó y firma el Licenciado Didier Fabián López Sánchez Comisionado
titular de la ponencia tres del Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y Licenciado Iván de la
Fuente Cruz Secretario de Estudio y Cuenta, que autoriza y da fe".
Dos firmas ilegibles. Rubricas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales
procedentes.

Tlaxcala, Tlaxcala, 23 de junio de 2022 - 1 semana o sea
na y media

El Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la ponencia tres del
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Tlaxcala

LIC. IVAN DE LA FUENTE CRUZ



NOTICAR
5 AGOSTO

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

29 JUNIO 2022

RECURSO DE REVISIÓN:

111/2022-P3

SUJETO OBLIGADO:

Secretaría de Educación Pública del
Estado de Tlaxcala

RECURRENTE:

Guadalupe Alemán Ramírez

Correo Electrónico:

guadalupealemanramirez@hotmail.com

COMISIONADO PONENTE:

Licenciado Didier Fabian López Sánchez

Tlaxcala, Tlaxcala, a veintinueve de junio de dos mil veintidós.

VISTOS los autos del recurso de revisión número 111/2022-P3, promovido por el Ciudadano **Guadalupe Alemán Ramírez**, en contra de actos del **Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala**, se procede a emitir la siguiente resolución: y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO. SOLICITUD DE INFORMACIÓN. Con fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, la recurrente presentó solicitud de información al sujeto obligado **Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala**, en la que la recurrente requirió:

"solicito me informe el paradero del libro 'Lienzo de Tlaxcala – código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes de Huerto 'Su historia y su contexto'. Del cual entregue a esta Secretaría 390 ejemplares y 450 carteles conmemorativos, para que fueras distribuidos en las Bibliotecas y centros de Investigación de Tlaxcala, Universidades de México y el extranjero. (EL MATERIAL NO FUE DISTRIBUIDO), la finalidad también es realizar una edición económica del mencionado libro para distribuirlo en todo el sector educativo de Tlaxcala" (sic)

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

SEGUNDO. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. La recurrente manifestó que el sujeto obligado fue omiso en dar respuesta a su solicitud de información de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós.

TERCERO. INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN. Con fecha primero de marzo de dos mil veintidós, mediante la Oficialía de partes de este Instituto, la recurrente interpuso Recurso de Revisión, en contra del Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, por la omisión de dar respuesta a su solicitud de información de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós.

CUARTO. TURNO Y ADMISIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN. Por acuerdo de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintidós, se recibió el recurso de revisión y fue turnado al Comisionado de la Ponencia Tres, quien a través del auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, ordenó registrar en el libro de gobierno bajo el número 111/2022-P3, admitió a trámite y requirió al Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, para que rindiera su informe justificado.

QUINTO. INFORME JUSTIFICADO Y PRUEBAS. Por auto de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se tuvo al sujeto obligado rindiendo en tiempo y forma su informe justificado mediante oficio número UT/SEPE-USET/159/2022 de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós.

En el mismo auto se ordenó abrir el periodo probatorio por el término de diez días hábiles, plazo en el que las partes además de ofrecer pruebas pudieron formular alegatos.

SEXTO. PRUEBAS Y CIERRE DE INSTRUCCIÓN. Mediante auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, y una vez que el estado procesal así lo permitió, este Instituto ordenó traer los autos a la vista para dictar la resolución correspondiente.

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

CONSIDERANDO:

PRIMERO. COMPETENCIA. Este Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 6, apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 36, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, toda vez que se reclaman actos del sujeto obligado Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, consistente en la omisión de dar respuesta a la solicitud de información de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós.

SEGUNDO. OPORTUNIDAD. El recurso de revisión de mérito, fue interpuesto dentro del plazo de quince días hábiles a que se refiere el artículo 134¹ de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, pues de las constancias que obran en actuaciones se desprende que la recurrente con fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós presentó solicitud de información al sujeto obligado, el termino con el que contaba el sujeto obligado para dar respuesta transcurrió del diecinueve de enero al nueve de enero de dos mil veintidós; por lo que si el plazo de quince días hábiles para interponer el recurso de revisión transcurrió del diez de febrero al dos de marzo de dos mil veintidós y si el recurso de revisión fue interpuesto el día primero de febrero de dos mil veintidós, es inconcuso, que la interposición del recurso 111/2022-P3 fue en tiempo y forma.

TERCERO. ESTUDIO.

¹ Artículo 134. El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Instituto a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

I.- De la interpretación armónica y sistemática de los artículos 1,² párrafos primero y tercero, y 6º,³ párrafo segundo y fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 4⁴ de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, puede sostenerse que el derecho de acceso a la información es un derecho humano que no se puede suspender ni restringir salvo los casos y condiciones que la misma Constitución señala, y que ese derecho permite a cualquier persona solicitar la información pública que sea generada u obtenida por los sujetos obligados o la que se encuentre en su posesión.

II.- Asimismo, los artículos 3, 24 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, disponen que cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el municipio, es sujeto obligado a proporcionar la información pública que genere o se encuentre en su posesión, en consecuencia, el **Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala**, a través de sus áreas administrativas, es sujeto obligado a proporcionar la información pública que genere o se encuentre en su posesión.

III. **CONSIDERACIONES NORMATIVAS.** El artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere:

I... Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

Al respecto la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, prevé:

Artículo 19. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Artículo 20. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

El artículo 121, establece que, los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes.

De lo anterior, puede arribarse a la conclusión que el derecho de acceso a la información pública, parte de la premisa que toda persona tiene derecho a acceder a la información que obra en los archivos de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios, que se presume la existencia de información siempre que se refiera a la facultades, competencias o funciones que la normatividad aplicable les confiera.

Asimismo, es importante precisar que, por documento se debe entender los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades,

Página | 5



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

funciones y competencias de los sujetos obligados, sus servidores públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, esto de conformidad con el artículo 3, fracción VII de la ley en la materia.

De la interpretación armónica y sistemática de los artículos 19^o y 20^o de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, permiten sostener que los sujetos obligados deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones contenidos en los ordenamientos jurídicos y por esa circunstancia dicha información goza de presunción legal de existencia.

Suma a lo anterior, lo estipulado en los artículos 124 y 126, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, establecen, por un lado, que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella; por otro lado, que ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado.

IV. CONSIDERACIONES FÁCTICAS. Con fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós la recurrente pidió a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, conocer el paradero del libro "Liënzo de Tlaxcala – códice histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes de Huerto. Su historia y su contexto" del cual entregó al sujeto obligado 390 ejemplares y 450 carteles conmemorativos.



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

El sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud de información dentro del plazo previsto por el artículo 124 de la ley en la materia, que refiere que los sujetos obligados deberán dar respuesta a las solicitudes dentro del plazo de quince.

Con fecha nueve de mayo de dos mil veintidós, el sujeto obligado rindió su informe de ley, a través del oficio número UT/SEPE-USET/159/2022 de fecha nueve de mayo de dos mil veintidós, y a éste anexó el oficio número UT/SEPE-USET/158/2022 en el que da respuesta en los términos siguientes:

"al respecto me permito informar que se trabaja de forma conjunta con la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, a efecto de realizar los trámites administrativos necesarios para la debida distribución de los libros...". (sic)

A los referidos documentos se le otorga pleno valor probatorio en términos de los artículos 431 y 454 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por disposición expresa en su numeral 3 Bis.

V. ESTUDIO DE FONDO. Se presume la existencia de la información requerida por la recurrente, porque al rendir su informe justificado el sujeto obligado indicó que trabaja de forma conjunta con la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, a efecto de realizar los trámites administrativos necesarios para la debida distribución de los libros denominados Lienzo de Tlaxcala.

En este sentido, si bien el sujeto obligado respondió la solicitud de información de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, también lo es, que de la literalidad de dicha respuesta no se advierte que haya informado a la recurrente el paradero de los citados libros, pues esto,

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

constituye la esencia de la solicitud de información y no propiamente saber cuándo o porque no se han distribuido los referidos libros, ya que para satisfacer el derecho de acceso a la información es necesario que la respuesta sea congruente con lo solicitado, requisito que claramente no contiene la respuesta del sujeto obligado.

Como se ha demostrado el sujeto obligado no garantizó el derecho humano de acceso a la información pública de la recurrente, porque no le informó el paradero o localización de los 390 ejemplares y 450 carteles conmemorativos relacionados con el libro "Lienzo de Tlaxcala – código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes de Huerto. Su historia y su contexto".

Además, el sujeto obligado no justificó la negativa de otorgar el acceso a la información que le fue requerida, no obstante que, es un deber que tiene en términos del artículo 21 de la ley local; cabe señalar que en el supuesto de que el sujeto obligado no cuente con los ejemplares citados en la solicitud de información lo deberá justificar con los medios de prueba idóneos.

De ahí que, el actuar del sujeto obligado atente contra los principios rectores en materia de transparencia y acceso a la información pública, como lo son el de eficacia, legalidad y máxima publicidad, pues el sujeto obligado, no tutela de forma efectiva el derecho de acceso a la información, además, su actuar se encuentra fuera del marco de la ley, pues la información en posesión de los sujetos obligados debe ser pública, completa, oportuna y accesible.

Para concluir, el sujeto obligado al no haber entregado la información objeto de la solicitud de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, en consecuencia, debe enviar la respuesta al correo electrónico de la recurrente, consistente en el paradero del libro "Lienzo de Tlaxcala –

Página 8



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

códice histórico colonial del siglo XVI. copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes de Huerto. Su historia y su contexto".

Como ha quedado demostrado el sujeto obligado incumplió con los artículos 121, 124 y 126 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por lo tanto, se ordena al **Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala**, a través de su Titular de la Unidad de Transparencia, para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente resolución **entregue al recurrente la información** que éste solicitó a través de su solicitud, **sin costo alguno**, y de ser el caso en la respectiva versión pública, lo que deberá justificar ante este Instituto dentro del mismo plazo

Se apercibe a la **Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala a través del Titular de la Unidad de Transparencia**, que de ser omiso o de no atender lo aquí resuelto, se procederá con la etapa de ejecución en la que se podrá imponer al servidor público responsable las sanciones o medidas de apremio consistentes en amonestación pública o multa, se procederá a publicar dicho incumplimiento en el portal de transparencia de este Instituto y de ser procedente, **se denunciarán los hechos ante la autoridad competente**, esto, de conformidad con los artículos 143⁷ fracción III, 153⁸, 156⁹ y 157¹⁰ de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

⁷ Artículo 143. Las resoluciones del Instituto Tlaxcala:
II. de carácter resolutorio, la respuesta del sujeto obligado, las sanciones establecidas en su caso, los plazos y términos para su cumplimiento y los procedimientos que garanticen su ejecución, no podrán exceder de diez días para la entrega de información.
⁸ Artículo 153. Los sujetos obligados, a través de la Unidad de Transparencia, darán estricto cumplimiento a las resoluciones del Instituto, dentro de los plazos establecidos.
⁹ Artículo 156. La Unidad de Transparencia del servidor público encargado de cumplir la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable, las sanciones establecidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.
¹⁰ Artículo 157. La Unidad de Transparencia del servidor público, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable, las sanciones establecidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

R.R. 111/2022-P3



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Así mismo, con fundamento en el artículo 153 de la referida ley, se 246 1
requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de 324
Xicohtzinco Tlaxcala, para que dentro del término de tres días contados
a partir de la legal notificación de la presente resolución, informe el
nombre completo de la persona encargada de generar, conservar o
resguardar la información objeto de la solicitud de información,
apercibido que de no dar cumplimiento se le impondrá la medida de
apremio consistente en amonestación pública, establecida en el artículo
156 de la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1º, párrafos primero y
tercero, y 6º, párrafo segundo y fracción I, ambos de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción V, 3 fracciones VIII
y XIX, 4, 9 fracción III, 20, 24, 36 fracción II, 116 fracción III, 120, 121,
126, 132, 134, 135 fracción VI, 143 fracción III, 153, 156, 157 y 169 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de
Tlaxcala y 42 del Reglamento de este Instituto y demás normatividad
citada.

RESUELVE:

UNICO. Se ordena al Secretaría de Educación Pública del Estado de
Tlaxcala, a través de su Titular de la Unidad de Transparencia, entregue
al recurrente la información que éste solicitó a través de su escrito de
fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, esto, en términos del
último considerando de la presente resolución

NOTIFÍQUESE. En términos de ley

Así lo resolvió el Consejo General de este Instituto de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de
Tlaxcala, en la Sesión Ordinaria de veintinueve de junio de dos mil
veintidós, por unanimidad de votos de los Ciudadanos, Comisionada
Presidente Maribel Rodríguez Piedras; Comisionado Ponente Didier

10



Fabian López Sánchez y Comisionado Ángel Espinoza Ponce, quienes firman con el Secretario Técnico y de Asuntos Jurídicos que autoriza y da fe.

LICENCIADA MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS
COMISIONADA PRESIDENTA

LICENCIADO DIDIER FABIAN LÓPEZ SÁNCHEZ
COMISIONADO PONENTE

LICENCIADO ANGEL ESPINOZA PONCE
COMISIONADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO GALINDO RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO Y DE ASUNTOS JURIDICOS



R.R. 111/2022-P3

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

C. Guadalupe Alemán Ramírez
guadalupealemanramirez@hotmail.com

6 SEPTIEMBRE 2022

En los autos del recurso de revisión 111/2022-P3, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

"Tlaxcala, Tlaxcala, a veintinueve de agosto de dos mil veintidós,
Visto el oficio de cuenta. SE ACUERDA: Agréguese como corresponda el oficio de cuenta, así como el anexo; en este sentido, téngase al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tlaxcala, dentro del plazo que le fue concedido mediante resolución de fecha veintinueve de junio de dos mil veintidós, informando que ha entregado a la recurrente la información que solicitó mediante escrito de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, y con ello, ha dado cumplimiento a la citada resolución.

Con base en lo anterior, con fundamento en el artículo 154, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se ordena dar vista a la recurrente con la documentación exhibida por la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tlaxcala, para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la legal notificación del presente acuerdo manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no manifestarse se le tendrá por conforme respecto de la información se le haya enviado, y se procederá a emitir acuerdo de cumplimiento. NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Licenciada Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, ante el Licenciado Ivan de la fuente Cruz, Secretario de Estudio y Cuenta, con quien actúa".
Dos rubricas ilegibles.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tlaxcala, Tlaxcala, 6 de septiembre de 2022

El Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la ponencia tres del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala


LIC. IVAN DE LA FUENTE CRUZ


7 DE SEPTIEMBRE 2022

7 SEPTIEMBRE 2022

nvió este mensaje el Mié 07/09/2022 06:45 PM.
Reenvió este mensaje el Mié 07/09/2022 06:45 PM.

IN

IAIPTLAXCALA NOTIFICADOR <iaiptlaxcala.notificador@gmail.com>

Para:

Mié 07/09/2022 12:22 PM

• Usted

R.R.111-2022-P-3.pdf
1 MB

C. GUADALUPE ALEMAN RAMIREZ

PRESENTE.

Con fundamento en lo que establece el artículo 136, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito notificar vía correo electrónico acuerdo de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente **111-2022-P-3**, relativo al recurso de revisión interpuesto por usted; se adjunta archivo que contiene el proveído de mérito denominado "**R.R.111-2022-P-3**", sin más por el momento solicitó acuse de recibido, saludos.

LIC. SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
AUXILIAR NOTIFICADOR DEL IAIPTLAX

Correo electrónico dirigido al Prof. Alberto Hernández Olivares el 26 de septiembre 2022

Esta petición la he enviado en diferentes fechas al Dr. Homero Meneses y al Lic. Alberto Hernández Y NO HE OBTENIDO RESPUESTA

20 ejemplares localizados

Guadalupe Aleman Ramîrez

Para:alberto.hernandez@septlaxcala.gob.mx - Lun 26/09/2022 02:32 PM

Prof. Alberto Hernández Olivares
SEPE-USET Secretaría particular

ASUNTO: libro Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI, copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto

En referencia a su oficio número S.P./0255/2022, en el que me informan que de los 390 libros que entregué a la SEPE-USET "de manera física localizaron 20 ejemplares del mencionado libro". Les solicito de la manera más atenta que 6 de esos ejemplares sean entregados a las siguientes Instituciones:

- 1.- Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala.
- 2.- COLTLAX - El Colegio de Tlaxcala, A. C.
- 3.- Museo Regional de Tlaxcala INAH
- 4.- Biblioteca Pública Central Miguel N. Lira
- 5.- Museo de la Memoria
- 6.- The University of Texas at Austin (Colaboró permitiendo dar a conocer las láminas más antiguas del Lienzo)

Este libro fue publicado en primer lugar para ser entregado a Centros de Investigación y en segundo lugar a bibliotecas.

SI lo estiman conveniente entregarme los 14 libros restantes para que yo los distribuya en los más importantes centros de investigación de México (proporcionaría a ustedes los documentos firmados de recibido)

Se considera al libro "Lienzo de Tlaxcala, copia de 1773..." el más completo e importante que se ha publicado sobre el tema desde el siglo XIX a la fecha: Destaco dos comentarios:

Lo manifiesta en su ensayo "Legitimidad de la nobleza tlaxcalteca" que apareció en la revista NEXOS, del mes de julio 2021. El Dr. Enrique Flores Cano (cuyas investigaciones abarcan prácticamente toda la historia de México) y hace la siguiente referencia a nuestro libro: "esta es a la fecha la mejor edición crítica y editorial del Lienzo de Tlaxcala, además del estudio cuidadoso de la historia del lienzo".

El Dr. –especialista en estudios mesoamericanos– Federico Navarrete, académico del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en el dossier que aparece en la revista Iberoamericana, Vol. 19 N° 71, "Las historias tlaxcaltecas de la conquista y la construcción de una memoria cultural". se refiere a "dos excelentes ediciones de Martínez Marín y García Quintana del siglo XX (Lienzo de Tlaxcala 1983), y la más reciente de Alemán Ramírez (Lienzo de Tlaxcala 2016) siglo XXI".

En espera de su respuesta les envío un cordial saludo. *Guadalupe Alemán Ramírez*

LIENZO DE TLAXCALA, copia de 1773...

Reenvió este mensaje el Jue 10/02/2022 06:16 PM.

Reenvió este mensaje el Jue 10/02/2022 06:16 PM.

Guadalupe Aleman Ramîrez

Emplazo al Dr. Manuel Camacho Higareda, Secretario de Educación Pública de Tlaxcala en el periodo enero 2017-agosto 2019. En el sexenio en que fue gobernador de Tlaxcala el Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez 2017-2021:

Para que informe el paradero de 390 libros *Lienzo de Tlaxcala código histórico colonial del siglo XVI copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto. Su historia y su contexto.* Y 450 carteles conmemorativos, que dan a conocer las partes de que compone el mencionado lienzo y al reverso la historia del mismo. Medidas 60 cm de altura por 40 cm de ancho.

Le fueron entregados para que fueran distribuidos en Centros de Investigación y bibliotecas especializadas (mediante una relación) y a investigadores interesados en el tema. Posteriormente para publicar una versión económica, que sería distribuida en el sector educativo de Tlaxcala.

Acudí a su oficina en varias fechas y nunca fui recibida. En algunos eventos oficiales en que coincidimos, le reiteré mi intención para que se cumpliera con el compromiso. Me indicó que solicitara una AUDIENCIA en su oficina. Así lo hice y nunca fui recibida.

El Dr. Camacho Higareda el 17 de octubre 2021, publicó en su facebook una foto de su biblioteca personal en la que aparece un ejemplar del Lienzo de Tlaxcala.



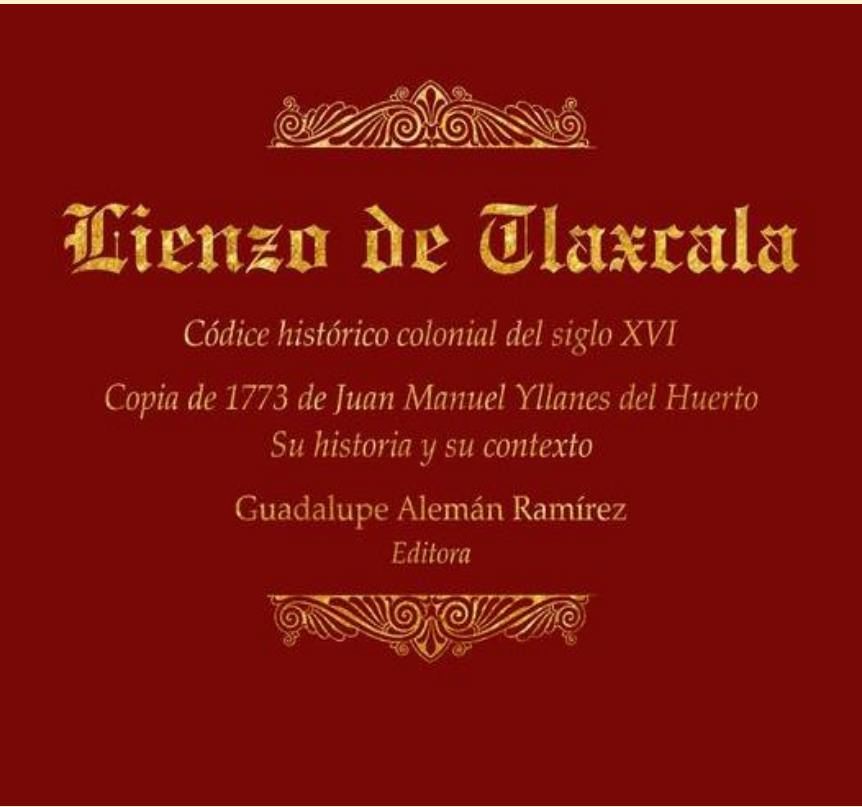
17 de octubre 2021

[Manuel Camacho Higareda](#)

t1921ng500 aho ·

Los libros deberían ser un elemento de la canasta básica:

Libro y cartel conmemorativo de la edición 2016 del Lienzo de Tlaxcala



Escritos y datos de ubicación del Lienzo de Tlaxcala en México y en otros países

Contenido

- 1530 o 1540 Cuatro escenas que se localizan en la Universidad de Austin, Texas y que son conocidas como *Fragmentos de Texas*. Estas láminas corresponden a escenas del Lienzo de Tlaxcala
- Siglo XVI Murales en las Casas Reales de Tlaxcala
- 1552, junio. En las Actas de Cabildo del siglo XVI, se instruye para que se elabore el Lienzo de Tlaxcala
- 1581-1584 - Láminas en el libro de Diego Muñoz Camargo *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*. Emparentado todo con el Lienzo de Tlaxcala
- 1773 - Copia del Lienzo de Tlaxcala de Juan Manuel Yllanes del Huerto
- 1787 - Descripción del Mapa Historiógrafo que se guarda en la arca de privilegios del muy ilustre Ayuntamiento de la nobilísima, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala. Donde se cantó primero la divina ley del santo evangelio diocesano de la cristiandad y la principal de esta Nueva España.⁷⁹
por: Nicolás José Faustinos Mazihcatzin Calmecahua y Escobar
- 1890 – Copia del Lienzo de Tlaxcala de Próspero Cahuantzi
- 1892 - Copia del Lienzo de Tlaxcala de Alfredo Chavero
- 1983 - Publicación del Lienzo de Tlaxcala de Cartón y Papel de México

1530-1540. Cuatro escenas que se localizan en la Universidad de Austin, Texas y que son conocidas como “Fragmentos de Texas”. Estas láminas corresponden a escenas del Lienzo de Tlaxcala.



“Se trata de dos hojas de papel de corteza pintadas por ambos lados, que representan en total cuatro importantes escenas del recibimiento de Hernán Cortés y sus hombres en la provincia de Tlaxcala. La hoja marcada como “a” incluye las escenas 2 y 3. La “b”, las escenas 1 y 4. Esta valiosa pintura, muy estudiada, aunque poco reproducida para el público mexicano, es un fragmento, probablemente el más antiguo, del corpus conocido como Lienzo de Tlaxcala, cuyo original no se conserva, pero sí dos copias basadas en él. Ese corpus incluye también los dibujos en tinta insertos en el llamado Manuscrito de Glasgow (Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala...), atribuido al cronista Diego Muñoz Camargo. Escribe Luis Reyes: “estas escenas corresponden a las láminas 4, 5 6 y 7 del Lienzo de Tlaxcala (Ed. Chavero) y a las láminas 31, 32, 34 y 35 del Ms. de Glasgow”. **Los fragmentos de Texas deben datar de las décadas de 1530 o 1540 y haberse originado en Tizatlan**, la cabecera del tlahtoani Xicoténcatl, que es preponderante en las cuatro escenas, si bien esto es natural dado que los invasores, en camino de la costa al altiplano, entraron por Atlihuetzía, población perteneciente a esa cabecera, al noreste de la provincia.

Es de notarse en estos fragmentos, de gran valor historiográfico en tanto testimonios tempranos de la conquista de México, la delicadeza del trazo de los personajes, la composición, los detalles observados en indumentarias y

⁷⁹ El original de la *Descripción del mapa historiographo*, se encuentra resguardado en la Biblioteca Nacional de París y forma parte de la colección Aubin. Está descrito bajo el número 213 del catálogo de Boban, como un cuaderno manuscrito en folio de 40 páginas.

detalles de indígenas y españoles y, finalmente, el color, que combina marrones, negros y grises con los azules y rojos que deben provenir del añil y la grana.

En las cuatro escenas figura Marina, Malintzin o la Malinche, aun llamada Marina. La teoría más acabada sobre su nombre indica que fue llamada Marina por Cortés; una esclava, como ella lo era (de Coatzacoalcos), no solía gozar de un nombre propio. Como la *r* no se pronunciaba en náhuatl, se volvió Malina, en modo reverencial Malintzin, en el vocativo (¡oh Marina!) utilizado para los nombres propios españoles, Malintzé, y de allí otra vez al español como Malinche. Puede añadirse que ella a su vez llamó a Cortés Malintzin, como si pensara que era una manera española de señalar al otro. De ahí que en las crónicas de la conquista los indígenas se refieran a Cortés como Malintzin. Finalmente, se puede observar que María, la madre de Dios, de igual manera se convertía en Malía, y de ahí a Malina ya está muy cerca; de modo que el nombre de la Malinche se confundía también con María, nombre honorífico si lo había.

En las diferentes versiones del Lienzo de Tlaxcala, Marina, aunque nunca aparece sentada ni a caballo, figura en primer plano, a la par que Xicoténcatl y que Cortés, y en la misma escala. Generalmente se le representa con las manos levantadas y el dedo índice apuntando, en señal de que está hablando. En estos fragmentos, el lenguaje de las manos de todos los figurantes está particularmente bien representado, aunque sus diversos significados aún no han sido completamente dilucidados.

La escena 1 (b, lado derecho) representa la llegada de Cortés y sus soldados con Marina a Atlíhuetzian, poblado representado por su glifo topónimo (una caída de agua). En un camino marcado por huellas de pie que indican la dirección, y en este caso también por huellas de caballo, recibe a Cortés quien debe haber sido el señor de ese lugar, con la “bandana” tlaxcalteca (una trenza de tela, roja y blanca, colocada horizontal sobre la cabeza, atada por atrás), tocado y una compleja insignia en su mano derecha. Marina, presente y central en las cuatro escenas del Fragmento de Texas, lleva los colores tlaxcaltecas, rojo y blanco, y, a diferencia de todos los indígenas representados en estos fragmentos, trae zapatos cerrados, que en las otras escenas muestran ser similares a los de Cortés. Figuran desde ahora dádivas para los huéspedes: muchas guajolotes vivos y cestos de tortillas y maíz o, como escribe una glosa: “totolin, tlaxcalli, tlaolli”.

La escena 2 (a, lado izquierdo) representa el encuentro entre el tlahtoani de Tizatlan, Xicoténcatl, y Cortés, en un camino representado como en la escena 1. Xicoténcatl, único entre los señores indígenas que trae la bandana tlaxcalteca, con un tocado en su parte trasera, y una capa con adornos rojos sobrepuestos que aparece igualmente en la escena 3, saluda extrañamente a Cortés quien, descendido del caballo que figura atrás de él, lo toma de la muñeca al tiempo que levanta con su mano izquierda su sombrero representado de manera prominente, como si fuera su propio glifo onomástico. Marina, con un gran huipil rojo y blanco y sus manos levantadas, hace de intérprete en el encuentro.

En el lugar central de la escena 3 (a, lado derecho) figura Cortés visto de frente, sentado entre Xicoténcatl y Marina. Nuevamente solo Xicoténcatl lleva la bandana tlaxcalteca y solo él se encuentra con Cortés y Marina al interior de una casa, en un lugar referido en glosas como *ychan Xicotencatl*, “la casa de Xicotencatl”, *Tiçatla* y Atlíhuetzian, los tres lugares pertenecientes a esa misma cabecera. Los tres tlahtoques, Xicoténcatl, Maxixcatzin y Tlehuexolotzin están representados con su glifo onomástico, respectivamente: una abeja (*xico-*), agua que cae (*xix-*) y un guajolote (*xolo-*). La escena agrupa ordenadamente a soldados españoles de un lado, señores tlaxcaltecas en el lado opuesto, caballos amarrados comiendo y bebiendo, y en el centro, todos los obsequios que recibieron los españoles de los tlaxcaltecas: tres grupos de guajolotes, cestos de tortillas, cestos de maíz, codornices en jaulas y huevos.

La escena 4 (b, lado izquierdo), nuevamente organizada en su espacio con un sentido de orden y jerarquía, muestra a Cortés de perfil, sus soldados respaldándolo, frente a los cuatro señores tlaxcaltecas en fila y en orden de importancia: Xicoténcatl, Maxixcatzin, Tziuhcohuácatl y Tlehuexolotzin, los cuatro con sus glifos onomásticos. Bajo Cortés, Marina parece aleccionar, su dedo índice levantado, a cinco doncellas nobles, ricamente ataviadas, que la escuchan acorraladas: son hijas de los tlahtoques, dadas con vistas a una alianza matrimonial a Cortés y sus hombres. Su alto rango es señalado asimismo por el hecho de que cada una lleva su nombre. Bajo ellas, otras cinco mujeres bien vestidas representan doncellas nobles también entregadas con el mismo fin, y bajo ellas otras más, mujeres de menor rango dadas para servir a los soldados españoles. Además de la entrega de mujeres, el espacio restante muestra joyas y mantas dadas en obsequio. Traducida por Luis Reyes, la glosa en náhuatl dice: “Aquí están pintadas las mujeres, hijas de los señores, que dieron al capitán. Además, collares, orejeras, pulseras, bezotes de oro y mantas xicalcolihqui, vestidos que los señores dieron al capitán”.

Escribe José Luis Martínez en su biografía de Hernán Cortés:

En un *cu* se aderezó un altar y el padre Juan Díaz dijo misa y luego bautizó a las indoeuropeas cacicas. A la hija de Xicoténcatl, llamada Tecuiloatzin, se le puso Luisa o María Luisa y Cortés la entregó a Pedro de Alvarado; a la hija o sobrina de Maxixcatzin, Zicuatzin, se le llamó Elvira -“que era muy hermosa”- y la dio a Juan Velázquez de León, y las otras, llamadas Toltequequetzaltzin, Zacuancócatl y Huitznahuazihuatzin, fueron para Gonzalo de Sandoval, Cristóbal de Olid y Alonso de Ávila”⁸⁰.

⁸⁰ *Biblioteca Digital Mexicana*, A. C., FICHA: Fecha de creación: 1530-1540. Periodo 1500 d.C. 1599 d.C. Tipo de artículo: plano o mapa. Descripción física: dos hojas en papel indígena pintadas en ambos lados 55.5 x 43.5 cm. Institución Benson Latin American Collection, University of Texas. (Datos tomados de internet el 12 de diciembre 2023)

Siglo XVI – Murales en las Casas Reales de Tlaxcala

Tres documentos hermanados entre sí, elaborados en el siglo XVI “los murales pintados en las Casas Reales” “El Lienzo de Tlaxcala” y “La Descripción de la ciudad”. Describen la colaboración de Tlaxcala y sus ejércitos en la Conquista de Tenochtitlan y otras regiones de la Nueva España. Las autoridades indígenas tlaxcaltecas después de la Conquista insistieron en hacer cuentas históricas, con tenacidad y firmeza, ante la corona española de varias maneras, para hacer valer los privilegios que les prometió Hernán Cortés.

1558, mayo, En las Actas de Cabildo del siglo XVI se informa que:

“acordaron en relación a que ya no se vaya haciendo el cabildo aquí donde se quedaban los excorregidores y el alcalde mayor, sino que siempre se hará allí el cabildo en la parte lateral de arriba de la casa de la ciudad, allí /donde/ está pintada la primera llegada de los españoles que vino capitaneando Hernando Cortés”.⁸¹

1581-1584 Siglo XVI - En las Casas Reales, en una sala dedicada al cabildo existió pintura mural relacionada con algunas láminas del Lienzo de Tlaxcala. Menciona Muñoz Camargo:

...luego entrando, [está] pintada la entrada y primera venida de Hernando Cortés y de sus españoles, y de como dio al través con los navíos, y los hizo barrenar y dar fuego, y del recibimiento y regalo que en Tlaxcala se le hizo y de la paz que se le dio en toda esta provincia, y de como se bautizaron los señores de las cuatro cabeceras de Tlaxcala...⁸²

Análogo esquema de imágenes existieron en lo que fueron las estancias de Xicohténcatl el Viejo. Muñoz Camargo conoció esta pintura mural y relata:

... esta sala tienen pintada la venida de Cortés y sus españoles, y del buen acogimiento que se les hizo y la conquista de México, aunque no con la perfección que está en la ciudad porque, en aquella sazón, no hubo tan perfectos pintores como el día de hoy los hay, así de pintores y escultores, como de otros oficios y artes que han deprendido y tomado de los n[uest]ros...⁸³

En su viaje que hizo a América en el siglo XVIII, el padre capuchino Francisco de Ajofrín, describe los murales de las Casas Reales:

Año 1766. En las casas reales hay varias pinturas en que se representa la entrada de Cortés con los españoles, el recibimiento que le hicieron, cuando Cortés colocó la cruz, la veneración de los indios al santo madero, con otros varios pasajes de la conquista. Examiné con cuidado algunos monumentos y rastros de la antigüedad, causándome gran consuelo ver en estas provincias adorado a nuestro Dios y Señor, y su admirable providencia en que aquellos conquistadores encontrasen tanta fidelidad y afecto en esta valerosa nación tlaxcalteca.⁸⁴

1552, junio. En las Actas de Cabildo del siglo XVI, se instruye para que se elabore el Lienzo de Tlaxcala

/433/ También en relación al “escrito de guerra”: Lienzo de Tlaxcala original” /*yaotlahcuilloli* de cuando vino el marqués y de las guerras que se hizo en todas partes, todo se reunirá se escribirá para que se lleve a España, lo verá el emperador; ellos, los regidores /en blanco/ y /en blanco/ lo que se requiera se lo dirán al mayordomo de la comunidad; manifestará en /lo/ que se escriba, quizá en manta o en papel; lo que les agrada, eso se hará. Se hizo en ausencia de don Juan de Vargas, está enfermo. Todos los que saben leer y escribir firmaron y pusieron sus nombres. Los que no saben leer y escribir solamente pusieron sus firmas.⁸⁵

1581-1584 - Pinturas en el libro de Diego Muñoz Camargo *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*. Emparentado con el Lienzo de Tlaxcala.

⁸¹ Solís Eustaquio, Celestino, Valencia R., Armando, Medina Lima, Constantino, *Actas de Cabildo de Tlaxcala 1547-1567*, México, Archivo General de la Nación, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 1985, p. 370

⁸² Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, México, El Colegio de San Luis – Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2000, p. 49.

⁸³ Muñoz Camargo, Diego, (2000) *op. cit.*, pp. 62, 63.

⁸⁴ Ajofrín, Francisco de, *Diario del Viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el padre Fray Francisco de Ajofrín*, (1763-1767) volumen II, México, Instituto Cultural Hispano-Mexicano, A. C. 1964, p.131.

⁸⁵ *Ibid*, Solís Eustaquio, Celestino, (1985) *Actas de Cabildo de Tlaxcala 1547-1567*, p. 324.

Al estudio preliminar el libro *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* agrega 156 pinturas que se clasifican en cuatro series, abarcan de 1519 a 1542. Incorpora el escudo de armas de Felipe II y otro de identidad no investigada; también dos ruedas calendáricas, estas ruedas son Fray de Francisco de las Navas.

Las 156 pinturas (cada una ocupa una página) se pueden clasificar en cuatro series:

La primera serie (1-19) está dedicada a las cuatro cabeceras de Tlaxcala, la predicación evangélica franciscana, los templos y los juegos antiguos, el ajusticiamiento de algunos caciques, el modelo habitacional de Xicoténcatl, la plaza y el monasterio de Tlaxcala y las provincias y reyes que conquistó Cortés antes de su llegada a Tlaxcala.

La segunda serie (20-25) muestra imágenes de Cortés, Colón, Pizarro y sus ofrendas a Carlos V y Felipe II. Se trata de “escenas alegóricas sueltas, relacionadas unas con otras por el tema del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Se corresponden con las que dice Muñoz Camargo que había pintadas en la sala y Audiencia capitulares de la ciudad de Tlaxcala”.

La tercera serie (27-75) se refiere a las batallas que los tlaxcaltecas libraron en alianza con los españoles en la conquista de México-Tenochtitlán.

La cuarta serie (76-156) aborda el lugar de los tlaxcaltecas en la conquista y colonización de otras provincias y latitudes, a saber, las provincias de Pánuco, del México occidental, zonas específicas de Centroamérica (principalmente Guatemala, El Salvador y Nicaragua)

Los documentos manuscritos y mapas conocidos como **Relaciones Geográficas** son respuestas de un cuestionario hecho por el Rey de España Felipe II de Habsburgo en 1577. En el seno del Consejo de Indias, ordenaba la aplicación de la Real Cédula, titulada *Instrucción y Memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que Su Majestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas*, para reconocer los territorios de sus colonias. Se trataba de un documento con cincuenta capítulos o preguntas que los encargados de los pueblos de españoles e indios debían responder, apoyados en sus consejos, los religiosos o los sabios locales. La indagación giraba en torno a las características geográficas, los yacimientos minerales, las especies vegetales originarias e introducidas, la fauna, la historia de la población, la lengua, las costumbres y el sustento económico local.

“El Alcalde Mayor de Tlaxcala, Alonso de Nava, solicita a Diego Muñoz Camargo la elaboración de la “Relación Geográfica de Tlaxcala”. La inicia en 1581. El sexto viaje que emprenden los tlaxcaltecas a España fue coordinado por Muñoz Camargo (1583-1585).

La copia y la encuadernación del manuscrito debieron tener lugar en Madrid entre los años de 1584-1585. La *Relación* sería enviada en una embajada hacia España en 1583 al rey Felipe II. [...] Este escrito no fue cursado por los conductos administrativos de rigor, sino que fue entregado en propia mano del rey Felipe II, en cuya biblioteca se conservó en calidad de artículo personal. Por eso la RGT nunca pasó a formar parte del grupo de “Relaciones Geográficas de América que se escribieron en el siglo XVI y de cuyo depósito en general se encargó el Consejo de Indias. [...] Diego Muñoz Camargo mantuvo la posesión del original que había escrito de propia mano y continuó trabajando en el manuscrito, introduciendo cambios, hasta el fin de sus días. [...] El manuscrito [que entregó Muñoz Camargo] se conservó en la Real Biblioteca hasta la muerte del Monarca en 1598. [...] Cualquiera que haya sido el paradero del manuscrito durante todo el siglo XVII, a principios del siglo XVIII todavía lo consultó en Madrid el historiador Gabriel de Cárdenas. [...] Las huellas del manuscrito se pierden durante el siglo XVIII hasta que reaparece formando parte de la colección del médico y bibliófilo escocés WILLIAM HUNTER (1718-1783). Hunter que residía en Londres, debió adquirirlo, aunque no sabemos de quien ni a que, precio, después de 1770 y antes de donar en 1783, las piezas de su museo a la Universidad de Glasgow a donde fueron trasladadas en 1807. [...]

El manuscrito original de la “Historia de Tlaxcala” se conservó en Tlaxcala hasta principios del siglo XVII, parece que fue trasladado a la biblioteca del Convento de San Francisco en la ciudad de México. Después de haber sufrido varias mutilaciones fue exhumado por BOTURINI alrededor de 1740. Confiscados los bienes de este erudito la “Historia de Tlaxcala” fue depositada en la Biblioteca de la Pontificia Universidad, en donde permaneció hasta 1836, fecha en que se ordenó su traslado al Museo Nacional. De allí se la llevó a Francia JOSEPH AUBIN, posiblemente durante los días del imperio austro-mexicano (1864-1867). Actualmente se encuentra en la biblioteca Nacional de París”.⁸⁶

1773 - Copia del Lienzo de Tlaxcala de Juan Manuel Yllanes del Huerto

⁸⁶ *Ibid*, Muñoz Camargo, Diego, (2000), pp. 16, 17, 18, 19.

El Licenciado don José Ignacio Faustinos Mazihcatzin Calmecahua y Escobar, (1735-1803) [solicitó a Yllanes del Huerto elaborar la copia del Lienzo de Tlaxcala].

“Don José Ignacio, se consideraba descendiente de uno de los más viejos linajes tlaxcaltecas: los “reyes” de Ocotelulco, orgullosos de su decidida colaboración del brazo de Cortés, en la empresa de la conquista. Don Ignacio era oriundo de la ciudad de Tlaxcala a la que se refería en los documentos, de modo reiterado, como “mi Patria, la ciudad más principal de la Nueva España”. Allí debió nacer hacia 1735 en el seno de una familia cuyos apellidos ciertamente se remontan a las primeras actas capitulares de Tlaxcala en el siglo XVI. Era el hijo primogénito de su “casa solariega” y sus padres también habían sido connotados caciques: don Juan Modesto Ramos Faustino (Mazihcatzin) y Escobar y doña Nicolasa Francisca Pérez de Herrera (Zihuacóateutl); el progenitor, desde los años veinte de ese mismo siglo, ocupó repetidas veces el puesto de gobernador de naturales y por sus servicios llegó a ser “regidor perpetuo” de la ciudad. Lo mismo había sucedido con su abuelo y bisabuelo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII.⁸⁷ [...]”

El padre Mazihcatzin, siempre promovido por el obispado de Puebla llegó el 23 de marzo de 1785 a dirigir a su nueva feligresía de Yehualtepec, donde permaneció como correspondía ese puesto vitalicio hasta su muerte ocurrida en 1803. El 3 de noviembre de este último año ya despachaba un nuevo párroco: don Juan Maldonado Faustinos Mazihcatzin, es decir, puede pensarse que antes de morir tuvo el cuidado de promover la provisión interina del curato en un sobrino, el cual dio seguimiento a sus tareas ministeriales”.⁸⁸

Juan Manuel Yllanes del Huerto: “Pintor de cámara del Nobilísimo Ayuntamiento de la ilustrísima ciudad de Tlaxcala” artista poblano.

“Conviene hacer una breve digresión para ubicar otra vez el trabajo del pintor y sus relaciones con el gobierno tlaxcalteca. Por entonces (1789-1791) Yllanes ya gozaba del título de “pintor de cámara del Nobilísimo Ayuntamiento de la Ilustrísima ciudad de Tlaxcala”, aunque como asegura el documento, se hallaba radicado en Puebla. No sabemos si esta distinción era también habida cuenta de sus servicios como pintor religioso en los templos de la ciudad, o en reconocimiento de otra clase de encargos como eran los “mapas” genealógicos o los levantamientos de tierras y aguas que regularmente remitía el cabildo, como dueños de la serranía de la Matlalcueye, por ejemplo, a las autoridades virreinales. PERO EL MÁS IMPORTANTE ENCARGO FUE SIN DUDA LA COPIA DEL INSIGNE LIENZO DE TLAXCALA HECHA EN 1773 y cuyo original se guardaba celosamente en las arcas del cabildo indígena.

Aunque desconocemos las circunstancias precisas en que se le encomendó esta tarea, el pintor ya firmaba con ese título, ciertamente inusual en otras ciudades, que solo reconocían a los arquitectos como “maestros mayores”, al calce del *facsimile* de la pictografía. Sin dida, la celebridad que alcanzó como copista del “códice” le dio sobradas credenciales para realizar a satisfacción estas composiciones originales pedidas por el cura Mazihacatzin; y las cuales, vistas con el tiempo, justifican más que cualquier otro contrato su excepcional título honorario; “Pintor de todas las obras públicas del mui Ilustre Ayuntamiento”.

Pese al favor que le dispensaban el gobierno y el clero de la región son muy escasas las noticias que suministran los archivos tlaxcaltecas sobre las vicisitudes de su trayectoria, y el acuerdo con la concesión del título debió perderse junto con los libros capitulares. Tan solo se puede deducir que su residencia en esta ciudad fue prolongada en algo más de una década, ya que hay una mención en los archivos en 1781 y otra en 1788, cuando la casa que arrendaba, que era propiedad del cabildo, ya había pasado a manos de otro inquilino. Pero este tiempo fue suficiente para quedar muy bien relacionado y reconocido entre los notables tlaxcaltecas, para cuando don Ignacio lo llama desde su curato incardinado a Puebla. Al grado incluso, de que a uno de sus hijos, también pintor, lo volveremos a ver arraigado en Tlaxcala en 1812, cuando el mismo cabildo indígena le solicitó la obra del tablado y “portada” –amén de dos retratos de Fernando VII– en ocasión de la jura de la Constitución gaditana; el mismo artista, de nombre Juan José Yllanes, un año después firmó un cuadro de la Virgen de Ocotlán, aliñado con una vista de su santuario, para decorar la escalera del convento franciscano de Chiautempan (hoy con paradero desconocido).

⁸⁷ Cuadriello, Jaime, *Las glorias de la República de Tlaxcala, o la conciencia como imagen sublime*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2004. P. 87, 88.

(El nombre del abuelo era Diego Santiago Faustino y el del bisabuelo Diego Martín Faustino. Este último siempre aparece ligado a la cabecera de Ocotelulco. El entierro del bisabuelo en 1685 fue una efeméride notable que registró un cronista indígena “[...] de manera muy honrosa, en tres esquinas lo descansaron, con responsos, en una mesa lo descansaron. En el claustro le hicieron misa de vigilia, ante San Francisco está enterrado. Vinieron todas las personas de su parcialidad, todos trajeron ceras”. El bisabuelo aparece por primera vez en el ayuntamiento hacia 1663 y sobre sus intensas actividades en el cabildo. Puede consultarse: Juan Buenaventura Zapata y Mendoza *Historia cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala- CIESAS, 1995, p. 619)

⁸⁸ *Ibid*, Cuadriello, Jaime, *Las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*, p. 96.

Del pincel de Yllanes se conoce una docena de grandes pinturas religiosas en la ciudad de Tlaxcala y otras poblaciones circunvecinas, pero también en sitios más alejados, como Tehuacán “de las Granadas”, en cuyo camino se pasaba necesariamente por las tierras de Yehualtepec.”⁸⁹

1787 - La descripción del Lienzo de Tlaxcala más antigua es la que fue hecha por don Nicolás Faustino Mazihcatzin Calmecahua en el año de 1787. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de París con el número de ms 213, forma parte de la colección Aubin, es un cuaderno manuscrito en folio de 40 páginas. Esta *Descripción* de Mazihcatzin Calmecahua parece que fue hecha con base en la Copia de Yllanes y no del original. (A decir de Carlos Martínez Marín “ha sido fuente primordial para la identificación, descripción estudio e interpretación del Lienzo de Tlaxcala. Con el conocimiento que le suministraba el archivo capitular y la tradición oral, don Nicolás hizo sus comentarios correspondientes a los dibujos de cada plana, pero sobre todo fue el primero en hacer hincapié en las razones políticas que llevaron a la ejecución de este gran arbitrio pictográfico, a mediados del siglo XVI. Este trabajo lo hizo por pedimento verbal del coleccionista peninsular Diego García Panes, quien reunía materiales para su obra *Theatro de la Nueva España en su gentilismo y conquista*”).

1787 - Este texto fue adaptado (en la edición 2016 del Lienzo de Tlaxcala) en gran parte a nuestra escritura actual con objeto de hacer menos difícil la lectura. La transcripción original se puede consultar en el libro del maestro Luis Reyes García *La escritura pictográfica en Tlaxcala*,⁹⁰ y en la *Revista Mexicana de Estudios Históricos*.⁹¹
DESCRIPCIÓN DEL MAPA HISTORIÓGRAFO QUE SE GUARDA EN LA ARCA DE PRIVILEGIOS DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA NOBILÍSIMA, INSIGNE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE TLAXCALA. DONDE SE CANTÓ PRIMERO LA DIVINA LEY DEL SANTO EVANGELIO DIOCESANO DE LA CRISTIANDAD Y LA MÁS PRINCIPAL DE ESTA NUEVA ESPAÑA.”

por: Nicolás José Faustinos Mazihcatzin Calmecahua y Escobar

1787, mayo don Nicolás Faustino Mazihcatzin Calmecahua y Escobar envía una esquela a don Antonio de León y Gama, en la que adjunta la *Descripción del mapa historiógrafo...* y le informa que no le pareció necesario enviar el original del *Lienzo de Tlaxcala*.

“La descripción del Lienzo de Tlaxcala más antigua es la que fue hecha por don Nicolás Faustino Mazihcatzin Calmecahua en el año de 1787. Esta *Descripción* de Mazihcatzin Calmecahua parece que fue hecha con base en la copia de Yllanes y no del original. Esta hipótesis se desprende del hecho de que en la edición del Lienzo de Tlaxcala de Chavero y en la de Cahuantzi no se mencionan ni letras ni números para identificar las escenas pictóricas, que si aparecen en la copia de Yllanes y en la *Descripción* de Mazihcatzin Calmecahua. Incluso podría pensarse que es este autor de la *Descripción* el que agregó estas identificaciones para apoyar su trabajo. Además, en Chavero y Cahuantzi, en la primera escena de la primera línea están pintados los cuatro señores tlaxcaltecas, mientras que solo en la copia de Yllanes se pintaron a tres señores y a una mujer y solo Maxixcatzin Calmecahua en su *Descripción* especifica que “falta Xicohténcatl porque estaba malo”, es decir, también solo menciona a tres señores”⁹³.

En el documento *Descripción del mapa historiógrafo...* se manifiesta que “fue hecha a petición de don Diego Panes, recopilador de documentos para la historia de México. Del autor don Nicolás Faustino Mazihcatzin Calmecahua y Escobar dice que es: cacique, regidor decano, alcalde ordinario de la ciudad de Tlaxcala, graduado de Bachiller en Artes, Teología, Cánones y Jurisprudencia en la Real Universidad de México, no hablaba náhuatl. Podría ser que al ser regidor decano al concluir sus estudios regresó a Tlaxcala en donde vivía en 1787. En la esquela se queja de que el Caballero Boturini sacó muchos códices de Tlaxcala, le anuncia que se ocupa en escribir una obra sobre antigüedades y finalmente le envía la *Descripción del mapa historiógrafo...* como él llamaba al Lienzo de Tlaxcala y dice: ya está muy viejo y casi no se ve, pero pronto va a ser llevado a Puebla para que un

⁸⁹ *Ibid*, Cuadriello, Jaime, *Las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*, pp. 212,213, 214, 215.

⁹⁰ Reyes García, Luis, *La escritura pictográfica en Tlaxcala: Dos mil años de experiencia mesoamericana*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, pp. 62-74.

⁹¹ Gómez de Orozco, Federico, *La descripción del Lienzo de Tlaxcala*, México, Revista Mexicana de Estudios Históricos, tomo I, N° 23, Editorial Cultura, 1927, pp. 59-88.

⁹² El original de la *Descripción del mapa historiographo*, se encuentra resguardado en la Biblioteca Nacional de París y forma parte de la colección Aubin. Está descrito bajo el número 213 del catálogo de Boban, como un cuaderno manuscrito en folio de 40 páginas.

⁹³ *Ibidem*, Reyes García, Luis, 1993, p. 207.

famoso pintor lo componga”. La Descripción del Mapa historiógrafo, es la primera descripción del Lienzo de Tlaxcala y es una importante fuente de datos históricos. [...]

Sacado en tiempo de don Francisco de Lissa, teniente coronel de los reales ejércitos, gobernador por su majestad de dicha ciudad y su provincia, y presidente de su ilustre cabildo. **Por pedimento verbal que hizo don Diego Pérez, [Panes] capitán del Real Cuerpo de Artillería.**

Descríbelo don Nicolás Fauostinos Mazihcatin y Calmecahua, cacique principal, regidor decano y alcalde ordinario en esta ciudad, graduado bachiller en artes, santa teología, sagrados cánones y jurisprudencia civil por la Real Pontificia Universidad de México. Año de 1779”. [...]

Advertencia introductiva

El año de mil quinientos y veintiocho (1528) vino la primera Real Audiencia (como es sabido) y se nombró por su presidente a don Nuño de Guzmán y de señores oidores los licenciados don Martín Ortiz de Matienzo, don Alonso de Parada, don Diego Delgadillo y don Francisco Maldonado. Y el de mil quinientos treinta y cinco (1535) en que aún vivía el capitán don Fernando Cortés, vino el primer virrey nombrado por la majestad católica, emperador y rey nuestro señor (que en santa gloria haya) don Carlos Quinto, que lo fue el excelentísimo señor don Antonio de Mendoza. El cual salió en persona con mucha gente de guerra tlaxcaltecos a pacificar y sujetar la Nueva Galicia, y con efecto se consiguió el intento.

El año de mil quinientos cincuenta (1550) vino el segundo virrey que lo fue el excelentísimo señor don Luis de Velasco, el primero, y entró en México a cinco de diciembre y por su justa prudencia, recta y equitativa justicia se le aclamó por padre y tutor de la patria, publicando y poniendo en ejecución las reales leyes en favor de la libertad de los indios a quienes amó mucho, y por eso se desagradaba tanto de los servicios personales, y estimó y quiso en gran manera a la siempre leal y fidelísima nación tlaxcalteca; así por los señalados particulares y distinguidos hechos que practicó en la conquista y pacificación de este nuevo mundo, como para los que ejecutó a vista y en consorcio de dicho señor excelentísimo en las poblaciones de la tierra adentro como las villas de Durango, San Sebastián, Chimetla, la de San Miguel y otras, y con su enviado Francisco de Ibarra al descubrimiento de tierra por la parte de Zacatecas, fueron muchos indios de guerra de esta ciudad y provincia tlaxcalteca.

Y no queriendo el amor de este señor virrey que la lealtad y hazañas de esta nación se pusieran en el lóbrego monumento del olvido, mandó se hiciese un mapa con los más claros caracteres y signos demostrativos que con toda individualidad dieran a la vista los animosos sucesos y lastimosos pasajes pretéritos y presentes [Lienzo de Tlaxcala]. Con prospecto a este precepto la obediencia de este cabildo, puso en ejecución tres mapas. Este que se describe, otro que se envió a España y uno que se quedó en México siendo gobernador cacique de esta ciudad y su provincia don Diego Mazihcatzin, hijo del señor don Lorenzo, primer dichoso cristiano en este nuevo mundo, y que mereció la felicidad de ser también el primer obediente y leal vasallo del señor Carlos Quinto.

Los cuales caracteres se irán anotando por los números que correspondan a sus respectivos lugares o casillas a efecto de la más perfecta inteligencia de lo que se contiene en el mapa.

A poco tiempo de haberse remitido el otro a España, como todos sabemos por noticia heredada desde aquel entonces a dicho señor emperador, inconforme que el excelentísimo señor virrey don Luis de Velasco envió los buenos y leales hechos que los tlaxcaltecos hacían en servicio de ambas majestades, vino la cédula siguiente”.⁹⁴

Se supone que se elaboraron tres documentos originales del Lienzo; uno para enviar a Carlos V rey de España uno para el virrey Luis de Velasco y otro para el Cabildo de Tlaxcala. A esta pictografía se le considera la referencia más integral que a través de imágenes nos relata los acontecimientos de la conquista de México.

Actualmente se desconoce el paradero de las tres versiones.

Hernán Cortés en sus *Cartas de Relación* relata los hechos de la conquista, pero Cortés no participó en las batallas posteriores a la toma de México-Tenochtitlan. Sin embargo, el Lienzo las relata con minuciosos detalles.

La “condición humana” es la facultad que puede explicar diversas circunstancias históricas. Todo miembro de una sociedad ha tenido que afrontar sucesos ineludibles y los ha solucionado de distintas maneras. Posiblemente ese fue el contexto de quienes dispusieron la consignación de los datos que revela el Lienzo de Tlaxcala destacando u omitiendo información que se conoce a través de diversas fuentes, entre ellas los libros que escribieron los cronistas del siglo XVI. Por ejemplo, en el Lienzo no aparecen los tres combates comandados por Xicohtécatl el Joven, y el primer enfrentamiento del ejército español con una hueste formada por otomíes que enfrentaron a las tropas de Cortés, sin poder vencerlas. Tampoco se destaca la participación de otros pueblos indígenas, como Cempoala, Cholula, Huexotzingo, Chalco, Texcoco, entre otros, que por diversas circunstancias se aliaron con los españoles, antes y después que los tlaxcaltecos. **Considerándose estas omisiones comprensibles ya que la intención del manuscrito era dejar constancia en la corte española de la colaboración –presentando una versión**

⁹⁴ Reyes García, Luis, 1993, *op. cit.*, pp. 63,64.

favorable— de los tlaxcaltecas en la conquista de México-Tenochtitlan para solicitar el cumplimiento de los privilegios prometidos por Hernán Cortés.

Juan Manuel Yllanes del Huerto informa al final de la copia que pintó en 1773 del Lienzo de Tlaxcala que el original estuvo conservado en el baúl de las cuatro llaves –ubicado en el Cabildo– en donde se guardaban las actas de cabildo, la cédula del escudo de Tlaxcala, pictografías, escudos y documentos del siglo XVI. Se abría cuando se reunían los representantes de las cuatro cabeceras. El Lienzo de Tlaxcala estuvo resguardado ahí hasta el siglo XIX, este lugar fue su último refugio antes de ser sustraído para llevarlo a la Ciudad de México, a petición de Maximiliano de Habsburgo por solicitud de la “Comisión Científica Francesa”, durante el Segundo Imperio Mexicano.

“Lo sacó y pintó del Mapa Original que se halla guardado en el Arca de los Privilegios de la M. N. y L. C. de Tlaxcala...”



1890 - Próspero Cahuantzi – copia Lienzo de Tlaxcala

“Esta reproducción del Lienzo de Tlaxcala fue ejecutada por orden del C. Coronel D. Próspero Cahuantzi cuando fue Gobernador del Estado de Tlaxcala allá por el año de 1890 posiblemente con el objeto de presentarlo como homenaje particular de su Estado a la Junta Colombina que se reunió en Madrid en el año de 1892.

Tal parece que la Comisión Mexicana a la Junta Colombina antes mencionada encabezada por el maestro Alfredo Chavero, se adelantó a los propósitos del coronel Cahuantzi haciendo otra reproducción del mismo Lienzo, la cual formó parte del contenido del libro que publicara esa Junta y que lleva como título “Antigüedades Mexicanas”. [...]

Don Alfredo nos sigue informando que el Museo Nacional tenía una copia del Códice, que a dicha copia la consideraba defectuosa, pero que tenía unas leyendas interesantes dando nombres a algunos personajes que aparecen en él, de los cuales hace una transcripción. Aclara que él POSEE UN CALCO CORRECTO que se sacara del Lienzo (no nos dice ni cuando ni quien la sacara) del que se sirvió para hacer la reproducción litográfica que presentara la Comisión Mexicana a la Junta Colombina. **Hacemos notar que el descuido o egoísmo de Chavero al no mencionar el trabajo que había hecho o estaba haciendo D. Próspero Cahuantzi cuya edición quedó olvidada en el Palacio de Gobierno de Tlaxcala, condenada a sufrir el desgaste del descuido, hasta que a últimas fechas hemos tenido oportunidad de salvar poquísimos ejemplares de tan interesante y costoso trabajo. [...]**

Al comparar las dos ediciones observamos que las láminas Chavero miden casi el doble que las Cahuantzi. Explica Chavero que él se sujetó al tamaño del lienzo original. Habiendo la posibilidad de que los tres ejemplares originales fuesen de diferente tamaño, suponemos que el coronel pudo haber copiado de un original más chico. [...] Entre los especialistas se prefiere la Edición Cahuantzi, porque el trazo tiene más características de dibujo indígena, porque las láminas tienen un fondo amarillo ocre que hace resaltar las figuras y porque el pie explicativo que tiene la mayoría de estas láminas son una ayuda para la interpretación del Códice.

México, D.F. mayo de 1939. Librería Anticuaria, G. M. Echaniz, Donceles 12, Apdo. Postal 499”.⁹⁵

Siglo XIX ¿Alfredo Chavero, traicionó a Próspero Cahuantzi?

⁹⁵ G. M. Echaniz, *Librería Anticuaria*, México, 1939, p. 1 Prólogo

Siglo XXI, la edición 2021, del Lienzo de Tlaxcala, se *cepilló* a la edición 2016, ¡¡¡no cabe duda!!!

“Cuando el coronel Próspero Cahuantzi, era gobernador del estado de Tlaxcala (1885-1911), alrededor del año 1890 giró instrucciones para reproducir el Lienzo de Tlaxcala, posiblemente para presentarlo como un homenaje de Tlaxcala a la Junta Colombina que se reuniría en Madrid en 1892.

“Tal parece que la Comisión Mexicana a la Junta Colombina, encabezada por Alfredo Chavero, se adelantó a los propósitos del coronel Cahuantzi, haciendo otra reproducción del mencionado Lienzo.

Hacemos notar el descuido o egoísmo de Alfredo Chavero al no mencionar el trabajo que había hecho o estaba haciendo Próspero Cahuantzi, cuya edición quedó olvidada en el palacio de gobierno de Tlaxcala”.

Informa Guillermo M. Echániz, coleccionista, anticuario, librero y editor de manuscritos antiguos quien, en 1939 (Librería Anticuaria) recupera la edición y la edita.

1892 - Copia del Lienzo de Tlaxcala de Alfredo Chavero

Alfredo Chavero

Nació el 1º de febrero de 1841 en la Ciudad de México, y murió el 24 de octubre de 1906. Ingresó a la Academia como miembro de número en 1884. Fue el segundo ocupante de la silla número XIV.

Fue poeta, dramaturgo, historiador, arqueólogo, político, entre otras cosas. Realizó sus estudios profesionales en el Colegio de San Juan de Letrán, en donde se tituló como abogado. Inmediatamente después inició sus carrera como político al ser diputado por un distrito del estado de Guerrero. Posteriormente, comenzó a colaborar en el periódico El Siglo XIX. Fue magistrado del Tribunal Superior del Distrito, síndico del Ayuntamiento de México y de nuevo diputado reelecto, cargo que ejerció hasta su muerte.

1892 - Con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, La Junta Colombina de México publicó una amplia edición “ANTIGÜEDADES MEXICANAS”, la realización estuvo a cargo de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, calle de San Andrés No 15. En esta publicación Alfredo Chavero incluyó el Lienzo de Tlaxcala.

“En el siglo XIX, José Fernando Ramírez, solicitó al litógrafo y dibujante José Diodoro Serrano, que realizará una copia del Lienzo de Tlaxcala. Serrano elaboró una calca incompleta de la pictografía, se compone de ochenta y ocho hojas de 67 cm de largo por 48 cm de ancho”.⁹⁶ Faltaron las últimas siete escenas, que sólo se señalan con el nombre del lugar. No reprodujo las cartelas con los nombres de los funcionarios novohispanos de la escena principal, suprimió glosas secundarias y de su cosecha colocó ornamentos emblemáticos como armas e insignias. La copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, es más fiel al original, que la copia de Chavero.

Las copias que elaboró Serrano, sirvieron para que Genaro López hiciera las litografías a color que publicó Chavero en 1892. Chavero nada tuvo que ver con Diodoro Serrano. Los calcos llegaron a Chavero cuando compró la biblioteca de Fernando Ramírez, la cual quedó en México a pesar del exilio de don José Fernando. Los calcos y la copia no se conocen actualmente porque a su vez Chavero vendió su biblioteca, con la condición de que no se sacara del país; sin embargo, fue llevada a Londres y allí se vendió.

“Diódoro Serrano fue litógrafo y pintor academicista en 1828 trabajó en el taller de litografía que instaló y dirigió el escultor Pedro Patiño Ixtolinque en la Academia de Bellas Artes; el taller se montó con las prensas y herramientas que había dejado en el país el litógrafo italiano Claudio Linati,”⁹⁷ lo cual nos indica que Serrano tenía oficio en el quehacer litográfico pues era además pintor que presentaba obras en las exposiciones anuales que hacía la Academia después de su reapertura. Su participación se registra en la quinta exposición de 1853, con dos obras trabajadas "con esmero y estudio..."⁹⁸ **Es casi seguro que su oficio de pintor academista determinó la precisión y finura del dibujo a línea que tiene la reproducción que hizo del Lienzo de Tlaxcala**

1983 – Cartón y Papel de México - edición privada del Lienzo de Tlaxcala

⁹⁶ Peñafiel, Antonio, *La ciudad virreinal de Tlaxcala*, Editorial Cosmos, México, 1980, p. 15.

⁹⁷ Justino, Fernández, *El arte del siglo XIX en México*, México, Imprenta Universitaria, 1967, p. 29.

⁹⁸ Romero de Terreros, Manuel, *Catálogo de las exposiciones de la antigua Academia de San Carlos 1850-1898*, México, Imprenta Universitaria, 1963, pp. 124 y 133; Rodríguez Prampolini, Ida *La crítica de arte en el siglo XIX. Documentos 1879-1903*, México, Imprenta Universitaria, 1964, p. 336.

Mario de la Torre – editor. Textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín – publicación bilingüe (español-inglés). 100 ejemplares numerados. Medidas: 45 cm de largo por 36 cm de ancho. (Esta publicación se realizó para obsequiarla a los clientes de la mencionada empresa Cartón y Papel de México).